



## Introducción

### **El inicio de la vida nacional: Desde la consumación de la Independencia en 1821 a la Revolución de Ayutla, 1854**

#### **Preliminar**

La Independencia de México, lograda tras diez años de penosa lucha, surgió tanto de un acendrado pesimismo y una desesperación anidados en las más bajas y amplias capas del pueblo que vivían en un estado social y económico de continua miseria y degradación, sin esperanza alguna de mejoría material o espiritual, así como del excesivo optimismo de las clases altas aristocráticas y de la clase media que configuraban una futura burguesía, las cuales suponían que la autonomía, a más de preservar y reforzar sus peculiares intereses, transformarían positivamente la situación total del país. Su consumación, en 1821, acrecentó el optimismo nacional, al grado que todo el país vibró de entusiasmo. De 1821 a 1824, año en el que se proclamó la Constitución liberal republicana federal que rigió al país en sus inicios, los mexicanos vivieron en un optimismo creciente.

Sin embargo, a partir de 1821, pero con más claridad, desde 1824, los dirigentes del país, y en general los hombres conscientes de los grupos ilustrados, empezaron a preocuparse por los siguientes problemas que pronto se les plantearon: el de su organización jurídico-política; el de su organización y desarrollo económico; el de su estabilidad social y el de su progreso espiritual y cultural.

La Nación que surgió al consumarse la independencia, convirtió en realidad el anhelo del pueblo de definir su ser, su existencia como país libre, capaz de autodeterminarse, de marcarse un destino y luchar por él. En este ideal básico y esencial, coincidieron todos los grupos que conformaban México en 1821.

La libertad política, la independencia de la metrópoli, fue la primera fase de un proceso dinámico que transformaba una colonia en un país libre y soberano.

La génesis del México nacional, que arranca de una década de sacrificios, supone la urgencia de proseguir una lucha tenaz para que México obtenga una conciencia plena de su ser nacional y se apreste a defenderlo y reforzarlo en todos los campos, tanto interno como externo, en el económico y social, en el cultural y espiritual. Esto requerirá para lograrse, más de una centuria de luchas.

Si bien la Independencia estuvo justificada políticamente por la Nación entera, no todos los mexicanos coincidieron en encontrar las vías que les permitieran acordar unánimemente a las mejores soluciones a los problemas que su independencia les planteaba.

lérmino tenemos el esfuerzo realizado para obtener el auxilio de varias potencias y su reconocimiento para poder ostentarse como entidad política propia, objeto y sujeto de deberes y obligaciones. El reconocimiento de Estados Unidos, Inglaterra y Francia, así como de algunos estados latinoamericanos —Colombia y Chile entre otros— que como México, pugnaban por su plena autonomía, y finalmente el que le hizo la metrópoli, logrado después de resistir varios intentos de reconquista (el más importante de ellos, el dirigido por Isidro Barradas), significó una seguridad, la de su libre autodeterminación y la esperanza de un desarrollo peculiar, regido en principio por los ideales y aspiraciones nacionales. Los tratados de comercio, celebrados con Estados Unidos y varias potencias europeas, a más de confirmar su autonomía, permitiéronle establecer bases para incrementar su economía, aun cuando como Nación débil e inexperta, ingresara en esferas económicas potentes y adquiriera lazos de dependencia difíciles de romper. Marcan esos tratados también el inicio de la introducción de capitales extranjeros dentro de la economía mexicana, tan importantes como peligrosos para su desarrollo futuro.

Respecto al reconocimiento y relaciones con la Santa Sede, como pueblo católico, éste fue más dilatado, debido tanto al espíritu anticlerical de varios sectores, ocasionado por la intervención de alguna parte de la Iglesia durante la guerra emancipadora, como a la torpe actitud de la Curia Romana, movida por las presiones políticas de España y otros estados europeos conservadores.

La segunda preocupación, bastante grave y permanente, fue la de la organización económica de la República. México, después de diez años de lucha violenta y destructiva, se encontró con una hacienda pública en bancarrota. Los ramos principales de su economía, minería y agricultura se hallaban en pésima situación. Para rehabilitar la primera, fue necesario recurrir al capital extranjero, lo que hizo Lucas Alamán al constituir compañías que rehabilitaron esa poderosa industria. Esfuerzos tanto de particulares como estatales, coincidieron para impulsar la industria textil. El comercio, estancado debido al monopolio que el sistema español tenía establecido y que en última instancia beneficiaba a los centros productores europeos, los cuales suplían la escasa producción metropolitana, y a sus representantes —los comisionistas de Francia, Inglaterra y Holanda— mejoró en virtud de los tratados de comercio y navegación, pero sufrió el embate de un fuerte contrabando y pronto contaría con una balanza de pagos desfavorable. Las alcabalas interiores existentes y las exenciones a los artículos procedentes del exterior, beneficiaron más a los comerciantes extranjeros y a sus representados, que al gremio mercantil mexicano, poco desarrollado. Los artículos manufacturados del exterior cambiados por plata mexicana y productos agrícolas como vainilla, azúcar, tabaco, tintoreas, pronto sufrieron la competencia de productores similares.

047/0170

A partir de 1824 se creó la Secretaría de Hacienda, que hizo esfuerzos desesperados por nivelar ingresos con egresos, lo cual intentó recurriendo al arbitrio de establecer derramas sobre los particulares y la Iglesia, la entidad más fuerte económicamente, y por obtener empréstitos de Inglaterra y Francia, los cuales marcan el inicio de la deuda pública mexicana, cada día mayor, y de serios y graves reclamaciones internacionales que culminaron en ocupaciones militares.

Para su organización, el Estado adquirió la creación de una burocracia que engendró ese mal tan terrible que ya el Dr. Mora deploraba y que denominó la

empleomanía. Necesitáronse fuertes capitales para sustentar el sistema de comunicaciones que la Nación exigía: caminos, manutención de puertos y aduanas, implantación del sistema de correos y telégrafos. Una marina mercante y de guerra que apoyó, tanto la defensa del país, como sus contactos con otros países; y la existencia de un ejército defensor del territorio y las instituciones, requirió asimismo crecidas y permanentes sumas. La leva como sistema de reclutamiento no fue sólo insuficiente sino perjudicial, por lo cual el ejército tenía que ser salvaguardado a toda costa. La transformación cultural llevaba implícita la necesidad de contar con un magisterio bien pagado.

La agricultura, como la minería, sufrió durante la guerra insurgente. Muchos cultivos decayeron y México dejó de ser el proveedor del trigo, que las posesiones españolas en las Antillas consumían. Su lugar fue ocupado por Estados Unidos, que por entonces empezó a hacer sentir su hegemonía en el Caribe, rivalizando con Inglaterra. Sin embargo el problema mayor, al que una sana agricultura se enfrentaba, fue el de la mala distribución de la tierra; concentrada en pocas manos a través de grandes latifundios unos de particulares, otros eclesiásticos, los campesinos mexicanos no podían beneficiarse en su totalidad. Sin créditos que apoyaran su trabajo, sin recursos técnicos que les permitieran renovar los cultivos, intensificar la producción y satisfacer las apremiantes necesidades de la población, la clase auténticamente campesina resistió el peso de un sistema económico que aumentaba la desigualdad y la injusticia. No era la pereza ni la apatía de los labradores la que provocaba un decaimiento de la producción agrícola, sino la carencia de tierra propia que pudieran trabajar estimulándoles a concentrar en ella sus energías. Si bien el incentivo de un justo reparto de la tierra les hizo sumarse a las huestes insurgentes de Hidalgo y Morelos, al final de la guerra, el campesino se encontró con que todo quedaba en el mismo estado, peor aún, puesto que las escasas posibilidades de crédito que la Iglesia les confería habían cesado y muchas de sus tierras habían pasado a manos de agiotistas y terratenientes que no poseían dotes filantrópicas, ni tenían finalidades de auxilio piadoso. El ingreso de los principios de la economía liberal, se opuso también a la manutención de ciertas prácticas tutelares o paternales que el Estado o algunas corporaciones mantenían. La desaparición del sistema de gremios surgida de ese mismo sistema, si bien benefició a los grupos más fuertes, transformó a grandes sectores en representantes de un proletariado industrial incipiente.

Los dirigentes del país, observaron que éste requería un cambio de estructura social. Triunfantes los principios liberales que igualaron ante la ley a todos los hombres, desaparecida la esclavitud en las primeras décadas del siglo XIX —sólo presente en condiciones de hecho en Yucatán, como resultado de la guerra de costas y del abuso de los vencedores— una fuerte corriente que tendía a conseguir mayor movilidad social, se impuso. Las rivalidades políticas existentes entre las logias masónicas, auspiciadas en sus aspectos políticos y económicos por intereses externos, representan en el fondo ese deseo, y sus enfrentamientos contribuyeron a crear una conciencia social muy fuerte en los sectores desposeídos. A partir de 1824, el grupo mestizo arribó al poder en forma creciente, desalojando a peninsulares primero y luego a criollos de cepa oligárquica. El comercio negrero se cerró para México. El esfuerzo educacional logró el ascenso de núcleos cada vez más numerosos, y la presencia de abundantes extranjeros, impuso un sistema de tolerancia religiosa y una posibilidad de convivencia antes desconocida.

922/0170

Esos mismos dirigentes comprendieron que, para transformar al país, era indispensable impulsar su progreso espiritual y cultural. Base imprescindible de la autonomía era el sentimiento de nacionalidad que había que fomentar. Sin él, no era posible la existencia de una Nación y para conseguirlo, sólo la cultura y en concreto la educación, podía servir. Al Estado correspondía pues, impulsar la ilustración del pueblo que conllevaba la formación de una Nación. Secularización y difusión de la enseñanza en todos los medios, no sólo representó un sólo anhelo, sino una verdadera cruzada que se emprendió, apoyándose en un espíritu universal que favorecía la cultura. La educación, considerada como medio indispensable de todo progreso, se fomentó. La enseñanza fundamental se impulsó, aprovechando los beneficios del sistema Lancasteriano, que resolvía en parte la deficiencia de recursos económicos y humanos. El Estado tendió a quitar de manos de la Iglesia, en parte ligada a los intereses metropolitanos y a los viejos sistemas, las instituciones enseñantes. Inspirándose en modelos europeos, buena parte de ellos napoleónicos, se clausuraron seculares instituciones como la Universidad y el Colegio de Santos, y se crearon institutos y colegios de tipo moderno. Se fundaron bibliotecas y se fomentó la enseñanza técnica. En admirable coincidencia, tanto los paladines liberales como los conservadores, Alamán, Mora, Bustamante, auspiciaron esas transformaciones, significándose sin embargo en esa labor, por más radical, general y efectiva, los liberales que constituyeron el partido del progreso. Si bien la enseñanza de las humanidades sufrió duro quebranto, el espíritu nacional se amplió y consolidó, se obtuvo una apertura mayor a la modernidad y se operó un cambio de valores muy positivo. El trabajo fue considerado en su justo valor, acreditóse el espíritu de empresa y se acrecentó el ejercicio de los derechos políticos. Como reacción al viejo régimen, se trató de igualar, imitándolos, los sistemas institucionales, las costumbres sociales y las organizaciones económicas de los estados europeos y de Norteamérica. Dentro de esta transformación se inserta el anhelo de un cambio de mentalidad y actividad religiosa que llevó a impulsar la difusión evangélica y la penetración de credos protestantes que pudieran coadyuvar en la consecución de un espíritu que, además de nacional, fuera radicalmente moderno y que disminuyera la influencia del clero católico.

### **La Revolución de Ayutla**

La Segunda República Federal, como se denomina el periodo que va del 22 de agosto de 1846 al 20 de abril de 1853, en el cual la figura de Santa Anna surge en medio de la anarquía, la desesperación y el derrumbe del país, sostenido tan sólo por la paciencia y el permanente sacrificio del pueblo, debido a la decisión de selectos grupos liberales, moderados y conservadores, que deseaban dar a la Nación, una orientación que le permitiera sobrevivir, tuvo que ser sustituida por el gobierno constitucional centralista (1853-1855). Éste, regido en un principio por los conservadores, con Lucas Alamán como dirigente, estuvo, a su muerte en 1853, dominado por el grupo militar servilmente adicto a Santa Anna, cuya torpeza mental llegaba al máximo. En efecto, Santa Anna aceptó el poder ilimitado, la facultad de elegir a su sucesor, el título de "Alteza Serenísima", y acentuó la persecución en contra de sus opositores políticos, a quienes persiguió con saña. La demencia de Santa Anna y sus militares incondicionales, plasmó como lema de su gobierno las palabras "encierro destierro o entierro", lema que repiten de continuo muchas funestas administraciones en todo el mundo. Lo único perdurable de este periodo fue la creación del "Himno Nacional", cuya letra compuso el poeta potosino Francisco González Bocanegra y cuya música escribió el catalán Jaime Nunó (septiembre 11 de 1854).

INP/0170

Al malestar político, surgido de la administración santanista, se sumaron otros factores que contribuirían a luchar contra el dictador. No fueron tan sólo las deshonestidades administrativas, los excesos de fuerza contra sus oponentes, la perpetuación de un poder incontralado e incontralable lo que determinó el surgimiento de una oposición apoyada por la mayor parte del país, sino principalmente la existencia de faltas sociales y económicas que no habían sido resueltas, como eran: el problema de la mala distribución de la tierra, el mantenimiento de grupos oligárquicos en diversas regiones del país, apoyados en el dictador y los cuales cerraban el paso a grupos más amplios, renovadores y activos; la falta de capitales que permitieran explotar racionalmente los amplios recursos de México, la carencia de instituciones culturales y educativas que difundieran la ilustración en todos los confines del país y a todos sus sectores, y sin las cuales, el pueblo se mantendría en el atraso y la ignorancia.

La guerra contra los Estados Unidos había producido terrible conmoción, mas no lograba aún plasmar en forma definitiva la conciencia nacional. Sólo contados grupos admitían que de no constituirse un país fuerte, impregnado de auténticas y recias esencias nacionales, moderna y progresista, a semejanza de los europeos o del norteamericano, México sería víctima de las apetencias y ambiciones exteriores. La experiencia de la guerra contra los americanos había mostrado la necesidad de unificar al país, de transformarlo, de realizar en él enérgica reforma, una reforma no sólo de las estructuras políticas, sino también de las sociales y económicas y de la conciencia. La guerra del cuarenta y siete hirió gravemente a México, lesionó su integridad, pero provocó que en toda su extensión se tuviera una idea más clara de que los problemas que atravesaba no importaban tan sólo a una provincia, sino a todas, que la acción conjunta era indispensable para subsistir y que esa acción tenía que ir encaminado a transformar a México en una auténtica república, en un moderno estado que pudiera ofrecer a todos sus miembros, posibilidades de libertad y prosperidad conjugadas, de progreso y uso reflexivo y prudente de su soberanía, de estabilidad social dentro de su organización política en la que todos participaran. Si bien algunos grupos conservadores sospechaban que las formas republicanas y el ejercicio democrático incontralado habían provocado la anarquía en la cual se vivía, y deseaban implantar formas monárquicas, esta opción no era vista favorablemente por la mayoría del pueblo que ansiaba la paz, la seguridad. Grupos extremistas liberales, que comprendían mal o que aplicaban en su peculiar beneficio, ciertos principios como el federalismo a ultranza, contribuían con sus desafueros a mantener la inquietud. Preciso era unificar criterios y voluntades dentro de principios liberales generales, que aparecían como los únicos posibles de remediar una situación que era ya crónica, y para ella había que eliminar al hombre que, instrumento de todos los partidos y a su vez motor de todos ellos, representaba el caos y el desorden y concentraba en sí todas las antipatías y odios, a Santa Anna.

A generaciones jóvenes y de hombres de mediana edad, discípulos de los reformistas de 1833, de Mora y de Gómez Farías, correspondió iniciar el cambio. De tendencia política diferente, pues los había moderados y puros como se denominó a los radicales, casi todos ellos procedentes de la clase media burguesa, excepto Juárez y algunos otros letrados, surgidos de los seminarios eclesiásticos y de los nuevos colegios; con experiencia política interrumpida en ocasiones, por no plegarse a los caprichos santanistas y preteridos por ello mismo, y más aún, encarcelados o expulsados de sus provincias o del país; todos ellos estaban ansiosos no sólo de una más amplia movilidad política, sino fundamentalmente de un cambio. Anhelaba esta generación una ruptura total

www.373

con todo lo que representara el viejo régimen, aun las conexiones históricas con el pasado; un cambio hacia la modernidad en su más amplio sentido, con sistemas políticos republicanos, en los que rigieran las normas liberales que garantizaran plenamente los derechos de los individuos, los cuales podían ejercitar sin restricciones; creación de un sistema democrático que amparara al individuo y a la colectividad y una consagración de derechos absolutos como eran los de propiedad, de trabajo, de empresa. Querían que a base de esas garantías, se contara con libertad para consagrarse al trabajo, industria y comercio que más beneficiase. Preveíase un sistema y organización educativo que posibilitase la instrucción del pueblo y su capacitación en las artes mecánicas y liberales. Aun cuando todavía no se adoptaba una filosofía pedagógica en bloque, es indudable que los corrientes ideológicas que empujaban al positivismo hoyan coadyuvado a ello a la par que el sentimiento educacionista exagerado que regia las mentalidades de la época. Muchos de los principios de una reforma cultural apuntados a partir de 1821, actuarían en forma decisiva, se reforzarían y llevarían al grupo de liberales a integrar un programa de renovación cultural y educativo de gran significación y de profundos alcances, al grado que todavía a un siglo de distancia, nos beneficiamos con él.

Ansiaba el grupo reformista como algo esencial la separación de la Iglesia del Estado, mejor dicho, la superación del poder del Estado al de la Iglesia; el aprovechamiento de los bienes económicos de la Iglesia supliría la falta de capitales, el estancamiento de la riqueza y de la propiedad territorial; pero también se deseaba que la Iglesia se concretara al cumplimiento de su misión espiritual, y al estricto cumplimiento de su apostolado.

El ejemplo de los Estados Unidos, la experiencia adquirida en ese país por muchos de los expatriados, el auxilio prestado a diversos núcleos, tanto por grupos particulares como por dependencias oficiales, que anhelaban aprovechar los inmensos recursos de México para expandir su economía y su influencia, convirtió a Norteamérica en potencia que veía con simpatía el cambio que se deseaba.

Con estos antecedentes, y contando con el descontento general del pueblo, el grupo reformista —apoyado en un viejo luchador liberal de gran influencia en tierra caliente, Juan Álvarez, también rival poderoso de Santa Anna— preparó en la Hacienda de Álvarez, La Providencia, el Plan de Ayutla que suscrito por éste, por Ignacio Comonfort, Tomás Moreno, Diego Álvarez y Eligio Romero, proclamó Florencio Villarreal el 10. de marzo de 1854, y el cual modificó Ignacio Comonfort en Acapulco, el 11 de marzo. Dicho plan desconocía a Santa Anna y a todos los funcionarios que le apoyaran; señalaba que el ejército revolucionario elegiría como jefe a un Presidente Interino el cual convocaría un congreso que constituiría a la Nación como República, representativa popular y la cual se regiría por instituciones liberales “únicas que convienen al país con exclusión absoluta de cualesquiera otras”.

Dirigido por Álvarez y Comonfort, aquél de mayor influencia política que Comonfort y éste más hábil militar, por lo que llevó el peso de la guerra, la Revolución de Ayutla, que contó de inmediato con seguidores en el norte y en el centro del país, provocó que el 9 de agosto de 1855, Santa Anna, en uno de tantos momentos de decaimiento moral y de la voluntad que tuvo, abandonase definitivamente el país, al cual sólo volvería derrotado, agobiado por la edad, pobre y abandonado de todos, muchos años después. Aun cuando él había

deseado que a su salida quedase México gobernado por un triunvirato, sus designios no se cumplieron. Habiéndose embarcado el día 16 de agosto en Veracruz, los partidarios del Plan de Ayutla eligieron como Presidente interino a Juan Álvarez, el 4 de octubre de 1855.

Es preciso advertir que la Revolución de Ayutla, auténtica revolución nacional y la cual con todo rigor fue llamada por Guillermo Prieto "la primera revolución ideológica de México", forma parte del vasto movimiento reformista que se materializó, primero con la Revolución de Ayutla, prosiguió con la Guerra de Reforma, y concluyó con la guerra de liberación nacional de 1862 a 1867, contra los ejércitos intervencionistas de Francia. Ese movimiento tuvo como últimos consecuentes: confirmar el principio de la soberanía nacional, transformar al país, convirtiéndolo en un estado moderno, mantener la integridad del territorio y finalmente consolidar la nacionalidad, lo cual se logró gracias a una toma de conciencia, basada en la comunión de los conceptos: libertad, república y progreso, enfrentada a imperio, sujeción, clericalismo y reacción.

IN. 1-9729

No resultaba extraño que Juan Álvarez, de avanzada edad — había actuado en política desde la época de la Independencia y ejercido gran influencia en Guerrero como cacique patriarcal entre indios, negros y mestizos— llamara a colaborar con él, a hombres jóvenes o de mediana edad, instruidos, miembros de la generación que dirigía intelectualmente la revolución, y bastante radicales en sus ideas. Melchor Ocampo, Ponciano Arriago, Benito Juárez, Guillermo Prieto, Santos Degollada, Ignacio Comonfort, formaron el gabinete de Álvarez, quien no se avenía con sus ministros, ni a las exigencias que se le imponían a gobernar desde la capital, y a enfrentarse con una situación compleja y difícil, para lo cual no tenía capacidades, por lo que renunció el 11 de diciembre dejando la presidencia a Ignacio Comonfort y quedando él como Presidente interino.

### **El Gobierno de Comonfort**

Producto del efímero gobierno de Álvarez, fueron dos disposiciones, la primera debida a Melchor Ocampo, quien en la Convocatoria del Constituyente del 16 de octubre, en el Artículo 9, fracción VI, privó del derecho de voto a los miembros del clero secular y regular; y la segunda, preparada por el Ministro de Justicia, Benito Juárez, la Ley de Administración de Justicia, por la cual suprimía de una plumada los fueros civiles y militares en los negocios civiles. Era evidente que ambas disposiciones que lesionaban los intereses de dos de las corporaciones más fuertes y conservadoras del país, produjeran gran animosidad y animadversión a la acción gubernamental.

Comonfort gobernó el país del 11 de diciembre de 1855 al 30 de noviembre de 1857. Militar valiente y pundonoroso, hombre paciente y de espíritu conciliador, inició su gestión bajo el lema "orden y libertad", palabras que bastante bien se avenían a su carácter y a las necesidades del país. En efecto, logró durante su corta administración estabilizar la situación política, dominando excesos de federalistas exaltados, que, como Santiago Vidaurri en el Norte, bajo el pretexto de federación, quería hacer prevalecer sus intereses caciquiles. Dio tranquilidad al país, al reprimir a bandas de forajidos. Impulsó las obras materiales como la construcción del ferrocarril México-Veracruz, cuyo primer tramo, México-Guadalupe se inauguró; introdujo el alumbrado de gas en la metrópoli. Propició el desarrollo de la instrucción pública, al decretar la

creación de la Biblioteca Nacional, al apoyar seriamente a la Escuela Nacional de Agricultura, crear la Escuela de Comercio y Corredores, la Escuela de Artes y Oficios y colegios para pobres. Vio con simpatía el fomento de la pesca y la minería y la colonización por extranjeros. Fundó la Dirección General de Pesas y Medidas, adoptando el sistema decimal. Se ocupó de la organización del ejército y de la pacificación de ciertas zonas álgidas, en las que las rebeliones de los indios eran frecuentes, como en el Norte, en donde pensó restablecer las antiguas misiones que coadyuvaban a la tranquilidad y a la asimilación y educación de amplios sectores indígenas. Obra material y recta administración política, intentó ejecutar Comonfort. Auxiliares en su administración fueron José María Lafragua, Ministro de Gobernación, más tarde sustituido por Ignacio de la Llave, Ezequiel Montes y luego José María Iglesias en Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública; Fomento y Colonización, Manuel Siliceo; Hacienda y Crédito Público, Manuel Payno y Miguel Lerdo de Tejada; Relaciones, Luis de la Rosa y Ezequiel Montes; y Guerra y Marina, sucesivamente los generales José María Yáñez y Juan Soto. Fungió como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Don Benito Juárez, quien por Ministerio de Ley debía sustituir al Presidente en caso de que éste faltara.

De acuerdo con el Plan de Ayutla, Juan Alvarez convocó a un Congreso Extraordinario que debería constituir a la Nación bajo la forma de República, representativa y popular, el cual laboró del 14 de febrero de 1856, al 5 de febrero de 1857. Sus sesiones iniciadas con setenta y ocho diputados, estuvieron dominadas por el grupo de puros, esto es por Ponciano Arriaga, José María Mata, Melchor Ocampo, Ignacio Ramírez, Francisco Zarco, Isidoro Olvera y otras. Previa a la elaboración de una constitución, cuya conclusión era dilatada, el Gobierno creyó necesario que el Congreso elaborase un *Estatuto Orgánico Provisional*, que fijase la organización provisoria del gobierno general y de los locales, y que atendiese todo lo relativo a los derechos y obligaciones de los mexicanos. El *Estatuto*, obra en buena parte de los moderados, se inspiró en la *Constitución de 1824* y en las *Bases Orgánicas de 1843*, habiéndolo incorporado "ideas de mejora y progreso de acuerdo con el programa del Gobierno". Sus autores de acuerdo con la experiencia de la anarquía pasada, cuidaron de consignar en ella, de manera palpable, las garantías individuales. Por ello escribían: "La libertad, la seguridad, la propiedad y la igualdad están suficientemente garantizadas, y los ciudadanos pueden vivir tranquilos bajo la égida de la ley, que, imponiendo reglas al poder supremo, asegura a la sociedad contra los avances del despotismo y pone freno a las pasiones, que muchas veces visten con su vergonzosa librea, los actos que deben ser únicamente frutos de la razón y de la justicia". En esta sección, (la quinta, de las garantías individuales) se proclamó la abolición de la esclavitud, se establecieron bases para el servicio personal; se declaró la libertad de enseñanza, se prohibieron todos los monopolios, las distinciones, los privilegios perjudiciales, las penas degradantes y los préstamos forzosos; se restringió la pena de muerte. . . se establecieron las penitenciarias, se respetó la propiedad, en suma, se hicieron efectivos los principios de libertad, orden, progreso, justicia y moralidad que el gobierno proclamó.

El *Estatuto* se promulgó el 15 de mayo de 1856, mas el Congreso prosiguió sus labores para formular una Constitución definitiva, que finalmente se terminó el 5 de febrero de 1857. Fue suscrita entre otros por Valentín Gómez Farias, viejo patriarca de la Reforma y emblema de los liberales puros, Francisco Zarco, José María del Castillo Velasco, Guillermo Prieto, Ignacio Mariscal, Ponciano Arriaga, Isidoro Olvera, Juan de Dios Arias, Ignacio Luis Vallarta, Ignacio

11/2/2017



Ramírez, Santos Degollado y otros distinguidos liberales. Promulgada por el Secretario de Gobernación Ignacio de la Llave, ella no estuvo suscrita por Melchor Ocampo, Benito Juárez, Lerdo de Tejada, ni por José María Iglesias, que ocupaban otros puestos en el gobierno.

En tanto el constituyente laboraba, el Gobierno de Comonfort expidió el 26 de abril de 1856, un Decreto por el cual se suprimía la coacción civil en los votos religiosos, y el 5 de junio, tras acalorados debates, se declaró extinguida la Compañía de Jesús, luego de una violenta requisitoria en contra de ella, lanzada por el entonces fogoso Ignacio Luis Vallarta. El 25 de junio, Miguel Lerdo de Tejada, Ministro de Hacienda, logró que se aprobara, fundada en puras razones económicas, pues hábilmente evadió toda explicación política, la Ley Lerdo o de desamortización, que consideraba "que uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la nación es la falta de movimiento o libre circulación de una gran parte de la propiedad raíz, base fundamental de la riqueza pública, por la que, autorizaba se adjudicaran en propiedad a los que las tienen arrendadas, por el valor correspondiente a la renta que en la actualidad pagan, calculada como rédito al seis por ciento anual", todas las fincas rústicas y urbanas, propiedad de las corporaciones civiles y eclesiásticas. Las que no estuvieron arrendadas se rematarían en almoneda pública. Se prohibía en lo futuro, a las corporaciones civiles y eclesiásticas, capacidad para adquirir en propiedad o administrar por sí, bienes raíces, excepto aquellos destinados directa e inmediatamente al servicio u objeto del instituto de las corporaciones. Esta ley que afectaría principalmente a la Iglesia, hirió también en forma lamentable, por entonces no prevista, los bienes de las comunidades indígenas, ambicionados por criollos y mestizos, con lo cual se agravó, en vez de remediarlo, el problema de la propiedad de la tierra. Tierras comunales que los grupos indígenas habían conservado con dificultades desde la época colonial, pasaron a manos, no de labradores de mediana fortuna, sino de ricos hacendados, de latifundistas ávidos de engrandecer sus propiedades.

José María Iglesias a su vez, haciéndose eco de lejanas y reiteradas reclamaciones, al proponer la Ley que se dio el 11 de abril de 1857, prohibió el cobro de derechos y obtenciones parroquiales en la administración de los sacramentos a los pobres.

Otras disposiciones como la Ley Lafragua, del 28 de diciembre de 1855, que regulaba la libertad de prensa, sumada a las anteriores, produjo un ambiente de agitación muy violento. Los grupos conservadores perdidos y afectados en sus intereses, apoyáronse de inmediato en el clero, de quien se proclamaron celosos defensores. Nuevos macabeos dispuestos a ofrendar su vida por su Dios y su religión, muchos de ellos no perseguían sino muy mezquinos y materiales intereses. Por otro lado, los extremistas, los botafuego de toda revolución, no perdían la oportunidad de zaherir a sus enemigos, de burlarse de los sentimientos religiosos del pueblo, de calumniar sin embozo a todos los eclesiásticos. Por nimiedades se provocaban ardientes declaraciones y protestas airadas. La prudencia y mesurado juicio de algunas autoridades eclesiásticas como Munguía, no se avenían con la impaciencia de curas y de religiosos, nuevos savonarolas, que veían mal y perdición por todos lados. Encendidos los ánimos, no faltaban errores de una y otra parte que dieran lugar a graves y penosos incidentes, como la aprehensión del arzobispo y los canónigos de México, incidente que sirvió a Aguilar y Marochó, uno de los periodistas conservadores más connotados, a escribir su *Batalla del Jueves Santo* y a criticar

el despojo de los bienes de la Iglesia con el célebre epigrama relativo al edificio de la calle de Donceles en donde se instalaron los tribunales, y el cual dice:

Con soberana estulticia  
y en marco sobredorado  
hay un letrero que dice,  
Palacio de la Justicia,  
y el edificio es robado.

Más no todo se redujo a protestas, discursos y epigramas. Caldeados los ánimos y de acuerdo con larga trayectoria, los mexicanos descontentos lanzáronse a una lucha armada en contra del gobierno de Comonfort. Con el lema de "Religión y fueros", produjéronse cuatro levantamientos en Tolimán, Guanajuato, Zacapoaxtla e Iguala. En el primero actuó Tomás Majía, valeroso indígena de arraigadas convicciones conservadoras, por los que ofendría su vida, y el General López Uruga. Manuel Doblado en Guanajuato, de criterio poco firme, atacó a los que querían romper el único vínculo de la Nación, el religioso. El Plan de Zacapoaxtla, iniciado primeramente por un cura y más tarde por el general Guitián, y el coronel Osallo y otros militares, fue el que tuvo mayor fuerza, pues logró concentrar numerosos partidarios dirigidos por los citados, por don Antonio Haro y por el general Severo del Castillo. Los sublevados tomaron Puebla, fortificándose en ella inútilmente, pues Comonfort con gruesos efectivos los venció y castigó severamente. Duras penas impuso tanto a los militares como al clero poblano, sobre quien se hizo recaer la culpa. En Iguala, secundó ese movimiento el coronel Diego Castrejón. Si bien la mayor parte de esos movimientos fue reprimida, éstos continuaron manifestándose bajo el sistema de guerrillas que, iniciado desde la guerra de independencia, cobró fuerza en la guerra contra los americanos y se fortalecería de ahí en adelante, hasta constituir un medio de lucha de parte del pueblo, efectivo y bien organizado durante los años de guerra contra las tropas francesas invasoras (1862-67).

INIA/0170

Otros movimientos surgidos de otras causas, entrecruzadas algunas de ellas con la política reformista, o tomándola como pretexto, fueron los provocados por Santiago Vidaurri, por Manuel Lozada, el famoso tigre de Alicia, indio nayarita de gran ascendiente entre las naciones de indios de Jalisco, Nayarit y Zacatecos, quien si poseía un sentimiento auténtico de defensor de las tierras de los naturales en contra de todo tipo de invasores, no poseía convicciones políticas firmes, como lo demostró de continuo. El país sufrió también en este período, al igual que en los años anteriores, una invasión filibustera, encabezada por Enrique A. Crabb, quien con más de cien hombres fue vencido en Caborca en abril de 1857.

En este estado de agitación, el Gobierno promulgaba una Constitución republicana, federalista, democrática, de clara inspiración liberal, la cual si bien reconocía en sus primeros artículos los derechos del hombre, base y objeto de las instituciones sociales, incorporaba en ella el juicio de amparo que tan tenazmente había defendido Crecencio Rejón y Mariano Otero, desconsideraba las sabias y prudentes proposiciones de Ponciano Arriaga, Isidoró Olvera y José María del Castillo Velasco, para defender la pequeña propiedad como base para una más justa distribución de la tierra; hacía caso omiso de las preocupaciones de Ignacio Ramírez por el bienestar de los trabajadores, y por intermedio del propio Vallarta, quien trataba de aliviar la miseria de obreros y

jornaleros, declaraba que no había que poner trabas a la industria, con la cual los dejaba sin defensa.

La Constitución en cuya elaboración distinguieron tanto los reformistas jóvenes, tuvo que ser modelada por la mayoría moderada. Aun así, ella representaba el triunfo de los nuevos ideales, de los liberales impregnados de una ideología individualista, protectora de formas liberales económicas y sociales y por tanto no apta para la solución de graves problemas sociales que afectaban al país y los cuales, lejos de remediarse, fueron recrudesciéndose al aplicarse medidas que si teóricamente eran benéficas, en la aplicación resultaron perjudiciales, pues atendían más al interés individual que al colectivo. En su propósito de igualar ante la ley a todos los individuos, dejaban sin protección a los más desposeídos, a los más ignorantes y pobres, los cuales serían víctimas de las ambiciones y del poder de los fuertes. Nobles aspiraciones de reforma total se vieron frustrados con varias de las disposiciones dadas. La posibilidad de una reforma social auténtica no se obtendría en ese momento. Si un cambio político muy importante se había alcanzado, era necesario esperar más de media centuria para volver a postular un cambio socio-económico profundo.

### **La Guerra de Reforma**

Al iniciar Comonfort su gestión como Presidente constitucional, el panorama que se le presentaba no era grato. El país debatía en aguda crisis de difícil solución. La promulgación de las leyes reformistas, Juárez, Lerdo y Lafragua y principalmente de la Constitución, representaba la causa de esos males. Para los conservadores, la solución ideal era la desaparición de esas leyes y del nuevo código. Los liberales, que no pensaban así, no tenían a ese respecto su pensamiento unificado. Un grupo, el de los exaltados, el de los "puros" —como los llamara el pueblo—, en el que militaban Santos Degollado, Epitacio Huerta, Guillermo Prieto, Juárez, Ocampo, Perrodi y otros, deseaba mantener a todo trance la vigencia de las nuevas leyes, pues esperaba, a través de su aplicación, la transformación total del país. Los moderados, entre los que se contaba a Payno y Siliceo, alarmados ante las angustiosas perspectivas que su temor o sus intereses de clase preveían, deseaban la supresión de aquellas leyes. Un tercer grupo de hombres conciliadores, entre los cuales militaban el propio Comonfort y Manuel Doblado, no consideraba prudente volver atrás, mas tampoco seguir por un camino que, pensaba, llevaba de nuevo a la guerra civil y a la anarquía; por tanto aconsejaba se hicieran, por las vías legales que la propia Constitución señalaba, las modificaciones que reclamaban sus opositores. La primera solución la encontró Comonfort impracticable, pues se daba cuenta de que, pese a la bondad intrínseca de las leyes, los obstáculos que le oponían y le seguirían oponiendo los afectados por ella, conducirían el país a una nueva ola de revoluciones. La reacción que el espíritu antirreformista alcanzó a levantar, hacía por el momento impracticable una serie de principios políticos y jurídicos que garantizaban a la persona humana sus conaturales derechos y sobre todo, impedía la reforma de la estructura social y económica de la Nación, reforma que detendrían con ríos de sangre y con todos sus recursos las clases afectadas. El desconocimiento de las leyes reformísticas que los moderados sugerían, no estaba de acuerdo con los principios y conducta de Comonfort, el soldado de Ayutla, quien entre todos los hombres de ese movimiento era quien había desplegado más valor, constancia, actividad y energía para alcanzar el triunfo. Por ello fue que la tercera vía, la señalada por Manuel Doblado, su íntimo amigo, le pareció la más adecuada. Decidido por

215077

las reformas, en el mes de noviembre de 1857 presentó en el Congreso iniciativas de reformas constitucionales que fueron acogidas por el cuerpo legislativo para su estudio. Sin embargo, el carácter de Comonfort no era firme, sino vacilante e indeciso, blando a la gestión en casos difíciles.

Melchor Ocampo lo pintó con la severidad de sus juicios en las siguientes frases:

Hace más de un año que todos los que tuvimos necesidad de estudiar al actual presidente, personaje que antes conocimos superficialmente, pudimos ver su falta absoluta de carácter, grande de convicciones y más que mediana de instrucción. No me sorprende, pues, que el actual gobierno tenga miedo y siempre miedo a todos y de todo. ¿De dónde había de venirle el impulso interior si faltan convicciones, organización fisiológica y aun el instinto de las grandes cosas? Es triste sin embargo, por más que esté previsto, que las bellas oportunidades que sin cesar ha presentado México, se hayan desvirtuado en manos tan incapaces.

Manuel Payno, quien lo conoció a fondo y a quien se debe su suicidio político, nos ha dejado un excelente retrato del carácter de ese personaje diciendo al respecto:

Comonfort, como si fuese una viva personificación del carácter mexicano, es incapaz de resistir a las súplicas y a las buenas palabras: su falta de energía para negar frente a frente lo que no puede conceder, lo ha hecho aparecer falso; pero en medio de todo, en su Gobierno se manejó con una completa independencia, llevando adelante su sistema propio de ir introduciendo poco a poco las innovaciones; de tolerar ciertos abusos para evitar males mayores; de transigir en los negocios cuando no era posible llevarlos adelante; de no excluir ni desairar enteramente a los del partido exaltado, dando tregua a sus exigencias; de no dar el dominio extensivo al partido moderado, de olvidar las injurias y aun pagar a sus enemigos con favores los agraviados, y de no perseguir, sin una necesidad absoluta, a los que Lafragua bautizó con el nombre de reaccionarios, y de sostener a veces contra viento y marea sus determinaciones, formándolas cuestiones de amor propio. Conjunto de debilidad y de energía, de docilidad y de capricho, de benevolencia y de rigor, en pocas ocasiones, ninguno de sus ministros puede decir con verdad que lo dominó, ni ninguno de sus amigos que influyó en su carácter de una manera absoluta y decisiva.

Fue justamente ese carácter el que llevó a Comonfort a no mantenerse en la vía de la legalidad que Doblado le señalara, para obtener, mediante los votos del Congreso y de las Legislaturas de los Estados que componían el poder constituyente permanente, las reformas constitucionales necesarias.

6160171

Comonfort deseó a través de su propia autoridad, de su prestigio y de la fuerza que creía tener, conciliar lo que era inconciliable y hacer compatible lo que era totalmente contrario y diferente. Su ambición suprema era la paz, y él trató de darla al país por un acto de su pura voluntad. Este deseo fue adivinado por sus consejeros Payno y Siliceo, entre los moderados, quienes trabajaron en su espíritu para convencerlo que él representaba la unión y la garantía mayor de orden, y que era menester se convirtiera en el hombre fuerte que calmara la agitación reinante. En torno de estas ideas en las que participaban también algunos exaltados como Juan José Baz, quien deseaba salvar mediante la dictadura de un liberal, los principios de la Reforma que creía amenazados, comenzábase a formar una opinión que creció día tras día, difundiéndose por todos los ámbitos hasta tornarse del dominio público. Vicente García Torres, liberal también, desde el *Monitor Republicano*, proclamó la necesidad de un golpe de Estado, que inútilmente trataron de contener publicistas tan destacados como Francisco Zarco, quien en las páginas de *El Siglo Diez y Nueve*, advirtió los peligros que esa medida representaba y exhortó a Comonfort a mantenerse en el terreno de la ley y no manchar su prestigio y honor.

Varios fueron asimismo los esfuerzos que varios prohombres hicieron para que Comonfort desistiera de sus propósitos. No le inmutó siquiera la denuncia que en pleno Congreso se hizo del complot, ni la interpelación pública y reiterada hecha a su ministro Payno, a quien se señalaba como culpable, para que se presentase a justificar su conducta, exigencia que Payno cínicamente desconoció.

La denuncia ante el Congreso precipitó los acontecimientos. Los puros, entre ellos Juárez, fueron llamados a colaborar con Comonfort, habiéndose negado a seguirlo por el camino de la violencia y la ilegalidad, pero sin que hubieran renunciado a sus altos puestos. Ante esa negativa, viendo los conservadores de la capital, dirigidos por Félix Zuloaga, que Comonfort dudaba, prepararon un plan breve y claro, en cuya claridad y brevedad se encerraba la negativa al progreso, la condena a la Reforma y la continuidad de una añosa tradición de levantamientos y cuartelazos que mantenía en una situación estáticamente desequilibrada a la sociedad mexicana.

El Plan de Tacubaya postulaba los siguientes puntos:

1o. Cesa de regir la Constitución porque no satisface las aspiraciones del país; 2o. Don Ignacio Comonfort continuará encargado del mando supremo con facultades omnímodas; 3o. A los tres meses se convocará un Congreso extraordinario para formar una Constitución que sea conforme con la voluntad nacional y garantice los verdaderos intereses de los pueblos; 4o. Se promulgará una ley para la elección de Presidente constitucional; 5o. En tanto, habrá un Consejo de Gobierno. Este Plan, junto con una proclama redactada con la intervención de los conservadores, en la que se enjuiciaba a la Constitución, por haber sido discutida ---se decía--- no con las armas de los principios, sino de las pasiones; por consignar como derechos del hombre principios disolventes; por agitar las conciencias y turbar la tranquilidad de las familias, acompañó el Plan elaborado por Boz y por Zuloaga.

La mañana del 17, después de contar con el asentimiento de Comonfort obtenido por Payno, quien tuvo que escuchar de labios del Presidente las siguientes palabras: "Acabo en este momento de cambiar mis títulos legales de Presidente por los de un miserable revolucionario", Zuloaga, puesto de acuerdo con los conservadores, pronunció a la guarnición, que le estaba confiada y con ella se dirigió de su cuartel de Tacubaya a la capital, en la que se le unieron las fuerzas de la Ciudadela, las cuales despertaron a la ciudad con las salvas de artillería disparadas en señal de júbilo, y de ahí al Palacio. Al conocer la noticia, el Ayuntamiento se disolvió; renunciaron los ministros Ruiz y la Fuente, así como Guillermo Prieto, que era el administrador de Correos, Manuel Romero Rubio, secretario del Gobierno del Distrito y el general Frios. A prisión fueron conducidos Juárez, presidente de la Corte, el presidente del Congreso Isidoro Olvera y los diputados Garza, Melo y Banuel. El día 19, Comonfort publicó un extenso manifiesto en el que se adhería al Plan de Tacubaya por estimar que no era "el eco de una facción, ni proclamaba el triunfo exclusivo de ningún partido". En ese documento señala Comonfort que "la nación repudiaba la nueva carta y las tropas no han hecho otra cosa más que ceder a la voluntad nacional", que las violaciones a la misma carta fundamental ya eran continuas y que la perpetua lucha que el gobierno realizara en armar ejércitos, gastar sumas cuantiosas y en combatir en todas direcciones, no había podido destruir "el carácter de aquella oposición". Con ello confesaba Comonfort que la lucha emprendida por los liberales desde Ayutla, no había tenido sólo por objeto

IN 17-0171

desalojar a Santa Anna del poder, sino modificar la estructura social y económica de la nación, a lo que se oponían muy fuertes y bien arraigados intereses. Ahí mismo hacía un llamado a colaborar en su Gobierno a personas de todos los partidos, pues "en todas ellas se dan las capacidades de honradez, los conocimientos y el celo por el bien público". Reafirmaba su credo liberal, que, aseguraba, era el que convenía "al carácter suave y costumbres sencillas de nuestro pueblo" y prometía no dictar medida alguna que atacara la conciencia ni las creencias de los ciudadanos". Conciliando sus principios religiosos con su criterio liberal, construía un lema en el cual cifraba el éxito de su programa: "Libertad y religión son los dos principios que forman la felicidad de las naciones".

La esperanza de Comanfort de que sería seguida por la mayor parte de los estados y por el grueso de los liberales pronto se desvaneció. Dióse cuenta que su actitud sólo había servido para reforzar a los conservadores, quienes de inmediato trataron de obtener de él la derogación de las disposiciones reformistas y hasta una amnistía para Santa Anna, a lo que Comanfort se opuso. Convencido de su error y ante los consejos de Doblado, que buscaba una transacción con tal de salvar a su amigo, intentó en vano volver al orden constitucional, sin ser escuchado ya por los liberales que con toda razón desconfiaban de él. En tanto Comanfort se confundía cada vez más y perdía prestigio ante todos los partidos, un grupo decidido de liberales abandonaba la ciudad de México y se refugiaba primero en Querétaro, gobernada por un general de buena cepa revolucionaria, José María Arteaga, y posteriormente en Guanajuato. Antes de abandonar la ciudad y el día mismo del pronunciamiento de Zuloaga, los miembros del Congreso en un manifiesto que se imprimió en Querétaro una semana después, condenaron la conducta de Comanfort, quien "ha cambiado de improviso los honrosos títulos de jefe constitucional de un pueblo libre, por los menguados de un faccioso vulgar". Analizaron los diputados en ese manifiesto su conducta ante el jefe del Ejecutivo, contra el cual "nunca ejercieron un solo acto de oposición", otorgándola en cambio "la suma de poder extraordinario que les pidiera", esperando sus iniciativas de reforma y "guardándole sus fueros, respetando su persona y el poder de que era depositario" y protestaron contra todo acto arbitrario cometido, de los cuales el único responsable sería el jefe del Estado. Finalmente excitaron a "los gobernadores y legislaturas para que, fieles a sus promesas y en bien de la nación, rechacen el Plan atentario proclamado en Tacubaya, y apresten las fuerzas de los estados para sostener el orden constitucional".

Esta excitativa encontró eco en los gobernadores liberales de los Estados de Querétaro, Michoacán y Jalisco. Doblado, que gobernaba Guanajuato y deseaba una conciliación de intereses, no se puso de inmediato del lado de la coalición. Figura prestigiada y hábil político, al caer Comanfort, muchos pensaron en él para sucederle en la presidencia. Las simpatías que tenía eran por el momento mucho mayores que las de cualquier otro personaje, mayores aún que las que tenía el presidente de la Suprema Corte, Benito Juárez, quien por ministerio de la ley debería ocupar en caso de ausencia o incapacidad del Presidente, su puesto; mas como el número de estados contrarios al golpe de Estado crecía y los clamores de sus amigos eran cada vez más insistentes, Doblado se sumó a la coalición. En el manifiesto que suscribió en Guanajuato el 25 de diciembre, declaró que se oponía al motín militar de Tacubaya, "resultado de las maquinaciones de las clases privilegiadas, lastimales en sus abusos e intereses". Aceptó que la Constitución estaba lejos de ser perfecta, mas convino en que ella misma daba las vías para su reforma, vías legales

INIR/0171

dejadas a un lado por haberse preferido "el camino de la violencia siempre injusto y peligroso". "El Plan de Zuloaga —afirmó— no es pues, como se ha dicho, el remedio para hacer desaparecer los males que causa la Constitución, porque los defectos de un código no se han corregido nunca con la sedición. El vacío de la ley sólo lo llena la pluma del legislador; la espada del soldado destruye; pero ni reforma ni convence". Después de analizar las consecuencias de esa situación que podían llegar hasta provocar la pérdida de la nacionalidad, lamentó la defección de Comonfort, "hombre que era la personificación de la libertad y del orden hermandadas por la gloria" y terminó augurando que la lucha que emprendían, produciría al país "los anhelados frutos de paz, libertad y mejoras sociales".

## **El Desarrollo Político**

A partir del momento en que la voluntad de Comonfort comenzó a flaquear y se decidió a no proteger y mantener la Constitución sino a suprimirla, encontramos un desarrollo político digno de ser consignado, no sólo por ser altamente revelador de la conducta de los hombres que lo hicieron posible, sino porque significa el índice más adecuado para conocer el estado de la opinión pública y la fuerza y resonancia que produjo en todos los órdenes, la Reforma. Fuera del conflicto espiritual de Comonfort, y de sus tremendas repercusiones para la vida mexicana, y alejados también de los fallidos intentos de reconciliación, en las últimas semanas de su gestión presidencial, con el grupo que lo había exaltado, encontramos en esos primeros momentos en que se requerían grandes decisiones, la actitud conciliatoria de Manuel Doblado tendente a evitar, además de la caída de Comonfort, la guerra civil.

Doblado, que conoció a fondo los proyectos de Comonfort y de sus consejeros, intervino en varias pláticas; fue consultado, aconsejó y, más aún, propuso una serie de reformas constitucionales al Presidente, que éste acogió aparentemente convencido. Al ocurrir el golpe de Estado, Doblado trató de salvar la situación. Diplomático sagaz, deseó una transacción entre los diversos grupos y permaneció callado a los primeros llamados que los liberales decididos como Arteaga, Degollado y otros, le hicieron para reformar un frente que oponer a los conjurados. Sabedor de que las puertas de la presidencia se le abrían con esa oportunidad, por ser la figura política más respetable y considerada, mas conociendo también las amenazas que sobre la patria se cernían dentro y fuera de las propias fronteras, si el país recaía nuevamente en la era de los pronunciamientos y en la anarquía, después de un periodo de vacilación, durante el cual mantuvo en suspenso la atención de amigos y enemigos que le llamaban a tomar partido, optó por el único camino honesto que le quedaba, el de la legalidad. Habiendo decidido no trocar "sus hermosos títulos por los de lacayo del más despreciable de los facciosos", como dijera Prieto, se inclinó después de una angustiosa espera, por la Liga de Estados. Su declaratoria trajo a los coaligados, que ya desesperaban, nuevas fuerzas, abrió a los liberales nuevos horizontes y significó para su causa la apetecida unidad en el mando, prenda segura de victoria. La coalición de Estados auspiciada por destacados liberales como José María Arteaga, Anastasio Parrodi, Epitacio Huerta, a la que más tarde se unieron Manuel Doblado, Jesús González Ortega, Santiago Vidaurri y otros posteriormente, así como Manuel Gutiérrez Zamora, cuando se despronunció Veracruz, representó un frente poderoso decidido a defender a todo trance los principios reformistas y a no aceptar las proposiciones falaces de Zuloaga de crear "una dictadura que dé por resultado la pacificación del país, la tranquilidad de los ciudadanos, el progreso de todas

IN19/071

los mejoras materiales y, por último, el establecimiento de una Constitución en la cual se tenga presente la historia, las tradiciones y las costumbres de nuestro pueblo". Los gobernadores que rechazaron con violencia el golpe de Estado, diéronse cuenta que no conducía a "otra cosa que a encender más la guerra, echando por tierra las conquistas de la revolución de Ayutla, única que después de la independencia ha operado en el país contando con la voluntad de la mayoría de los habitantes de la nación", por lo cual decidieron "sostener con las armas en la mano las instituciones democráticas" como afirmara y cumpliera José María Arteaga el mismo día en que ocurrió el pronunciamiento de la brigada Zuloaga. Esta declaratoria, similar a las de algunos de los gobernadores de los restantes estados de tendencia liberal, significó en la política el mantenimiento de la Constitución, la aplicación de las leyes reformistas, la aceptación del principio de legalidad que llevó a Juárez a la Presidencia de la República y la obligación de contribuir militar y económicamente a la defensa de esos principios. Pero, más que eso, representó un sentimiento de cohesión, anteriormente muy débil, de estados federales soberanos en torno de principios de trascendencia nacional y de la propia unidad, cohesión que se comenzó a patentizar a partir del 57 y que alcanza su mayor vigor en la guerra intervencionista del 62 al 67. La única ruptura sufrida en torno a ese ideal de unidad, fue provocada por Santiago Vidaurri y felizmente detenida por Degollado, en plena campaña.

Habiéndose desatado la guerra, que fue larga y cruel pese a los anhelos humanitarios de algunos jefes, el desarrollo político estuvo sujeto a las pasiones exaltadas por la lucha misma, a sus fatigas a su desesperanza, a sus desfallecimientos, a sus privaciones y dolores. Los jefes militares que veían la desnudez de sus hombres, que sentían la misma sed, cansancio y hambre, que padecían frío, calor, la lluvia y el polvo, tuvieron un concepto claro de esa dura realidad. A ellos tocaba mantener la disciplina y honestidad en sus filas, vestirlos, alimentarlos, dirigirlos, planear batallas y apresuradas marchas, obtener recursos y armas o en su caso fabricarlas, escribir partes y problemas, llevar la dirección política dentro de los territorios de su mando, en fin, una dura y complicada carga que a veces llegó a pesar demasiado. El Gobierno constitucional en Guanajuato, Gualajara, Colima, Veracruz, tenía la responsabilidad total de lo que pasaba en la República. La dirección política de todo el movimiento estaba a su cargo, así como todos los esfuerzos por mantener la unidad deseada, resistir las presiones extranjeras cada vez más feroces, conciliarlas con los intereses nacionales y los principios por los que se luchaba. Los clamores del Ejército Federal llegaban hasta ellos y en ocasiones los granadas y balas del ejército que los sitiaba. Los hombres de Veracruz representaban el cerebro y el alma del movimiento los jefes militares el corazón y el brazo ejecutor. Algunas ocasiones, corazones y brazos estuvieron tan fatigados que flaquearon y esas flaquezas representan en esta contienda, decisiones políticas que es conveniente precisar.

El primer descalabro en la cohesión política y militar, ocurrió a raíz de la batalla de Salamanca, que obligó a Parrodi a capitular y a retirarse del escenario político; pero más grave que esa derrota militar, la cual fue sólo eso y que hizo exclamar a Juárez "Guillermo —hablando con Prieto—, nuestro gallo ha perdido una pluma", más grave, repetimos, fue la capitulación de Doblado en Romito, por la cual las fuerzas que ese jefe tenía a su mando pasaron a formar parte del Ejército Conservador. Esta actitud, considerada como defección por Degollado, alejó a Doblado por algún tiempo de la lucha, disminuyendo de esa suerte los contingentes Federales. Su incorporación posterior al movimiento significó su rehabilitación en las filas liberales.

IN20/0171



Santos Degollado, "el santo de la Reforma", "el héroe de las derrotas", fue el sostenedor de la guerra. Sobre su magra humanidad, su figura casi ascética, más de catedrático que de guerrero, recayó la inmensa responsabilidad de casi todas las campañas. Degollado, que veía a diario diezmados sus filas, deseó para ellas y para el país la paz y la tranquilidad. Ese anhelo común en todos los jefes, conservadores y liberales, fue el que le llevó en noviembre de 1859, en vísperas de su derrota en la Estancia de las Vacas, a entrevistarse con Miramón en los ranchos de la Calera y del Rayo, con el fin de llegar a un acuerdo para evitar continuara el derramamiento de sangre. Degollado propuso en esa vez a Miramón, aceptara el orden constitucional, sin haber obtenido un resultado satisfactorio; mas pudo comprobar en esa ocasión "que Miramón es caballeroso y de que a su modo y con sus errores, desea el término de la guerra que, confiesa, no puede concluir sino con el triunfo de las ideas liberales".

Sin acarrear tampoco ninguna consecuencia política, pero reveladoras de los deseos de paz que tenían los jefes militares, fueron las proposiciones hechas por Miramón durante el segundo sitio de Veracruz al gobierno constitucional. Estas proposiciones se debieron a la intervención inglesa y se originaron por una nota de la cancillería británica dirigida al ministro de aquel país en México, George B. Mathews, en la cual se le decía que sus despachos del mes de noviembre "presentaban en colores aún más fuertes que los anteriores, una pintura de la completa desorganización política y social en que México ha caído", y se agregaba: "El Gobierno de S. M. no puede llegar a creer que haya alguna cosa en el carácter mexicano, o en las instituciones mexicanas, que haga imposible el respeto propio, o el de su Gobierno, o que los varios jefes mexicanos que tan notables se han hecho por sus ultrajes a los extranjeros, hayan sido tan inconsiderados con los derechos de otros, y tan descuidados de la buena fama y de la de su país, a menos que se encuentren bajo la influencia de pasiones furiosas, rudamente excitadas por los inmorales efectos de una prolongada guerra civil. Sin pretender caracterizar, en lenguaje demasiado fuerte, una serie de actos y una continuidad de desorden que casi ha reducido a la barbarie a un país al que la naturaleza ha concedido algunas de sus mejores dotes, debo decir que la conducta de ambos gobiernos, ahora establecidos en México es inconsistente con la justicia y respeto a los tratados, como también con el tenor general de la ley internacional. "Esta nota transmitida a Miramón, a quien se informó igualmente de la decisión del Gobierno de Washington de reconocer a Juárez, movió al caudillo conservador a hacer a los constitucionalistas las proposiciones siguientes: a) celebración de un armisticio y por tanto cesación de hostilidades para convenir la manera de restablecer la paz en la República; b) intervención en las pláticas, como mediadores amigables, de los representantes de Inglaterra, Francia, España, Prusia y los Estados Unidos; c) ninguno de los partidos podrá celebrar tratado alguno con potencias extrañas sin la intervención y consentimiento del otro; d) una asamblea compuesta de los funcionarios que hayan desempeñado en la República los puestos públicos de alta jerarquía, desde el año de 1822 hasta el de 1853, elegirá Presidente provisional de la República, fijará las bases que deba observar la administración provisional y quedará encargada de formar la Constitución, la cual no deberá regir hasta que sea aprobada por la mayoría de los ciudadanos mexicanos.

Estas proposiciones, discutidas por Isidro Díaz y Manuel Robles Pezuela, representantes de Miramón, y por Santos Degollado y don José de Emparán, comisionados de Juárez, no fueron aceptadas por el Gobierno Constitucional, el

IN21/0171

W22/0171

cual en su respuesta de marzo 16, firmada por Degollado, quien fungía por entonces como Ministro de Relaciones, excogitó con amplitud las razones que le asistían para ello. Consideró el Gobierno constitucional que el Partido Conservador era el responsable de "haber encendido la guerra civil en todo el país; y es todavía mayor esa responsabilidad por el aspecto de religiosa que se ha dado a la guerra intestina y por el carácter de crueldad con que se ha hecho"; hizo un detallado análisis del desarrollo de la lucha haciendo hincapié en que grandes núcleos de población sostenían los principios reformistas, los cuales no podían ser ya desconocidos ni detenidos por el propio Gobierno de Veracruz; y que aun si Juárez, movido "por el deseo de alcanzar los goces de una vida pacífica y tranquila, cometiese la ingratitud de abandonar a los defensores de la Constitución y, aun cuando conviniese en un armisticio basado en la pérdida de las libertades civiles y religiosas y en la supresión del sistema representativo, bajo el cual está constituida la República, esta complacencia no serviría para poner término a la guerra civil, sino para desnaturalizar las tendencias civilizadoras y humanitarias del Partido Liberal, perfectamente unido hasta ahora bajo la bandera constitucional". Declaraban los constitucionalistas a través de Degollado que "no creían sincero el deseo que manifiesta el señor Miramón de poner un pronto término a la guerra civil que devora al país. Y si bien es verdad que tratándose del partido de una minoría opresora, esta guerra 'no puede concluirse por la fuerza de las armas', como lo ha reconocido el señor Miramón 'desde mucho tiempo atrás', en manos de éste se halla el remedio de tantas calamidades, porque él y su partido son los agresores y los que se oponen al establecimiento de la 'tolerancia civil y religiosa', a la difusión de los principios liberales e ilustrados, a las reformas que exigen la marcha del siglo y al ejemplo de las naciones civilizadas, y a la elección inmediata de un Congreso Nacional que arreglara como árbitro y único juez competente las diferencias de los partidos democrático y clerical, y que expresara la verdadera voluntad del país". Confirmaban esa creencia, discutiendo una por una las proposiciones de Miramón, dirigidas a "obtener ventajas que no alcanzando por la fuerza de las armas, como son la posesión de dos puertos en el Golfo, Alvarado y la Antigua; la participación en los productos de las aduanas marítimas, que se hallan en poder del Gobierno constitucionalista; la privación para éste de los recursos pecuniarios que pueda producirle su tratado con el Gobierno de la República de los Estados Unidos del Norte; la intervención de los representantes de cinco potencias extranjeras, siendo cuatro de ellas jueces parciales que han externado su opinión y perdido su neutralidad; la reunión de los comisionados para el armisticio general en un punto inmediato a la capital de la República, cercado de tropas reaccionarias y muy distante de la protección del Gobierno constitucional; y la privación para los ciudadanos mexicanos de su derecho inalienable de sufragio para elegir Presidente de la República y Asamblea Nacional, queriendo con insistencia los comisionados del señor Miramón que éste se componga de personas sin misión popular. Todo esto viene en confirmación del juicio que tenía formado S. E., el señor Juárez, de que el señor Miramón en nada cede de las pretensiones que se formularon en el Plan de Tacubaya, y de que no quiere que la nación resuelva sobre las cuestiones políticas que causan la guerra civil".

Meses más tarde, durante el sitio de Guadalajara, a la que atacaba González Ortega y defendía Severo del Castillo, aquél dirigió a éste, el 22 de septiembre, una carta en la que le proponía la "celebración de una conferencia a fin de ver si podemos evitar la efusión de sangre". "Tal vez, señor general —decía al jefe zacatecano— de esa conferencia resultará la pacificación de la República, bien preferente a que debe aspirar, en las actuales circunstancias,

IN20/0171

todo hombre honrado y que tenga amor a la patria". Severo del Castillo propuso en esa oportunidad, "que las exigencias de su partido quedarían obsequiadas con la reforma de la Constitución y con la eliminación del excelentísimo señor presidente don Benito Juárez". González Ortega en el informe que acerca de estas conferencias dió a su Gobierno, expone cuál fue su actitud: "Como entendi escribe que estas pretensiones podían conciliarse con el principio constitucional, manifesté mi conformidad, siempre que las reformas fuesen decretadas por el Soberano Congreso, quien debiera hacerlas en un término perentorio, con entera libertad y sin clase alguna de restricciones". Respecto a la eliminación de Juárez de la escena política, al propio González Ortega, basado en consideraciones de principios, declaró: "El excelentísimo señor don Benito Juárez, estoy íntimamente convencido que abraza, con profunda convicción, estos mismos sentimientos, y no creo por lo mismo que habría ya podido presentarme ante él como digno servidor de su Gobierno y como buen ciudadano, si no hubiese protestado a su nombre que voluntariamente dejaría el poder, con tal que con este acto no fuese violado el principio constitucional. Accedí, pues, a la petición del señor general Castillo y nuestro ilustre presidente don Benito Juárez habría voluntariamente, estoy seguro de ello, desaparecido de la escena política para dejar el poder según mi oferta, a quien perteneciera, con arreglo al llamamiento constitucional". González Ortega, al afirmar que la Constitución representaba el único vínculo que unía al Partido Liberal, coincidía con las declaraciones de otros jefes que habían dicho, luchaban por principios y no por personas y aun con declaratoria del Gobierno de Veracruz, suscrita por su ministro de Relaciones Exteriores. Ciudadano de convicciones firmes, González Ortega había escrito a Doblado cuando éste le proponía buscar un avenimiento con Vidaurri, que "siempre había deseado de no romper el principio de legalidad, porque ésta y nada más que ésta es mi bandera" y añadía siempre en su estilo clara y no exento de cierta perfección: "Yo, mi amigo, estoy resuelto a presentar siempre a la nación una frente pura, esto es, que mi conducta no lleve otra norma que el triunfo de la causa de la libertad, ni más exigencia, ni más aspiración que ésta. ¡Hombre de principios, jamás me ocupo de los personas!" Este hombre, al entrar en conversaciones de avenencia con uno de los jefes más acreditados entre los conservadores, lo hizo sin el deseo de quebrantar los preceptos constitucionales y con el ánimo de que cualquier reforma que se intentara fuera realizada "no por una corporación extraña, elegida caprichosamente, o por una junta que no hubiera recibido poderes de la soberanía nacional, sino por un Congreso ya conocido, electo popularmente". Respecto a la separación del Presidente, indicaba había aceptado esa proposición por estar acorde con los principios que sostenían no sólo él sino los gobernadores de los Estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán y Zacatecas. "Todas estas personas —afirmaba— profesan íntima adhesión al señor Juárez, muchos son intransigibles cuando se trata de conservar el principio constitucional, y ninguno de ellos, incluso los jefes de las fuerzas del ejército, ha dejado de ver en las proposiciones que hice un medio aceptable por todos los de su partido para terminar la revolución, quedando conformes las pretensiones a que han aspirado desde que tomaron las armas en defensa de la Constitución".

Hacia la misma época en que González Ortega conferenciaba con Severo del Castillo para encontrar un arreglo que diera la paz a la República, Santos Degollado, movido por los mismos propósitos, fatigado en la lucha, que ya sentía larga e interminable y a la cual en algunos momentos de graves crisis personales, había pensado en renunciar dejando a otro el puesto, como le manifestó a Pedro Ogozón en su carta del 19 de agosto de ese año de 1860, en

la que le decía al comentar los ataques de que había sido víctima, por liberar a un dignatario eclesiástico: "Si no fuera por el escándalo y por el mal que sufriera nuestra causa, yo me alegraría de tal desconocimiento —el propuesto por Valle— que colmaría mis deseos, que no han cesado de ser los de separarme de un puesto que he renunciado con instancia por cuatro veces, sin haber podido lograr mi exoneración. Yo bendeciría la hora en que mandé poner libre al obispo Espinosa, si por esto me viniera el relevo que tanto apetezco". Convencido también él, aguerrido y valiente en la lucha, "de que si ésta podía terminarse sin la intervención de las armas, los combates se convertirían en una injustificable carnicería por lo que tendría que dar estrecha cuenta a la nación" —como le decía González Ortega—, y conocedor de los anhelos de paz de sus enemigos, no dudó en elaborar un proyecto de pacificación en el que se revela la fatiga, el ofuscamiento por la paz anhelada y la conciencia que él tenía de que las solas partes combatientes no podrían entenderse entre ellas y llegar a acuerdo alguno, el cual sólo podría presentarse con la destrucción total de una de ellas, destrucción que afectaría al país por la prolongación de la contienda. Por ello fue que en él mismo hacía intervenir a una potencia extraña como mediadora en la paz a obtener. En efecto, en una carta que el 21 de septiembre dirigió desde Lagos, al encargado de negocios de S. M. británica George W. Mathew, le indicaba:

La guerra que dura hace tanto tiempo entre los dos partidos políticos que nos dividen es una guerra de principios, cualesquiera que hayan sido los errores de una y otra parte; y como su resultado no sólo importa al porvenir de los hijos de este suelo, sino también a todos los residentes extranjeros y al comercio e intereses de otras naciones, creo que es mi deber desde ahora manifestar confidencialmente a usted, como el representante de una de las primeras potencias del mundo con la que México tiene simpatías y buenas relaciones, cuáles son mis deseos, mis propósitos y mi resolución en la parte que me toca actualmente representar, como caudillo liberal y jefe del Ejército Constitucional.

He creído que se debía resistir con las armas al pronunciamiento del partido reaccionario que desde hace tres años pretende sajuzgar al país, dominarlo y tiranizarlo por la fuerza en provecho de algunas clases privilegiadas y de algunos intereses particulares. Pero la misma guerra que ha sostenido durante estos tres años me ha hecho conocer que no se alcanzará la pacificación por la sola fuerza de las armas, y estoy pronto a prescindir de la forma de las personas, con tal de que queden asegurados y perfectamente a salvo los principios que sostienen el Partido Liberal. . .

Esta razón es la que me impela manifestar a usted, para que en todo tiempo lo pueda hacer constar, que por mi parte y tanto con carácter público como con el de particular, estoy dispuesto a proponer a mi Gobierno y a mis compañeros de armas la admisión de las siguientes bases o condiciones para la pacificación de la República:

1a. Que se instale una junta compuesta de los miembros del Cuerpo Diplomático residente en México, incluso el E. S. Ministro de los Estados Unidos, y de un representante nombrado por cada Gobierno, declarando solamente que son bases de la Constitución de la Nación Mexicana:

Primera. La representación nacional en un Congreso libremente electo.

Segunda. La libertad religiosa.

Tercera. La supremacía del poder civil.

Cuarta. La nacionalización de los bienes llamados del clero.

Quinta. Los principios contenidos en las leyes de reforma.

2a. La junta provisional de que trata el artículo anterior nombrará un Presidente provisional de la República, que será reconocido por todos y éste funcionará desde el día de su nombramiento hasta que se reúna el Congreso de la Unión.

3a. El Congreso deberá convocarse inmediatamente conforme a la última ley electoral y se instalará precisamente a los tres meses de publicada la convocatoria.

4a. El primer acto del Congreso será el nombramiento de un Presidente interino de la República Mexicana, y la declaración de ser bases de la Constitución del país los contenidos en el Artículo 1o.

C 50171

5o. El Congreso decretará libremente la Constitución mexicana en el preciso término de tres meses contados desde su instalación.

Tal es mi propósito: mi resolución en caso de que lo que precede no sea aceptada por ninguno de los dos partidos, es la de retirarme completamente de la escena política de mi país.

En el caso de que Gobierno y mis compañeros de armas y subordinados estén conformes con las proposiciones indicadas, y que solamente los repelan y resistan los jefes del partido reaccionario, me esforzaré porque se siga la guerra con todo el vigor y energía posibles, declarando fuera de la ley común a los perturbadores del orden, y haciendo que todo el rigor de las leyes vigentes en el sistema constitucional, se apliquen sin remisión a los culpables.

Copias de esta comunicación transmitió a sus compañeros de armas y al Gobierno de Veracruz, acompañadas de una nota aclaratoria en la cual expresaba cuáles eran sus propósitos:

hacer ver que pertenecemos a un pueblo civilizado que pelea por principios y no por personas ni por intereses mezquinos; y es indispensable acreditar a los pueblos cultos del mundo y a los representantes de las naciones amigas, residentes en México, que sólo aspiramos a la felicidad de nuestra patria, encaminándola por la vía del progreso", e indicándoles además que redactaba ese proyecto "cuando estamos fuertes y con todas las probabilidades del triunfo", y manifestándoles que en caso de inconformidad "deben prepararse a elegir un caudillo que me reemplace, porque mi deber y mi conciencia me prohíben continuar de otro modo.

Sus amigos y el gobierno los recibieron alarmados, no por el deseo de pacificación mostrado, sino por la intervención que propuso de las potencias extranjeras en la formación del Gobierno nacional, lo cual equivalía a aceptar el intervencionismo de los países fuertes en los asuntos de los débiles, hecho que se había vuelto abusivo y contra el cual México se hubo de oponer enérgicamente. Al protestar contra ese principio, la República dejaba bien sentada su política de no intervención que con tanto vigor ha sostenido

Las respuestas a la comunicación de Degollado no se hicieron esperar. Todos sus amigos condenaron ese proyecto, González Ortega lo calificó como "extravío"; Prieto, en una carta llena de incertidumbre y desesperación, consideró que ese proyecto representaba "la esterilización de uno de sus hombres más eminentes"; Doblado lo estimó como su "suicidio político", y el reproche más amargo y duro que tuvo que sufrir fue el que vino de Vallarta, su amigo que tanto estimaba, quien recordando los días pasados por Degollado al lado de un eclesiástico, le hirió en sus convicciones diciéndole "sacristán fuiste y sacristán serás". Los oficiales convocados por González Ortega para conocer ese proyecto en San Pedro Tlaquepaqua, entre quienes se contaban sus más leales subordinados, reprobaron por unanimidad las proposiciones de Degollado, y el Gobierno constitucional le separó del mando y le ordenó presentarse ante él para responder de su conducta.

El proyecto, que costó a Degollado su carrera militar, no fue en el transcurso de esta guerra el último que se intentó Miramón, casi al término de la misma, presentó un nuevo plan, el cual fue sometido a la consulta del embajador Pacheco y de McLane. Con esas bases, Pacheco preparó uno nuevo que presentó a Miguel Lerdo, quien se dispuso a pasar a México para concertar la paz con la autorización de Juárez. Lerdo había recibido instrucciones para conferenciar con el representante de Miramón, acerca de la cesación de los dos gobiernos, las personas que los sustituirían, la amnistía a conceder y la declaración "de que el Constituyente había de ser absolutamente soberano sin limitación alguna"; con ello quedaban reconocidos los principios por los que

tanta se había luchado. Esta nueva proposición de paz, hecha en vísperas de las grandes batallas que llevaron al Ejército Liberal, dirigido por González Ortega, a obtener el triunfo total sin concesiones de ninguna clase, muestra los caros anhelos de quienes durante tres años mantuvieron una contienda dura y amarga por el triunfo de sus ideales.

En el aspecto legislativo, hay que consignar que el Partido Conservador, al tomar el poder después del alzamiento de Tacubaya, derogó en enero de 1858, por medio de las llamadas "cinco leyes", la Ley Lerdo, la Ley Iglesias, la Ley Juárez y las restantes disposiciones que afectaban tanto a sus principios como a sus miembros. Los liberales por su parte, en plena guerra, promulgaron otras leyes en las cuales, más que en la Constitución de 57, abundaban los principios del liberalismo. Si la Constitución fue obra de los moderados, las leyes dictadas en Veracruz en 1859 y 1860 fueron obra de los puros, principalmente de Ocampo, quien con el apoyo de Degollado, logró vencer las resistencias que dentro de su partido detentaban su promulgación. La ley de nacionalización de bienes eclesiásticos, del 12 de julio de 1859; la del matrimonio civil, del 23 de julio, recibida con gran entusiasmo por Juan José Baz; la del registro civil, del 28 del mismo mes; la de secularización de los cementerios, del día 31; la que fijaba el calendario festivo y suprimía la asistencia de las autoridades a las funciones religiosas, del 11 de agosto; y la libertad de cultos, del 4 de diciembre de 1860, así como otras disposiciones más, representan la decisión de los liberales de llevar su movimiento hacia sus últimos extremos y de cumplir por entero su programa. No dejaban así la reforma de México a medias, como con sobrada experiencia, aconsejara el doctor José María Luis Mora.

En el campo de los compromisos internacionales, si los liberales llegaron a signar en un momento de desesperación el tratado McLane-Ocampo, el 1.º de diciembre de 1859, el cual comprometía al país, los conservadores pidieron a Francia en 1858 su intervención "para enderezar la situación política de México" y posteriormente realizaron gestiones con el fin de conseguir un empréstito de veinte millones de pesos garantizados, con los bienes del clero, para hacer frente a la guerra y a las dificultades económicas. México luchaba aún intensamente para resolver sus problemas internos, los cuales eran de tal naturaleza que uno y otro partido desesperaron en ocasiones de poder hacerlo con sus propias fuerzas. La guerra del 47 mostró a los mexicanos el camino de la unidad y la intervención francesa los confirmó, en ese principio que ha salvado a la República en otras ocasiones. Cuando la unidad ha amenazado con romperse, la agresión extranjera ha estado pronta a aprovecharse de nuestras escisiones. Cuando el pueblo entero y el Gobierno con él, marchan como un sólo hombre, el país puede repeler con fe cierta de triunfo, el ataque exterior. Para aprender esto, México necesitó perder la mitad de su territorio y sostener dos penosas luchas, una interna y otra con extraños, mas a partir de aquel instante, este principio ha quedado establecido de manera indubitable.

La Guerra de Reforma fue, no una lucha por las personas sino por las ideas, y bien se encargaron sus dirigentes de definirlos, propalarlos y tratar de que llegaron a convertirse en plena y precisa realidad. Si con el triunfo de la Revolución de Ayutla y la promulgación de la Constitución quedaron los principios liberales concretados en un programa que comenzaba poco a poco a realizarse, pero que se frustró por el golpe de Estado, la Guerra de Tres Años no sólo fecundó el pensamiento y fortaleció la voluntad de todos los que en ella participaron, sino que les impuso la convicción de que era urgente e inaplazable realizar en ese momento en su integridad y llevar hasta sus más

extremas consecuencias, las reformas que el país requería y que la indecisión de Gómez Farías y de Comonfort habían detenido en dos ocasiones memorables.

La tenacidad y el alto espíritu de sacrificio de Degollado, el pensamiento incorruptible de Ocampo, la inteligente superioridad de Lerdo, el brío torrencial de Prieto, el valor y heroísmo de Zaragoza, de Valle, de González Ortega, pero sobre todo la implacable perseverancia de Juárez, que hizo suyas las palabras de Foción tan caras a Ocampo: "No es lícito al ciudadano desesperar de la salvación de la patria", representaron las virtudes que dieron a la causa liberal el triunfo.

Ellos comprendieron que la pelea que hacían, de plumas y de espadas, de abusos y de ideas, no era una revolución como otras tantas que sufría México, sino una auténtica revolución, en la que se jugaba su destino y la felicidad o la desgracia de sus ciudadanos. Las medidas que tendían a aplicar, la transformación que con ellos preveían y la necesidad de mantenerse inflexibles, impuso a los hombres de la Reforma, grandes sacrificios y el dilema de vencer o morir. Dotados de una conciencia histórica perfectamente definida, diéronse cuenta de que el país requería un cambio total y que ese cambio no podía dejarse a medias como otras veces había ocurrido. Las palabras sentenciosas del doctor Mora, acerca de la urgencia inaplazable de la transformación del país, de los métodos a seguir para obtenerla totalmente, así como de las cualidades que debían reunir los reformadores, no escaparon a los hombres que rodearon a Juárez. Ocampo, el ideólogo por excelencia, el consejero constante, el político de pensamiento firme, mantuvo inalterable esa idea, apoyada por sus compañeros. Juárez, el indio ciudadano, representó no sólo el brazo ejecutor, sino el alma callada, la fe incommovible, la esperanza perpetua de aquel ideal. Convencidos de la razón y de la justicia de su causa, mantuviéronse erguidos, pese a los desfallecimientos de algunos de sus compañeros. En ocasiones fueron intransigentes con los propios amigos que llegaron a dudar, pues sentían y creían firmemente que sobre la amistad y los afectos del corazón, se encontraban los más altos intereses de la patria. Sin traicionar principios que les llevaron a la lucha, no claudicaron ni dudaron de su bandera. La victoria que ellos alcanzaron se debió a la lealtad que a su revolución tuvieron. Diéronse cuenta de sus consecuencias y nada les arredró: ni los intereses lastimados, ni la oposición sangrienta, ni las lamentaciones de los conocidos, ni el egoísmo personal. Manejaron los caudales más ricos de México y ninguno se enriqueció con ellos. Su honestidad y desinterés fueron reconocidos por todos y, debido al cultivo en óptimo grado de esas virtudes, obtuvieron el triunfo, sin dar un paso atrás, sin ceder, sin transigir, pues esa es la única forma como se puede hacer una revolución y alcanzar la transformación de un país. Las revoluciones son siempre destructoras, mas cuando se tornan necesarias, hay que hacerlas totales, sin temores ni treguas. Eso fue lo que trataron de hacer en la Reforma los hombres que, en torno de Juárez, se agruparon.

De todas las cualidades que ellos tuvieron, cada una plenamente valiosa, se desprenden reflexiones afines, ideas semejantes en torno a la libertad humana, a los sistemas de Gobierno, a las formas políticas, a los defectos nacionales y vicios de las personas, reflexiones e ideas emanadas al calor de la lucha y que son el reflejo fiel de una mentalidad y una circunstancia determinadas.

Este ideario, como resulta más conveniente designarlo, lo hemos agrupado en torno a los temas centrales de la polémica que se establece durante los tres

años de contienda, polémica que ganó el grupo reformista, sin negar por ello el alto valor que tiene la pluma del mejor defensor de los conservadores, Clemente de Jesús Munguía, quien espera hace tiempo un estudio que pueda aquilatar sus enormes méritos.

Algunos de los temas centrales de su ideario, formado a base de sus escritos, proclamas, manifiestos, cartas, etc., aparecidos en aquella época son los siguientes, los cuales no representan sino una pequeña parte de sus diversas preocupaciones.

### **Democracia**

La democracia era para los liberales un principio básico. No concebían la patria como pertenencia de una facción, ni como sujeción de los ciudadanos al capricho de un hombre, por ello, Juárez afirmaba en su manifiesto del 15 de enero de 1858: "Los destinos de los mexicanos no dependerán ya del arbitrio de un hombre solo, ni de la voluntad caprichosa de las facciones, cualesquiera que sean los antecedentes de quienes las formen". En Guadalajara, al contemplar la intervención de todas las clases populares en favor de la Reforma, escribió: "En los momentos de supremo conflicto, borrando las distinciones con que pretenden dividirnos los privilegiados, realizando y haciendo potentes los deseos de los demócratas de corazón, habéis combatido juntos, y hecho visibles al soldado del pueblo, al pueblo del ejército, a las clases todas confundiéndose y fraternizando en una aspiración de la libertad, popularizando el heralismo, vulgarizando el sentimiento de gloria, llorando las desgracias del hermano extraviado, reviviendo escenas que están iluminadas con los nombres de los caudillos de 1810".

Degollado, en su circular del 26 de marzo de 1858, confiesa que Juárez y ellos luchan "por mantener el depósito de la autoridad suprema de la República, y por el sostenimiento de los principios democráticos y por la incolumidad de las instituciones bajo las cuales quiso constituirse la nación".

### **Constitución y leyes**

La Constitución representaba la cristalización de todas sus aspiraciones; de ella provenía la felicidad de los individuos y el progreso y adelanto de la patria: si el pueblo a través del legislador la había forjado, sólo él por los propios medios podía reformarla. Así lo reconocía Doblado al afirmar: "Desde el momento en que el Poder Ejecutivo y los jefes militares se arrogan la facultad de declarar por sí y ante sí, la conveniencia o inconveniencia de una Constitución, ésta no existe más que de nombre, y el país no hará otra cosa que dar vuelta en el círculo vicioso de las revoluciones, sin poder recobrar jamás el hilo de la legitimidad, porque fuera de la ley, ningún principio político puede salvarse, y obrando contra la ley, no hay absurdo ni atentado que pueda santificarse". "El plan de Zuloaga no es, pues, como se ha dicho, el remedio para hacer desaparecer los males que causa la Constitución, porque los defectos de un código no se han corregido nunca con la sedición. El vicio de la ley sólo lo llena la pluma del legislador; la espada del soldado destruye, pero ni reforma ni convence". "Si la causa de la legalidad no triunfa, las consecuencias de este último pronunciamiento del ejército serán la escisión, la anarquía y la pérdida de la nacionalidad".

Degollado, en sus proclamas, exhortaba a sus soldados diciéndoles: "Compañeros de armas: aquellos de vosotros que no tengáis fe en la santa



causa de la democracia; aquellos que no sintáis latir un corazón patriota y desinteresado. . . aquellos de vosotros que no sintáis humillación ni vergüenza, hincando la rodilla delante del poder tiránico, de las preocupaciones y de los abusos, apartaos; salid de entre los hombres libres". . . y Juárez, portaestandarte de la legalidad, en el manifiesto del 29 de diciembre del 58 dado en Veracruz, excitaba a la nación aconsejándole: "Redoblad vuestros esfuerzos para restablecer el imperio de la legalidad, única garantía de una paz duradera en nuestro país, único valladar que se puede oponer a las ambiciones bastardas de los que han fundado su bienestar en los abusos, y elegido la escala de los motines, para ascender a los altos puestos de la República. Fuera de la Constitución que la nación se ha dado, por el voto libre y espontáneo de sus representantes, todo es desorden. Cualquiera plan que se adopte, cualquiera promesa que se haga saliendo de la ley fundamental, nos conducirá indefectiblemente a la anarquía y a la perdición de la patria, sean cuales fueren los antecedentes y la posición de los hombres que la ofrezcan".

Y en otra ocasión declaraba: "La voluntad general expresada en la Constitución, y en las leyes que la nación se ha dado por medio de sus legítimos representantes, es la única regla a que deben sujetarse los mexicanos para labrar su felicidad a la sombra benéfica de la paz".

Zarco, en las páginas de *El Siglo Diez y Nueve*, escribía: "Nosotros repetimos que no queremos nada ilegal, nada revolucionario, y deseamos ardientemente el orden constitucional, porque él restablecerá la paz y la tranquilidad, porque en él caben todos los partidos; y porque una vez planteado, pueden hacerse las reformas a la voluntad general, a los intereses de la mayoría y no como imponga una facción, una camarilla o un usurpador".

## Religión

En la mente de la mayor parte de los liberales, los conceptos de religión, de iglesia y de clero estaban bien definidos. No puede negarse que hubo espíritus exaltados que de esos conceptos hicieron uno solo, al cual aplicaron desacertados epítetos, mas también hay que reconocer que muchos de ellos eran profundos creyentes, que se percataban de la alta y noble finalidad de la religión, y de la no menos elevada misión de la Iglesia y de sus ministros. Por ello trataban de que la Iglesia, ocupada mucho tiempo en transitorios intereses, ligada en ocasiones a causas antipopulares e injustas, recuperara su nobilísima función espiritual a que por su naturaleza debía atender preferentemente. La mención que los hombres de la Reforma hacen de continuo de Dios, de la Providencia y de su auxilio, no eran meros pretextos, como muchos aseguran, para atraer al pueblo a su causa, sino surgidas del fondo de su conciencia, de sus convicciones y de sus prácticas. Por otra parte, ellos, como los héroes de la Independencia, sentían que el nombre de Dios no es monopolio de unos cuantos que se consideran privilegiados para mencionarlo, sino de toda criatura viva que reconoce en él, su supremo hacedor. Salvo en casos excepcionalísimos, ese concepto fue empleado por los reformistas con despreocupación. Iglesia y clero, adversarios en la lucha, sí recibieron ataques muy severos.

Comonfort, en el manifiesto por el que acogió el Plan de Tacubaya, hace al final del mismo una sincera invocación religiosa al decir: "Si la Providencia, que rige los destinos de los pueblos, protege las sanas intenciones de que me hallo animado, yo espero que los actos de la administración provisional,

justificarán más que mis palabras, mi conducta, que la urgencia de las circunstancias, me ha obligado a adoptar para salvar la República de su ruina, y a la sociedad de su disolución". Manuel Doblado, en su manifiesto de Guanajuato, invoca a la Providencia; así como Juárez en el de enero 15, y en el de Guadalajara, de marzo 16, en el cual considera que el cumplimiento de los deberes ciudadanos representa el cumplimiento de un deber impuesto por dios. En ese mismo documento, en un alarde optimista llega a decir: "Por lo demás, cúmplase la voluntad de Dios que bien manifiesta se halla en favor de las ideas democráticas". Dos días después, en otro manifiesto, afirma: "la esperanza inmortal nos promete la victoria definitiva del pueblo, a despecho de unos cuantos infelices, porque Dios es el caudillo de las conquistas de la civilización", y en el manifiesto de Veracruz, de 31 de octubre, exclama: "Dios salve a la República de México, y haga que los corazones todos de sus hijos, vueltos a templar por la presencia del peligro, conjuren unidos la amenaza de una nueva dependencia". Aun Ocampo, al mencionar a dios, lo hizo con respeto y lo invocó en los momentos difíciles. En su discurso de Veracruz, al ocuparse de la patria en peligro, reconoce la prodigalidad divina hacia México y la fe que el mexicano debe tener, unida a su propio esfuerzo, para salvar a la nación. "¡Todo te lo dio Dios —dijo—, y casi todo hemos sabido desaprovecharlo! ¡Calma, señora, el extravío febril que te consume y hazte el ánimo de entrar en la senda de la justicia, del trabajo, de la economía! Pocas probabilidades te quedan ya de salvarte, pero si Dios te ayuda y te ayudas a tí mismo, siguiendo a los guías que te dio en la razón y la conciencia, aún puedes levantarte".

Ignacio Mariscal, también en un discurso pronunciado en Veracruz, exclamó: "Nosotros vemos en la religión un fruto espontáneo de la conciencia, que sin la libertad, es un fantasma funesto: la vemos como el óleo santo que fortifica nuestras almas y confirma nuestros corazones en los grandes sentimientos, jamás como el aceite impuro con que se unge a los tiranos".

Las prácticas religiosas eran para los liberales altamente respetables y muchos de éstos concurrían a ellas, máximo cuando se trataba de prácticas sacramentales. En varios cuerpos del ejército federal, existían capellanes castrenses, aun en los de González Ortega, como se comprueba con varias cartas intercambiadas entre ese jefe y Degollado, mas ninguno de ellos podía admirar que so pretexto de diferencias políticas, se negara a ninguno de sus hombres auxilio espiritual de los sacramentos, como sucedió en varias ocasiones. De ahí que se dictaran enérgicas disposiciones en contra de eclesiásticos que no cumplieran su deber apostólico.

El clero, que tomó participación activa en contra de la Reforma, mereció, de parte de los partidarios de ese movimiento, diferentes tratamientos. No escapó a Degollado el hecho de que buena parte del clero apoyaba a los enemigos con sus bienes, y por ello en la circular de mayo 20, expedida en Colima, explica la debilidad del ejército federal ante el de los conservadores; "Porque los recursos pecuniarios del país están en manos de los reaccionarios. La riqueza del alto clero y de los grandes propietarios, sirve hace tiempo al sostén de los privilegiados, con el proyecto envejecido de establecer un gobierno de opresión y de retroceso". "Seguir apelando a los medios ordinarios de exacciones forzosas, al tiempo mismo en que hay que combinar planes militares, es tanto como exponer el éxito, distrayendo la atención del jefe, con la cuestión financiera, que también exige dedicación exclusiva. Cuando hay que ocuparse cada día en solicitarse para el siguiente el pan del soldado, no es

posible tener calma ni sangre fría para escogitar los medios de vencer a los adversarios, fuertes por su dinero, por su sistema de temor, por la cooperación eficaz de sus púlpitos y confesionarios, y por el móvil del propio interés y de conveniencia individual”.

El Gobierno Constitucional en Veracruz, tuvo igualmente que reconocer que la mayor resistencia a la Reforma estaba apoyada “únicamente en la decidida protección del alto clero y en la fuerza de las bayonetas”. Un exaltado, Juan José Baz, “botafuego lanzado por todas las revoluciones para vivir su momento efímero”, como le calificó con tanto acierto Roeder, y contra el cual chocaron los sarcasmos que le dirigió Aguilar y Marcho en su célebre *Batalla del Jueves Santo*, Baz, en *La Bandera Roja*, va a escribir del clero: “El clero avaro, ese clero que ha puesto su corazón en las riquezas, desdendiendo la pobreza que le prescribió el Evangelio y que con su ejemplo, le enseñó el Divino Maestro; ese clero sin fe, que desconfía de Dios hasta tal punto que cree que en perdiendo los tesoros no subsistirá la religión; ese clero ingrato, que imagina que una nación generosa que lo enriqueció, no proveerá en lo de adelante a su subsistencia; ese clero sanguinario, que ha gastado el dinero de los pobres en encender y alentar guerras fratricidas para sostener sus odiosos privilegios, sus riquezas y su poder, ve hoy abierto a sus pies un hondo abismo”.

La libertad que Degollado dispuso se diera al obispo Espinosa y que él fundamenta con tanto tino, pese a los ataques de sus compañeros, es una demostración más del respeto que muchos de los liberales tenían hacia las personas investidas con algún carácter eclesiástico.

### **Justicia Social**

Se ha discutido, muchas veces con pasión, si los reformistas tenían un programa social. Los ejemplos que vamos a entresacar servirán sin duda en esa polémica, la cual hay que adecuar a sus justos términos, teniendo en cuenta las circunstancias sociales, económicas, políticas y culturales en las que se movían. No se puede aplicar a sus juicios otro rasero que el de su propia circunstancia que limitaba sus probabilidades. De toda suerte, es necesario un examen detenido de sus principales escritos, y un conocimiento idóneos de las ideas imperantes en su época para poder apreciar las influencias, que en el orden ideológico, recibieron los hombres del 57.

Manuel Doblado, en su manifiesto del 25 de diciembre, al señalar los fines de la lucha que van a emprender, afirma que buscan la “paz, la libertad y mejoras sociales”, y Juárez, desde Guanajuato, se refiere al hecho de que muchos de los que combatían la Constitución lo hacían porque “repugnaban aceptar las reformas sociales que aquel código establece para honor de México”. En el manifiesto de Guadalajara, del 16 de marzo, el Gobierno constitucional excita al pueblo a levantarse contra los conservadores pronunciados diciéndole: “¡Levantáos y la explotación infame de los muchos para beneficio de unos cuantos quedará destruida!” Santos Degollado, en quien se personifica el ideario liberal burgués de la época, hace en su proclama del 30 de marzo de 58 un resumen claro de los mávites económico-sociales que México tenía en su lucha: “Los pueblos, en su mayor parte son favorables a la causa del orden constitucional, porque no quieren volver al estanco del tabaco, a las levas, a los sorteos, a las contribuciones sobre la luz, a las extorsiones de los pasaportes, licencias de armas y otras, a la supresión de la imprenta, a la exorbitancia de los derechos parroquiales, a la tiranía de las alcabalas y de las

leyes fiscales, ni al sistema de opresión y de violencia universal, que nunca omite, ni aun modifica, el partido del retroceso". En la misma proclama afirma como un deber esencial: "Protejamos a las clases infimas del pueblo, y a los desgraciados indígenas en cuanto tengan de justo sus reclamaciones". El concepto de propiedad individual, tan apegado al criterio liberal, se presenta con toda nitidez en Degollado cuando dice: "Sostengamos por todas partes a los propietarios y a los padres de familia", concepto que por entonces ya chocaba contra la injusticia existente en la distribución de la propiedad y con ideas sociales más avanzadas.

Juárez, cuando examina la situación social del país, señala sus avances y la compara con la que guardaban otras naciones, no hace otra cosa sino reconocer que un movimiento de esa naturaleza representa un esfuerzo continuo que hoy que mantener a todo trance: "Pues ¿cómo un pueblo, que en medio siglo ha sabido casi completar su revolución civil, y que tan adelantado va en la social, no ha de ser capaz de gobernarse por sí mismo, cuando ya hay mayoría que conozca la luz y decisión en ella para entrar en el camino de la justicia? ¿Nacen perfectos por ventura los pueblos o los individuos? ¿Y aun los que más han adelantado en la civilización y se han procurado un cierto bienestar para determinadas clases, han llegado por viejos que sean, a la perfección social? La Inglaterra, tan justamente celebrada por la sabia libertad que ha sabido dar a la mayor parte de sus hijos, ¿no está minada hoy todavía, después de tantos siglos de civilización y creciente prosperidad, por sus millones de pobres, por sus dificultades en Irlanda y por sus insurrecciones en la India?"

El Gobierno Constitucional confirma en el manifiesto, dado en Veracruz en julio 7 de 1859, el carácter de reforma social que sostenía y hace una declaración tajante en torno de la distribución del agro mexicano, distribución que va a hacer de buena fe, de acuerdo con los principios liberales que sustentaba, los cuales tuvieron en su aplicación, que chocar con algunas formas tradicionales de propiedad comunal, produciendo consecuencias contrarias a las que se perseguían. En este aspecto, la perspicacia de los reformistas fué vencida por una realidad que, en su afán igualitario, no supieron comprender.

Ignacio Mariscal, en discurso pronunciado en Veracruz, se refiere al influjo de los ideas sociales y de las reformas que de ellas se esperan al exclamar: "en este siglo en que las brisas llevan sobre sus alas una idea de un país a otro país, las olas hacen rodar un pensamiento de una orilla hasta la opuesta; en este siglo que borra las fronteras de los pueblos entre nubes de vapor, y que, preparando la grande obra del socialismo, el ideal de los modernos pensadores, la democracia universal, ha osado poner en conversación amigable, en contacto espiritual y místico al viejo continente con el nuevo".

### **Educación y enseñanza**

Una de las causas fundamentales del atraso de México radicaba y radica en su falta de educación, no sólo de instrucción. Los reformistas, "esos hombres que deseaban el bien de su patria y hacían cuanto les era posible para obtenerlo, tuvieron una clara conciencia de esa falla. Buena parte del discurso de Ocampo en Veracruz, está consagrado a analizar la carencia y defectos educativos que los mexicanos de su época tenían. "Porque se ha descuidado nuestra educación civil, —exclamaba— no somos ni justos, ni consecuentes, ni laboriosos"; "nos han educado en la adoración del yo y héchonos creer que el yo es el todo y que el prójimo es el simple medio de alcanzar tal o cual satisfacción, tal o cual

ventaja"; "aún es peor: se ha producido que en el concepto de muchísimos, el no interesarse en las cosas de la patria, y esto aun cuando vivas del tesoro público, se tenga por una especie de virtud. . . ¿Virtud del egoísmo? Estamos mal educados. . . ¡Por yo no sé qué interpretación de un pasaje bíblico, tenemos por maldito el trabajo! ¡El trabajo, fuente de la independencia personal, de la acumulación, de la riqueza, de la prosperidad y poderío de las naciones! El trabajo, arbitrio único para dominar la naturaleza por medio del arte y de continuar y mejorar la creación". . . Y concluía: "Es ejecutivo, preminente, que damos a nuestros hijos una buena educación civil, honrosa y productoras ocupaciones: que consideremos los destinos públicos como cargos de conciencia y de temporal desempeño y no como sinecuras y patrimonios explotables: que por estrictas economías y justas distribuciones, gastemos menos de lo que ganamos para ir cubriendo nuestras deudas".

Y finalmente, en el manifiesto de Veracruz de 7 de julio, que condensa su programa de acción, el Gobierno liberal declaraba: "En materia de instrucción pública, el gobierno procurará con el mayor empeño, que se aumenten los establecimientos de enseñanza primaria gratuita, y que todos ellos sean dirigidos por personas que reúnan la instrucción y moralidad que se requieren para desempeñar con acierto el cargo de preceptores de la juventud, porque tiene el convencimiento de que la instrucción es la primera base de la prosperidad de un pueblo, a la vez que el medio más seguro de hacer imposible los abusos del poder".

En un partido, cuyos dirigentes planeaban de esta suerte la educación del país, no podían estar ausentes las manifestaciones de cultura y los homenajes consagrados a exaltar los méritos de los hombres de ciencia. En medio de todos sus agobios, y haciendo honor a esa preocupación, el presidente Juárez expidió un decreto mediante el cual declaraba Benemérito de la Patria al Barón de Humboldt, "por los estudios que (en México) hizo sobre la naturaleza y productos de su suelo, sobre sus elementos económico-política y sobre tantas útiles materias que, publicadas por su incansable pluma, dieron honor y provecho a la República". . . El mismo decreto ordenaba, se hiciera una estatua del sabio, de tamaño natural, para colocarla en el Seminario de Minas de la ciudad de México.

### **Autodeterminación y política internacional**

El mantenimiento de una actitud elevada, y la defensa de la soberanía de la Nación frente a las exigencias internacionales, fue una de las preocupaciones más agudas de los liberales. Atacados por los propios, y presionados fuertemente por los extraños, en algún momento, para no perder todo, tuvieron que sacrificar ese principio, como es el caso del Tratado McLane-Ocampo, mas aun en ese tratado, la prudencia de sus dirigentes fue tal que en un estira y afloja con los estadounidenses, obtuvieron que el tiempo transcurriera sin que fuera aprobado ni reflejara sus consecuencias sobre la Nación. Fuera de este caso explicable, y que tiene su contrapartida en un tratado obtenido por los conservadores, los reformistas estuvieron preocupados por mantener el decoro nacional. Conocida es la conducta de Degollado en el caso Barrón, que abona su criterio. Nunca creyó él que las potencias extrañas debieran mediar en la vida interna del país, salvo en el caso de que tuvieran que interponer su influencia conciliadora en una grave disputa. Rechazaban el intervencionismo y se oponían a un tratamiento violento por parte de los poderosos. No significan otra cosa, las palabras siguientes que encontramos en el manifiesto del

Gobierno dado en octubre en Veracruz: "La República conoce los vergonzosos antecedentes que han precedido a la situación en que se encuentra respecto de España. Algunos hijos de ésta, que ya no dominadores, se creen explotadoras notas de sus rentas y riquezas, han alumbrado las malas posiciones de mexicanos degradados, que insensiblemente han dado cuerpo, regimentado y fortificado las preocupaciones religiosas de muchos, las simpatías de algunos por la antigua metrópoli, los recuerdos de no pocos que aún suspiran por un Rey y el desaliento de los pacatos que creen que México no puede regirse por sí mismo". Estos conceptos, en los que se reafirma el propósito de la autodeterminación, se completa con el siguiente, en el que se rechaza la violencia: "¿Qué satisfacción puede darse cuando se exige en actitud hostil? ¿Entonces a los amagos de la fuerza debe contestarse con la fuerza, porque no queda otro arbitrio que salve el decoro nacional?" Y en una reflexión que apoya ese principio, concluía ese documento: "El modo de ser es accesorio y aun accidental al ser, y como de que sucumbamos en la guerra con España dejaremos de ser, y no porque ésta vuelva a dominarnos, sino porque nos destruiremos y dividiremos nosotros mismos, el único deber de todo mexicano que se sienta tal, es combatir al enemigo común. Rechazado, nos ocuparemos de arreglar por vías pacíficas y legales nuestras cuestiones domésticas", y terminaba: "Alerta, pueblo: Dios, que no nos desampara, nos brinda con la mejor de las oportunidades, para asegurar por siempre vuestra independencia y justificar que no era una aspiración vana el pretender el título de Nación, sino que sabéis formarla y sostenerla".

En el programa de gobierno, elaborado en Veracruz y publicado el 7 de julio, se precisa el carácter de la política exterior mexicana: "Respecto de las relaciones de la República con las naciones amigas, el gobierno se propone cultivarlas siempre con el mayor esmero, evitando por su parte todo motivo de desavenencia: para esto se cree bastante observar fielmente los tratados celebrados con ellas y los principios generales del derecho de gentes, e internacional". . . Este principio, que se reitera constantemente, encuentra su expresión cabal en la circular que Zarco remitió a los gobernadores de los Estados, después de la victoria de Calpulalpan: "El Gobierno hará valer sus derechos con moderación y dignidad, no provocará conflictos, protesta ante el mundo su deseo sincero de mantener amistosas relaciones con todos los pueblos y de cumplir todos los compromisos internacionales que le imponen los tratados y el derecho de gentes. Cree que los gobiernos de algunas naciones amigas han sido mal informados acerca de la situación de México, procurará hacerles conocer toda la verdad, y guiado por un espíritu de conciliación y de justicia, intentará el arreglo satisfactorio de todas las cuestiones pendientes por todos los medios posibles y que estén en práctica en el mundo civilizado, para mantener la armonía y la concordia entre pueblos amigos".

"Serán oídas todas las quejas, atendidas todas las reclamaciones fundadas en derecho, y se acreditarán misiones en el extranjero, se recurrirá a los medios de arbitraje o mediación, estando seguro el país de que, por grande que sea este espíritu de conciliación, nunca llevará al gobierno al sacrificio de nuestro decoro como potencia soberana e independiente. Mientras se procuren estos arreglos por la vía diplomática, el gobierno asegura a los extranjeros no sólo las garantías que la Constitución otorga a los habitantes del país y los derechos que les aseguran los tratados, sino una fraternal hospitalidad, todo género de protección, seguridad en sus personas y propiedades, y el libre ejercicio de sus cultos. El gobierno se propone no hacer uso del derecho que tiene de expulsar al extranjero pernicioso, sino en caso de notoria evidencia y de conveniencia

pública, pues en la general, no quiere que ante la ley haya diferencias entre nacionales y extranjeros”.

### **Militarismo**

Uno de los propósitos fundamentales de los reformistas, a partir de Mora, consistió en eliminar los derechos excesivos que se había arrogado el ejército, derechos que fueron cada vez mayores a partir de la Independencia, hasta hacerse abusivos. Aquellos de entre los reformistas que empuñaron la espada sin pertenecer a la casta militar, diéronse cuenta de ese estado de cosas y trataron de dar a los soldados el puesto que en realidad merecían, pero sometiéndolos a una estricta disciplina, y al cumplimiento de sus deberes como guardianes de las instituciones y garantía de la paz nacional, y no como una clase privilegiada, madrastra ingrata de la Patria. Los esfuerzos y palabras de Degollado son en este caso clarísimos, pues nadie más que él, luchó por disciplinar sus tropas y someterlas a la obediencia, y la propia puede decirse de Jesús González Ortega. La declaratoria firmada por Zarco, condensa el pensamiento de sus partidarios en este sentido: “Ha querido sostenerse que el Gobierno constitucional es el enemigo sistemático de la institución del ejército permanente, dando este nombre a los hordas un tanto disciplinadas que a las órdenes de forajidos famosos han destruido las libertades públicas y llevado a todas partes la desolación y el exterminio. El Gobierno reconoce la necesidad de que haya ejército permanente, pero proclama que la fuerza armada es para el país y no el país para la fuerza armada. De aquí deduce que el ejército en cuanto a número, debe limitarse a las necesidades y a los recursos de la República, y por lo demás, para darle moralidad y disciplina y hacerlo el defensor de la independencia y el apoyo de las libertades públicas, es menester no reclutarlo por medio de la leva, no admitir en él, gentes perdidas, no recompensar con despachos de espionaje, la delación y otros servicios más infames todavía, no prodigar ascensos a los héroes de antesala, y sobre todo, dar educación, tanto en lo facultativo como en lo civil, a los que han de ser jefes y oficiales. Con este fin, se restablecerá el colegio militar, y sólo los jóvenes que hayan hecho sus estudios con aprovechamiento, podrán seguir como oficiales la carrera de las armas. La disposición general, que dio de baja a la parte del ejército que sirvió a la reacción, se funda en principios de justicia y era reclamada por la moral pública. Sin embargo, el Gobierno está dispuesto a hacer las excepciones que aconseja la equidad, y al efecto organizará una comisión que revise cada caso particular”.

Muchos otros temas capitales para la futura organización de la República, y acerca de los problemas pasados y presentes, fueron tocados por los hombres de la Reforma. Largo sería el capítulo que habría que dedicarle, para analizar en él, los conceptos de libertad en todos sus aspectos: de creencias, de prensa, de reunión, de movimiento; los fundamentos de las garantías individuales y de la sociedad; los principios económicos y políticos de su vasto programa, que trataba de revisar los aspectos fundamentales de esa especie, bien en la órbita estatal o bien en la individual, las mejoras materiales, etc.

### **La lucha armada**

Los repetidos cañonazos, que el 17 de diciembre de 1857 despertaron a la ciudad de México, anunciándole el pronunciamiento de la brigada Zuloaga, marcan el inicio de la guerra. La Capital y sus alrededores fueron los primeros campos de batalla. Los combates contra los soldados de guarnición en Tlalpan y

los habidos entre los cuarteles, iglesias y conventos —Palacio, la Ciudadela, la Santísima, San Francisco y Santo Domingo—, dominados por constitucionalistas y conservadores, son los primeros en esta larga lucha de tres años.

Los Estados que rechazaron el Plan de Tacubaya y decidieron mantener el orden legal, se aprestaron a enfrentarse contra los pronunciados. El Congreso de Jalisco, propuso el 23 de diciembre la integración de un ejército coaligado que mantuviera la Constitución, defendiera el Gobierno de ella emanado y batiera a sus enemigos. La formación de este ejército debería realizarse por la contribución y contingentes que prestaran los siguientes estados: Zacatecas y Guanajuato, cada uno con mil infantes, cuatrocientos jinetes, cien artilleros y cuatro o seis piezas de artillería; San Luis y Michoacán con ochocientos infantes, trescientos jinetes y cincuenta artilleros con tres piezas de campaña cada uno; Aguascalientes y Querétaro con quinientos infantes, doscientos jinetes y veinticinco artilleros con dos o tres cañones, y Jalisco con diez mil hombres de todas armas y catorce cañones. Cada entidad cooperaría, además, al sostenimiento del Ejército Federal. Los restantes estados partidarios deberían reunir otras fuerzas y todas juntos reconocer a Juárez como Presidente interino. La decisión de Manuel Doblado para actuar en favor de la Constitución, reforzó los trabajos de Parrodi a quien correspondió el difícil puesto de General en Jefe del Ejército Federal o Constitucionalista.

Parrodi, al frente de sus tropas que iban a engrosarse en su paso hacia la metrópoli, salió de Guadalajara el 18 de enero. Zuloaga por su parte formó el "Ejército restaurador de las garantías", que puso bajo el mando del joven general Luis Gonzaga Osollo, auxiliado por Miguel Miramón, de veintiséis años, así como por Francisco García Casanova y Tomás Mejía, quienes dirigían tropas veteranas muy bien entrenadas y disciplinadas. Osollo se posesionó de Querétaro y Parrodi lo esperó en las riberas del río de La Laja, entre Celaya y Apasco. Hacia el siete de marzo, las tropas de la coalición, mayores en número que las conservadoras, se enfrentaron a éstas junto a Salamanca, habiendo en el encuentro del día diez, resultado vencido el ejército federal, cuyos restos replegaronse hacia Guadalajara. El día 11 Doblado, después de proponer a Parrodi entrarse en arreglos con Osollo, a lo que se negó aquél, capituló con los conservadores en Ramita, desilusionando así a sus partidarios, entre ellos Degollado, quien ocupaba el puesto de Ministro de Gobernación en el gabinete de Juárez. El 23, Osollo recibió de Parrodi su capitulación en San Pedro Tlaquepaque, hecho que abrió a las fuerzas conservadoras las puertas de Guadalajara. Los convenios de Tlaquepaque representaron la continuación del éxodo de Juárez y sus hombres, y el fin de la brillante carrera político-militar de Anastasio Parrodi.

Obligado Juárez a marchar hacia Colima, en donde sentó las bases de acción de su Gobierno y ante la desaparición de Parrodi, nombró a Santos Degollado General en Jefe del Ejército Federal y Ministro de la Guerra. Degollado, que carecía de preparación militar profesional, pero que no obstante había actuado brillantemente en varias campañas militares hasta alcanzar la banda de general de brigada, tenía un extraordinario poder de organización. "El Colmenero", como lo llamaban sus soldados por su infatigable actividad, al aceptar en tan críticas circunstancias el puesto más difícil del momento, lo hizo sabedor de que el Gobierno legítimo del país, a quien servía, "está dispuesto a arrastrar todas las dificultades y a hacer todos los sacrificios por salvar las leyes, los derechos de los ciudadanos y el buen nombre de la República, que no

JN35/0171



puede retroceder en la senda de la civilización y del progreso por donde se ha propuesto marchar, a pesar de las rémoras que le ponen las preocupaciones y los intereses bastardos". Al agradecer, días después, a Ocampo su designación, afirmó que había aceptado por "haberme propuesto defender a mi patria en clase de soldado del pueblo y en circunstancias de peligro". . . esperando de la bondad del Presidente "me permitirá volver a la condición de simple ciudadano luego que se restablezca la paz o luego que se vuelva inútil mi sacrificio". Y al terminar, en un arranque que resultaría profético agregó: "Prescindo de estampar frases trilladas que disculpen mi temeridad y sólo tomo en la mano mi corazón para presentarlo en holocausto al Gobierno depositario de la ley, por la cual y para mis hijos, deseo una suerte gloriosa, defendiendo la causa de la independencia, de la libertad y de la humanidad". Días después, en la primera proclama que, como general en jefe dirigió a sus subordinados el 30 de marzo, en la que brillan diversas consideraciones acerca de los conceptos de patria, de libertad y de democracia, excitó a sus compañeros de armas a sostener al Gobierno legítimo depositario de las leyes, y al cumplimiento de sus compromisos como soldados, con lealtad y decisión, así como a no volver la espalda al peligro y pensar en la prolongación de la vida, "cuando vivir en la esclavitud es morir, y desmerecer la estimación pública es la peor de todas las muertes". Este alto sentido del deber, su entusiasmo y abnegación, llevaron a Santos Degollado a convertirse en el defensor más abnegado y eficaz de la libertad en la Guerra de los Tres Años.

Auxiliado por don Pedro Ogazón, gobernador de Jalisco, Degollado reunió y disciplinó nuevas fuerzas y atrajo a los hombres que habían escapado del desastre de Salamanca y a los que no habían querido sumarse a la capitulación de Parrodi. En tanto Degollado en el sur de Jalisco y en Michoacán se reorganizaba, Santiago Vidaurri, gobernador de Nueva León y Coahuila, acercóse a San Luis Potosí amenazándola. Miramón, quien había marchado en esa dirección, encontróse con los norteros liberales en Puerto de Carretas, donde fue vencido por don Juan de Zuazua, quien se posesionó de Zacatecas el 27 de abril y posteriormente de San Luis, el 30 de junio, días después de haber muerto de tifoidea en esa ciudad - el 18 de ese mes— el general Osollo. A partir de mayo, Degollado, comenzó a moverse hacia Guadalajara y la guerra tornóse cruel. Al fusilamiento de oficiales conservadores en Zacatecas, siguió el asesinato de liberales como Herrera y Cairo en Aqualulco y las continuas represalias en uno y otro partido, represalias que trató de contener Degollado con su alto espíritu humanitario. Degollado concentró sus tropas en dirección de Guadalajara y con el apoyo de los norteros al mando del licenciado Miguel Blanco, se presentó ante esa ciudad, defendida por el general Casanova, a fines de mayo. El 3 de junio, intimó a Casanova la rendición, la cual rechazó éste, manifestando que no reconocía más gobierno legítimo que el de Zuloaga "que representaba los sagrados principios de la religión, del orden y de la libertad bien entendida". A esto añadía: "Esto es lo que reconocen también en aquel personaje todas las clases respetables de la sociedad, con excepción de esas gavillas de facciosos, que a la sombra de una mentida libertad, llevan por delante el robo y el asesinato, con mengua de la nación mexicana y con alto descrédito de los pocos hombres honrados que como usted, están a la cabeza de ellas". La amenaza que representaban los indios de Manuel Lozada y la proximidad en que se encontraban las tropas de Miramón, quien venía de San Luis, hizo a Degollado levantar el sitio de Guadalajara a partir del 21 de junio, cuando ya había conseguido varias victorias y la ciudad estaba próxima a rendirse. Miramón, decidido a apoderarse de los jefes liberales, dedicóse a perseguir a Degollado, parapetado en la barranca de Atenquique, y sin haber

436/017

logrado su propósito, retiróse a Guadalajara, donde acrecentó sus fuerzas con la leva y sus recursos con los préstamos forzados obtenidos de la Iglesia, cuyos tesoros artísticos fueron en esta época diezmados por obra de conservadores y de liberales.

El 15 de julio de 1858, presentóse en escena el general Leonardo Márquez, a quien los conservadores dieron el cargo de gobernador de Michoacán y General en Jefe de la División del Poniente. A partir de ese momento y ante la muerte de Osollo, las figuras centrales de los reaccionarios van a ser Miramón y Márquez. El 21 de septiembre, los liberales comandados por Rocha y Núñez derrotaron en Techaluta a sus enemigos y se abrieron paso hacia Guadalajara, defendida por el general José María Blancarte. Para el día 25 de octubre, el Ejército Federal encontrábase en Tlaquepaque y después de un penoso sitio, tomó Guadalajara. Ahí trató con profundas muestras de humanitarismo a los vencidos. En su proclama del 29 de octubre, Degollado refirió, no en un mero alarde patriótico, la real situación que su ejército atravesaba:

¡Soldados! vosotros, los que habéis hecho la campaña sin vestido; los que habéis peleado sin sueldo y sin paga, los que habéis dejado el hogar doméstico por la dureza de la campaña, vosotros habéis merecido bien de la patria! Vuestros fatigos comienzan a abrir el grande porvenir de México y nuestra posteridad recordará con gratitud vuestros nombres.

Más adelante, exaltó el valor y la energía de las fuerzas fronterizas al mando de Esteban Coronado, cuyos méritos ya había alabado en su proclama del 13 de junio. Para distraer la atención de los conservadores preocupados en diversos frentes, el general Miguel Blanco en octubre avanzó hasta Chapultepec, vecino a la ciudad de México.

Miramón dirigió sus fuerzas en contra de los fronterizos liberales posesionados de San Luis Potosí y Zacatecas, como dijimos anteriormente, habiéndose encontrado Vidaurri y Miramón frente a frente en Ahualulco de Pinos, S. L. P., el 29 de octubre. El jefe norteño salió destrozado de ese encuentro, debilitándose con ello las tropas federales. Miramón, alarmado con la maniobra de Blanco sobre México, dejó a Márquez a la cabeza de su ejército y partió hacia la capital, que había desechado la amenaza de Blanco. Degollado, después de la captura de Guadalajara reforzó sus tropas; reunió en su alrededor a los hombres de Blanco, Arteaga y Pinzón, así como los remitidos por el gobernador de Zacatecas, general Jesús González Ortega, y esperó a Márquez, que había tomado Zacatecas y se encontraba el 6 de noviembre en Tepetitlán. Miramón encontró a Márquez el mes de diciembre y tomó el mando del ejército, habiendo derrotado a las tropas de Rocha y de Coronado. El 23 de diciembre, dentro de las filas conservadora provocóse una división, en virtud del Plan de Navidad que en Ayatla expidiera el general Echegaray en unión de Manuel Robles Pezuela, en el cual desconocía al Gobierno de Zuloaga y promovía la creación de una administración provisional, encargada de designar a una persona que ejercitase el poder y convocase a la Nación a constituirse libremente. Este plan, al que se invitó a Miramón a adherirse, fue calificado por éste como "viles aspiraciones de unos cuantos hombres que no abrigan otras ideas que su propia conveniencia e intereses".

El año de 1859 sorprendió a los conservadores tratando de imponer sus sistemas en los territorios que ocupaban. Miramón, al conocer el Plan de Navidad, partió hacia México, dejando a Márquez el encargo de atender el

(1837/017)

Gobierno político y militar de Jalisco. En México repuso a Zuloaga en el mando como Presidente interino y él recibió el puesto de Presidente sustituto.

Los constitucionalistas, desde Morelia, se prepararon para continuar las campañas. Reunidos en esa ciudad encontrábase en enero Degollado, Ogazón, Vallarta, Contreras, Medellín, Rocha, Iniestra, Cruz Ahedo, Pinzón, Gómez Farias, Valle, Nicolás Régules, Traconis, Chessman, Menocal, García de León, siempre en torno del primero que era su defensor. En febrero, Miramón fue designado Presidente, organizó su gabinete con adictos a él y se preparó a lanzarse sobre Veracruz, sede y bastión de los liberales, hacia donde salió con un nutrido ejército y la más brillante oficialidad con que contaba. En marzo inició el asedio de Veracruz, defendida por Ramón Iglesias, Pedro Ampudia e Ignacio de la Llave, sitio que suspendió al saber que Degollado con nutridas tropas se acercaba a la ciudad de México en unión de sus jefes más prestigiados: J. Justo Alvarez, José María Arteaga, Pueblita, Zaragoza, Berriozábal, Iniestra y Pinzón. Márquez, al conocer la marcha de los liberales hacia la capital, dejó Guadalajara confiada al coronel Luis Tapia y con un cuerpo regular de tropas, corrió a la defensa de México, ya sitiada por el Ejército Federal. Junto con Márquez iban a combatir Tomás Mejía, Francisco Vélez, Quintanilla y Briguela.

El 10 de abril, Márquez y sus hombres salieron hacia Tacubaya a batir a los liberales, a los que derrotaron el día 11, tras heroica defensa. Cuando ya Miramón también se encontraba en la ciudad, en un despliegue inútil de crueldad que caracteriza a Márquez, éste por órdenes de Miramón, ordenó el fusilamiento de 17 personas, médicos y civiles ajenos a la contienda y que auxiliaban composivamente a los heridos.

Estos atroces hechos que la República aún no olvida, motivaron un escrito violento de Francisco Zarco, quien con virilidad y arrostrando peligros, tuvo el valor de denunciarlos. En su obra llamó a esos crímenes "cacería de hombres para exterminarlos en castigo de sus simples opiniones" y conjuró con el Génesis a los verdugos: "Malditos séais en la tierra que abrió su boca para recibir la sangre de vuestros hermanos cobardemente asesinados por vosotros". Los extranjeros residentes en México no pudieron por su parte eximirse de condenar las órdenes de Márquez o las que calificaron de "actos atroces e inhumanos", "atrocidad sin ejemplo entre las naciones civilizadas", habiendo pedido a su representante en México protestase contra esos hechos, en los cuales habían perecido súbditos británicos.

Después del revés sufrido en Tacubaya, Degollado retiróse al interior, comisionando a Ignacio Zaragoza para ir a Guanajuato; él tomó por su parte rumbo a Morelia, a donde lo siguió Márquez, por lo cual tuvo que abandonar esa ciudad y partir hacia Jalisco y Colima, cuyas costas casi siempre estuvieron en sus manos.

En mayo de 1859, Degollado designó al joven general discípulo de Miramón, Leandro Valle, como jefe de la segunda brigada de la División de Jalisco y apareció en Ciudad Guzmán el *Boletín de la Primera División del Ejército Federal*. En ese mismo mes, Degollado decidió ir a Veracruz a informar al gobierno de Juárez de la situación del país, a solicitarle armas y recursos y a apoyar a Ocampo en su decisión de promulgar las Leyes de Reforma. Márquez, después de desalojar a Epitacio Huerta de Morelia, ciudad que a su solido volvió a ocupar ese jefe liberal, se dirigió a Guadalajara, en donde fue recibido con solemne *Te Deum*, se le coronó y otorgó un bastón de "puño de oro

INCH/D171

cincelado, con un cerco de brillantes y un topacio en el centro". La ciudad fue obligada a recibirle con muestras de regocijo pues "los comisarios y demás agentes de policía, formarían una lista de los individuos que se hagan notables sobre este particular, con la que darán cuenta para las medidas consiguientes".

Para junio de 1859, comenta uno de los más verídicos seguidores de esa lucha:

llevaba diez y ocho meses la guerra civil, grandes batallas e infinitos combates se habían librado y seguían verificándose encuentros sangrientos entre liberales y conservadores, sin que después de tanto batallar resultaran probabilidades de triunfo definitivo en favor de alguno de los contendientes que, día por día, depuraban sus opuestos exigencias de principios políticos.

El Gobierno constitucional, fuerte en Veracruz, reconocida su autoridad y sostenido por los habitantes de tres o cuatro quintas partes del territorio nacional, era dueño de los Estados de la República situados al Norte, de los del Golfo de México y del Pacífico, excepto una porción de Jalisco, y de todos los puertos en ambas litorales, salvo el puerto de San Blas. El Gobierno reaccionario, en posesión constante de tres o cuatro de las ciudades más populosas y con alternativa de otras, ubicadas en el interior, subsistió por la fuerza de las armas del antiguo y bien organizado ejército permanente, estacionado en líneas militares que partiendo del centro, la ciudad de México, se extendían por Oriente hasta Puebla; hacia el Norte hasta San Luis Potosí, y para Occidente por Guadalajara, a terminar en Tepic; sus plazas las guardaban competentes guarniciones, teniendo además muy numerosas columnas expedicionarias de ese mismo ejército siempre en movimiento, triunfante hasta entonces en la mayor parte de las grandes acciones de guerra, pero sin haber podido sostener sus conquistas.

Los elementos de fuerza del Gobierno constitucional y del Gobierno reaccionario se equilibraban constantemente; la pérdida sufrida por el uno bien pronto quedaba contrabalanceada con las ventajas obtenidas por el otro; y la contienda intestina se prolongaba indefinidamente, de suerte que parecía imposible se restableciera la paz por medio de las armas.

Entre tanto, la nación empobrecía; todas sus fuentes de riqueza se paralizaban o cegaban y, por otra parte, a pretexto de banderío, pululaban innumerables gavillas de bandoleros viviendo de la devastación y del rabo: tal era el estado del país al entrar el mes de junio.

En julio de 1858, una vez expedidas las Leyes de Reforma y reconocida el gobierno de Juárez por los Estados Unidos, Degollado volvió al teatro de la guerra y estableció en San Luis Potosí su cuartel general. Si González Ortega se había ya perfilado en Zacatecas como caudillo disciplinado, aguerrido y fervoroso partidario de la Reforma, Santiago Vidaurri optó por desconocer al gobierno de Juárez y la autoridad de Degollado. Sus ambiciones separatistas obligaron a éste a destituirlo en septiembre, habiendo representado este hecho una amenaza para la cohesión del grupo liberal. Los conservadores, que al igual que los liberales, a menudo se encontraban sin fondos en poblaciones demasiado oprimidas, recurrieron por mano de Márquez a tomar de una conducta confiada a su cuidado, seiscientos mil pesos. El enojo de Miramón por este hecho dio lugar a un extrañamiento dirigido a Márquez, en el que le ordenó devolviera esos caudales de inmediato, abriéndole igualmente un juicio.

Degollado, diestro en formar de la nada ejércitos, presentó en el Bajío, en el mes de noviembre, un cuerpo armado de más de seis mil hombres a su mando y de los generales José Justo Álvarez, Miguel Blanco, José María Arteaga, Santiago Tapia y Manuel Doblado, quien se había reincorporado a los constitucionalistas afirmando: "Quiero servir al Partido Liberal, aunque se me coloque en la clase de último soldado, con tal de que no se me dispute el derecho que creo tener adquirido de contarme en el número de sus más

6239/0171

sinceros y celosos defensores". Miramón enfrentóle tropas de Vélez, Mejía, Woll y de Márquez y salió de México a colocarse en el lugar de mando. Degollado, antes de entrar en contacto con las tropas conservadoras, propuso a Miramón una entrevista, con el fin de evitar la continuación de la guerra, sin haber obtenido resultado alguno. El 13 de noviembre ambos ejércitos chocaron en la Estancia de las Vacas, Querétaro, habiendo sido derrotados los dirigidos por Degollado. Miramón actuó con clemencia con los prisioneros, conducta que el general en jefe de los liberales alabó y procuró se impusiera dentro de sus filas. Así acabó el año de 1859 para los liberales, que, entreverando triunfos y reveses formaban un núcleo extraordinario de soldados como Valle, cuyas acciones en Jalisco y en Colima lo habían distinguido, y como Ignacio Zaragoza y Jesús González Ortega, que se definían como los futuros defensores de la patria amenazada.

Veracruz representaba para Miramón la mayor pesadilla. Tomada esa ciudad y capturados Juárez y sus amigos, se podría poner fin a la guerra, pensaba el "joven macabeo". Con ese fin, en febrero de 1860 salió con 7 mil hombres rumbo a Veracruz, a la cual sitió a partir del 3 de marzo. En La Habana hizo armar dos naves, el Miramón y el Marqués de La Habana, destinados a asediar a la ciudad por agua. Fuerzas navales estadounidenses detuvieron en Antón Lizardo esos buques. Fracasado el bloqueo marítimo, Miramón levantó el sitio el 21 de marzo. En tanto Veracruz era atacada, el Ejército Federal se rehacía en San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco y Sinaloa. Ogazón dominaba Jalisco y Colima; Plácido Vega, Sinaloa, y José López Uruga, San Luis Potosí. Para el mes de abril Ogazón y Vega planeaban la captura de Guadalajara. Régules y Antillón enfrentábase en Loma Alta a Rómulo Díaz de la Vega a quien venció, habiéndose mostrado con los derrotados generoso y clemente. "Al hacer prisioneros —exhortó López Uruga a sus soldados—, tan valientes debéis ser con el bravo, como magnánimos con el rendido". En el mes de mayo, Ogazón situóse en San Pedro Tlaquepaque en espera de la fuerza de Uruga. Guadalajara estaba defendida por Woll. Miramón, al conocer los intentos de los liberales, organizó un cuerpo militar de más de 6 mil soldados, hizo prisionero a Zuloaga y a los militares adictos a éste, de quienes desconfiaba querían arrebatarle el poder y partió rumbo a León. López Uruga por su parte habíase reconcentrado en Tlaquepaque con Ogazón y el día 24 intimaba a Woll la rendición de la plaza, cuya defensa fue ardua y penosa. En el ataque, López Uruga fue herido y hecho prisionero. La resistencia encontrada en Guadalajara y la proximidad de las fuerzas de Miramón, obligó al Ejército Federal a levantar el sitio, retirándose en perfecto orden.

En Zacoalco, Ogazón fue designado general en jefe de las dos divisiones del Centro y de Jalisco, en sustitución de López Uruga. Miramón por su parte entró en Guadalajara a festejar al Corpus Christi y de ahí decidió regresar a México. Su partida alarmó a todos aquellos que se habían mostrado fervientes partidarios de los conservadores, los cuales abandonaron la ciudad; entre ellos iba el Obispo Espinosa, quien fue hecho prisionero por los liberales. Numerosos grupos pidieron se le sometiera a juicio y se le castigara por sus adhesiones abiertas a la contrarreforma, peticiones que Degollado desoyó, poniéndolo en libertad en "virtud de la política de lenidad y dulzura que adoptó desde un principio este Cuartel General, y que está produciendo los más felices resultados en la opinión pública, en el interior y en el extranjero; pues ya nadie duda que entre nosotros es donde se encuentran los principios de justicia y de humanidad de que damos frecuentes pruebas".

JMUC 217

En agosto, Ogazón, Zaragoza y Vega acordaron auxiliar a González Ortega, quien había formado un compacto y disciplinado grupo de tropas, para que se enfrentara a Miramón, que por entonces estaba en el centro del país. Distrajeron para ello la atención de Severo del Castillo, que defendía Guadalajara, simulando un ataque hacia esa plaza y Zaragoza, con la División del Centro en rápida y audaz marcha fue a reunirse con el general zacatecano en Lagos de Moreno. Miramón, en León, preocupado por la fuga de su prisionero Zuloaga, hizo frente al Ejército Constitucionalista en las Lomas de los Animas, vecinas a Silao, donde fue totalmente derrotado. El Ejército Federal cambiaba de estrella. Jesús González Ortega, apoyado en la actividad y valor de Zaragoza, iba, a partir de ese 10 de agosto de 1860, a obtener victoria tras victoria. La artillería liberal, convenientemente manejada, representó en esa ocasión un factor decisivo. Miramón logró en Silao escapar en medio del mayor desorden.

González Ortega, en un alarde de magnanimidad y benevolencia, y "en honor de la bandera del progreso y civilización que defendemos". . . y haciendo "más en favor de sus enemigos que lo que pudiera exigir de él, el derecho de gentes y los principios de civilización", decretó la libertad de los oficiales detenidos. Degollado a los pocos días procedió a organizar el Ejército Federal. Formó dos cuerpos de ejército, el del Centro, que puso bajo la dirección de Doblado, al que auxiliaban Antillón, Pueblito, Régules, Aranda, Huerta, Berriozábal, Ramírez y Perrusquía; y el del Norte, que colocó bajo la dirección de González Ortega, quien tenía como subordinados a Alatorre, Zaragoza, Lamadrid, Castro y Gámez Llata.

Miramón, en la capital, recibió el cargo de Presidente interino, organizó su ministerio, libertó a Márquez del juicio a que le había sometido, obtuvo la plata de las iglesias con autorización del arzobispo Garza y Ballesteros y de los obispos Munguía, Madrid, Espinosa y Barajas y se dispuso a contener al Ejército Constitucionalista en marcha hacia México. En Querétaro, las fuerzas federales se detuvieron, dejaron en calidad de avanzadas a los generales Felipe Berriozábal y Benito Quijano y marcharon hacia atrás contra Guadalajara, el único bastión conservador a sus espaldas, del cual querían posesionarse para no tener que atender dos frentes.

El Ejército Federal, aunque vencedor, en estos momentos se encontraba sin recursos. En numerosas ocasiones hubo que obtener préstamos de partidarios o exigirlos de los enemigos, antes de entrar en batalla, para satisfacer los haberes de los soldados que no habían percibido durante semanas remuneración alguna. Ante estas circunstancias Manuel Doblado, que supo que una conducta de caudales procedentes de San Luis, Zacatecas y Guanajuato se hallaba en San Luis, propuso a Degollado su ocupación, tal como había hecho Márquez. Al recibir Degollado la comunicación de Doblado, él, que era ejemplo de honestidad y desinterés y había dado a la lucha un tono elevado y lleno de justicia, sufrió en su interior tremenda angustia, que se refleja en su manifiesto en el que expuso las causas que motivaron la ocupación de los caudales. Degollado se dio cuenta de la gravedad de esa medida, de la responsabilidad que él adquiriría al autorizarla, de la pérdida de sus principios; pero también pesó la gravedad de la situación por la que atravesaba, que podía provocar la continuación de la guerra civil, mayores sacrificios y más sangre derramada. Entre estas dos razones escogió perder su prestigio, sacrificándose en lo personal para salvar del desastre a los hombres a su cargo. Autorizó así a

Doblado a apoderarse de los caudales que iban hacia Tampico, eximió a su subordinado de toda responsabilidad y cargó con una culpa que sus mismos partidarios habían de reprocharle después.

El ejército Federal llegó a León el 11 de septiembre y a Tlaquepaque el 22. González Ortega, a la cabeza de ese ejército, organizó a sus tropas para atacar a la ciudad e intimó a Severo del Castillo, que la defendía, su rendición:

PH.110.71

Nuestra patria, señor general -le escribió-, nuestra desgraciada patria sufre ya demasiado; la humanidad reclama el término de una guerra que ha causado males gravísimos, y comprometido en serias reclamaciones a la nación; y como nada de esto pueda acullarse a la penetración de usted, y me supongo que está animada de sentimientos patrióticos, me ha parecido conveniente invitarlo de una manera amistosa para que por usted mismo, o por medio de la persona que comisione, tengamos una conferencia a fin de ver si podemos evitar la efusión de sangre. Tal vez, señor general, de esa conferencia resultará la pacificación de la República.

Severo del Castillo aceptó la entrevista, pensando con ello dar tiempo a que llegara algún auxilio, mas previno a González Ortega que cualquier arreglo o que se llegara, tendría que ser aprobado por el Gobierno de México. Sin haberse llegado a acuerdo alguno, celebróse la reunión en la gorita de San Pedro, en la cual del Castillo propuso a González Ortega la reforma de la Constitución y la eliminación de Juárez de la Presidencia. Después de esta reunión del día 23, el 25 se iniciaron las hostilidades. El 28 llegó a conocimiento del Ejército Federal el plan de pacificación que Degollado presentara. Conocido por González Ortega, Doblado, Ogozón, Huerta, Zaragoza, Valle, Aramberri y otros jefes, fue desechado unánimemente no sin sorpresa de los ahí reunidos, quienes no podían concebir cómo del paladín del liberalismo podía emanar ese plan que echaba por tierra todas las conquistas alcanzadas, nulificaba los esfuerzos y sacrificios hechos y hacía intervenir en la lucha nacional que estaba por ganarse, a elementos extraños. Ese plan fue considerado por todos ellos reprobable. Las respuestas que Degollado recibió de sus amigos, acres unas, compasivas otras, le hicieron comprender que su ocaso en la escena política y militar había llegado. Separado del poder y consignado a juicio, depositó el mando supremo en González Ortega y él quedó alejado del centro de las operaciones y casi en calidad de reo. El reproche que por ese hecho mereció Degollado alcanzó también a González Ortega por sus propósitos de llegar a un avenimiento con Severo del Castillo, mas ese reproche no se traslució en el caso de González Ortega por aquel momento, sino en diversos ataques periodísticos, como los que le lanzara *La Bandera Roja*, quien le dijera:

La política, permítanos el señor González Ortega decirselo, se hace con la cabeza y no con el corazón. Es necesario saber a tiempo sacrificar los sentimientos personales de generosidad a las necesidades de la causa pública, y si alguna vez los movimientos de la carne se rebelan contra el espíritu, es necesario saber igualmente retirarse de la lucha antes de comprometer con un paso en falso la seguridad de los intereses que se tenía misión de vigilar.

El *Boletín de la Primera División del Ejército Federal* lanzó también severos ataques a González Ortega. Juárez en su fuero interno conservó una oculta desconfianza hacia el nuevo general en jefe de sus ejércitos.

La batalla por la captura de Guadalajara fue heroica. Defensores y sitiados dieron muestras de valor y de sacrificio. La metralla, el hambre y las enfermedades afligieron por igual a ambos combatientes. A principios de octubre González Ortega cayó enfermo. Ignacio Zaragoza, uno de los más

meritados y pundonorosos militares, le substituyó en el mando y Ogozón quedó como segundo en jefe. Como González Ortega continuara, a causa de sus males, fuera de servicio, el 17 de octubre una junta de guerra confirmó a Zaragoza, por su osadía y capacidad militar, en el puesto de jefe de las operaciones. Valle, quien dio muestras continuas de arrojo y valor, fue nombrado cuartel-maestre y el sitio de la ciudad prosiguió. Márquez con un cuerpo escogido de tropas, encaminóse hacia Jalisco. El 29 de octubre los liberales intentaron el asalto final de la plaza, y el 30 los sitiados solicitaron un armisticio que les fue concedido. González Ortega, seriamente enfermo, fue llevado al Teúl para restablecerse. Las tropas liberales salieron a batir a Márquez, quien en Zapollanejo pidió a Zaragoza un armisticio que éste rehusó, diciéndole a sus comisionados:

Nada quiero ni nada tengo que ver con el asesino de Tacubaya. Si el cuerpo de ejército se rinde a discreción, concederé a sus oficiales la garantía de la vida, pero a Márquez lo más que puedo hacer con él es mandarlo al Gobierno para que lo juzgue.

El 1o. de noviembre las fuerzas de Márquez fueron derrotadas. Con varios de sus oficiales, Márquez logró huir.

IN42/D171

Una vez desaparecido el peligro que representaba Márquez, los constitucionalistas se dirigieron a Guadalajara. Los conservadores, que esperaban de Márquez la salvación, se dieron a la fuga y otros uniéronse a las fuerzas liberales. El día 4, Zaragoza comunicaba al pueblo mexicano, en una proclama inflamada de patriotismo y grandilocuente, la derrota de la reacción y prometíale para una fecha próxima, la toma de la capital. Después de la toma de Guadalajara, el Ejército Liberal, compuesto de 3 mil soldados, 180 cañones y morteros de gran calibre, comenzó a mover a mediados de noviembre sobre la capital. Cuando estas fuerzas preparábanse a dar la batalla final rebosantes de vigor y optimismo, Degollado, destrozado espiritual, política y militarmente, mas lleno de amor a su patria y a sus ideales, escribía desde Quiroga el día 14, una carta dolorida de despedida en la cual explicaba a sus soldados, viejos compañeros de mil heroicidades, cuál había sido su conducta, cuáles sus propósitos y cuál su deseo de que se le hiciera justicia, "por haber sostenido siempre nuestra bandera, cuando tantos otros, en los días aciagos, la abandonaron porque la creían desamparada y perdida".

González Ortega, restablecido, retornó del Teúl a Guadalajara el 25 de noviembre, cuando el Ejército Liberal al mando de Zaragoza y Leandro Valle encaminábase en dirección de México. El 4 de diciembre, González Ortega tomó el mando de su ejército. Delante del mismo marchaba Berriozábal, quien conducía a Degollado y a su leal e inseparable compañero Benito Gómez Farios. En Toluca, por imprevisión de Berriozábal, fueron capturados por fuerzas de Miramón y conducidos a México. Miramón, que había formado con toda rapidez y ante la gravedad de la situación, un nuevo contingente, auxiliándose con los fondos ingleses de la Legación, de los cuales se apoderó por la fuerza, salió el 19 hacia Cuautitlán, en tanto que los liberales entraban en Arroyo Zarco. El día 21, avistáronse los dos ejércitos. González Ortega, firmemente auxiliado por Zaragoza, Valle, Álvarez y otros jefes, reconoció el terreno, trazó el plan de ataque, formó en las lomas de San Miguel Calpulalpan a sus fuerzas y esperó a los soldados de Miramón, que se situaron en una línea paralela. La mañana del sábado 22 de diciembre de 1860, marcó la señal de ataque a la cual ambos ejércitos chocaron, maniobraron y rompieron el fuego en toda la línea. Álvarez, Zaragoza y Régules se batieron con denuedo. Aramberri avanzó



con valor, Alatorre, Antillón y Valle rodearon al enemigo y sólo un hombre, Mena, flaqueó en la batalla y expuso a sus compañeros a la derrota. González Ortega, siempre vigilante, al advertirlo se adelantó, se organizó la columna que cedia y a la cabeza de las divisiones de Zacatecas y Guanajuato, a paso veloz y con el arma empuñada, sorprendió al enemigo por la retaguardia, le arrolló y venció. Cuatro mil prisioneros fueron tomados con todos sus trenes y pertrechos de guerra. Miramón, Márquez, Vélez, Negrete, Ayestarón, Cobos y otros oficiales reaccionarios huyeron confundidos. González Ortega, concluida la batalla, comunicó su triunfo al ministerio de la Guerra en un parte lacónico, preciso, donde nada faltó, y pidió a Juárez su vuelta a la capital. El 25 de ese mes, González Ortega arribó a la ciudad de México y el 10. de enero de 1861, el Ejército Liberal hizo su entrada triunfante en la capital, que se volcó en vítores y alabanzas para los liberales. González Ortega fue recibido triunfalmente y sin egoísmos compartió el triunfo con Zaragoza, Valle y Berriozóbal y también con Degollado, Ocampo, Mata y Llave, que le esperaban ansiosamente en México.

El 10 de enero, el Gobierno constitucional instalado en la capital, lanzó por mando del Presidente Benito Juárez una proclama en la que dio cuenta del triunfo de las armas liberales, felicitó a los "guerreros del pueblo y sus insignes jefes" y en un tono emocionado y profundo, proclamó:

ante la faz del mundo, el orgullo que me cabe de tener por patria un pueblo tan grande en el primer siglo de los pueblos. En adelante no será posible mirar con desdén a la República Mexicana, porque tampoco será posible que haya muchos pueblos superiores a ella, ni en amor y decisión por la libertad, ni en el desenvolvimiento de sus hermosos principios, ni en la realización de la confraternidad con los hombres de todos los pueblos y de todos los cultos.

Obtenido el triunfo, la lucha continuó. Gavillas reaccionarias merodeaban en el ancho territorio nacional. Anhelantes de venganza y heridas en su orgullo, traicionaron la palabra empeñada y derramaron sangre de hermanos durante mucho tiempo.

En sus asechanzas cayeron uno a uno, Ocampo, Degollado, Valle y otros jefes. Incapaces de un duelo franco y abierto, promovieron en poca tiempo, la intervención extraña que volvió a sembrar de obuses y metralla los campos mexicanos. Los soldados de la República estaban para entonces bien fogueados en la guerra y pudieron en penosos y doloridos años, resistir el empuje de las milicias europeas. Zaragoza, González Ortega, Escobedo y otros muchos, dejaron nuevamente a un lado el arado y la pluma para empuñar la espada y otra vez fue la constancia obstinada de un indígena que volvió a recorrer hacia el Norte, los polvosos caminos de México, la que salvó al país de su derrota y desaparición total.

M43/0171

La Guerra de Reforma, iniciada en los palacios arzobispaes de Tacubaya y terminada en las parduzcas llanuras de Calpulalpan, fue para el país la escuela más activa y fecunda de heroísmo. La Nación cuajó en ella sus ideales de libertad y de tolerancia, e impuso un tono de modernidad en un ambiente hasta entonces impregnado de rancios prejuicios coloniales.

## **De la Revolución de Ayutla al fin de la Guerra de Reforma**

### **La República Liberal y el Gobierno de Juárez, 1861-1867**

La derrota de los ejércitos conservadores y la entrada triunfal de Jesús González Ortega y posteriormente de Juárez y sus ministros a la capital, significó el triunfo de la República Liberal. El señor Juárez comprendió era necesario volver al orden constitucional, roto por el golpe de estado de Tacubaya y proseguir la labor reformista hasta hacerla una realidad. Convocó a elecciones para integrar al Congreso y elegir a la persona que debería ocupar la presidencia. Realizadas ambas elecciones, el nuevo Congreso, integrado en su mayoría por reformistas jóvenes fue instalado el 9 de mayo. El pueblo que veía en Juárez, mejor que en ninguno de sus ministros, Sebastián Lerdo de Tejada o Melchor Ocampo, al paladín de la reforma, al símbolo corporalizado de la patria, que advertía que tras una máscara de imposibilidad, se escondía un alma de temple nada común, capaz de todo sacrificio y de toda prueba como lo demostraría en los años venideros, le ungió con el voto y Juárez tomó posesión como Presidente electo, el 15 de junio.

En el discurso que pronunció el mes de mayo ante el Congreso, reafirmó su fe en la causa reformista que él sentía llegaba a su culminación.

Así decía:

Al desencadenarse la guerra con todas sus calamidades, en toda la extensión de la República, causó males profundos, hondas heridas que aún no pueden cicatrizarse. Pero en el mismo ardor de la contienda, el pueblo sintió la imperiosa necesidad de no limitarse a defender sus legítimas instituciones, sino de mejorarlas, de conquistar nuevos principios de libertad, para que el día que fueran vencidos sus enemigos, no volviese al punto de partida de 1857, sino que hubiere dado grandes pasos en la senda del progreso, y afianzado radicales reformas que hicieran imposible el derrumbamiento de sus instituciones. El Gobierno comprendió que era su deber ponerse al frente de ese sentimiento nacional y desplegar una bandera que significase a un tiempo la extirpación de los abusos del pasado, y la esperanza de extirpar los del porvenir. De aquí nacieron las leyes de Reforma, la nacionalización de bienes de manos muertas, la libertad de cultos, la independencia absoluta de las potestades civil y espiritual, la secularización, por decirlo así, de la sociedad, cuya marcha estaba determinada por una bastarda alianza en que se profanaba el nombre de Dios y se ultrajaba la dignidad humana.

Efectivamente, Juárez trató de aplicar las disposiciones reformistas, tanto las promulgadas en 1855-56, como eran la Ley Lafragua, la Ley Lerdo, la Ley Iglesias y los decretos del Constituyente, que suprimieron la coacción civil de los votos religiosos, y el que suprimió a la Compañía de Jesús, la Constitución de 1857, como aquellas otras expedidas por el gobierno liberal en Veracruz: Ley de nacionalización de los bienes del clero secular y regular, del 12 de julio de 1859; la Ley del Registro Civil, del 28 de julio de ese mismo año; así como también aquellas otras promulgadas una vez que el gobierno liberal se instauró en la capital de la República, como fueron la Ley sobre libertad de cultos, del 4 de diciembre de 1860 y la Ley de secularización de hospitales y establecimientos de beneficencia, del 2 de febrero de 1861.

Sin pensar en detenerse, pues esas leyes mencionadas no son sino parte de las 174 leyes reformistas, que de 1855 a 1872, año del fallecimiento del Presidente Juárez se dieron, éste trató de realizar sin tregua ni descanso, el ideario que él y sus compañeros, Ocampo, Lerdo de Tejada, Iglesias, Ruiz y

Degollado, habían madurado en medio de combates, destierros y persecuciones.

A base de un gabinete, integrado por aquellos liberales que más se habían distinguido en los pasados años, como eran Francisco Zarco, en Relaciones y Gobernación; Guillermo Prieto en Hacienda; Ignacio Ramírez en Justicia e Instrucción Pública; Jesús González Ortega en Guerra, Juárez se enfrentó a la dura realidad que la República presentaba.

INAH 9 71

En efecto, el panorama nacional no era nada apacible. Desde el ángulo político militar, la situación era confusa. Los grupos conservadores reintegrados después de Calpulalpan, bajo el mando nominal de Félix Zuloaga, quien ostentaba el cargo de Presidente, y encabezados por los generales Márquez, Mejía, Vicario, Cobos, Vélez, Gálvez, Chacón y Lozada, asechaban al gobierno constitucionalista en el centro, en el sur y en el occidente y amenazaban aun la capital. Tropas bien fogueadas al mando de González Ortega y Porfirio Díaz, vencieron a importantes fuerzas de Márquez en Jalatlaco; otras dirigidas por Nicolás Régules derrotaron gruesos contingentes reaccionarios en Cuautla y Santiago Tapia venció a sus enemigos en Pachuca. Lozada fue a su vez vencido en tres ocasiones y afejado. Gavillas de asaltantes contribuían a sembrar la inquietud por todas partes, y los secuestros, el asalto a poblaciones, haciendas o ranchos indefensos menudeaban inquietando los ánimos. Las venganzas entre los grupos rivales aumentaban el odio y la desconfianza por doquier.

La sed de venganza y el odio de las facciones, provocó una serie de represalias que diezmaron las filas más selectas del grupo liberal. Melchor Ocampo, quien había dejado el Ministerio para consagrarse en su finca agrícola Pomoca, cual nueva Cincinnato a las labores del campo y el estudio, fue sorprendido por Lindoro Cajigas y entregado a las fuerzas de Márquez, quien ordenó fusilarlo cerca de Tepeji del Río, el 3 de junio de 1861. La muerte de Ocampo, guía espiritual de la Reforma, indignó a la nación entera y la llenó de luto. Dispuestos a vengar la muerte de su compañero y maestro y en un rasgo de heroica devoción y justa ira, Santos Degollado, el héroe de las derrotas, caballero intachable, de probidad y temple excepcional, salió a combatir a las tropas reaccionarias. Cerca de la ciudad de México, en los llanos de Salazar, fue muerto el 15 de junio y días después, (23 de junio) en el Valle del Monte de las Cruces, el joven Leandro Valle también perdía la vida por la misma causa.

La oposición que el clero realizó en contra de las leyes reformistas caldeó los espíritus, y a través de clubes revolucionarios se pidió su enjuiciamiento y condigno castigo, lo cual hubiera provocado, de haberse ejecutado una mayor agitación. Para evitarla, tranquilizar los ánimos y esperar a que la normalidad se restableciera, el gobierno decidió, y esa fue la opinión de Ocampo, de Zarco y de Juárez, alejar del país a los dignatarios eclesiásticos, empezando por el Delegado Apostólico Clementi, el Arzobispo Garza y a los Obispos Munguía, Espinosa, Barajas y Madrid. Solidarizóse con sus compañeros en el destierro, el Obispo de Linares, señor Verea. Esta medida y la orden de pasar de inmediato por las armas a los jefes conservadores que se aprehendieran, provocó una crisis ministerial el 21 de enero.

El Gobierno tuvo que tomar también medidas enérgicas, y pedir el retiro en el mes de enero de 1861, de los embajadores de España, Ecuador y Guatemala, Joaquín Francisco Pacheco, Pastor y Barrio, respectivamente, que habían tenido amplias contemplaciones con el gobierno conservador.

Si graves eran esos problemas, más grave por inmediato y apremiante era el estado económico de la República. Prieto, al frente del Ministerio de Hacienda, trató de encontrar alguna solución a la bancarrota a que se enfrentaba el Gobierno, pues frente a los egresos reales que implicaba el sostenimiento del ejército y de la administración, no se encontraba ingreso alguno que se pudiera utilizar, pues los internos, procedentes de los estados, con el pretexto de vivir dentro de un régimen federal, no llegaban al centro y los que producían las mercaderías procedentes del exterior, estaban ya en las aduanas del Golfo de México y del Pacífico, comprometidos a agiatistas o al pago de deudas contraídas con diversas potencias. Un expediente favorable tuvo el gobierno en sus manos, aprovechar los productos de la venta de los bienes eclesiásticos, desamortizados y nacionalizados, calculados en más de veinticinco millones, pero los cuales no produjeron sino unos pocos que no bastaron a satisfacer las exigencias del presupuesto, siempre en déficit. El propósito de Prieto, al reorganizar el Ministerio y establecer una economía de ahorros, al refundir los reglamentos de desamortización y nacionalización, bajo la idea de que los bienes de la iglesia habían sido fundamentalmente y siempre de la Nación, y a ello volvían para que los utilizara en lo que necesitara, no se pudo cumplir. En sus afanes sucedióle Mata, quien tampoco logró estabilizar la hacienda pública.

A más de tener que enfrentarse el Gobierno Liberal a esos difíciles problemas internos, uno más grave, de naturaleza exterior, pero también económico, agravaba su situación, el provocado por la expedición de la ley del 17 de julio de 1861, que señalaba que "todo el producto líquido de las rentas federales recaudadoras, fuera percibido por el gobierno la Unión; que quedaran suspensos por el término de dos años todos los pagos, incluso el de las asignaciones destinadas para la deuda contraída en Londres y para las convenciones extranjeras". Esta suspensión en el pago de la deuda exterior, necesaria para hacer frente a los problemas internos, provocó entre las potencias acreedoras un fuerte disgusto, y en la prensa, numerosos críticos. Juárez advirtió la gravedad de esa medida que tendía a reparar la efectividad de su gobierno e imponer el orden al escribir:

Hemos recurrido a la suspensión de la deuda exterior, hemos impuesto préstamos forzados y hasta hemos aprisionado a muchos de nuestros propietarios para obligarlos a la exhibición de las cuotas que se les han señalada, y aunque estas medidas violentas nos han dado el resultado de que se sistematice la persecución del enemigo, no podíamos seguir manteniendo nuestras fuerzas usando los medios violentos de la fuerza, y no podíamos suspender la guerra, sin entregar a la sociedad al robo y al saqueo y a una disolución completa. Nos hemos visto, pues, en la situación triste pero inevitable, de suspender todos nuestros pagos, incluso los de las convenciones y de la deuda contraída en Londres. Mientras hemos podido hacer frente a nuestros gastos, aun durante la lucha de tres años, nos hemos abstenido de recurrir a este medio; pero hoy nos es ya imposible vivir. Salvar a la sociedad y reorganizar nuestra hacienda para poder satisfacer más adelante nuestros compromisos con la debida religiosidad, es el objeto que nos ha guiado a decretar la suspensión.

La deuda exterior que México tenía hasta ese año de 1861, era una deuda que se había originado desde el año de 1823, al adquirir México un empréstito con la casa Goldsmith y con la casa Barclay, Herring, Richardson y Co. por dieciséis millones cada uno, de los cuales tan sólo se recibió pequeña parte. Esos treinta y dos millones habían caudado 19 millones 208 mil 250 pesos de intereses. Otros créditos más, algunos como el saldo de los fondos tomados por Degollado en Laguna Seca, y los tomados por Miramón y Márquez en México, se sumaban a esas cantidades dando un total de 69 millones 994 mil 54 pesos y 54 centavos, adeudados a Inglaterra.

A Francia se adeudaban un millón 374 mil 928 pesos 63 centavos resultado de una convención de julio de 1853, y de la cual sólo restaban por pagarse en julio de 1861 190 mil 854 pesos con tres centavos. A esa cantidad se añade la cantidad de un millón 491, 328 pesos y 39 centavos que a cuenta de 15 millones de pesos, había prestado la casa Jecker y a la administración de Miramón, reteniendo Jecker los bonos correspondientes. En realidad, la deuda con Francia ascendía tan sólo a 2 millones 999 mil pesos, sin embargo de lo cual, reclamaban por intermedio de su ministro Saligny, primero 75 millones de Francos y más tarde sólo 50. Esta deuda que representaba un auténtico atraco, era exigida al gobierno mexicano por presión del Duque de Morny, amigo de Jecker y hermano de Napoleón III.

La deuda con España ascendía a 9 millones 460 mil 986 pesos 29 centavos.

El total de la deuda exterior era de acuerdo con los cómputos del hacendista Manuel Payno de 82 millones 315 mil 447 pesos 29 centavos.

INAH-10171

Mas si el gobierno de Juárez se mostraba en la mejor disposición de reiniciar los pagos, tan pronto se estabilizase la situación interior, los gobiernos acreedores, instigados muchas veces por nefastos representantes que tenían como Dubois de Saligny, Mathew y Wyke y también Pacheco, no estaban ya dispuestos a esperar más. Por otra parte, ese aspecto de la deuda exterior se había complicado con el desarrollo de una política internacional agresiva de parte de varias potencias.

### **La intervención tripartita internacional**

La deuda exterior mexicana, que no era tan grande y que además siempre representó un pretexto de los países acreedores para exigir de México franquicias y derechos excepcionales, pudo haber esperado varios años más a su cobro, si no hubiera concurrido una doble circunstancia de carácter internacional, que radicalizó las posiciones, y determinó la intervención europea. La primera de ellas está constituida por la expansión imperial de los Estados Unidos, que desde la época de Jefferson habían empezado a patentizarse y que tuvo como relevantes epigonos a Polk, Buchanan, Roosevelt (Teodoro) y Wilson, sostenedores tanto de las teorías del "Destino Manifiesto", como de la "Política del Garrote". En efecto, los Estados Unidos, en la primera mitad del siglo diecinueve se habían desarrollado territorial, demográfica y económicamente en forma extraordinaria. Su extensión territorial se había ampliado pues, con la anexión de las tierras quitadas a México por la guerra de 1847, a un millón 770 mil millas cuadradas que comprendían en 1793 y 1803, se añadieron un millón 200 mil. Su población, que en los días de Washington era de 4 millones, había crecido a más de 23 millones, según el censo de 1850. Las líneas férreas que se dirigían al Oeste, al Norte y al Sur, sumaban cerca de 25 mil millas. La marina mercante navegaba ya por todos los mares del mundo y en 1853 sobrepasaba en un 15 por ciento en tonelaje a la de la Gran Bretaña. California tan sólo producía a media centuria, debido a la explotación aurífera que atrajo abundante población a la costa del Pacífico, más de 50 millones de dólares en oro al año. La agricultura era de una prosperidad increíble; el trigo se recogía en cientos de millones de fanegas y el enorme excedente que tenía, se lo disputaban varios países europeos. El algodón producido en el Sur, valía por cosecha anual más de 100 millones de dólares, la mitad del cual era exportado para las filaturas inglesas y francesas. Se calculaba la riqueza nacional en más de 7 mil millones de dólares, la cual se acumulaba anualmente.

C. 15017

Estos hechos habían producido un optimismo exagerado y un sentimiento expansionista que se manifestó en múltiples ocasiones. México a partir de 1835 empezó a ser víctima de la política imperial, al iniciar la guerra con Texas, que desembocaría en la guerra del 1847 y los oprobiosos tratados de Guadalupe de 1848, por los que perdimos la mitad del territorio. En los mismos días de ese hombre tan notable que fue Jefferson, los expansionistas norteamericanos pidieron a España les vendiera Cuba, proposición que más tarde reiteró Polk, ofreciendo por ella 100 millones de dólares, propuesta que España consideró insultante. Sin embargo, los sureños siguieron pensando en anexarse Cuba y organizaron expediciones de filibusteros con este fin. Más afrentosas fueron las condiciones a que se trató de someter a España en 1854, por el Ministro de los Estados Unidos en Madrid, el esclavista Pierre Soulé, quien en el Manifiesto de Ostende, avalado con la firma de Buchanan y de Mason, a la sazón Ministros en Inglaterra y Francia, amenazaba al gobierno español diciéndole que si "movido sólo por el orgullo y por un falso sentimiento de honor", rehusaba vender a Cuba, los Estados Unidos estarían "justificados por toda ley divina y humana" en arrebatársela la isla a la fuerza. Fueron tan violentas como excesivas las pretensiones de Soulé que el secretario de Estado desautorizó el Manifiesto y lo destituyó.

Sin embargo, los Estados Unidos estaban dispuestos a toda costa a ampliar no sólo su ámbito territorial, sino los límites defensivos que este requería. Las patrióticas exclamaciones de que los Estados Unidos deberían dominar todo el continente, desde Alaska hasta el Cabo de Hornos, así como las pretensiosas afirmaciones de algunos funcionarios de que "los dominios de la casa de Habsburgo eran como un mal parche sobre la faz de la tierra", en comparación con el poderío norteamericano, estaban en cierta manera apoyadas por una política netamente expansionista. Esa política se manifestaría en forma descarnada varias décadas más tarde, una vez que los Estados Unidos superaron la crisis que les planteó la Guerra de secesión. Efectivamente, poco tiempo después ampliaron sus fronteras defensivas, anexionándose Hawai, Filipinas y otras islas más en el Pacífico, despojando al Imperio Español de sus últimas posesiones en ese mar y arrebatándole ya no Cuba, sino Puerto Rico.

La influencia política y económica que la Gran Bretaña había adquirido en América Latina a partir del movimiento emancipador de 1810, significaba también una barrera a la expansión imperial norteamericana. Varias zonas de América giraban en la órbita inglesa: los países del Plata eran los más importantes, mas ellos no afectaban tanto la hegemonía norteamericana como aquellos otros situados en el Mar Caribe o cerca. La influencia inglesa en los territorios que van desde Panamá hasta Nicaragua y Honduras era muy fuerte, y los norteamericanos no veían con buenos ojos que los ingleses pudieran apoderarse de algo que para ellos era vital, los pasos transístmicos de Panamá, Nicaragua u Honduras, que posibilitaban el traslado rápido del Este al Oeste. Era indispensable alejar a Inglaterra de este ámbito que anhelaban dominar los Estados Unidos. Es indudable que la diplomacia americana aprovechó una extraordinaria coyuntura para obtener la firma del Tratado Clayton-Bulwer en 1850, mediante el cual se detuvo la influencia inglesa en la América Central y en otras regiones del Caribe. Hay que recordar también que esta política de aseguramiento de todo el continente, era la que había determinado que en 1849, desalojando a Inglaterra de su vecindad, adquirieran el territorio de Oregón y en 1866 compraran a Rusia el territorio de más de 568 mil 400 millas cuadradas que representó Alaska.

IN47/D171

Esta política explica también por qué el gobierno liberal fue presionado para celebrar tratados con los Estados Unidos, concediéndoles libre paso por el territorio y otras concesiones muy gravosas, como se estipulaba en el Tratado Mac Lane-Ocampo, y cómo en el año de 1859 el Presidente Buchanan solicitaba al Congreso, expidiera una ley que le autorizara para emplear la fuerza armada con el fin de asegurar que México cumpliera sus obligaciones de indemnización y garantizar las personas e intereses de los ciudadanos norteamericanos en México.

Esta política, que tendía a establecer la supremacía estadounidense en América, tuvo que ser vista con disgusto y desconfianza por las potencias europeas que se veían desplazadas de toda clase de beneficios e influencias que el Nuevo Mundo les deparara, lo cual constituye la otra circunstancia que mencionamos. Desde la Guerra con Texas, tanto Francia como Inglaterra pensaron en la creación de un fuerte estado independiente entre México y Norte América, para que contuvieran los avances de la República hacia el Sur. Su intervención, ineficaz en ese caso, revivía veinticinco años más tarde con otro sentido. Pero si España, en medio de terribles convulsiones políticas y económicas era incapaz de oponerse a la potencia que trataba de despojarla de sus últimos pertenencias, Inglaterra tampoco podía en ese momento enfrentarse en forma decisiva a sus viejas colonias, preocupada como estaba por fortalecer su influencia en Europa y consolidar su imperio en el Oriente.

Francia, a mediados del siglo pasado, constituía una pujante y avasalladora monarquía, gobernada por un sobrino de Napoleón Bonaparte, por Luis Napoleón, hijo de la reina Hortensia, quien gobernaba bajo el título de Napoleón III. Inteligente, preparado, educado en los más destacados medios cortesanos, en los cuales la intriga sobreposaba una política más racional y lógica, Napoleón III, casado con Eugenia de Montijo de origen hispánico, mujer temperamental, extremadamente católica y conservadora, al adoptar el título imperial, trató de exaltar a su país al grado de poder y esplendor que su tío le había dado.

Conducida su política exterior por ministros hábiles y expertos en los problemas diplomáticos, Francia ansiaba convertirse no sólo en un enorme imperio que superara el establecido por el Gran Corso, imperio que dirigiera los destinos europeos y por ende los mundiales. Si Francia postulaba los ideales de la revolución y deseaba la constitución de bloques o conjuntos de naciones con igualdad de historia, tradición, lengua y religión y apoyaba la configuración de un grupo de naciones latinas, Francia, Italia y España, que tuvieran una finalidad, la de hacer privar los valores que por vocación y destino tenían para oponerse a la hegemonía que otros grupos, los sajones, los germanos y aun los eslavos a su vez postulaban, es indudable que Francia también veía la oportunidad de fortalecerse política y económicamente, aprovechando en Europa no sólo su posición rectora, sino obteniendo en otras latitudes, vastas posesiones territoriales, amplios beneficios económicos y una influencia considerable.

IN48/01/1

Efectivamente, Francia al igual que Inglaterra y Rusia más tarde, quiso ejercer influencia y obtener beneficios del Oriente. A partir de 1842-43, Francia logró arrancar de China, un tratado mediante el cual obtendría para la navegación y el comercio francés, las mismas ventajas que Inglaterra, ventajas que se ceñirían a un tratado de comercio que Francia preparó. Mas tarde, a partir de 1859, pero con mayor precisión de 1861 a 1863, Francia decidió

establecer en Indochina las bases de un imperio asiático, semejante al que habían establecido Inglaterra y Rusia. En Africa, concretamente en Argelia, la posición de Francia era plenamente imperial.

Si bien Francia realizaba directamente esa penetración, también indirectamente influyó en la política general, imponiendo jefes de Estado, designando en forma directa a estos o estableciendo gobiernos peles que podían plegarse fácilmente a sus intereses. América, que representaba un continente casi virgen, abundante en recursos, influido por la cultura francesa y poseedor de una enorme población, buena parte de ella heredera de las tradiciones latinas, no podía escapar a los planes de penetración política y económica de Napoleón III. Francia requería ejercitar su influencia y obtener beneficios de las antiguas colonias españolas, pero también necesitaba el algodón que su industria textil consumía y que se recogía en los territorios sureños de la Unión Americana, producción que peligraba con motivo del conflicto entre los estados esclavistas del Sur y los abolicionistas del Norte. A más de ello ambicionaba, movida por los intereses de M. Jecker y de M. Morny, asegurarse la riqueza aurífera de México, principalmente en Sonora y California, zonas vecinas a los ricos placeres recién descubiertos en la Alta California. Por todo ello, era necesario proveer que en México se consolidase la paz y la tranquilidad mediante un gobierno fuerte que protegiera su estabilidad política y económica.

Francia por sí sola y otros estados europeos igualmente, España e Inglaterra, habían pensado repetidas veces en apoyar el establecimiento de gobiernos monárquicos constitucionales en América, que dieran fin a las inquietudes y atentadas ambiciones de poder. En varias ocasiones desde 1823 alentada por Chateaubriand y luego en 1827, 1846, 1853, 1856, 1858 y 1859, se pensó en constituir en México una monarquía. En 1858 Francia e Inglaterra estuvieron acordes en la creación de un reino en México con el Duque de Aumal como monarca. Dos años más tarde España se unió a esa idea. Sin embargo, estas intenciones fueron convirtiéndose en realidades, debido a una larga y machacona insistencia que grupos de recalcitrantes conservadores mexicanos, desesperados algunos por la permanente anarquía reinante, otros deslumbrados por el esplendor de los reinados europeos, cuya paz y estabilidad les fascinaba, y otros más, deseosos de recobrar viejas posiciones y beneficiar sus particulares intereses, hicieron ante diversos cortes europeos solicitándoles el envío de un miembro de esas casas reinantes, para que —suponían— con su prestigio, tradición y experiencia impusiera la paz en México. Muchas casas reales fueron sugeridas para instituir una rama de su dinastía en México. Hay que mencionar que ya en los años del gobierno de Santa Anna, éste había encomendado a José María Gutiérrez Estrada, hombre probo y desinteresado, pero irredento monarquista, hacer gestiones entre las familias reinantes del Viejo Mundo en ese sentido. Gutiérrez Estrada trabajó largos años en los medios palaciegos para obtener simpatía y acogida a sus anhelos. Más tarde se le unió José Manuel Hidalgo, hombre hábil en la intriga diplomática y menos honesto que Gutiérrez de Estrada, y quien había logrado ser escuchado y atendido por la mente soñadora de la Emperatriz Eugenia. Juan Nepomuceno Almonte, hijo natural de Morelos, hombre de inteligencia nada común, que había prestado notables servicios a México, que había militado en las filas de liberales exaltados, pero que se sentía frustrado y amargado, y quien gozaba aún de influencia en México, fue el alma de la intriga monárquica en este periodo, apoyado por el Obispo Labastida, el padre Francisco Miranda y un grupo considerable de conservadores a ultranza.

IN49/D171



A este grupo de expatriados, no pudo escapar que el gobierno de Napoleón III era el único que podía apoyar sus anhelos. El poderío y el respeto que el Segundo Imperio Francés había adquirido, les aseguraba que de contar con el asentimiento de Napoleón III, sus proyectos triunfarían. ¿Acaso no era éste el defensor de la Iglesia, y Francia la hija preferida? ¿No había apoyado el Emperador el establecimiento de misiones en oriente y en otras regiones mediante el envío de fuerzas armadas? ¿No había defendido el poderío temporal del Pontífice, aun en contra de los intereses de la unidad italiana? Por estas razones, este grupo que, entre otros argumentos esgrimía que en México se perseguía a la Iglesia y se le arrebataban los bienes que la piedad del pueblo le había otorgado, tuvo que ampararse a la paternal tutela del cristiano monarca. Éste, que tras éstas razones religiosas y espirituales, tenía más concretos y materiales intereses, vio con simpatía las proposiciones de los monarquistas mexicanos, los cuales podían encubrir sus designios y se aprestó a apoyarlas. El candidato que en ese momento agradó a todos, fue el Archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo, hermano menor del Emperador Francisco José, quien había gobernado la Lombardía y el Véneto con acierto, significándose por "sus ideas de progreso y tendencias", lo que le había acarreado notables simpatías. Napoleón, que deseaba recuperar la amistad austriaca deteriorada por su política italiana, favoreció la idea, hizo que los monarquistas sondearan la opinión del Archiduque, la cual fue positiva, pero condicionada a contar con el voto de la mayoría del pueblo mexicano, la aprobación de su hermano Francisco José y de su suegra, el Rey Leopoldo de Bélgica y de que Francia lo apoyase con su ejército y su marina hasta consolidar el trono.

Tal era el panorama político internacional existente, al suspender el gobierno del Presidente Juárez el 17 de julio de 1861, el pago de la deuda exterior.

### **La Convención de Londres**

Sabedoras las potencias acreedoras de la imposibilidad en que estaba el Gobierno Liberal para cubrir sus adeudos, Inglaterra y Francia convinieron, a principios de septiembre de 1861, en presionar a la administración juarista —cosa que habían hecho frecuentemente en América instigados por sus pésimos consejeros, los ministros que tenían acreditados— mediante el envío de una flota que ocupara las aduanas marítimas, para asegurar el pago de sus reclamaciones. Tanto Lord Russel como M. Thouvenel, responsables de la política exterior de Inglaterra y Francia pensaron actuar sin el apoyo de España, pero con la aquiescencia de los Estados Unidos. España, sabedora de esos proyectos, ordenó que en Cuba se aprestasen fuerzas de mar y tierra para atacar Tampico y Veracruz, y propuso a Francia e Inglaterra una acción conjunta, destinada no sólo a exigir el pago de la deuda, sino para que unidas estableciesen "un orden regular y estable en México", opinión que compartió Francia, más no Inglaterra. Ante esas hechas las potencias decidieron celebrar en Londres una convención que precisara el sentido y propósitos de su intervención. Dicha convención, que recoge más los ideas de Lord Russell que las de sus colegas francés y español, fue firmada en Londres, el 31 de octubre de 1861.

1250-017

Sin embargo en ella se advierte el deseo de Inglaterra de detener los intentos monarquistas de Francia y España, sus pretensiones son netamente intervencionistas. Efectivamente, arguyendo como dice su preámbulo que "la conducta arbitraria y vejatoria de las autoridades de la República de México" les obliga "a exigir de esas autoridades una protección más eficaz para las

personas y propiedades de sus súbditos, así como el cumplimiento de las obligaciones que la misma República tiene contraídas para con ellos, han convenido" y aquí entra ya el Artículo primero, a "enviar a las costas de México fuerzas combinadas de mar y tierra. . . para poder tomar y ocupar las diversas fortalezas y posiciones militares del litoral mexicano". . . El Artículo segundo, obra de Russell señala: "Las altas partes contratantes se comprometen a no buscar para sí, a emplear los medios coercitivos previstas por la presente convención, ninguna adquisición de territorio ni ventaja alguna particular, y a no ejercer en los asuntos interiores de México ninguna influencia que pueda afectar el derecho de la nación mexicana de elegir y constituir libremente la forma de su gobierno". En el Artículo tercero, se señalaba que cada potencia nombraría un comisionado plenamente facultado para resolver las cuestiones que se suscitaran con motivo del empleo o distribución de las sumas que se recuperaran; y en el cuarto Artículo se invitaba a los Estados Unidos a adherirse a esa convención.

Como pese a la convención, las potencias signatarias tenían ambiciones y finalidades diversas, la unidad de acción no prosperó y cada una obró de acuerdo con sus particulares intereses. Efectivamente, las instrucciones de los comisionados fueron diversas, el monto de sus efectivos militares y la fecha de su arribo a las costas de México diferentes y su actuación distinta. Las fuerzas españolas dirigidas en principio por Gasset y Mercader y después, efectivamente al mando del general Juan Prim, conde Reus, liberal de gran experiencia, pues había actuado como gobernador de Puerto Rico, estaba casado con una dama mexicana, sobrina del secretario de hacienda, González Echeverría y ejercía gran influencia en la política española, llegaron a Antón Lizardo el 8 de diciembre de 1861 en número de 6 mil 200 hombres, y tomaron el 15 de ese mes el Castillo de San Juan de Ulúa y la ciudad de Veracruz. Los ingleses, con 800 hombres al mando del comodoro Hugh Dunlop y de Sir Charles Wyke, quien era el comisionado, fondearon entre el 6 y el 8 de enero de 1862, al igual que los tres mil franceses, dirigidos por el Contraalmirante E. Jurien de la Graviere, que tenían como comisionado al nefasto Conde Dubois de Saligny. Las fuerzas francesas fueron reforzadas poco después por más de cuatro mil hombres.

Como los primeros efectivos españoles, al mando del comandante Manuel Gasset y Mercader, una vez llegados a Veracruz, emprendieron operaciones contra guerrillas mexicanas, los dirigentes británicos protestaron, reafirmando su posición que "las fuerzas aliadas de ninguna manera deberían ser empleadas en privar a los mexicanos de su derecho incontestable para escoger la forma de gobierno que más le convenga".

El 10 de enero, una vez en México, Prim y los restantes comisionados, todos de acuerdo redactaron una proclama inspirada por Prim, con la que estuvo conforme Wyke y en la cual señalaban al pueblo mexicano que la causa de su presencia en el territorio mexicano, se debía a "la fé de los tratados, quebrantada por diversos gobiernos que se han sucedido entre vosotros; la seguridad individual de nuestros compatriotas, amenazada de continuo".

INSI/D171

Y añadían:

Tres naciones que aceptaron con lealtad y reconocieron vuestra independencia, tienen derecha a que se las crea animados, no ya de pensamientos bastardos, sino de otros más nobles, elevados y generosos. Las tres naciones que venimos representando, y cuyo primer interés parece ser la satisfacción por los agravios que se les han

inferido, tienen un interés más alto y de más generales y provechosas consecuencias: vienen a tender una mano amiga al pueblo a quien la Providencia prodigó todas sus dones, y a quien ven con dolor ir gastando sus fuerzas y extinguiendo su vitalidad al impulso violento de guerras civiles y de perpetuas convulsiones

Esto es la verdad, y los encargados de exponerla no lo hacemos en son de guerra y de amenaza, sino para que labréis vuestra ventura, que a todos nos interesa. A vosotros, exclusivamente a vosotros, sin intervención de extraños, os toca constituirs de una manera sólida y permanente; vuestra obra de regeneración que todos acatarán, porque habrán contribuido a ella, con sus opiniones los unos, los otros con su ilustración, con su conciencia todos en general. El mal es grave, el remedio urgente, ahora o nunca podéis hacer vuestra felicidad.

Y al final, reconociendo que México tenía un gobierno legalmente constituido, añadían los comisionados:

Así lo comprenderá, estamos seguros de ellas, el gobierno supremo a quien nos dirigimos, así lo comprenderán las ilustraciones del país a quienes hablamos, y a fuerza de buenos patrios, no podrán menos de convenir en que, descansando todos sobre las armas, sólo se ponga en movimiento la razón, que es lo que debe triunfar en el siglo XIX.

El día 14, una nota colectiva fue dirigida al Gobierno Mexicano. El Presidente había designado como Ministro de Relaciones a don Manuel Doblado, inteligente, fino diplomático, sagaz, escurridizo, pero de firmes convicciones liberales, las cuales no le impedían celebrar tratos con sus más recalcitrantes opositores ideológicos. Doblado respondió a la nota colectiva, afirmando que México tenía un gobierno constitucional legalmente establecido y como consecuencia de la voluntad general que conquistó la reforma por medio de la revolución, dispuesto a escuchar y entrar en arreglos con las naciones aliadas, puesta que tenía voluntad y medios de satisfacer cumplidamente sus justas exigencias, pero indicaba que esto lo haría: "hasta en tanto se reembarcaran las tropas extranjeras y se efectuaran pláticas en Orizaba".

Como las tropas aliadas comenzaban a sufrir bajas por el clima malsano de la costa, deseaban fortalecer su estancia en el país, ordenaron el avance de las mismas. A la nota de los comisionados seguiría una respuesta de Doblado que señalaba: "Como ignora el Gobierno de la República cuál puede ser la misión que trae a México a los comisarios de las potencias aliadas, tanto más cuanto que hasta ahora no han dado más que seguridades amistosas, pero vagas, cuyo objeto verdadero no se hace conocer, no puede permitir que avancen las fuerzas invasoras, a menos de que establezcan de un modo claro y preciso las bases generales que hagan conocer las intenciones de los aliados, después de lo cual pueden tener lugar negociaciones ulteriores, con la garantía debida a los importantes asuntos que deben discutirse". Señalaba Doblado que era necesario que los aliados enviasen un comisionado para discutir sus proposiciones y sentar las bases de un arreglo, y una vez establecidos dichos preliminares, podría el gobierno, sin comprometer la independencia nacional, conceder un permiso que ahora se miraría como una traición.

Con una gran habilidad Doblado, que era bien visto y gozaba de la consideración del comisario británico, y gozaría también de la de Prim, comprometía a los aliados, cuya sinceridad él decía aceptar, a la celebración de un convenio, cuya ruptura por parte de ellos sería tomada como prueba de mala fe. Invitábales además, a retirarse hacia la costa como garantía de validez de los tratados.

### **Los Tratados de la Soledad**

Habiendo aceptado los aliados entrar en conversaciones con el gobierno mexicano, se entrevistaron en el poblado de la Soledad, el Ministro D. Manuel

Doblado y el general D. Juan Prim, quienes el 19 de febrero de 1862 signaron los llamados preliminares de la Soledad, los cuales dicen:

1. Supuesto que el Gobierno constitucional que actualmente rige en la República Mexicana ha manifestado a los comisarios de las potencias aliadas, que no necesita del auxilio que tan benévolutamente han ofrecido al pueblo mexicano, pues tienen en sí mismo los elementos de fuerza y de opinión para conservarse contra cualquier revuelta intestina, los aliados entran desde luego al terreno de los tratados para formalizar todas las reclamaciones que tienen que hacer en nombre de sus respectivas naciones;
2. Al efecto, y protestando como protestan los representantes de las potencias aliadas, que nada intentan contra la independencia, soberanía e integridad del territorio de la República, se abrirán las negociaciones en Orizaba, a cuya ciudad concurrirán los tres comisarios y dos de los señores ministros, salvo el caso en que, de común acuerdo, se convenga en nombrar representantes delegados por ambas partes;
3. Durante las negociaciones, las fuerzas de las potencias aliadas ocuparán las tres poblaciones de Córdoba, Orizaba y Tehuacán, con sus radios naturales;
4. Para que ni remotamente pueda creerse que los aliados han firmado estos preliminares para procurarse el paso de las posiciones fortificadas que guarnecen el ejército mexicano, se estipula que, en el evento desgraciado de que se rompiesen las negociaciones, las fuerzas de los aliados desocuparán las poblaciones antes dichas y volverán a colocarse en la línea que está delante de dichas fortificaciones en rumbo a Veracruz, designándose como puntos extremos principales el de Paso Ancho, en el camino de Córdoba y Paseo de Ovejas, en el de Jalapa;
5. Si llegase el caso desgraciado de romperse las negociaciones y retirarse las tropas aliadas de la línea indicada en el artículo precedente, los hospitales que tuvieren los aliados quedarán bajo la salvaguardia de la nación mexicana;
6. El día en que las tropas aliadas emprendan su marcha para ocupar los puntos señalados en el Artículo 3, se enarbolará el pabellón mexicano en la ciudad de Veracruz y en el Castillo de San Juan de Ulúa.

0252/0171

Este documento presentó un gran triunfo diplomático de México. Doblado, cuya habilidad política no tuvo rival en esos años difíciles de México, que fueron los de la Guerra de Ayutla, la Reforma y la Intervención, se anotaba un triunfo más. Supo aprovechar muy felizmente el espíritu liberal amplio y ambicioso de Prim, quien veía en los planes de su Reina —entronizar una princesa europea— una falla fundamental surgida de un capricho que ponía en entredicho la política española. Advirtió también el estadista guanajuatense que podía contar con el apoyo del grupo inglés, que veía con antipatía y recelo las exageradas y fluctuantes pretensiones del comisionado francés, de Saligny, y recelaba de las auténticas intenciones de Napoleón III. Esto coadyuvó a que, a través del acuerdo pactado en la Soledad, el Gobierno Liberal haya sido reconocido como el único constituido y el único valedero; se confirmaba además la soberanía mexicana íntegramente, al obligar que ondeara el pabellón mexicano en Ulúa y en Veracruz, como signo inequívoco de que si la República había permitido el paso de los ejércitos extranjeros, era por un acto de liberalidad que les evitaría ser víctimas de las enfermedades de las tierras cálidas. Los aliados, por conducto de Prim, reconocían además de la presencia de un gobierno estable, el que no perseguían otro propósito sino de obtener satisfacción a sus reclamaciones, con lo cual contradecían lo que asentaron sus Plenipotenciarios en la convención de Londres.

Que lo convenido en la Soledad representó el sentir de Inglaterra y de España, se confirma con las comunicaciones de Wyke y de Prim a sus gobiernos respectivos. El primero afirmaba que el gobierno del señor Juárez representaba “el mejor criterio de la opinión pública en este país y que esperaba que en un breve plazo, dados los inmensos recursos del país, pudiera cumplir todas sus obligaciones”. El Conde de Reus por su parte, admitía que la administración liberal contaba con elementos suficientes para pacificar al país y consolidarse, y

aseguraba que el partido reaccionario estaba casi aniquilado y que en el país no había sino un insignificante grupo de tendencia monárquica.

Si los comisionados inglés y español trataban de llegar a un entendimiento, el francés, Dubois de Saligny -- quien no estaba de acuerdo con su colega Jurien de la Graviere y sobre cuyas opiniones pasaría, pues Jurien actuaba con honestidad y pundonor militar y Saligny a través de ocultas disposiciones que envenenaba con su mala fe y perfidia, hizo negatorio todo entendimiento. Su negación procedía de que Napoleón III, si bien se comprometió con la Convención de Londres a no intervenir en la formación de un gobierno en México, ese compromiso lo hizo falazmente, pues en su ánimo y en sus planes políticos entraba el establecimiento de una monarquía en México, con el Archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo a la cabeza, monarquía que contraría con todo su apoyo.

Para organizar esa monarquía requeríase que los mismos mexicanos que veían en ella la salvación, la organizaran. Si el grupo de monarquistas mexicanos era insignificante, aun cuando hubiese en él algunos talentosos y honorables, como Francisco de P. Arrangoiz y Rafael Rafael no cabe duda que los exiliados como el P. Francisco Miranda, inquieto e intrigante, ultramontano violento y apasionado, con José María Hidalgo, untuoso y palaciego y principalmente el que tenía mayor representación por su trayectoria política, Juan Nepomuceno Almonte, eran los que debían crear el ambiente necesario para el establecimiento del trono, unificar a las fuerzas conservadoras, algunos de cuyos jefes no eran monarquistas y servir de punta de lanza en la labor que Francia realizaría. Por ello, una vez salidas las fuerzas expedicionarias, se auspició el regreso a México del General Almonte, quien se ostentó como representante de las tres potencias para establecer la monarquía, según afirmó ante Prim y Dunlap, y quien traía instrucciones directas de Luis Napoleón. Llegado a fines de febrero, fue reconocido como jefe por todos los monarquistas, aun por el P. Miranda, arribado el mes de enero. Amparado por las fuerzas francesas, ascendió con ellas al altiplano, lo que motivó una protesta del gobierno y una orden para perseguir y castigar a los conspiradores.

Otros líderes conservadores como Haro y Tamariz, ingresaron al país, lo mismo intentó hacer el general Miramón, habiéndoselo impedido los ingleses, que lo reembarcaron hacia la Habana. Hay que mencionar que en estos momentos hace acto de presencia en México, no se sabe si aconsejado o no por su amigo leal Gutiérrez Estrada, don Antonio López de Santa Anna, a quien no aceptaron ni los intervencionistas ni el gobierno de Juárez, a quien ofreció sus servicios inútilmente.

El 6 de marzo arribó a Veracruz, al mando de una brigada de 4 mil 474 hombres y más de 600 caballos el general Lorencez, a quien dio Napoleón III la dirección militar de la expedición, asesorado por Saligny. La nota de Doblado, exigiendo el reembarque de Almonte -- quien no había visto muy clara la situación de los monarquistas y si bien consolidado el gobierno de Juárez, por lo que pensó regresar, lo que le impidió Saligny, quien le convenció de la necesidad de proseguir su misión -- provocó hondas diferencias entre los comisionados. Habiendo declarado los franceses que ellos protegerían a Almonte y que avanzarían hasta la capital, los comisionados resolvieron en Orizaba que cada uno actuaría en forma diferente e independiente y notificaron al gobierno juarista la ruptura de la alianza tripartita. Comunicaron ingleses y españoles que reembarcarían sus tropas, lo que hicieron conjuntamente. El día

20 de abril, Prim abandonó Orizaba, habiendo sostenido que Francia rompía con lo convenido en Londres y en la Soledad. La partida de las fuerzas españolas e inglesas dio fin a la convención de Londres y a la Alianza Tripartita. Los ejércitos franceses, que ascendían pesadamente al altiplano, apoyados por fuerzas reaccionarias, abrían una página nueva en la historia mexicana, la de la intervención francesa y el establecimiento del Imperio de Maximiliano.

### **La Intervención Francesa**

Destruída la alianza formada en Londres entre Inglaterra, España y Francia, y puesto que ésta última potencia tenía planes ulteriores: intervenir en la política mexicana imponiendo un gobierno extraño, aprovechando su influencia y apoyo en la obtención de amplios beneficios, principalmente económicos, los comisionados franceses, auxiliados por monarquistas y conservadores mexicanos, se aprestaron a actuar. En vez de retirarse hasta Paso Ancho, como se habían comprometido por los preliminares de la Soledad, se quedaron en Córdoba, pretextando que el gobierno juarista que afirmaban, era el de una minoría opresiva, trataba a base de un sistema de terror sin ejemplo, impedir a la mayoría de la nación darse el régimen que anhelaba. También señalaban que no se retirarían, pues tenían que proteger a sus soldados enfermos que se hallaban en varios hospitales y a los cuales se había comprometido a prestar auxilio y a otorgarles toda suerte de protección el general Ignacio Zaragoza, que había sido nombrado Jefe de las Armas Mexicanas.

Lorenz, aconsejado por Saligny y Almonte y de acuerdo con las instrucciones del Emperador, surgidas de falsas informaciones, trataba a toda costa de subir con sus tropas a la meseta, tanto para preservarlas de las fiebres tropicales, como para impresionar a la población a través de un avance fácil y victorioso. Creía, además, que ese hecho obligaría a la población moderada a decidirse a desconocer la administración juarista y a darse una forma de gobierno diferente, eligiendo también a un jefe, que podría ser el general Almonte y ya no a Doblado, destacado liberal en quien se había pensado en visperas de los preliminares de la Soledad.

INSA/D171

Confiado en esos planes, el día 19 de abril a las tres de la tarde marchó hacia el altiplano, Lorenz, acompañado de Saligny y de Almonte, quien en un manifiesto lanzado en Córdoba el día 17 de ese mes, declaraba que "no ambicionaba otra cosa sino la de reconciliar a sus hermanos enemigos, a quienes instaba a confiar en la política del Emperador de los franceses, que ansiaba que los mexicanos establecieran por ellos mismos un gobierno de orden y moralidad que garantizase por siempre la independencia, la nacionalidad y la integridad del territorio mexicano". A este plan, que contradecía su conducta, acompañó una proclama de sus seguidores por la que se le reconocía como "Jefe Supremo de la Nación", autorizado a tratar con las potencias aliadas y a convocar un congreso que decidiera la forma de gobierno que el país requería.

Con el contingente de seis mil soldados bien dispuestos, Lorenz avanzó hacia Orizaba llegando a Fortín a media tarde. Las hostilidades empezaban al romper los franceses los tratados. Zaragoza, que estaba en Orizaba con cuatro mil hombres y ocho cañones, se retiró hacia las Cumbres, paso obligado hacia el Altiplano. En Orizaba, Lorenz recibió nuevos refuerzos dirigidos por los coroneles L'Herillier y Gambier, quienes llevaron el peso de la primera fase de la campaña, y se aprestó a iniciar el ascenso hacia las grandes ciudades,

Puebla y México. El 27 de abril por la mañana, acompañado por el ave negra de Saligny y por Almonte, inició su marcha sobre Puebla. La víspera escribió lleno de soberbio optimismo al Ministro de la Guerra, párrafos reveladores del complejo de superioridad de todos los europeos:

Tenemos sobre los mexicanos tal superioridad de raza, organización, disciplina, moralidad y elevación de sentimientos, que os ruego digáis al Emperador que a partir de este momento y a la cabeza de seis mil soldados, soy el amo de México [...] . . . estoy convencido que la monarquía, como yo lo he escrito, es el sólo gobierno que conviene a México

Trasponer los Cumbres de Acultzingo representó una primera etapa. Zaragoza se dispuso a hacerle frente, después de haber desviado a fuerzas reaccionarias de Zuloaga y otros jefes que venían a auxiliar a los franceses. Con cuatro mil hombres, de los cuales sólo la mitad actuó, divididos en cinco brigadas de infantería, tres baterías de montaña de seis piezas y doscientos caballeros, Zaragoza auxiliado por el coronel Escobedo, el general Negrete y el general Díaz, trató de impedir el avance del enemigo. Los batallones de cazadores (infantería), compañías de zuavos e infantes de marina, lograron ampararse de varias alturas, tras duros ataques de bayoneta, desalojaron a las fuerzas mexicanas, que se replegaron a San Agustín del Palmar. Los invasores penetraron hasta la Cañada de Ixtapan. El primero de mayo, reunidos todos los contingentes y eufóricos ante las promesas de Saligny, que Puebla los recibiría con lluvia de flores, los invasores marcharon hacia la ciudad de los Ángeles

Zaragoza había reunido en Puebla a sus tropas, ordenando se levantaran barricadas en las calles y planeaba hacer su defensa amparándose en tres eminencias que rodean la ciudad y en las que existían fortificaciones de cierta importancia, las de los cerros de San Juan, Guadalupe y Loreto. Sus tropas, cercanas a los doce mil hombres, debido a los refuerzos recibidos, estaban dirigidas por los generales Negrete, Berriozábal, Díaz, Lamadrid, Tapia, Álvarez, Carbajal y O'Horan. Negrete con mil 200 soldados, dos baterías de campaña y montaña, defendía las alturas y fue quien llevó el peso de la batalla y a quien se debió el triunfo, auxiliado heroicamente por todos sus compañeros, dirigidos certeramente por el general Ignacio Zaragoza.

De Amozac, en donde pernoctaron, las fuerzas invasoras salieron en la madrugada hacia Puebla. Lorencez pensó que al atacar y vencer a las tropas mexicanas posesionadas de las alturas, le permitiría apoderarse de Puebla, cuya caída sería un triunfo espectacular para su causa. A las once de la mañana los franceses iniciaron el ataque del fuerte de Guadalupe con dos compañías de zuavos y diez piezas de artillería. La infantería de marina, los fusileros y artillería de montaña, defendían a los atacantes de los embates de la caballería mexicana, situada en la planicie poblana. Al ser atacadas las tropas de Negrete, acudió en su ayuda la brigada de Berriozábal. Zaragoza, personalmente apoyado por la izquierda por la brigada de Lamadrid, hacia la derecha por la división de Díaz, a cuyo extremo situó el resto de la caballería, auxiliaba la acción. Después de una hora y cuarto de ataque, los franceses habían agotado sin resultado favorable alguno, la mitad de sus municiones, por lo cual Lorencez ordenó un ataque general. Hizo avanzar cuatro batallones de cazadores para reforzar a zuavos y marinos, los cuales no lograron adelantar gran cosa, debido al fuego graneado que los mexicanos les enviaban desde Guadalupe y Loreto. La caballería mexicana rodeó a los cazadores que habían quedado de reserva en la planicie, los cuales se defendieron hábil y valientemente. Cuando dos nuevas compañías de zuavos iban a apoyar a sus

INSS/D-71

compañeros en difícil situación, una fuerte tormenta, acompañada de una granizada copiosa, complicó el avance de los franceses que rodaban por las pendientes resbalosas soportando una lluvia de fuego y de agua, lo que obligó al general Lorencez a ordenar la retirada, habiendo perdido 476 soldados y recogiendo 345 heridos. El ejército mexicano contó con 83 muertos, 132 heridos y 12 desaparecidos.

La derrota del ejército francés en Puebla, el cinco de mayo de 1862, fue para los invasores un golpe terrible, pero para el pueblo mexicano, dividido, desesperanzado, temeroso de perder nacionalidad, libertad y territorio, representó un triunfo de incalculable importancia, el comienzo de un nuevo día, el resurgimiento del optimismo y de la confianza. México con un pequeño ejército desprovisto de armamento moderno, casi improvisado, pero dirigido por jóvenes y hombres de mediana edad como Zaragoza, Díaz, Berriozábal, Escobedo, O'Horan y Negrete, vencían a los primeros soldados del mundo. Zaragoza con la serenidad y sobriedad de todo héroe clásico, envió al Presidente Juárez las siguientes palabras: "Las armas mexicanas se han cubierto de gloria", y sin minimizar a sus adversarios añadía: "La armada francesa se batió con enorme valor; su general en jefe demostró torpeza en el ataque". Si las palabras que aportaron la noticia de esa victoria fueron breves, sencillas, la resonancia de la victoria de México sobre las tropas napoleónicas, hizo vibrar los ámbitos totales de la patria.

Lorencez retrocedió hacia Orizaba lentamente, seguido de cerca por fuerzas mexicanas que aumentaban con la llegada de las tropas que González Ortega traía. Los invasores por su parte recibieron los contingentes del general Márquez, con más de 2 mil 500 jinetes y también al general Douay, con frescos refuerzos de Francia y él mismo, valiente y pundonoroso militar.

Dispuestos los mexicanos a derrotar a los invasores o forzarlos a reembarcarse, los ejércitos nacionales con Zaragoza y González Ortega se adueñaron del Cerro del Borrego, del cual fueron desalojados por errores tácticos. Zaragoza regresó al altiplano, en tanto Lorencez esperaba pacientemente rehacerse y nuevas contingentes con que proseguir la guerra. La estrategia napoleónica consistente en dominar rápidamente a México para apoyar el movimiento surista de los Estados Unidos y vencer al Norte, se desbarataba. En tanto su general en jefe, abrumado por la derrota que le impidió convertirse en el amo de México, decepcionado de las intrigas de Saligny y de Almonte, escribía algo que su propia y dura experiencia le dictaba:

Nuestra impopularidad parece aumentó con el descalabro de los liberales en Orizaba. Ahora más que nunca debemos convencernos que aquí no tenemos a nadie de nuestra parte. El partido moderado no existe, el reaccionario se reduce a nada y es odioso. Los liberales se han distribuido los bienes del clero, los cuales constituyen la mayor parte de México. Es fácil deducir de ello que hoy un gran número de personas interesadas en que el partido clerical no se levante. Nadie desea la monarquía, ni siquiera los reaccionarios. Todos los mexicanos están infatuados de las ideas liberales más extremas y estrechas. Serán absorbidos por los americanos y aceptarán ese destino, prefiriéndolo a la monarquía.

Y días después, continuaba sus dolorosas exclamaciones, indicando que sólo una larga ocupación podría hacer que la monarquía triunfara, y añadía que también podría lograrse no contando ni con Almonte ni con Saligny.

DN56/0171

La derrota del cinco de mayo fue recibida en Europa como una turbonada. Napoleón tuvo que pedir al Congreso le autorizara a emplear más armas para



enviar un cuerpo expedicionario de 30 mil hombres al mando del General Forey. Esas tropas empezaron a llegar el 23 de agosto y su jefe el 21 de septiembre. Para el 24 de octubre, se encontraban en Orizaba y el 10 de noviembre Lorencez partía dolorido rumbo a Francia.

En tanto eso ocurría, Ignacio Zaragoza, "un héroe de la antigüedad" como certeramente le llamó José María Iglesias, víctima del tifo, moría el 8 de septiembre. La patria que le aclamara como su salvador se entuló y le convirtió en personaje de leyenda, "La muerte propicia -escribió Justo Sierra- se encargó de eternizar el laurel de su victoria; verde y lazano está aún".

Juárez, en la capital, se enfrentaba a graves problemas. Si la marcha de la guerra contra los invasores la había dejado a militares como Zaragoza y González Ortega, que le sucedió en la dirección del Ejército de Oriente, él tenía, apoyado en hombres en los cuales no siempre podía confiar, como Vidaurri, que asegurarse en el Norte -en donde éste afianzó su influencia de los ataques enemigos; limpiar el Centro, auxiliado por Doblado que salió del Ministerio de Relaciones que ocupó el avezado diplomático Fuente, encomendando a Doblado combatir en el Centro y en el Occidente grupos de enemigos como Lozada, y de aplacar gavillas auténticas de asaltantes y bandidos. También el Presidente resistía los embates de un Congreso adverso, que tenía la concentración de poderes extraordinarios en el Ejecutivo. Francisco Zarco y Zamacona, leales amigos y seres de convicciones firmes, defendieron al Presidente en su labor.

Forey traía un ejército compuesto de dos divisiones de infantería y una brigada de caballería, material para sitio, reservas de artillería y los servicios administrativos necesarios. La primera división la mandaba el general Aquiles Bazaine; la segunda fue dada ante el retiro de Lorencez al General Douay. Infantes de Marina, compañías de ingenieros y voluntarios antillanos, apoyaban esas fuerzas que tenían, al 1º de enero de 1863, 28 mil 126 hombres, con 5 mil 485 caballos y 549 mulas, más un crecido número de carruajes y abundante artillería.

Firmadas en Fontainebleau el 3 de julio de 1862, Napoleón dio a Forey unas instrucciones que marcaban claramente la política a seguir y le imponían una línea de conducta. Entre sus puntos más salientes están los que siguen:

1º. Lanzar al llegar a México una proclama, cuyas ideas esenciales le serían indicadas; 2º. Acoger con la mayor simpatía al General Almonte y a todos los mexicanos que se le uniesen; 3º. No adoptar las querrelas de ningún partido; declarar que todo cuanto se hace es provisional en tanto que la Nación mexicana no se pronuncie por algo definitivo. Mostrar gran deferencia hacia la religión; para dar seguridades al mismo tiempo a todos los adquirentes de bienes nacionalizados; 4º. Alimentar, pagar y armar, de acuerdo con los recursos, a las tropas mexicanas auxiliares a quienes se dará una mayor participación en los combates; 5º. Mantener en las tropas francesas, así como en las auxiliares mexicanas, la más severa disciplina; reprimir enérgicamente todo acto o expresión que hiriera a los mexicanos; "pues no hay que olvidar su carácter orgulloso. Interesa para un mayor éxito de la empresa conciliarse el espíritu de la población".

Se le recomendaba a Forey en estas instrucciones que muestran una doble y torpe política, pues repugnaría tanto a liberales como a conservadores, que al llegar a México, el general Almonte y las personas notables, convocasen de

acuerdo con las leyes mexicanas, a una asamblea que decidiría la forma de gobierno y el destino de México. Debería también Forey, una vez establecido el gobierno, introducir en su administración, principalmente la financiera, orden y regularidad a semejanza de la administración francesa, para lo cual se enviaría el personal especializado. Se reiteraba al General en Jefe que el fin que se deseaba no consistía en imponer a los mexicanos una forma de gobierno que no les simpatizara, sino secundar sus esfuerzos para que estableciesen uno que tuviera posibilidades de estabilizarse y el cual garantizara a Francia, se atendieran sus reclamaciones y quejas. Si los mexicanos optasen por una monarquía, se le señalaría que el candidato de Francia era el Archiduque Maximiliano.

Parte importantísima de este documento es el párrafo que sigue, en el cual se esclarecen en forma indubitable los propósitos de la política internacional de Napoleón III, su sentido de expansión imperial, rival de la norteamericana. Este párrafo, se decía a Forey, contenía la respuesta a las innumerables preguntas que se le dirigirían en el sentido de por qué Francia sacrificaba hombres y dinero para colocar a un príncipe austríaco en el trono de México. Su texto dice:

4657-D121

En el estado actual de la civilización del mundo, la prosperidad de América no es indiferente a Europa, pues es ella la que alimenta nuestra industria y hace vivir a nuestro comercio. Tenemos interés en que la República de los Estados Unidos sea pujante y próspera; pero no tenemos ninguno en que ella se apodere de todo el Golfo de México, domine desde ahí a las Antillas y a América del Sur y sea la sola dispensadora de los productos del Nuevo Mundo. Dueño de México y por consiguiente de América Central y del pose entre los dos mares, no habría en adelante otro poder en América que el de los Estados Unidos.

Si por el contrario, México obtiene su independencia y mantiene la integridad de su territorio, si un gobierno estable, apoyado en las armas francesas se constituye, habremos puesto un dique infranqueable a las ambiciones de Estados Unidos, habremos mantenido la independencia de nuestras colonias de las antillas y las de la ingrata España; habremos extendido nuestra influencia bienhechora en el centro de América, la cual rayonará al norte como el medio día; creará posibilidades inmensas a nuestro comercio y nos procurará las materias indispensables a nuestra industria.

En cuanto al príncipe que podría ocupar el trono de México, él deberá actuar siempre de acuerdo con los intereses de Francia, no sólo por reconocimiento, sino sobretodo porque los de su nuevo país deberán estar acordes con los nuestros, y él no podrá sostenerse sino con nuestra influencia.

Así hoy día, comprometida nuestro honor militar, la exigencia de nuestra política, el interés de nuestra industria y comercio, todo nos obliga a marchar sobre México, hacer ondear valientemente nuestra bandera, y establecer una monarquía, si ella no es incompatible con el sentimiento nacional del país, a si no, un gobierno que prometa alguna estabilidad.

De esta suerte, se manifestaba la esencia última de la intervención francesa, su finalidad que ya no era cobrar un adeudo, sino expandir su influencia política y económica en el continente americano. El pensamiento de Napoleón III quedó en este documento descubierta del todo. A su política importábase frenar el avance expansivo de Estados Unidos, constituyendo en México un gobierno fuerte que, apoyado por Francia se opusiera a su vecino del Norte. Si el Emperador invertía hombres y dinero, lo hacía graciosamente, pues esos auxilios los iba a pagar de acuerdo con el Convenio de Miramar el propio gobierno mexicano.

Si las instrucciones indicaban que a Almonte se le acogiera favorablemente, eso no detuvo a Forey para desautorizarlo cuando aquél nombró un ministerio, se tituló Jefe Supremo de la Nación y aun trató de dictar algunos decretos. Tampoco lograron las fuerzas de ocupación concitarse la

simpatía del pueblo, que veía sus campos invadidos, sus casas destruidas y a sus hijos perseguidos con saña. El retiro de la población de muchos lugares, su negativa a proporcionarles vituallos que requería un ejército tan numeroso, y la aparición de innumerables guerrillas por todas partes, revelaban no simpatía sino desprecio, odio profundo hacia los invasores. Con la ayuda de los generales Berties y Bozaine, trató de pacificar la costa y gracias al auxilio de Jurie logró ocupar Tampico el 23 de noviembre. Para combatir a las guerrillas, se creó un cuerpo de contraquerrillas que se puso al mando del Coronel Dupin, cuyas crueldades y abusos fueron innumerables.

El avance hacia las mesetas, a los valles de Puebla y México se inició el primero de diciembre. Dirigían los efectivos el General Douay y el coronel L'Heriller, quienes ocuparon San Agustín del Palmar, San Andrés Chachicomula y Tehuacán. Bozaine a su vez avanzó hacia Jalapa y Perote y fue a unirse al grupo de Douay y a Forey en Quecholac, en donde se estableció el cuartel general para atacar Puebla.

Al morir Ignacio Zaragoza, fue nombrada Jefe de la Armada Mexicana el general Jesús González Ortega, distinguido en la Guerra de Reforma, y a él tocó realizar la defensa de la Angelópolis. Sabedor que los franceses no atacarían de nuevo los fuertes, convirtió a la ciudad en inmensa fortaleza. Aprovechó los recios estructuras de sus innumerables iglesias y conventos como bastiones, en los que campeó el patriótico ardor de proteger la patria amenazada, y los cuales fueron defendidos palmo a palmo con una heroicidad sin límite.

González Ortega como Comandante en Jefe, tenía a sus órdenes 22 mil hombres. Jefe del Estado Mayor era el general Mendoza. La artillería estaba dirigida por el general Paz, la caballería por O'Horan. La infantería organizada en cinco divisiones tenía como jefes a los generales Berriozábal, Negrete, Antillón, Alatorre, y La Llave. Supeditados a ellos estaban los generales, García, Prieto, Gayosso, Porfirio Díaz, Escobedo, Ghilardi, Ignacio Mejía, Lamadrid, Carbajal, Aureliano Rivera, Pinzón, Patoni, lo mejor del ejército mexicano en aquellos años.

Al conocer el avance de las fuerzas francesas, el Presidente Juárez fue a Puebla, pasó revista a las tropas, exhortándolas al triunfo y confió a don Ignacio Comonfort, que había vuelto a México y ofrecido a Juárez su concurso, el mando de un cuerpo de cerca de tres mil hombres que protegería México y auxiliaría a la armada mexicana sitiada en Puebla.

El 10 de marzo, González Ortega declaró a esa ciudad en estado de sitio; el 14 de ese mes hizo salir de ella a los no combatientes y a los franceses que ahí residían. Para el día 16, Douay se estableció en la hacienda de Manzanilla, vecina a los fuertes y Bozaine entre el cerro de Amalucan y la hacienda de Álamos e iniciaron el sitio. Forey lanzaba —algo que se convirtió en obsesión— proclama tras proclama para convencer a los mexicanos de sus errores y a los propios soldados franceses de la justicia de su misión.

El sitio de Puebla se inició el 16 de marzo y terminó con la rendición de la plaza el 17 de mayo. La ciudad, durante dos largos meses, resistió con una heroicidad sin límites los ataques del enemigo superior en táctica, armamento y contingentes. Calle por calle, casa por casa, dinamitando edificios enteros, el ejército francés penetraba lentamente y los sitiados, sin alimento ni municiones,

0458/0471



INVESTIGACIONES  
JURIDICAS

reconquistaban las posesiones de que habían sido despojados. Las fuerzas auxiliares, comandadas por Comonfort fueron dispersadas y toda posibilidad de auxilio terminó. Destruídos y tomados los fuertes de San Javier, el 29 de marzo y el de Santa Inés, el 25 de abril y vencidos los refuerzos auxiliares en San Pablo del Monte y en San Lorenzo el 5 y el 8 de mayo, los sitiados se encontraban sin posibilidad de romper el cerco o de recibir auxilios. Lo desesperado de la situación obligó a González Ortega, apoyado por el voto unánime de sus compañeros a emitir, el día 17 de mayo por la madrugada, una orden del día en la cual se disponía que entre cuatro y cinco de la mañana, todo el armamento existente se destruyera de manera que no pudiera ser utilizado por el enemigo. "La patria exige ese sacrificio", se decía y agregaba que dejaba a todos sus subordinados en libertad absoluta, exhortándolos a continuar posteriormente la defensa de su suelo natal y del pabellón nacional. Los oficiales en conjunto se entregaron al jefe de la armada francesa como prisioneros de guerra. En una carta dirigida ese mismo día a Forey, le indicaba tomaba esas medidas por no poder seguir luchando, y le pedía ocupara la ciudad sin tomar medidas de fuerza inútiles ya.

El día 19, Forey, quien ordenó que el pabellón francés ondease junto al mexicano en las torres de la catedral, entró a Puebla, habiendo sido recibido por el clero a la puerta de esa iglesia.

Los prisioneros mexicanos, excluyendo numerosos oficiales que alcanzaron a huir, fueron 26 generales con González Ortega a la cabeza, 303 oficiales superiores, mil 179 oficiales subalternos y entre 9 y 11 mil suboficiales y soldados y 150 cañones que no se alcanzaron a destruir. Considerados todos ellos como peligrosos, Forey decidió ante la dificultad de vigilarlos, remitir a Francia a los oficiales. A 5 mil soldados los incorporó a las fuerzas del general Márquez, y a los más remisos se les envió a trabajar en las obras del ferrocarril que se trazaba de Veracruz a México. En el trayecto de Puebla a Veracruz, numerosos oficiales como González Ortega, La Llave, Patoni, Pinzón, García, Prieto, Escabedo, Berriozábal, Antillón, Porfirio Díaz, Ghitiardi y Negrete lograron escapar, e incorporados a los núcleos republicanos, mantuvieron en sus provincias, como confesaba el general Wall, el fuego de las ideas liberales y contribuyeron a prolongar la guerra. Los 530 prisioneros, entre ellos 13 generales y 110 oficiales superiores, fueron remitidos a Francia y dispersados en varias ciudades, sin aceptar, salvo un corto número, compromiso alguno para no combatir por su patria. Los amplios archivos del Ministerio de la Guerra en Vincennes, revelan las angustias y la resistencia de la mayor parte de estos mexicanos, forzados a vivir en territorio enemigo.

.N99/0171

La toma de Puebla, que en Europa fue recibida jubilosamente, en México, si provocó el desaliento, no doblegó a los grupos liberales, que sentían luchaban ya no por diferencias políticas, sino por un deber indeclinable de proteger la patria, defender su territorio amenazado, su libertad e independencia. En ese momento se iniciaba la segunda guerra que México tuvo que sostener con una potencia extranjera y esa guerra tendría como consecuencias más definitivas, el consolidar las instituciones republicanas una vez por todas y el de forjar y consolidar un sentimiento único de nacionalidad, la conciencia de consolidar una sola Nación, de formar un pueblo hermanado por una tradición, unos ideales y una misma vocación.

Desde su marcha de Córdoba a Puebla, los intervencionistas recibieron el apoyo de núcleos de tropas conservadoras dirigidos por Cobos, Vicario,

Márquez, Mejía, Herrán, Tovar, Lozada, Echegaray. El más importante contingente fue el de Márquez, y posteriormente el de Mejía. A la toma de Puebla ocurrieron gruesos núcleos de grupos conservadores y aun liberales, que se adherieron a los partidos del Imperio como los generales Prieto, Parodi, Miranda, Aramberri y Ampudia. El General Miguel Miramón habiendo logrado volver a México, se incorporó también, convirtiéndose en uno de los defensores más leales, junto con Mejía y Márquez, del Emperador.

Por su parte, los liberales con el señor Juárez a la cabeza, después de tratar de aplicar aun con violencia las leyes reformistas y de arbitrarse recursos, consideraron prudente abandonar la ciudad de México y establecer en el Centro y Norte del país los poderes. El 31 de mayo de 1863, trasladóse la capital de la República a San Luis Potosí, en donde estuvo del 9 de junio al 22 de diciembre. Pasó de ahí a Saltillo, permaneciendo del 9 de enero al 3 de abril, en que marchó a Monterrey pese a la defección y amenazas de Vidaurri que se declaró por el Imperio. Del 3 de abril al 15 de agosto radicó en Monterrey el gobierno, cada vez más diezmado por la persecución de sus enemigos, por el abandono de muchos de sus partidarios desesperanzados y titubeantes ante una situación que veían escépticamente, y por la muerte de varios de sus más enérgicos defensores como Comonfort y La Llave, asesinado éste último el 9 de junio, y aquél el 14 de noviembre de 1863.

Ante el empuje de las tropas invasoras y la reconstitución de la armada conservadora, las fuerzas leales replegadas al Norte, se encontraban sin auxilio de ninguna clase. Al gobierno de los Estados Unidos habían acudido solicitándole un préstamo y permiso para comprar armas, lo que les negó la administración de Lincoln, así como la posibilidad de reclutar voluntarios. En contrapartida, el gobierno norteamericano autorizó la venta de carros y mulas de Texas a los franceses. Los problemas políticos internos a que se enfrentaron las administraciones de Lincoln y de Johnson impidieron que los Estados Unidos mantuvieran una actitud única y leal ante el gobierno liberal mexicano. Seward, Secretario de Estado, habría de llevar una política doble de oportunismo ante la diplomacia europea y finalmente, cuando ya no había peligro ni de parte de los confederados ni de los ejércitos europeos, de apoyo al gobierno juarista, que con su heroica resistencia ante un invasor extranjero, no sólo defendía la propia integridad nacional, sino la seguridad de los mismos Estados Unidos.

Después de Puebla, los ejércitos intervencionistas, franceses y mexicanos, ocuparon una tras otra las ciudades más importantes del centro del país. México los recibió el 10 de junio y a finales de ese mes Pachuca, Toluca; Tulancingo y Cuernavaca el mes de julio y Tampico y alrededores en agosto. El 12 de junio, en otra de tantas proclamas, Forey, con petulante soberbia y orgullo, señalaba a los mexicanos que de las finalidades que el Emperador le había confiado, una estaba cumplida, la de hacer sentir a los pretensiosos vencedores del cinco de mayo que se jactaban haber tenido una gran victoria sin serlo, el auténtico peso de las armas francesas; y que la segunda, la de ayudar a este pueblo a darse un auténtico gobierno la iba a realizar en seguida. Añadía entre diversas consideraciones políticas, dos reveladoras de lo equivoco de su política, pues si la intervención era apoyada por los conservadores, ellos proponían o defendían medidas que chocaban con las de aquéllos, como eran las de respetar los derechos de los adquirentes de bienes nacionalizados, a quienes no se molestaría en nada, y la de prometer la proclamación de "la libertad de cultos, ese gran principio de las sociedades modernas", en un ambiente que anhelaba

INHO-01/1

mantener a toda costa la exclusividad del catolicismo. Es evidente que la Francia de Napoleón III era una Francia liberal, que había superado viejas concepciones. La mentalidad, salvo la de pequeños grupos, era muy abierta; las relaciones entre la Iglesia y el Estado muy distintas a las mexicanas y aun la mentalidad eclesiástica francesa era totalmente diferente a la mexicana, que había heredado viejas concepciones del clero español, al que se consideraba prototipo de la Iglesia retardataria.

Una constante que hallamos en las opiniones de los generales en jefe del ejército francés y de altos oficiales del mismo, es su extrañeza frente a la ideología y forma de ser del clero mexicano. Los informes políticos de Lorencez, Forey, Bazaine, Douay, etc., están llenos de finas observaciones en torno de la política clerical, de su actuación, así como de la de los grupos conservadores. Los retratos que de los dirigentes mexicanos, civiles y eclesiásticos, recogemos de sus informes, revelan una pésima idea de la mayor parte de ellos. Descontando el espíritu de superioridad o cierta mala fe en algunos de ellos, las semblanzas de los intervencionistas y también de muchos liberales que en los informes políticos hallamos, son justas y atinadas, penetrantes en cuanto revelan actitudes nuevas para ellos, maneras de ser muy diversas y las cuales tratan de ser explicadas. La visión de México y los mexicanos que los testimonios franceses aportan, son dignos de atención, por ser expresiones muchas veces inteligentes de nuestra realidad a mediados del siglo XIX.

Tras ese problema, Forey aconsejado por Saligny y ante la imposibilidad de convocar a un auténtico congreso, constituyó una Junta Superior de Gobierno con 35 individuos, los cuales deberían, primero elegir a 215 personas consideradas como notables quienes decidirían sobre la forma de gobierno a adoptar, y en segunda término, nombrar un Supremo Poder Ejecutivo Provisional. Reunidos los notables el diez de julio, después de considerar que las formas republicanas, tanto federales como centralizantes habían sido las fuentes de los males sufridos por la patria, que la monarquía, que combinaba el orden con la libertad y la fuerza con la justicia, era la única que podía vencer a la anarquía y refrenar la demagogia, y que entre los mexicanos en los cuales había hombres eminentes, no existía uno que tuviese las cualidades esenciales, que no se improvisan, para formar un monarca, resolvieron: 1º. "La nación mexicana adopta por forma de gobierno la monarquía moderada, hereditaria con un príncipe católico; 2º. El soberano tendrá el título de Emperador de México; 3º. La corona Imperial de México se ofrece a S.A.I. y R. el Príncipe Fernando Maximiliano, Archiduque de Austria, para sí y sus descendientes; 4º. En el caso de que, por circunstancias imposibles de prever, el Archiduque Fernando Maximiliano no llegase a tomar posesión del trono que se le ofrece, la Nación Mexicana se remite a la benevolencia de S.M. Napoleón III, Emperador de los franceses, para que le indique otro príncipe católico a quien ofrecer la corona".

Respecto al nombramiento del Supremo Poder Ejecutivo Provisional, este fue hecho el 22 de junio habiéndolo sido designados como propietarios el general Juan Nepomuceno Almonte, el arzobispo de México Pelagio Antonio de Labastida, tan inteligente como intransigente, y el general José Mariano de Salas. Suplentes fueron el obispo electo de Tulancingo D. Juan E. Ormaechea, quien actuó durante la ausencia de Labastida como propietario y el licenciado Ignacio Pavón. Dos días después, quedó instalado el Ejecutivo, quien el 11 de julio adoptó el título de Regencia y gobernó el territorio ocupado por los intervencionistas del 11 de julio de 1863, al 20 de mayo de 1864.

IN61/D171

Los notables designarían más tarde al grupo de emisarios que fueron el 3 de octubre de 1863, encabezados por José María Gutiérrez de Estrada, a ofrecer en Miramar a Maximiliano, el trono de México. La Regencia por su parte, tuvo como misión "la de pacificar a la nación, reorganizar la Administración Pública y ajustarla al nuevo orden de cosas". La pacificación quedó a cargo del jefe de las armas francesas, Forey primero, Bazaine después; la reorganización de la Administración Pública, a la manera francesa, se confió a funcionarios franceses, un Comisario de Hacienda, Budin el primero, y luego durante el gobierno de Maximiliano, a hacendistas de prestigio, escogidos por el Ministro de Finanzas de Francia M. Fould, como el Sr. Carta, el Sr. Bonnefons y el Sr. Langlais, consejero de Estado. En ese sentido, la Regencia cuidó en no aumentar las contribuciones y no recurrir a los préstamos forzosos, como era costumbre. En cuanto a la tercera de sus misiones, esto es el ajuste del Gobierno a una política más liberal que imponía el gobierno francés, la Regencia tuvo que chocar con el jefe del cuerpo expedicionario, que en realidad era la autoridad suprema, principalmente por asuntos relativos a los bienes de la Iglesia que se habían nacionalizado. Esas dificultades dieron lugar a la destitución del arzobispo Labastida, quien no se plegó a los designios franceses, como tampoco el Supremo Tribunal, a cuyos integrantes se despidió en masa a principio de 1864.

Como la actuación militar de Forey se había considerado lenta y comprometedor, el gobierno francés acordó, una vez tomado Puebla, retirarle el mando de las fuerzas expedicionarias, elevándolo como consagración al grado de Mariscal. Forey entregó, como se le ordenó, la jefatura al general Aquiles Bazaine quien la recibió el primero de octubre de 1863 y la mantuvo hasta el retiro de los efectivos franceses en 1867. Forey embarcó el 21 de octubre en Veracruz. Obligado también a retirarse de México el Ministro Dubois de Saligny, quien había ejercido tanta y tan funesta influencia en nuestro país partió, días más tarde, presionado por Bazaine, a quien se ordenó lo embarcara en el primer barco que zarpara. Era evidente que el intermediario del Duque de Morny, cuyas reaccionarias opiniones envenenaron la política franco mexicana, representaba, por las conexiones que tenía, un obstáculo al nuevo estado de cosas y a las tendencias que Napoleón III mostraba hacia su empresa mexicana. Saligny, a quien tanto se había escuchado en las Tullerías, había mostrado una torpeza enorme en sus opiniones políticas. Sus prejuicios de toda clase habían llevado a la armada francesa a duros y peligrosos desastres, y a comprometer la política internacional de Francia. En su lugar fue designado el señor Montholon, Ministro Plenipotenciario en México.

Al tomar el general Bazaine el mando de las fuerzas expedicionarias, estas sumaban 34 mil 144 hombres en efectivo, provistos de 274 carros mexicanos, de 30 adquiridos en Estados Unidos y de numerosos caballos y mulas. A más de ellos debe contarse un batallón de soldados egipcios de 400 hombres que guarnecían las tierras calientes y más de 200 hombres de las guerrillas de Dupin. Pronto se le unirían nuevos refuerzos enviados de Francia con armas y municiones abundantes. El total de sus tropas, incluidos los efectivos mexicanos que eran casi 13 mil, sumaba 47 mil 667 almas.

Cuando al Archiduque Maximiliano se le ofreció por vez primera la corona de México, una de las condiciones que puso fue la de contar con la opinión favorable del pueblo mexicano. Para cumplimentarla, Forey convocó a un plebiscito que comprendió México y otras poblaciones vecinas. Éste se hizo bajo la vigilancia y presión del ejército ocupante. Más tarde, se exigiría que la

0867.0171

Nación toda se manifestase, lo cual tuvo que realizarse a medida que avanzaba la ocupación militar del país. Al recibir a los notables en Miramar el 3 de octubre, Maximiliano reafirmó que su aceptación al trono dependería en primer lugar del resultado de los votos de la generalidad del país, luego, del asentimiento que su hermano el Emperador Francisco José le mostrara, y del auxilio de Dios. En seguida indicaba a los monarquistas cuál era su ideario y programa político a establecer en México al afirmar:

Si la Providencia me llama a cumplir la alta misión civilizadora que esa corona conlleva, os declaro desde ahora la firme resolución de seguir el saludable ejemplo de mi hermano el Emperador, abriendo al país, por un régimen constitucional, la larga vía de progreso basada en el orden y la moral, y de sellar por mi juramento, tan pronto su vasto territorio sea pacificado, un pacto fundamental con la nación. No es sino así que se podrá instaurar una política verdaderamente nacional debido a la cual, los diversos partidos, olvidando sus antiguos resentimientos, trabajen en común para colocar a México en el sitio preferente que le está destinado entre todos los pueblos, bajo un gobierno que tengo por principios, hacer prevalecer la equidad en la justicia.

Cuando en septiembre de 1861 Maximiliano recibió al Ministro de Negocios Extranjeros en Austria, Conde de Rechberg, a quien comisionó don José María Gutiérrez de Estrada para ofrecerle en nombre de los monarquistas mexicanos el trono de México, Maximiliano exigió a más del voto de los mexicanos, que su gobierno fuera apoyado por Francia, Inglaterra y España. Al disolverse la Triple Alianza, esa condición resultaba imposible. Por ello, cuando la comisión de notables se presentó a recoger la respuesta definitiva del Príncipe, el 9 de abril de 1864, Maximiliano no impuso ya esa condición, y en virtud de que los problemas que tenía pendientes como eran su posible ascensión al trono austriaco, habían sido resueltos mediante una renuncia que no le satisfizo, y como tampoco había visto con buenos ojos, pues su ambición era mayor, el trono de Grecia, que le propusieran la Reina Victoria y Lord Palmerton, Maximiliano aceptó, el 10 de abril, la corona mexicana que se le ofreció.

El día 14 de ese mismo mes en la fragata Novara, Fernando Maximiliano de Habsburgo y su real consorte, la princesa Carlota Amalia, hija del rey Leopoldo I de Bélgica, y de la reina Luisa de Bélgica, zarparon de Miramar con destino a México. Al cruzar Italia visitaron en Roma al Pontífice Pío IX, quien el 20 de abril les recomendó "respetar los derechos de vuestro pueblo y de la Iglesia y trabajar por la dicha temporal y espiritual de aquéllos pueblos". A Veracruz arribó la Novara el 28 de mayo. Al día siguiente muy temprano, desembarcaron en medio de fría recepción y recorriendo los primeros tramos en ferrocarril y luego en carrozas, llegaron a la Villa de Guadalupe el 11 de julio. Contrastando con la recepción de Veracruz, las que les hicieron en Córdoba, Orizaba, Puebla, Cholula y en México fueron entusiastas y desbordantes, llegando casi al delirio la de México, en donde enorme multitud vitoreó a los emperadores. El pueblo, ese pueblo a quien tantas veces se ha engañado, que vive muy al margen de las maquinaciones de los políticos, que sufre las consecuencias de los errores de los gobernantes, ese pueblo que en ocasiones cansado de sufrir y tener hambre se rebela, destruye y vuelca su indignación en cualquier forma, recibió el 12 de junio de 1864, fatigado de tanta lucha, esperanzado en que un cambio podía mejorar la situación general del país, con alegría, flores y entusiasmo a dos jóvenes extranjeros que venían a regir sus destinos, y los cuales estaban apoyados por un ejército de ocupación bastante potente.

Como Napoleón III había presionado a Maximiliano a aceptar el trono de México como parte de su política imperial, y como Napoleón se había dado

N63-017\*



cuenta que la instauración de la monarquía en nuestro país no era empresa fácil ni sencilla, como al principio lo creyó, engañado por los monarquistas mexicanos y por Saligny, y además costosa, y también porque la expedición militar gravaba fuertemente el erario francés, y el Congreso en el que figuraban muchos opositores suyos no estaba dispuesto a votar sumas adicionales para sostener una armada en México, cuyas finalidades no se veían muy claras y sí bastante peligrosas, dados los cambios que se operaban en la política europea. Napoleón III, al prometer su apoyo a Maximiliano lo hizo a través de un convenio, el Tratado de Miramar, firmado en ese lugar el 10 de abril de 1864. Mediante él se comprometía a prestar a Maximiliano ayuda militar hasta 1867, fecha que se pensaba, el Imperio Mexicano debería tener una armada propia debidamente organizada. En ese año se retirarían los tropas francesas, las cuales deberían ser pagadas desde el momento de su salida de Europa. Esto quiere decir que el apoyo militar francés a los conservadores para que estableciesen un sistema monárquico en México, tenía que ser cubierto con crecidas intereses por ese país, hecho que gravaría extraordinariamente la rehabilitación económica de México. Por esa causa, no se dejaba a la administración hacendaria mexicana el manejo de sus ingresos y egresos, sino que se imponía a la misma, como medio de recuperar el dinero prestado, una serie de funcionarios franceses encargados de manejarla.

### **La Convención de Miramar y sus consecuencias**

El diez de abril de 1864 celebróse en Miramar, entre el Ministro Velázquez de León, Plenipotenciario del Imperio y el señor Charles Herbert, representante plenamente autorizado de Napoleón III, la llamada Convención de Miramar, mediante la cual, el Emperador de los franceses, aseguraba por medio de solemne compromiso, cuya responsabilidad total recaía en México, el reintegro acrecentado de la ayuda prestada al establecimiento de Fernando Maximiliano de Habsburgo en el trono mexicano.<sup>1</sup>

Normal era que Napoleón III, quien disponía de los caudales del tesoro francés, pensara y asegurara la manera de recuperar los fuertes gastos ocasionados por el envío de una fuerza militar numerosa y cara de sostener, y el otorgamiento de un crédito indispensable para mantener una administración civil durante larga plaza. Luis Napoleón no era un soñador altruista y generoso, sino hábil e inteligente político que pesaba con rigor todos sus actos, máxime cuanto éstos encontraban alguna oposición. Misión suya era mantener un gobierno en el que las fórmulas democráticas y constitucionales no se desvanecieran y en el cual sus impulsos imperiales pudieran ser vistos sin tanta desconfianza, tanto por sus opositores internos, como por los del exterior. De ahí la necesidad de encubrir sus actos de una fórmula legal que políticamente le justificara y que económicamente, y esto era lo más importante, aseguraba a su régimen sería solidez económica y la fortaleciera evitándole riesgos.

Muchas fueron las finalidades que Napoleón III tuvo al intervenir en los asuntos de México. Las hay de política interna e internacional, pero esencialmente económica, siendo éstas muy amplias y variadas, y hasta hay algunas culturales, ideológicas y aun idealistas. En toda esa gama de razones justas o no, justificadas o no, pero nunca justificables, no hay duda que las

<sup>1</sup> A esta convención la precedió un acuerdo signado por Luis Napoleón y Maximiliano el 12 de marzo de 1864 en París, y un préstamo por doce millones de francos, otorgado el 20 de ese mismo mes.

económicas, sin forzar para nada el materialismo histórico, fueron las más vigorosas e importantes. Bien pudo tener Napoleón altas e ideales miras, más su realización siempre estuvo bien meditada y planeada y sobre todo, sujeta a una inteligente política económica.

Si él tendía la mano a una idea realizable en un país lejano, con el que había tenido graves desavenencias, y cuyo crédito y fama distaban de complacer al término medio de la burguesía francesa, y menos aún a su clase gobernante, no lo hacía por cristalizar su gran pensamiento, el de la unidad y prosperidad de la raza latina, cuya determinación era dudosa e improbable, sino por haber medido, ahora sí seriamente, todas las ventajas que semejante ayuda le depararía. Cada soldado, cada funcionario, cada apoyo, cada consejo tenía un valor estimable en dinero, nada se confería gratuitamente, todo llevaba su precio marcado, para que México supiese cuánto debía pagar por ello. Muy alta se cotizaba la ayuda de Francia, cuyo monto rigurosamente calculado y distribuido se fijaba en la Convención de Miramar.

Bien informados estaban los liberales de cuantos compromisos y componendas acordaban los partidarios de la intervención y del Imperio en Europa. De ahí que la celebración de una convención de esa naturaleza no podía pasar por alto a su fina percepción. Tal vez algunos otros acuerdos fueron más espectaculares, como el llamamiento de los notables y la aceptación del Archiduque, así como algunas declaraciones de tipo político, y generalmente éstas son más conocidas y estudiadas; pero la Convención de Miramar representó el meollo y la parte esencial del posible establecimiento de la monarquía en México, de la instauración de un príncipe europeo en el trono de Moctezuma, del triunfo de las ideas reaccionarias e intervencionistas y de la participación de Francia, la tierra de las libertades, en una temeraria empresa, de la que salió derrotada y desprestigiada.

0404/0171

Este documento, como otros, y también el desarrollo total de la Intervención, fue conocido y comentado por uno de los liberales más inteligentes y perspicaces de México, por el periodista Francisco Zarco. Con su extraordinaria lucidez, inteligencia e información que tan poca tienen muchos de sus congéneres de esa época, y con una honestidad y amplios conocimientos de la política, la economía y aun las acciones bélicas, Zarco, en un sobresaliente escrito que tituló *La Convención Franca-Austríaca de Miramar*, hace, no el comentario, que eso sería poco, sino la disección más perfecta y rigurosa de aquel instrumento de dominación.

No deja pasar Zarco punto alguno de la Convención que no comente, y no deja ningún resquicio en su análisis por el que pueda escapársele algo importante y comprometedor. El examen de ese compromiso la estructura el eminente glosador del Constituyente de 1857, en varios apartados. A partir del preámbulo en el que hace un análisis general de la Convención y en el que hallamos extraordinariamente equilibrados el recto juicio y la justa indignación, aparecen cinco apartados o artículos en los cuales Zarco comprendía, mejor dicho centra, las materias fundamentales del convenio. El primero la denomina, La Cuestión de Hacienda; el segundo, La Cuestión Diplomática; el tercero, La Cuestión Militar; el cuarto, La Cuestión Religiosa, y el último, La Cuestión Política.

En torno de esa organización, podemos separar algunos puntos sobresalientes, siendo el primero el relativo al desarrollo político de México. Francisco Zarco advierte que los males de México no se remediaron mediante

el establecimiento de una monarquía, ni mucho menos cuando llega acompañado de una intervención militar que pretende imponer un príncipe extraño. La monarquía, si bien no representaba una solución auténtica y no pasaba de ser la aspiración de unos cuantos ilusos, no planteaba problema alguno al país en tanto no se tratara de imponerla. Con su imposición violenta y el arribo del aspirante al trono, las cosas cambiarían dando origen a una lucha de principios: entre la República y la monarquía. Esta última resultaba —decía Zarco— exótica e imposible de instaurar “en la tierra de los primeros insurgentes, en la tierra clásica de la democracia y de la reforma”.

Tendiendo así en una línea política consecuente y continua, Zarco penetra en el fondo social que debe sustentar tal forma política, y advierte que los partidarios de la intervención imperial y principalmente sus externos sostenedores, pretenden reducir por fantásticas, inicuas e injustas razones, el valor de la sociedad mexicana, la consideración humana de sus diversos grupos, principalmente del mayor y original, el indígena, dentro del cual quedan comprendidas muy diversos matices. Efectivamente, al analizar los términos de constitución del gobierno monárquico, encuentra que en ellas se señala la ausencia de “un pueblo que gobernar”, como si los diferentes grupos raciales y sociales que integraban México no fueran de por sí un pueblo.

Por ello, Zarco alarmado se pregunta si el Imperio pretende sustituir al pueblo existente por uno futuro que se forme con elementos extraños, inmigrantes cuya procedencia, intereses, idiosincrasia y fusión sea difícil de establecer. Si se admite —afirmaba— que el pueblo actual es heterogéneo y contrario al Imperio, se amaga en su propio hogar a la raza indígena, cuyo aniquilamiento completo está decidido al no estar en “la fantástica clasificación de la raza latina”. Esta consideración sumamente peligrosa, pero muy propia del carácter altivo de los europeos, de su soberbia y supuesta superioridad, la cual justifica toda agresión y todo intento de dominación, es vista por Zarco como una amenaza cierta de exterminio y de servidumbre de la raza indígena, “pues si en ésta —escribe— no puede apoyarse el Imperio, es claro que de ella no puede sacarse el ejército que la sostenga y esto explica que se procure hacer reclutas de austriacos y de belgas que replacen a los franceses, lo que equivale a confesar que la monarquía necesita para existir de la presencia de fuerzas extranjeras, lo que le dará siempre el carácter de conquista más o menos firme, y nunca la de gobierno nacional”.

INAG/0121

De los restantes grupos, Zarco asegura que la clase media “que es la parte de la población más ilustrada y más habituada a las prácticas políticas de la República, de esta clase que se forma a la fuerza de constantes esfuerzos individuales de trabajo, de estudio y de inteligencia y que tiene después intereses colectivos que sólo son susceptibles de desarrollo bajo instituciones democráticas, no puede esperar el Imperio la menor adhesión ni la más ligera apariencia de simpatía”.

La clase alta o aristocrática casi no existe, y “no puede hallarse una docena de nombres ilustres”, después que el partido conservador ha perdido a sus hombres más inteligentes y perseverantes, y “sólo puede improvisarse una comparsa teatral y carnavalesca que, despreciable por su origen, con sus excesivas pretensiones de superioridad, hará más odioso el nuevo régimen al resto del país”. Los representantes de ese grupo, considerados como traidores, y con los cuales Maximiliano no puede fundar nada estable, no dan ideas de la menor dignidad: “El afán de quedarse en embajadas y legaciones, no prueba

mucho valor civil, ni el deseo de correr los riesgos que amenacen al soberano: la circunstancia de andar cambiando de nacionalidad, como Hidalgo y Arrangoiz que se habían hecho españoles, no hace esperar grandes rasgos de adhesión”.

Con estas agudas y duros observaciones, acerca de la clase que más decía apoyar el establecimiento de la monarquía (las cuales reiteran las apreciaciones de los grandes sociólogos contemporáneos a la emancipación: Mora, Zavala y Mier), va a concluir Zarco, afirmando que “para la fundación de una monarquía parece requisito indispensable la existencia de un partido personal del príncipe, que se componga de hombres que hayan compartido con él, todo género de peligros, que hayan contribuido a su elevación y que identifiquen su suerte con la suya, viendo además en él la representación de las glorias nacionales”, pues sin él, todo se derrumbará como lo fue el efímero ensayo de Iturbide, no obstante sus dotes personales. Parecía presagiar Zarco con ello, que sólo tres o cuatro partidarios de Maximiliano, los que no habían intrigado en las cancillerías europeas, serían los que correrían la suerte del infortunado príncipe.

Sobre si el Imperio, artificioso y contrario al desarrollo político y social de México, no era por otra parte una solución para que interesara tan sólo al porvenir del país, y tan absolutamente desinteresada que únicamente aspira a encauzarnos por el orden institucional, poniendo término a una anarquía de medio siglo, sino que tras él, ocultándose sigilosa y loimadamente se percibía una finalidad ulterior, potente, firme, decidida, dispuesta a la agresión no abierta, sino disfrazada con muy especiales razones. Tras la implantación del Imperio de Maximiliano, encontrábase las ideas imperiales de “Napoleón el pequeño”, dispuesto a pasar a la historia como digno sucesor del gran Napoleón Bonaparte, pero cuyas ideas imperiales distaban mucho de ser las del vencedor de Austerlitz. Efectivamente, a mediados del siglo XIX, las potencias europeas repartíanse, como lo han hecho tantas veces, el mundo y sus zonas de influencia y en ese reparto intervenía un nuevo y poderoso país, los Estados Unidos de América, que emergía a la palestra internacional con un poder y un brio inigualable, y el cual para salvaguardar para sí una vasta porción del mundo, había elaborado la famosa teoría de Adams-Monroe, la cual ha tenido las interpretaciones y aplicaciones más fabulosas. Sus autores jamás imaginaron que su declaración serviría a manera de panacea.

Si bien la rivalidad se establecía entre Inglaterra, Francia, Holanda y Estados Unidos, también intervenía ya en ella Alemania, movida por un pangermanismo en desarrollo, y Rusia, que deseaba delimitar perfectamente sus fronteras europeas, en tanto que ampliaba maliciosamente sus límites asiáticos. El capitalismo empujaba a los Estados poderosos a fortalecerse más y más a costa de los débiles, y la Revolución Industrial que llegaba a su apogeo, requería tanto materias primas baratas y suficientes, como mercados abundantes en donde colocar sus productos. La explosión demográfica europea requería de territorios nuevos y fértiles en donde su población pudiera volcarse. Africa, el continente negro, subyugado perpetuamente por los blancos europeos, sería repartido como un enorme botín y en él estableceríanse colonias y factorías imperiales, como se establecerían otras en el Oriente, o en su caso se fortalecerían, para ser explotadas inmisericordemente. América defendíase un tanto gracias a la declaración Monroeana, más aun así, los europeos no veían con agrado que todo un continente cayera bajo la esfera de influencia de los Estados Unidos, e intentaban en cualquier forma participar de

2466/D171

sus enormes recursos. Bajo el pretexto de infundadas reclamaciones, Napoleón se introducía en México, país pintado fabulosamente por muchos europeos, como El nuevo Dorado, y de él pensaba obtener enormes recursos. El establecimiento de un régimen imperial sostenido con sus bayonetas y sus bien cotizados francos, le aseguraba tener una participación segura de las riquezas mexicanas.

Zarco, como otros liberales perspicaces, descubrió rápidamente los ocultos designios del gobierno francés, y las ulteriores finalidades de Napoleón III quedaron de manifiesto en la Convención de Miramar, la cual califica el propio Zarco como "una carta de vasallaje", mediante la cual se hace posible "la creación de un miserable feudo tributario del Imperio francés". La intervención de aquél país en los asuntos de México va a ser "el principio de grandes establecimientos coloniales de la Francia en América". Para él, la monarquía que se deseaba establecer en apoyo de las bayonetas francesas, era fruto de una alianza entre la traición y la conquista, y "este carácter que es y será indeleble en ella, la priva del apoyo de un partido nacional", y transforma a México en una fácil presa que permita a Napoleón fundar en ella una nueva Argelia.

Bajo estas bases esenciales, el Imperio de Maximiliano quedaría del todo supeditado a Napoleón III, quien se convertiría por ello en el auténtico Emperador. De ese hecho derivaría una guerra abierta, no entre el Imperio y la República, sino entre México y Francia y entonces "habría que preguntarse si los mexicanos caídos combatiendo en poder de los franceses, serían considerados como prisioneros de guerra, amparados por el derecho de gentes, o como rebeldes a un gobierno y a un orden de cosas que aún están por establecer". Y de la continuación de una guerra que sería cruenta, derivaría lamentablemente la barbarie y "para moderar la barbarie francesa o austríaca", habría que usar severa y rigurosamente la represalia. A esos graves y peligrosos extremos se exponía a ambos países como consecuencia de una desatentada ambición.

Pasando a otros terrenos, el análisis de Zarco resulta tan minucioso y concluyente, como en el aspecto político. En el económico, considera Zarco que el Imperio, al heredar "todas las responsabilidades pecuniarias de la República y todas las compromisos internacionales que de ellos derivaban, y habiéndolos aumentado prodigiosamente con la mayor ligereza y con la más completa imprevisión, se ha procurado como estado normal la bancarrota". . . .

Esta conclusión la derivaba Zarco del estudio de todos y cada uno de los puntos económicos incorporados en la Convención de Miramar: del tercero, que imponía a México la obligación de sostener el ejército fijo de doce mil hombres y a su legión, que debería permanecer aún durante seis años una vez retirada aquél; del séptimo, que imponía el pago de cuatrocientos mil francos por cada viaje del correo francés; del noveno, que fijaba los gastos de guerra y del décimo, ligado con el anterior y el tercero; del décimo primero, relativo a los primeros pagos de los gastos de guerra y de las reclamaciones de los súbditos franceses, así como de los décimo tercero y décimo sexto, que hacen referencia a los intereses a que dan lugar varias de las sumas anteriores. De esos artículos de estricto contenido económico, México deriva una obligación para pagar a Francia la cantidad de 173 millones 120 mil pesos en un plazo de treinta y cinco años.

Este duro gravamen pecuniario que "ha de emplearse en pagar a la Francia los gastos de su pirática expedición, en alquilarle sus soldados para continuar la

propaganda monárquica, en hacer el gasto de los vapores bimensuales que traigan al ejército protector las órdenes de su gobierno y en hacer un pequeño abono por cuenta de las reclamaciones francesas que están todas por justificar, por reconocer y por liquidar", viene unido en medio de la humillación, la deshonra y el más vergonzoso pupilaje, o un contrato de empréstito por 40 millones de pesos, de los cuales, el Imperio sólo recibiría veintisiete millones doscientos mil pesos que le alcanzarían tan sólo para los gastos de un año, quedando en lo futuro al descubierto total, y con un déficit cada día mayor, que no tendría con qué cubrir ni siquiera con la esperanza de explotación de los ricos minerales mexicanos, "poderoso imán de la expedición, origen del vivo interés que México ha inspirado a Napoleón y último argumento de sus ministros para justificar ante el cuerpo legislativo, todos sus atentados".

Este problema de difícil resolución y que a la vez que dificultaría la vida del Imperio, le ataría más a las exigencias napoleónicas, iba a provocar en el exterior una situación bastante comprometida y delicada, pues al no poder hacer frente a sus compromisos internacionales, caería en una posición de desventaja respecto a la República, que había hecho grandes esfuerzos por cubrir sus deudas. Si el atraso en el pago o los acreedores acarrearó la intervención y fue el fundamento principal de la Francia para predicar una cruzada contra la República y procurarse en la empresa la cooperación de otras naciones, "pronto ha de verse —comenta Zarco— que la Intervención francesa y el imperio austríaco, lejos de mejorar la situación hacendaria del país, la empeorarán hasta el extremo incalculable y harán mucho más difícil satisfacer las exigencias de los acreedores extranjeros, sobre todo, a consecuencia de la enorme deuda que se asigna a la Francia en pago de su generosa intervención y violando una vez más su repetida promesa de no obtener ningunas ventajas particulares".

Esta solución hará que muchos gobiernos no entren en relaciones con el Imperio, o que prefieran en razón del vasallaje impuesto, tratarlos en París, "para poder comunicar al austríaco las órdenes de su amo, una vez que sólo viene a ser gobernador de una colonia".

De ese hecho, deriva Zarco la opinión de que salvo unos pocos países europeos comprometidos, los demás no mantendrían unas relaciones sinceras y estrechas con México, y que por lo que tocaba a las naciones de América, "la causa de México es considerada como causa propia" y "no hay pueblo americano que no se sienta amenazado en su independencia, en sus instituciones y en su libertad".

A esas dificultades a que forzosamente tendría que enfrentarse el Imperio, se añadirían pronto otras y otras más, siendo las más inmediatas las militares, pues la ocupación de Puebla no dio fin a la cuestión militar, ni tampoco la entrada del invasor a la capital, pues en general la masa de la población seguía hostil a la intervención y adherida al gobierno legítimo de la República y no existía un sólo Estado en cuya extensión imperaran las armas francesas.

"La cuestión militar —agrega— tiene, pues, que continuar; para lograr la integridad del Imperio se necesita que no haya una sola población, por insignificante que sea, a donde no llegue la invasión extranjera, considerando como rebeldes y asesinando a los que rechazan el yugo austríaco. La existencia de cuerpos de ejército que no se desalientan ante los desastres y que están dispuestos a contener los avances de la invasión en varios Estados o a tomar la

iniciativo, según las circunstancias, hará comprender al archiduque que el Imperio no puede ser la paz sino que tiene que vivir en continuo estado de guerra, emprendiendo expediciones lejanas, y obligando a mantener numerosas guarniciones en cuantos puntos lleguen a ocupar”.

Seguro del apoyo que los elementos sanos de la población prestaban a la causa republicana, que era la causa de la nación, y seguro de que ésta contaba con un jefe brotado de las entrañas mismas del pueblo al que se pretendía subyugar, Zarco escribe un párrafo más en su comentario que es un retrato vivo y magnífico del Patriota. Dice así:

El presidente Juárez, que ha representado y representa tan fielmente la causa de la Independencia Nacional y de las instituciones, que el enemigo lo engrandece llamando juaristas a los defensores de estos grandes principios, será siempre acatado y obedecido -- él puede proveer y arreglar toda género de dificultades interiores, con su constancia y abnegación -- hace que el Imperio jamás pueda pasar de institución exótica plantada por la fuerza extranjera. El Gobierno puede prolongar indefinidamente la cuestión militar apelando a los medios de acción que están a su alcance. Su actividad y su energía harán que los amigos de la libertad no desmayen y acepten gustosos toda género de sacrificios.

1863:0 71

### **El establecimiento del Imperio**

En tanto la Comisión de notables se presentaba en Miramar a ofrecer el solio imperial a Maximiliano, el general Bazaine, quien tomó posesión el primero de octubre de 1863 del mando del cuerpo expedicionario, se aprestó a cumplir las instrucciones que el ministro de la Defensa de Francia le indicaba. Unas eran de carácter político, las otras militares. Por las primeras se le ordenó contuviera los excesos reaccionarios de la Regencia, que chocaban con los lineamientos liberales de la política francesa, y a ello se debió en buena parte la destitución de la Regencia, del arzobispo Labastida y las medidas dictadas para evitar la salida del numerario del país, del que se beneficiaban los ingleses. Los militares tenían una doble finalidad, la primera, inmediata, consistía en ocupar las poblaciones cercanas para obtener con la presión militar, o por lo menos bajo la vigilancia castrense, la adhesión de los pueblos a la monarquía como exigía Maximiliano, y la segunda, la de limpiar de fuerzas enemigas el centro del país, para facilitar la llegada del Emperador y el establecimiento de su gobierno en México, y principalmente para hacer sentir a los mexicanos el apoyo militar que Francia prestaba a aquél.

Realmente, en Bazaine, a partir de aquel momento, va a recaer una doble responsabilidad, la militar y la política, pues aun cuando se deja a Maximiliano gobernar, muchos de los aspectos de la administración como fueron el económico, el militar y policiaco y aun el político, tendrán que ser tomados de acuerdo con Bazaine, quien obedecerá más las órdenes de Napoleón III, que las decisiones de Maximiliano. Actuará como un Cónsul que trata de enseñar aunque sea discretamente, a un joven gobernante. Es evidente que no hubo una ruptura definitiva entre él y Maximiliano, pero sí una situación tensa en numerosas ocasiones.

Bazaine trató, antes de aventurarse por el interior del país, de asegurar su línea de abastecimientos y su contacto con Europa. Por ello puso un gran cuidado en reforzar los caminos a Veracruz, para lo cual hizo adelantar los trabajos del ferrocarril, colocar en sitios sanos y estratégicos a las guarniciones y aumentar a dos compañías, las contraaguerrillas.

Asegurada su línea de comunicación y aprovisionamiento, en la que hizo también intervenir a las tropas mexicanas, Bazaine creó dos columnas principales, encomendando al general de Castagny una y la otra al general Douay. Con la de Castagny marcharía él y la división mexicana del general Mejía, y con la de Douay la de Márquez. Sumaban estos efectivos 14 mil franceses y 7 mil mexicanos.

Las fuerzas republicanas que rodeaban el centro eran las de Doblado, con cerca de 10 mil hombres, situadas entre Querétaro y Tepeji; las del general Negrete, el héroe del cinco de mayo, eran cerca de 8 mil y mantenían una línea que iba de Pachuca a San Luis Potosí; Uraga mandaba cerca de ocho mil, de los cuales cuatro mil estaban cerca de Morelia. Álvarez movía en Guerrero cuatro mil y Porfirio Díaz, cerca de cinco mil, que se hallaban desde Morelos a Oaxaca.

Bazaine a la cabeza de las tropas salió a combatir a los ejércitos republicanos el 18 de noviembre. Los primeros efectivos al mando de Douay habían partido el 9 y ocupado Querétaro el 17 de noviembre. Castagny tomó Acámbaro el 24 y Márquez con sus fuerzas, Morelia el 30 de ese mes, pues Uraga se retiró hacia Uruapan y aún cuando intentó posteriormente atacar a Márquez con más de 10 mil hombres, fue empujado a Coahuacán por el general Douay, habiendo perdido en Uruapan municiones, nueve piezas de artillería, traqueladoras de moneda y máquinas para fundir cañones. Uraga logró pasar con pocos hombres a Jalisco en donde reorganizó sus fuerzas. Bazaine y Castagny persiguieron a Doblado más allá de Aguascalientes, tomaron Guanajuato e hicieron avanzar hacia San Luis Potosí, en donde se encontraba el Presidente Juárez con los poderes, a la división de Mejía, quien logró que el Gobierno Republicano se trasladara al Mineral de Catorce, y también vencer a los hombres de Negrete que defendían al Presidente. Con ese avance con el que habían derrotado a las tropas de Herrera y Cairo, las de Uraga, Doblado y Negrete, los intervencionistas lograron ocupar y obtener la adhesión al Imperio de las ciudades de Querétaro, Morelia, Guanajuato, León, Aguascalientes, San Luis Potosí y Guadalajara. En menos de dos meses, a través de una ofensiva relámpago, la mejor y más rápida de todas, el ejército intervencionista se había apoderado de las poblaciones más importantes, más su ocupación no significaba sometimiento. Es verdad que algunas no presentaron resistencia alguna, pero otras como Morelia fueron hostiles al Imperio. Por otra parte, era necesario que en ellas se estableciese una administración civil, lo cual no fue fácil hacer, por temor a las represalias y por no haber elementos suficientemente convencidos de la causa imperial. Los que aceptaron lo hicieron a por rehacerse de una situación perdida, o por estar desprestigiados a los ojos de sus conciudadanos. Si la Regencia no pudo atender esta situación, designando Prefectos Políticos capaces, fue no sólo por no contar con auténticos partidarios, sino por una incapacidad gubernativa. Por otra parte, la Regencia auspiciaba o por lo menos uno de sus miembros, ya lo señalamos, una tendencia antirreformista, que contrariaba la política francesa y promovía no sólo entre el clero, sino entre numerosos núcleos de población, un sentimiento antiintervencionista y antifrancés.

Bazaine de regreso a la ciudad de México, el 4 de febrero, con el apoyo de Almonte, pudo calmar la agitación entre el clero, lograr que los obispos volviesen a su diócesis y tratar de encontrar en los elementos de los estados, alguna ayuda que le negaban, amparándose en las facultades federales a que se habían habituado debilitando todo poder central.



El problema más difícil era sin duda el financiero. México se encontraba sin recursos y sin posibilidades de contar pronto con ellos. Para resolver esa situación y asegurar a la administración de Maximiliano una economía sana, Bazaine y los comisionados franceses harían ver a Napoleón III la necesidad de apoyar financieramente a Maximiliano, lo que él logró a través de su ministro de Finanzas M. Fould, quien obtuvo un crédito inglés y formuló la Convención de Miramar, que obligaba a México a pagar 270 millones de francos como importe de los mil francos que por hombre del ejército expedicionario y por año debía cubrir.

Juárez por su parte, sufría las arbitrariedades de Vidourri y más aún, se veía presionado por Doblado y González y otros jefes para que abandonase la presidencia, a lo que se rehusó.

En el mes de mayo, las fuerzas republicanas sufrieron nuevos descalabros, pues Doblado, quien desde Monterrey marchó a enfrentarse a los intervencionistas con un ejército de más de 6 mil hombres y 18 baterías, fue derrotado el día 17 en Matehuala por Aymard y Mejía. Decepcionado, dudoso del éxito republicano, este hábil y realista político mexicano desaparecerá de la escena política al emigrar a los Estados Unidos, en donde falleció el 19 de junio de 1865.

Los franceses reconquistaron definitivamente Tampico el mes de abril, pero abandonaron Minatitlán, defendida por tropas de Porfirio Díaz, en el mes de marzo, así como San Juan Bautista (Villa Hermosa). Con el auxilio del general Navarrete, consiguieron la adhesión de Yucarán, lo que significó que la mayor parte de los puertos del Golfo desde Tampico hasta el Carmen estuvieran dominados por los imperiales. En el Pacífico, San Blas, tomado por Lozada, aliado a los franceses, Acapulco y Manzanillo estaban dominados también. El Presidente Juárez, con sus compañeros, los inocentados, los que como él no desesperaban de la suerte de la República, perseguidos por propios y extraños, recorrían los polvosos caminos, los desiertos interminables que hacía cincuenta años también recorrieran los caudillos de la Independencia.

Cuando Maximiliano y Carlota desembarcaron en Veracruz, dirigieron a la Nación un manifiesto en el cual, señalaban, acudían al llamado que se les había hecho para dar término a combates y luchas desastrosas y obtener la paz, asegurar su independencia y gozar de los beneficios de la civilización y del progreso. Aseguraba el Emperador que unidos el pueblo y él, podrían hacer realidad los grandes principios que eran fundamento cierto y duradero de las sociedades modernas: "La justicia inviolable e inmutable, la igualdad ante la ley, la facilidad para todos de darse una carrera y una posición social, la libertad individual bien comprendida y acorde con la protección de personas y propiedades, el desarrollo de la riqueza nacional, el mejoramiento de la agricultura, minas e industria, la creación de vías de comunicación propias a la extensión del comercio y en fin, el libre desenvolvimiento de la inteligencia en todo aquello que interesa al bien público".

Este programa liberal en su esencia, debería ser cumplido a través de la unidad de todos y el apoyo de Francia.

La Regencia, una de cuyas misiones consistía en encauzar la administración del país, al conocer la aceptación de Maximiliano, a su llegada a México integró el Ministerio Imperial con las siguientes personas: J. Miguel Arroyo en

Relaciones Exteriores; José Ma. González de la Vega en Gobernación; Felipe Roygosa en Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública; José Salazar Ilarregui en Fomento; Juan de Dios Pezo en Guerra y Marina, y Martín de Castillo y Cos en Hacienda. Este Ministerio que no fue del agrado de Maximiliano por ser sus integrantes prominentes conservadores, fue modificado por el propio Emperador, quien desde Miramar nombró a Joaquín Velázquez de León, Ministro de Estado; en Veracruz designó a Juan Nepomuceno Almonte Jefe de la Casa Imperial, con lo cual le quitaba toda intervención en la política. Con posterioridad llamó a colaborar en su gobierno a hombres destacados en el liberalismo como José Fernando Ramírez, a quien designó Ministro de Relaciones Exteriores; a Luis Robles al frente de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, y a Manuel Orozco y Berra en la subsecretaría; a Pedro Escudero y Echónave en Justicia y Negocios Eclesiásticos; a Manuel Siliceo en Instrucción Pública y Cultos. Ratificó a Juan de Dios Pezo en Guerra y Marina e hizo más tarde otras designaciones. Frente a este Ministerio de mexicanos, muchos de ellos patriotas, capaces y bien intencionados pero equivocados de buena fe, Maximiliano tenía un Gabinete o Secretaría, integrada por extranjeros y al cual dominaron cuatro hombres: Félix Eloi, ingeniero belga, recomendado por el padre de Carlota y quien trató de que Maximiliano escapase a la política francesa dominante e hiciera la suya propia; Sebastián Schertzenlechner, húngaro, preceptor de Maximiliano y quien influyó notablemente en sus decisiones liberales anticlericales. Estos dos hombres durante mucho tiempo se ocuparon de todos los asuntos. "Nada se hizo sin su participación —escribió un testigo de su actuación—. Su desconocimiento de los hombres y de los asuntos del país; la imposibilidad de atender la multiplicidad de trabajos, lo insuficiente de sus conocimientos en materia política y administrativa; los obstáculos que oponían a la pronta expedición de los negocios por un exámen minucioso y a la vez incompetente, dieron los resultados más desastrosos. Los ministros soportaron difícilmente la injerencia de esos dos extranjeros en el negocio del país y el mariscal Bazaine bien pronto se quejó de las críticas que ellos hacían a sus operaciones militares". Junto a ellos intervinieron también el comandante Loysel, de mayo a diciembre de 1865, y Eduardo Pierron en 1866, ambos franceses y con quienes trató Maximiliano de contrarrestar la influencia de Bazaine y finalmente el P. Agustín Fisher, quien desde agosto de 1866 obligó a Maximiliano a una política más conservadora.

Es evidente que de 1864 a 1866, Maximiliano tiene que plegarse a la política francesa que le impone Napoleón III a través de Bazaine, quien fue elevado el 5 de septiembre de 1864 a la dignidad de Mariscal de Francia. Sin embargo, con esfuerzos logró poco a poco irse desprendiendo de su tutela y se puede decir que trató de llevar una política propia. Si en lo económico y en lo militar tuvo que someterse, sí desplegó una actividad diplomática personal, la cual ha sido reconocida por modernos estudiosos. En el año de 1866, el Emperador intenta, notificando que perdía el apoyo francés, una política de transición, atrayéndose elementos mexicanos en los que nunca tuvo demasiada confianza, y finalmente en los primeros meses de 1867 realiza una acción personal arrojándose en manos de los conservadores, a quienes había preferido en un principio.

### **Situación militar**

Bajo esos lineamientos veamos cómo se desarrolló su administración. Primero examinaremos el aspecto militar, el de la pacificación del país. Este quedó por entero en manos de Bazaine, quien utilizó a sus propias tropas, las belgas y

1971-0171

austriacas y que no dieron buenos resultados, pese a los anhelos de Maximiliano, y finalmente, compelido por las circunstancias, se auxilió menospreciándolos y tan sólo exponiéndolos a las acciones más difíciles, a los oficiales y soldados de la armada mexicana imperial, que se fue acrecentando con la adhesión de muchos jefes y cuerpos de ejércitos republicanos a la causa del Imperio. Hay que señalar que en la armada imperial hubo deserciones que alarmaron a sus oficiales de alto rango, pero éstas no fueron tan cuantiosas.

Para asegurar la pacificación del noreste y ligar fácilmente Tampico con San Luis Potosí y otras poblaciones, era necesario dominar la Huasteca. Las fuerzas de Mejía, conocedoras de esa zona de difícil acceso, fueron designadas para esa ardua tarea, auxiliadas por la contraguerrilla de Dupin y los efectivos del coronel Tourre. Huejutla, cuartel general de Ugalde y de Campfner fue el primer objetivo a tomar, el cual cayó en manos de Tourre después de la batalla de Candelaria, el 1º de agosto de 1864. Pese a que varios jefes republicanos aceptaron la sumisión y buena parte de la población indígena estuvo de parte de los imperiales, no se alcanzó a establecer totalmente la paz en esa zona.

El Norte del país era el objetivo más importante a alcanzar. El Gobierno Liberal mantenía ahí su sede, y aun cuando tendrá que ir de un punto a otro, huyendo de las persecuciones de los intervencionistas y de las defecciones de sus mismos partidarios, no abandonará el suelo patrio y desde diversos sitios mantendrá contactos con sus partidarios dispersos a lo largo de todo el territorio, dará directrices fundamentales para la lucha, para la resistencia en esa guerra de liberación de una sujeción extranjera, mantendrá relaciones con el exterior, alentará a los tímidos y mantendrá la unidad de los mexicanos que no desesperaban del presente, sosteniendo una conciencia de Nación que va a permitir a México no sucumbir sino, pese a todos los obstáculos, erigirse con dignidad como pueblo libre e independiente.

En compañía de Lerdo de Tejada, de José María Iglesias y de otros pocos hombres auténticamente patriotas, Juárez representaba el núcleo de fusión, la fuerza que trataba de salvar a México, la esperanza de días más claros y mejores. "Benito Juárez, con la representación nacional que ostentaba y de cuyo significado y responsabilidad estuvo plenamente consciente, jamás perdió la fé en la causa republicana".

En humilde carraza que recorría los lugares más apartados del país, de poblado en poblado, a través de desiertos y montañas, Juárez y sus hombres eran la imagen fiel de un pueblo obstinado en vivir libre y dignamente. Dentro de su Palacio Nacional, que se movía en ruinosos caminos por los anchurosos campos de México, el Presidente de México y sobrios ministros, con dignidad de cónsules romanos, velaban por la salvación de la patria; gobernaban, dirigían, recibían las solicitudes de sus partidarios, atendían los apremios de propios y extraños, aquietaban a los impacientes e impulsaban a los tibios y temerosos, sostenían las justas reconvenciones y hacían frente con vigorosa energía y tristeza las defecciones y derrotas de los propios. Vigilia, trabajo, sacrificios, esperanza sostenida y una fe certera en el triunfo de la causa, eran las condiciones cotidianas con que había que vivir. Ni desfallecimientos ni fantasía confiada. Justo equilibrio con la realidad, pero sin concesiones, pues lo que se trataba era variarla, reformarla.

Mirando siempre el porvenir, como se ve la aurora en las vastas tierras norieñas en extraordinaria amplitud, el gobierno itinerante con su Primer

Magistrado a la cabeza, tuvo siempre confianza en el triunfo de la causa, confianza brotada no sólo de la justicia de la misma, sino de la conciencia de que el esfuerzo de la Nación la había de lograr. Nunca estuvo un pueblo más seguro de la aptitud y capacidad de sus gobernantes, ni jamás dirigentes algunos han confiado tanto en las virtudes de su pueblo como en esos años. Los dramáticos sucesos de la Intervención, lograron integrar en una sola voluntad la acción de los gobernantes y de los ciudadanos para salvar la patria.

Este sentimiento se revela expresado siempre con precisa claridad, franco, rotundo, sin vago lenguaje sibilino ni oculto sentido, en los escritos íntimos del Presidente Juárez, en aquellos documentos en los que volcaba sus más profundas convicciones.

En numerosas cartas a su yerno, Pedro Santacilia, su "querido hijo Santa", como le llamaba, expone su pensamiento llanamente, vuelca su conciencia sin cortapisas ni embozos, y revela cuál fue su convicción y decisiones frente a los momentos dramáticos de México.

152-071

Los partidarios de la República mantenían en 1864 la siguiente situación y efectivas. Patoni, gobernador de Durango, dirigía más de 3 mil hombres y le auxiliaban guerrillas y efectivos en Sinaloa y Sonora. González Ortega, quien había reunido nuevas tropas en su provincia, Zacatecas, tenía distribuidos entre Sombrerete, Río Grande y Mezquital más de 2 mil 600. Negrete, designado ministro de la Guerra, defendía las provincias en las que Juárez se movía con más de 4 mil; en Tamaulipas, Canales, Cortina y el General de la Garza mantenían 3 mil soldados. Un total de 12 a 13 mil republicanos estaba en el Norte en pie de guerra. Vidaurri, distanciada definitivamente de Juárez, adhirió al Imperio. En el Occidente Uraga, que había sido en principio el sostén republicano, se sometió igualmente y como Vidaurri, fue nombrado Consejero de Estado. Le sustituyeron Arteaga, Echegaray, Régules, quien mantuvo el ideal republicano hasta el final, distinguiéndose en Tacámbaro, Pueblita, Rivapalacio, Ugalde y Romero, Herrera y Cairo Rojas. Hacia el Sur, las fuerzas principales eran las de Porfirio Díaz. En Tabasco los liberales lograron dominar la capital (San Juan Bautista-Villahermosa), y en Campeche había un vivo sentimiento liberal contrario al Imperio. Las fuerzas de Juárez contaban en ese momento, 1864, con recursos procedentes de los ingresos aduanales de Matamoros, Piedras Negras, Mozatlán y Guaymas, de préstamos forzosos y de las contribuciones que se imponían a la población en el terreno que dominaban.

Para combatirlos, Bazaine envió a la brigada de L'Herillier a Zacatecas, la cual debía imponerse a Patoni y González Ortega; la brigada del general Aymard avanzó a San Luis Potosí; Mejía desde Tula de Tamaulipas vigilaría Río Verde, Villa del Maíz, Matehuala, Catorce; y Cedral y Dupin resguardaría Tampico. El general Castagny mantuvo su división en Querétaro y de ahí marchó a San Luis Potosí y a Saltillo. Mejía se adelantó hacia Victoria y Linares, y L'Herillier hacia Durango, que ocupó el 4 de julio. Corona dejó esa ciudad y se internó a Sinaloa y Jalisco, en donde opuso continua resistencia a los invasores. Castagny tomó Saltillo, ciudad que no simpatizó con los ocupantes, el 20 de agosto, y de ahí prosiguió a Monterrey, en donde entró el 25, apoderándose de 55 piezas de artillería, 150 mil cartuchos y 15 mil proyectiles del ejército juarista. El 21 de septiembre, un contingente republicano de González Ortega y Patoni de más de 3 mil 500 hombres fue derrotado en el cerro de Majoma por las fuerzas del coronel Martín, y el 26 de septiembre, los imperiales, apoyados por fuerzas navales enviadas por el almirante Basse,

desalojaron a los republicanos Cortina y Canales de Matamoros, con lo que se aseguraron todos los puertos del Golfo de México.

Hacia el Occidente, después de la defección de Uruga, Márquez logró ocupar Colima, a donde entró Douay el 5 de noviembre. En noviembre 22, fue tomada Jiquilpan y días antes, el 18, Márquez ocupó Manzanillo, pero las fuerzas francesas tuvieron que abandonar Acapulco para ir a Manzanillo y a Mazatlán, puertos más importantes desde el punto de vista militar y económico. Álvarez en el Sur pudo moverse más fácilmente, pero pronto sus fuerzas y las que Díaz tenía en Oaxaca y las de Chiapas, serían objeto de fuertes presiones. En efecto, desde fines de julio, el general Bricourt avanzó hacia Huajuapán, en donde entró el 1º de agosto. Díaz avanzó hacia Teotitlán ocupada por el coronel Giraud y evitó el avance francés. Las operaciones contra los republicanos en Oaxaca se reiniciaron en noviembre. Díaz, que tenía alrededor de 7 mil hombres, de los cuales 3 mil formaban cuerpos regulares y el resto estaba representado por contingentes de buenos tiradores, provistos de rifles americanos, se dispuso, auxiliado por su hermano Félix, a defender sus posiciones. El 12 de diciembre el general Courtois d'Herbal llegó a Yanhuatlán. En ella se le reunió el 15 de enero Bazaine, quien tomó el mando. Le obedecían dos batallones del 3º. de zuavos, doce compañías del regimiento extranjero, un batallón de infantería ligera de África, una compañía de zuavos de caballería, tres escuadrones de caballería francesa dirigidos por el general de Lascours, cuatro escuadrones de tropas mexicanas, una batería de 4, otra de 12, cuatro secciones de artillería de montaña y una compañía de ingenieros. El día 17 puso sitio a Oaxaca, Félix Díaz con su caballería pudo salir, pero no logró volver. Iglesias y conventos defendidos por Díaz resistieron valientemente los ataques de los 5 mil 500 sitiadores. Desde las alturas vecinas, los cañones vomitaban fuego y metralla contra la ciudad, la cual tuvo que rendirse el 9 de febrero. Díaz, con sus oficiales, fue remitido a Puebla. Mantuvieron la lucha en esa zona Félix Díaz (El Chato), y Figueroa, que se fortificó en la sierra de Huehuellán. El Istmo de Tehuantepec se adhirió por entonces al Imperio.

El año de 1865 presentó el desarrollo siguiente. En enero, el general Douay 'llegado donde el inicio de la intervención, marchó a Francia con una licencia para restablecerse; Douay, hábil y competente militar, gozaba de gran prestigio tanto por su actividad militar como por su prudencia política. Sus puntos de vista diferían muchas veces de los del mariscal Bazaine, pero era disciplinado y leal. Sus planes estratégicos y sus opiniones políticas eran diversas y su prestigio ante el cuerpo expedicionario era excelente. Ese hecho va a hacer que enemigos de Bazaine, que conocieron las diferencias suscitadas entre Maximiliano y él, hayan pensado en sustituir a Bazaine por Douay. Cuando las relaciones entre el Mariscal y el Emperador fueron mayores, aquél pidió a Napoleón III relevara del mando a Bazaine y le sustituyera por Douay.

Entre tanto en Estados Unidos, el 9 de abril de 1865, en una hacienda a Appomatox Court House, reunidos los generales Robert E. Lee, jefe de los Confederados, y Ulyses Grant, jefe de los Unionistas, dieron fin a la guerra de secesión que había ensangrentado los Estados Unidos y ocupado su atención desde su inicio en 1861. Francia, interesada en el debilitamiento de esa potencia, había visto con simpatía y aun ayudado a los Confederados. Lincoln, preocupado por la guerra y de acuerdo con la táctica política de Seward, si bien había mostrado su apoyo a Juárez y a la causa republicana, no les había prestado el apoyo necesario, pues no quiso comprometer su posición con un conflicto franco-americano; pero al concluir la guerra las cosas cambiaban. El

asesinato de Lincoln el 14 de abril de 1865, dio lugar a que Andrew Johnson ascendiera a la presidencia y observara que los fuertes ejércitos de ocupación francesa habían sido incapaces de dominar México, en el cual un gobierno liberal trataba de salvar la República. Las fallas tácticas de Lorencez, de Forey y aun las de Bazaine, habían estropeado los planes de Napoleón III, quien pensó que la armada francesa podía ocupar rápidamente México y establecer el Imperio, el cual tenía que ser reconocido como un hecho consumado. Esa dilación permitió a Estados Unidos recapacitar en que un gobierno monárquico fuerte y estable apoyado por Europa, constituía un peligro a su preeminencia política y a sus posibilidades de expansión futura, por lo cual convenía no reconocerlo. Si en un principio los franceses lograron obtener provisiones y armas en Estados Unidos, a partir de 1865 los republicanos van a comenzar a tener algún respiro y a lograr que, en ocasiones, el ministerio de la guerra norteamericano permitiera a particulares vender algunas armas a los republicanos. Por otra parte, hay que contar que para este año la política europea comenzaba a cambiar y ese cambio originaba otro en la diplomacia estadounidense.

Al iniciarse 1865, los efectivos totales de Bazaine eran de 63 mil 800 hombres de los cuales 20 mil eran mexicanos, 6 mil de voluntarios austríacos y mil 300 de belgas. Los soldados mexicanos, aun cuando habían llevado el peso de las acciones más difíciles en los peores terrenos, eran menospreciados, tanto por Bazaine como por Maximiliano, quien nunca simpatizó con ellos. A Márquez, quien le fue leal hasta el fin, no quiso recibirlo y éste tuvo que presentársele en el camino de Morelia para ponerse a sus órdenes. Una subestimación penosa de ellos y la idea de que gravaban demasiado a la tesorería imperial que cubría sus gastos, hizo que Maximiliano tratase de liberarlos y de apoyarse en los austríacos y belgas, compatriotas suyos y de la Emperatriz, los cuales, a juicio de la propia Carlota, no servían para la guerra. Error provocado por desconfianza política cometido ese año, fue el alejamiento de los generales Miguel Miramón y Leonardo Márquez, a quienes se envió a estudiar los sistemas militares de Prusia y a tratar con el Sultán, negocios de Tierra Santa, como pretexto para alejarlos de México.

Lo que más preocupó al Mariscal Jefe de la Armada, fue la tensión existente con Estados Unidos, disgustado porque los imperiales, además de ayudar a los confederados, habían permitido el paso de muchos de ellos al final de la guerra. Entre ellos cuéntanse los generales Allen, Magruder, Walker, Wilcox, Leabster, Stevens, King, Terral, Herdeman, el comodoro Maury y muchos otros. Por otra parte, los unionistas que tenían un ejército de 60 a 70 mil hombres, estaban envalentonados y dispuestos a marchar contra México y Maximiliano. Ese hecho obligó a Bazaine a la prudencia y aún a retardar sus operaciones en el Norte en donde la situación era más tensa. De esto se quejará Maximiliano, indicando a Napoleón que el Mariscal había comprometido seriamente la situación del Imperio, por no haber pacificado rápidamente al país, destruyendo a todos los seguidores de Juárez.

De toda suerte, el año de 1865 fue aún de avances de los intervencionistas, pues vencieron en setenta y nueve acciones tenidas con los republicanos, en tanto que éstos sólo lograron veinte triunfos. Oaxaca, como vimos, fue dominada y Díaz hecho prisionero. En Sonora penetraron los imperiales y se apoderaron de Guaymas el 21 de marzo. Mazatlán había sido tomado el 13 de enero. En el Norte, el general Neigre que sustituyó a Dauby, marchó a Fresnillo para esperar refuerzos de Brincourt. Entre tanto Negrete, con buenos efectivos republicanos, avanzó hacia el Sur, tomó Saltillo el 9 de abril, entró a Monterrey el día 12 y se

IN74A/D172

dirigió hacia Matamoros, pero no resistió los ataques de Mejía y de Brian por lo que se retiró. Para destruir esa fuerza que mantenía Nuevo León y Coahuila leales a Juárez, marcharon las fuerzas de Brincourt y Jeanningros. Negrete fortificó en la Angostura, pero ante la superioridad de sus enemigos, se dividió y retiró llevando personalmente una columna de 2 mil 500 hombres y buena artillería. Mariano Escobedo tomó a sus órdenes a 2 mil y dirigió a Galeana. Negrete, perseguido, internóse en el Bolsón de Mapimi en donde sus hombres se dispersaron.

El Presidente Juárez perdía a sus defensores más próximos y ante el avance de sus enemigos, decidió abandonar Chihuahua, en donde se había establecido e ir a Paso del Norte, donde llegó el 14 de agosto acompañado tan sólo de Sebastián Lerdo de Tejada, de José María Iglesias y un puñado de leales soldados, comandados por Luis Terrazas, gobernador de Chihuahua. En esa población, por entonces muy modesta, en humilde casa de adobes, Juárez instaló su Palacio Nacional y mantuvo comunicación constante con Matías Romero, representante del gobierno liberal en Washington, orientando su acción, animándole y recibiendo de aquél información de primera mano acerca del desarrollo de la política americana y de la europea. Por esa comunicación continua con Romero y otros agentes suyos, por su profunda intuición política y por su prudencia para analizar las diversas circunstancias, Juárez pudo acertar en su acción, vencer a sus enemigos y defender la República.

Si bien Juárez solicitó y confió en que Estados Unidos, una vez liquidados los problemas que la guerra de secesión había provocado, le ayudaría, nunca creyó ni esperó ciegamente que la salvación de México pudiera llegarle totalmente de parte de Norteamérica. Bien informada de la política internacional y americana a través de agentes juiciosamente destacados, de los periódicos e informes especiales, pudo observar con claridad el desarrollo de los acontecimientos y eso le permitió ser prudente en sus juicios y conducta. Consideró que los Estados Unidos auxiliarían mucho a México, ejerciendo una presión política ante los invasores, no reconociendo en principio a Maximiliano y a su gobierno y conminando a Napoleón III para que retirara las tropas invasoras.

DR75-0172

En enero de 1866, cuando aún no se despejaba del todo el horizonte político, el señor Juárez mantenía firmemente su criterio, y como gobernante de un país pobre y en desgracia, reflexionaba sobre la suerte de pueblos débiles como el nuestro, sin caer en pesimismo o derrotismo alguno, por el contrario, confiado en la salvación propia. Así, escribía este precioso párrafo:

Yo nunca me he hecho ilusiones respecto al auxilio directo que pueda darnos esa nación (Estados Unidos). Yo sé que los ricos y los poderosos ni sienten, ni menos procuran remediar las desgracias de los pobres. Aquellos se temen y se respetan y no son capaces de romper lanzas por las querellas de los débiles, ni por las injusticias que sobre ellos se ejerzan. Este es y ha sido el mundo. Sólo los que no quieren conocerlo se chasquean. Los mexicanos, en vez de quejarse deben redoblar sus esfuerzos para liberarse de sus tiranos. Así serán dignos de ser libres y respetables porque así deberán su gloria a sus propios esfuerzos y no estarán ateniéndose, como miserables esclavos a que otra piense, hable y trabaje por ellos. Podría suceder que alguna vez los poderosos convengan en levantar la mano sobre un pueblo oprimido, pero eso lo harán por su interés y conveniencia. Eso será lo que pueda haber en nuestra presente contienda, y sólo por eso podrá Napoleón retirar sus fuerzas y enanques nada importa que haya mandado y siga mandando más tropas que al fin deba retirar, si así le aconseja su temor a los Estados Unidos por su interés o ambas cosas, que es lo más probable. Tal vez su plan sea reforzar sus tropas para poder sacar ventaja en un arreglo que haga con el poderoso, a quien teme y respeta porque

es fuerte ¡Veremos! Nosotros seguiremos la defensa como si nos bastáramos a nosotros mismos.

En El Paso Texas, también José María Iglesias publica 26 números de sus *Revistas Históricas*, que redactadas a medida que iban desarrollándose los sucesos de que trataban –desde abril de 1862 a octubre de 1866– llevan el “sello de la vehemencia propia de la época de la lucha, carecen de una coordinación imposible en aquellos momentos; no hablan de los acontecimientos importantes, desconocidos para mí, entonces, y bien sabidos después, callan intencionalmente hechos cuya revelación prematura podría haber sido provechosa al enemigo”. Efectivamente, las *Revistas Históricas*, que a juicio de Manuel Doblado, quien fue el autor de esa idea, debían servir para justificar, no tan sólo narrar, la conducta de la República frente a la agresión exterior, fueron escritas como el propio Iglesias confiesa, “errantes, casi proscritos, entre peligros y calamidades. Y los escribimos, sin embargo, con pulso sereno y conciencia tranquila, porque no hemos perdido la fe en la causa que sostenemos; y porque aun cuando se tratara de una causa desesperada, sería siempre el orgullo de los días que nos quedasen de vida, haberla defendido en los momentos supremos de su infortunio y de su extinción. ¡Dios la proteja! ¡Dios la solve!”.

Firme la decisión, limpia la conciencia, sereno el ánimo, los immaculados de Paso del Norte velaban por la patria amenazada. Testigos extranjeras que los visitaron admiraron su altura moral, valor y espíritu decidido al sacrificio. En esa ciudad, un pueblo, Juárez recibió de parte de los americanos muestras de atención y cuando los invasores se retiraron de Chihuahua, Juárez volvió a esta ciudad el 20 de noviembre. Ante un intento de los intervencionistas por recuperar Chihuahua, Juárez regresó a Paso del Norte el 9 de diciembre. De aquí partirá definitivamente hacia el centro, rumbo a la capital de la República, el 10 de junio de 1866.

Volviendo al examen de la situación militar, diremos que a mediados de 1865, Bazaine se mostraba, pese a sus triunfos sobre los republicanos, verdaderamente preocupado, principalmente por la amenaza que veía de parte de Estados Unidos. Con el fin de estar preparado para un eventual encuentro con los yanquis y al mismo tiempo poder seguir combatiendo a los liberales, habiendo vuelto a mediados de año el general Douay, dividió a la armada imperial en dos grandes comandancias. La primera confiada a Douay la estableció en San Luis Potosí, unificando a la tercera y a la quinta división con jurisdicción en San Luis, Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila. En Durango colocó a la segunda comandancia al mando del general de Castagny con la sexta y octava divisiones y con jurisdicción en Zacatecas, Durango, Chihuahua, Sonora y Sinaloa. Una tercera comandancia con jurisdicción en Michoacán y con el Sur, y bajo las órdenes de L’Herillier que Maximiliano deseaba que se creara, fue propuesta para atender preferentemente el Norte. Hay que advertir que la idea de Maximiliano estaba justificada por la presencia inquietante de Arteaga, Rivapalacio, Régules, Ugalde y Valdéz, quienes se habían apoderado de Tacámbaro y Zitácuaro. Para batirlos fue designado el coronel de Patier y el coronel Méndez, indio como Mejía y leal al Imperio hasta su muerte. Régules fue vencido en Huaniqueo en abril y Arteaga en Tacámbaro el 11 de julio, en una batalla en la que intervino el cuerpo belga, dirigido por Van der Smissen. Acapulco fue tomado por dos navíos franceses y tropas imperiales el 11 de agosto.

En el Norte, bajo las órdenes de Ruiz, Aguirre, Villagrán, Ojinaga y Carbajal, las fuerzas republicanas se rehacían. Desde el mes de mayo, antes de la formación de los dos comandos, Bazaine había ordenado al general Brincourt



marchar sobre Chihuahua para obligar a Juárez a abandonar el territorio. Indicábale que por prudencia no debía pasar de Chihuahua más allá de una jornada de marcha, y eso debería hacerlo de tal suerte que para octubre, mes en que deliberaba el Congreso Norteamericano, Juárez hubiera salido de la República. La guarnición de Guaymas había sido instruida para evitar que el Presidente se internara en Sonora. Brincourt inició su avance el primero de julio y ocupó el 22, Rio Florido, el 23 Villa de Allende y para el 15 de agosto, habiendo alejado a Ruiz y Villagrán, entró a Chihuahua el 15 de agosto. El Presidente Juárez había abandonado esa ciudad, ya lo dijimos, el 5 de agosto en dirección de Paso del Norte.

Desde Paso del Norte, el Presidente Juárez, por mano de su Ministro don Sebastián Lerdo de Tejada, dirigió el propio día 15 una nota, cuyo contenido principal reza:

Aquí, como en todo otro punto de la República donde las circunstancias puedan hacer conveniente que se establezca la sede del Gobierno, el ciudadano Presidente hará todo lo posible para cumplir con su deber con valor y constancia. Responderá así a los anhelos del pueblo mexicano, que no cesará jamás de luchar por todas partes contra el invasor y terminará valientemente por triunfar en la defensa de su independencia y de las instituciones republicanas.

Al marchar Juárez hacia Paso del Norte, los imperiales creyeron huir del país, y aun cuando Maximiliano recibió una nota desalentadora del presidente Johnson, en la cual le informaba no reconocería al Imperio, creyó conveniente y tal vez ratificó su opinión con esa noticia, combatir con el mayor rigor a las fuerzas republicanas. Para ello dirigió al país una proclama en la que informaba a los mexicanos que la causa "que con tanto valor y constancia había sostenido Don Benito Juárez, había sucumbido", y que al sucumbir, había degenerado en facción sostenida por unos cuantos. Que a partir de ese momento la lucha sería "entre los hombres honorables de la nación y las bandas de malhechores y asaltantes". Indicaba que el tiempo de la indulgencia había pasado, y como corolario, publicó el tres de octubre, un cruel decreto por el que ordenaba se aplicara la pena de muerte a todos los que formaran bandas o conjuntos armados y a quienes les concedieron cualquier tipo de apoyo. Suponia Maximiliano que la aplicación del rigor aplacaría toda oposición, cuando al contrario, como ya lo señalamos, la radicalización no llevaba sino a la destrucción total de los adversarios. Cuando Maximiliano trata de ser defendido en México y en el exterior, se le recriminará esa medida dictada. Los debates surgidos en el Congreso Norteamericano a causa de esa disposición, muestran a qué grado se enajenó toda apoya y como su propia muerte fue justificada como consecuencia de ese que se llamó "bárbaro decreto".

En su avance a Chihuahua, Brincourt logró derrotar a Ojinaga, jefe militar, y aunque indicó a Bazaine que bastaría un millar de soldados en esa región para alejar definitivamente al Presidente, Bazaine le ordenó retirarse de Chihuahua.

La estrategia republicana iba a ser más efectiva, pues en vez de concentrar un sólo grupo que hubiera sido destruido por los imperiales, los liberales planearon crear dos grupos de ejército, uno en el Este con Escobedo a la cabeza, quien tenía fuertes apoyos en Tamaulipas; y el otro en el Occidente con Patoni que actuaba en Sinaloa y Sonora.

La unidad republicana a partir de los meses de octubre y noviembre de 1865 va a peligrar. El Presidente Juárez concluía su mandato y por tanto se le



INVESTIGACIONES  
JURIDICAS

127-012

terminaban los poderes de que estaba investido, el 30 de noviembre. Ese hecho abría la sucesión o la Presidencia que varios liberales ambicionaban. Uno de ellos, el general Jesús González Ortega, héroe de la Reforma y tenaz, valiente y popular caudillo, aspiraba con justos títulos para suceder al señor Juárez. Éste, conciente de que una división de los liberales y un cambio de dirección sería funesto para la causa de la República, el día 8 de noviembre prorrogó sus poderes hasta el fin de la guerra, y basándose en que González Ortega había abandonado el territorio, le destituyó como Presidente de la Suprema Corte que era, y quien por ministerio de Ley, debería suceder a Juárez hasta el momento en que se convocara a elecciones y pudiera ser electo por la voluntad popular un presidente. A González Ortega le apoyaron varios políticos del grupo liberal como Guillermo Prieto, Manuel Ruiz, ministro de la Corte, Negrete, Patoni, Huerta y otras, quienes lanzaron varias proclamas contra Juárez sin encontrar eco. González Ortega salió del país y volvió en 1867. Detenido, permaneció en prisión hasta agosto de 1868, una vez que se efectuaron elecciones en las que triunfó Benito Juárez.

Sonora fue ocupada pese a la defensa de Pasqueira. Los numerosos grupos de indios de este estado, así como los de Chihuahua, prestaron su apoyo franco a los imperiales, tal vez cansados de las vejaciones de que eran objeto y creyendo que los franceses los liberarían. Tanori, jefe indio, resultó un auxiliar muy eficaz del coronel Garnier, quien tomó Hermosillo el 29 de julio y Uras el 15 de agosto. Habiendo reconocido toda la provincia al Imperio, pues los indígenas tomaron Álamos y dieron muerte en un combate a Rosales, notable militar, Bazaine ordenó el repliegue de tropas hacia Durango.

En el Oriente, las guerrillas habían sustituido a un gran ejército y distraían de continuo a los intervencionistas. Mejía con sus 3 mil 500 hombres no podía dominar el territorio que iba de Matamoros y Tampico hasta Monterrey, pese a los apoyos de la infantería ligera de Africa, que dirigía Chopin, del batallón del regimiento extranjero y de los zuavos. Cortina aisló por completo a Matamoros y para tomar ese puerto tan importante a los liberales, marchó Escobedo, quien había logrado hacerse de un cuerpo de 3 mil hombres y 10 cañones. Mejía pudo defender ese sitio apoyado por la marina francesa y Escobedo se retiró. En esa acción, el jefe liberal recibió de los americanos toda clase de ayuda, lo que motivó que Mejía protestara ante el general Weitzel. En respuesta, el general Sheridan comandante superior en Nueva Orleans envió a Mejía una nota llena de amenazas. La tirantez entre los fuerzas imperiales y los militares norteamericanos que ayudaban a los liberales aumentó con el asalto que grupos de negros norteamericanos realizaron contra Bagdad, pillando, matando y llevándose a una guarnición imperial a Clarksville en Texas y obligándola a incorporarse a las fuerzas de Cortina. La ocupación de Bagdad del 5 al 25 de enero, agravó la situación y aun cuando los norteamericanos ordenaron el reemplazo del general Weitzel y se aprehendió al general Crawford, uno de los culpables, las relaciones fueron cada vez más tensas.

Escobedo, que como dijimos abandonó el sitio de Matamoros, marchó con sus hombres sobre Monterrey, que tomó a fines de noviembre.

Si durante 1865 las armas imperiales pudieron dominar una porción de México y no todo el país en el que ejércitos republicanos más o menos organizados aparecían y desaparecían, y multitud de guerrillas ostigaban a los invasores y mantenían vivo el aliento de la libertad y de la República, el año de 1866 aparecía lleno de negros nubarrones.

Los Estados Unidos, terminada su guerra y empujados por fuertes presiones que numerosos militares como Ulises Grant ejercían para que se aplicase la Doctrina Monroe, a más de negarse a reconocer el Imperio, solicitaban airadamente el retiro de los ejércitos franceses. Ya en el mes de agosto anterior, el Embajador americano en París M. Bigelow había protestado ante el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, a causa de la acogida que tanto Maximiliano como el gobierno francés habían dado al proyecto del doctor Gwyn para colonizar Sonora, proyecto que consideraban altamente peligroso para los Estados Unidos. Meses más tarde, los directores de la política francesa solicitaban al gobierno americano reconociera a Maximiliano, asegurándole que ellos retirarían las tropas de México. A principios de 1866 una nota de Seward a los representantes franceses señalaba que no sólo deberían retirar sus tropas, sino también deberían dejar de intervenir en los asuntos de México, no imponiendo instituciones que no simpatizaban a ese país. El gobierno de las Tullerías comunicaba a Washington el mes de marzo de 1866 que Napoleón III había decidido evacuar México en tres periodos, el primero en noviembre de ese año, el segundo en marzo de 1867 y el final en noviembre del propio año.

Maximiliano vio con azoro que si la armada francesa no había podido pacificar México, menos lo haría la mexicana aliada y se aprestó a solicitar a Napoleón III el envío de más efectivos y dinero. Los Estados Unidos presionaron al gobierno austriaco a no enviar más voluntarios y al francés para que no enviara soldados del Sudán ni legionarios extranjeros.

En enero de 1866, Napoleón presionado tanto por la política norteamericana, como por la amenaza cada día mayor del gobierno prusiano, envió a México al Barón de Saillard para que celebrara con Maximiliano nuevas convenciones financieras, políticas y militares, pues el Tratado de Miramar resultaba inoperante. La misión de Saillard estaba de antemano destinada al fracaso y sin conseguir nada, volvió a Francia. El 15 de enero, el ministro de la Guerra francés informó a Bazaine: "No podemos prolongar indefinidamente nuestra estancia en México. Numerosas razones, que es inútil enumerar obligan al gobierno del Emperador a poner fin a la ocupación". Añadía que la evacuación comenzaría en el otoño y que solamente la Legión Extranjera con siete a ocho mil hombres quedaría al cuidado de Maximiliano, debiendo ser pagada por México. Días después, el 23 de enero, al iniciar las sesiones legislativas, Napoleón III comunicaba al Congreso, dentro del cual tenía fuertes oponentes, que había decidido retirar los fuerzas militares de México, decisión que encontraría un eco profundo en la opinión pública.

Para asegurar al Imperio, Napoleón ordenó a Bazaine organizar un cuerpo franco-mexicano integrada por 35 mil hombres de tropas permanentes y guardias rurales móviles, 8 mil soldados de la legión extranjera, más 6 mil 400 voluntarios austriacos y 1 mil 300 belgas y 622 piezas de artillería. Esta tardía medida ni fue cumplida del todo, ni satisfizo a Bazaine ni a Maximiliano. El Ejército Imperial Mexicano, que desde el inicio de la intervención debió y pudo haber formado y con el cual no simpatizó ni Maximiliano ni el Mariscal, había sido menospreciado, y sus dirigentes dispersados. Sin embargo, en ellos va a tener que descansar el Imperio Mexicano hasta el fin de sus días y ese ejército sería el que con inmensos sacrificios lucharía para defender a su Emperador.

Si este panorama tan desafortunado se ofrecía al Imperio, los republicanos por su lado rehacíanse rápidamente. Apoyados ya abiertamente por los Estados Unidos, que les empezaron a proporcionar armas y municiones, sus jefes,

principalmente Escobedo y Corona, lograron aumentar sus efectivos y armarlos convenientemente. Escobedo llegó a tener a principios de 1866, 7 mil soldados y Corona más de 5 mil. Sumados esos contingentes a los del interior como los de Régules, Rivapalacio y otros jefes, daban un total mayor a 16 mil.

Alarmado Maximiliano por esa situación, envió a Europa a Elain y luego a Loysel para solicitar a Napoleón mantuviera su ayuda. Sólo pudieron conseguir promesas de aquél de no exigir el pago de la deuda del Imperio. Hacia marzo, fue comisionado Almonte para proponer a los Tullerios un tratado que ampliaba el de Miramar mediante el cual Francia se obligaba a mantener tres años más su ejército que mandaría Maximiliano y pagaría Francia. Este tratado fue rechazado, pero se estipuló que para que se continuara ayudando a Maximiliano, éste debería signar una Convención Aduanera, que obligaba a su gobierno a pagar al francés, tres millones de pesos, la mitad del producto libre de las aduanas, para cubrir los créditos de los préstamos que se le habían otorgado. Esta convención demasiado generosa para un gobierno con gran déficit financiero, la firmó Maximiliano como un último y desesperado recurso

IN/9 2172

Angustiado por la situación, Maximiliano intentó abdicar el mes de julio. La Emperatriz le convenció de no hacerlo y ofreció ir personalmente a explicar a Napoleón III la situación del Imperio y solicitar su apoyo. El 13 de julio partió Carlota hacia Francia y el 11 de agosto se presentó en Saint Cloud y pidió a Napoleón: mantuviera el ejército expedicionario en México hasta que todo el país se pacificase; el pago por el tesoro francés, de las fuerzas auxiliares indispensables para constituir un ejército nacional y el retiro de Bazaine, a quien se culpaba de ineficacia en su actitud militar, con lo que había puesto en peligro al Imperio. Ni en esta entrevista, ni en otra más patética tenida dos días después, Carlota pudo obtener nada, ni siquiera una promesa.

La Emperatriz, criatura frágil y ambiciosa, había sufrido desde 1864 tensiones emocionales muy profundas. La renuncia que se obligó a Maximiliano a hacer de sus derechos eventuales al trono austriaco, más tarde la firma del Concordato y finalmente el tener que vivir sujeta a la voluntad de un soldado como era Bazaine y más grave aún, encontrar que el Monarca que les había impulsado a ir a México les retiraba toda su ayuda, todo eso minó su espíritu, debilitó su mente y al enfrentarse a dura realidad, provocó en ella la demencia que se hará más clara el 28 de agosto, al presentarse ante el Pontífice Pío IX, en busca de la firma de un Concordato. Confinada en Miramar y luego en Bélgica, en los castillos de Tervueren y Bauchut, murió en éste último, el 19 de enero de 1927.

El 1º de octubre, Maximiliano recibió la amarga misiva de Carlota del 22 de agosto, en la que le comunicaba: "nada he conseguido". Al mismo tiempo le llegó una carta de Napoleón, del 29 de agosto, que decía: que en lo futuro era imposible dar a México ni un escudo ni un hombre más, por tanto necesitaba saber si él permanecería en México atendido a sus propias fuerzas o si abdicaba. En el primer caso, le ofrecía mantener a las tropas francesas hasta 1867, y en el segundo, le recomendaba reunir la Representación Nacional para que eligiera un gobierno estable y lanzar un manifiesto en el que explicara los obstáculos insuperables que le forzaban a hacerlo.

Al recibir las noticias de la alienación de la Emperatriz, Maximiliano vio perdida del todo su causa y trató de abdicar, impidiéndoselo fuertes presiones de su familia, de sus partidarios mexicanos y de algunos consejeros extranjeros.

Antes de haber llegado a una determinación definitiva, Maximiliano indeciso trató de abandonar México, ordenando embarcar sus efectos personales y su archivo particular, y el 28 de noviembre partió hacia Orizaba, acompañado por algunos leales, los cuales reunidos el día 24, votaron unos en favor de la abdicación, otros porque se mantuviera en el poder y algunos porque aplazara su decisión. Maximiliano, tratando de justificar su posición, en una proclama que lanzó el 1º de diciembre, manifestó "su intención de reunir un Congreso Nacional bajo las bases más amplias y liberales y en el que tendrían participación todos los partidos, para que determinara si el Imperio aún debía continuar en lo futuro".

El mismo mes de noviembre regresaron a México los generales Leonardo Márquez y Miguel Miramón, quienes se apresuraron a ponerse al frente de la armada imperial mexicana. Las fuerzas francesas, por disposición de Bazaine, habían iniciado la desocupación del país. Bazaine trasladó el cuartel general a San Luis Potosí y ordenó la evacuación de Monterrey, que se efectuó el 26 de julio. Tampico capituló ante el ataque del general Pavón y poco tiempo después caía Tuxpan. El 5 de agosto fue abandonado Saltillo, Guaymas el 14 de septiembre y Mazatlán y Durango el 13 de noviembre. Lozada, en el Occidente amenazaba con desertar de la causa imperial. Guadalajara fue desocupada el 12 de diciembre y San Luis Potosí el 23, León el día 28.

El 20 de septiembre, el general Porfirio Díaz, prisionero en Puebla desde la toma de Oaxaca, se evadió y marchó hacia el Sur, zona que conocía bien y en la que ejercía enorme influencia. Ahí inició perseverantemente la formación del Ejército del Sur, que asestó a las fuerzas imperiales graves derrotos como fueron la del 1º de octubre, en que venció a Visoso, la de Miahuatlán el día 3, contra Oronoz y la de la Carbonera, en la que derrotó a Khevenhueller, el 18 del mismo mes. Con ellas abriéronse las puertas de Oaxaca, que tomó el 31.

Al volver los generales Miramón y Márquez, Maximiliano reorganizó la Armada Imperial Mexicana, dividiéndola en tres cuerpos, el del Centro, confiado a Miramón, el de Occidente a Márquez y el de Oriente a Mejía. Miramón con escasas tropas salió de México el 28 de diciembre para sentar sus fuerzas en Guadalajara y San Luis, y desde ahí combatir a los republicanos, pero esas ciudades habían sido ya evacuadas. Sin embargo, habiendo aumentado a mil 500 hombres su ejército, marchó sobre Zacatecas, que tomó el 27 de enero en un ataque sorpresivo contra el gobierno de Juárez, que ahí se había establecido. Escobedo, que avanzaba impetuosamente, bien armadas y disciplinadas sus tropas, derrotó en San Jacinto, Zacatecas, a Miramón. Menguó la derrota de los imperiales la acción de la Quemada, Zacatecas, en la que Severo del Castillo derrotó las fuerzas de Anacleto Herrera y Cairo, el 4 de febrero, acción en la que pereció este ameritado republicano.

En tanto esto ocurría, la evacuación de las fuerzas francesas continuaba. La ciudad de México fue abandonada por los franceses el 5 de febrero, Puebla el día 12. En Veracruz, el 11 de marzo embarcaba Bazaine y con él, el último soldado de las fuerzas de ocupación. En el navío "El Soberano", Bazaine partió rumbo a Toulón en donde fue recibido sin honores. Al alejarse de las costas de México, dejaba iniciada una tragedia, la que el Emperador y sus lugartenientes iban a vivir. El por su parte, comenzaba otra, en la cual sería el protagonista principal. La toma de Metz que él defendió, por las fuerzas prusianas, le valió un juicio y prisión, de lo que salió gracias a la heroica abnegación de una mexicana, de Josefa de la Peña, con quien había casado en México.

La derrota de Miramón en San Jacinto, llevó a pensar a políticos y militares que era necesario tomar decisiones enérgicas y arriesgadas. Había que enfrentarse al ejército republicano en el centro del país y librar ahí una batalla decisiva. Miramón, Márquez y Mejía aconsejaban movimientos rápidos para atacar uno por uno a los diversos jefes liberales evitando que pudieran reunirse. Maximiliano retardó la salida que se efectuó hasta febrero, habiendo llegado a Querétaro el 19, con más de 2 mil 500 hombres. Méndez arribó el 22 con 2 500, los cuales unidos a 3 mil de Miramón y Castillo daban un total de 9 mil. A ellos van a enfrentarse soldados de Escobedo que eran 15 mil más 7 mil que llevaban Régules y Corona y luego otras contingentes, que pusieron cerco a Querétaro, rendido por una traición, el 15 de mayo.

Márquez, que había salido por refuerzos a México, al saber que el general Noriega estaba cercado en Puebla por tropas de Díaz, marchó a prestarle ayuda, mas Porfirio Díaz había tomado la ciudad el 2 de abril. Vuelto a México, fue sitiado por Díaz a partir del día 12 de ese mes. Después de la caída de México, logró salir oculto y abandonó el país, cuya corriente conservadora él había defendido tenazmente sin traiciones ni desfallecimientos.

Sus compañeros fueron pasados por las armas en Querétaro el 19 de julio, cerrando con su muerte el Segundo Imperio Mexicano.

### **La Situación Política**

Ya mencionamos como Maximiliano, hombre de capa liberal, al entrar a México cambió el Ministerio Conservador que le había formado la Regencia e integró uno con elementos liberales muy reconocidos, alejando de su gobierno a los conservadores. Señalamos también como sus consejeros europeos le impulsaron a gobernar con un criterio liberal y se opusieron a hacer concesiones a los monarquistas a ultranza, al clero, que trataba de encontrar en el Imperio un apoyo para recuperar su preeminencia y a los caudillos militares, que él temía y a quienes procuró alejar.

Desde los días en que se le ofreció el trono, Maximiliano, ejemplo de lo que ocurría en Europa, trató de que se elaborara una Constitución que pudiera regir en México y desde Miramar, en 1863, con el consejo de los emigrados, preparó un anteproyecto que fue presentado por Carlota al Rey Leopoldo. Es posible que Napoleón III haya sido informado del mismo, más este monarca, acostumbrado como estaba a los golpes de Estado y a vivir fuera de la Constitución, le había aconsejado gobernar personalmente pero a base de los grandes principios de la civilización moderna, los cuales como vimos, proclamó a su llegada a México. La tutoría que el Jefe de la Armada Francesa ejerció siempre sobre el Imperio, resultó el más grande obstáculo a la implantación de todo gobierno constitucional, pues éste obedecía los dictados de Napoleón III, que eran la suprema ley, y los imponía al Emperador de México. La realidad mexicana fue otro factor que impidió a Maximiliano promulgar una Constitución. El país nunca fue ocupado ni dominado totalmente, el plebiscito, voluntario en algunas ciudades, fue impuesto en otras bajo la vigilancia del ejército de ocupación. No se podía tener el consenso de todo el país. Había provincias que meses o semanas estaban por el Imperio y otras con la República. Los notables fueron nombrados arbitrariamente por la Regencia y no representaban la Nación entera. No hubo nunca, y eso desesperó a Maximiliano y culpó de ello a Bazaine, posibilidad de conocer la opinión unánime de los mexicanos. Aun cuando Maximiliano realizó tres viajes por nuestro territorio, el

945 / 0172

primero del 10 de agosto al 30 de octubre de 1864, en que recorrió Querétaro, Celaya, Irapuato, San Miguel Allende, Dolores Hidalgo —en donde festejó el aniversario de la Independencia el 15 y 16 de septiembre—, Morelia y Toluca; el segundo del 18 de abril al 24 de junio, visitando Texcoco, Tlaxcala, San Andrés Chalchicomula, Orizaba, Jalapa, Perote y Puebla; y el tercero, del 24 de agosto al 3 de septiembre, en que visitó Teotihuacán, Pachuca y Tulancingo, viajes de los que quedó gratamente impresionado, al grado que los consideró como un plebiscito de apoyo a su gobierno, nunca pudo contar con la opinión unánime, libremente expuesta de toda la Nación. Carlota, que fue a Veracruz y a Yucatán, fue acogida con enorme entusiasmo, pero este entusiasmo se fue apagando a medida que el pueblo comenzó a ver que el Príncipe no gobernaba, que la paz prometida no llegaba y que el ejército de ocupación cometía excesos iguales a los que proclamaban venían a destruir. Esa situación real fue la que imposibilitó la formulación de una Ley Suprema, de una norma fundamental para el país. Si en 1866 vuelve a la mente de Maximiliano reunir un Congreso Nacional, para que decida sobre la suerte del país y el establecimiento de un gobierno que pudiera sustituir al Imperio, eso tampoco lo va a poder realizar. Por ello pensó casi al fin de su gobierno, en convocar a una junta representativa del país, que hizo reunir con 34 notables y a la que asistió Bazaine, junta que decidió no abdicar al trono.

Mas si la formulación de una constitución, tal como por entonces se concebía, resultó imposible, sí consiguió expedir el 10 de abril de 1865 el *Estatuto Provisional del Imperio Mexicano*. Este estableció, de acuerdo con su Artículo primero, como forma de gobierno proclamada por la Nación, una monarquía moderada hereditaria con un príncipe católico. Consagró, al igual que la Constitución liberal de 1857, las garantías individuales, como la igualdad ante la ley, la seguridad personal, la propiedad, el ejercicio del culto, la libertad de publicar sus opiniones. Ratificó nuestras declaraciones de abolición de la esclavitud, añadiendo que cualquier individuo que pisase el territorio mexicano, por ese sólo hecho era libre. En este aspecto, hay que mencionar que más tarde, al aceptar el ingreso a México de los confederados sudistas, vencidos en la guerra de secesión, autorizó el paso de sus esclavos, los cuales mantendrían ese estado. Esta disposición que ha sido muy censurada, equivalía a establecer un estatus diferencial muy grave entre los mexicanos. Ese Estatuto postulaba también la inviolabilidad de la propiedad, la libertad del trabajo, regulando el de los menores. Prohibía la confiscación de bienes. Fijaba las normas impositivas fiscales como generales y mediante disposiciones anuales que las legalizasen, y decretaba la libertad de prensa.

Es indudable que el Estatuto no complació ni a los conservadores, puesto que declaraba la tolerancia de cultos, ni a los liberales, que veían que reducía los principios con que ellos habían formulado la Constitución de 1857 y porque en su Artículo cuarto, otorgaba al Emperador el ejercicio absoluto e indefinido de la Soberanía. Este artículo contradecía la declaración de Maximiliano del 10 de abril de 1864, en la que afirmaba: "Acepto el poder constituyente con que ha querido investirme la Nación, pero sólo lo conservaré el tiempo preciso para crear en México un orden regular y para restablecer instituciones sabiamente liberales. Me apresuraré a colocar la monarquía bajo la autoridad de leyes constitucionales, tan luego como la pacificación del país se haya conseguido completamente". Si en esta declaración se prometía una Constitución que organizara los poderes y rigiera por sobre toda voluntad, en el Estatuto no se hablaba de los poderes, pues todos se concentraban en el Emperador. El Artículo 17 del Estatuto al señalar que: "El emperador representa la soberanía

1482-0-11

nacional, y mientras otra cosa no se decreta en la organización definitiva del Imperio, la ejerce en todas sus ramas por sí, o por medio de las autoridades y funcionarios públicos”, establecía una dictadura, la concentración de poderes en una sola persona, lo cual no podía simpatizar a nadie:

El Estatuto tenía dos elementos importantes que ni la Constitución de 1857 ni la posterior han incorporado, el primero es la definición del territorio que precisa con gran cuidado, y el otro es la caracterización de la bandera mexicana. El primero revela una tradición muy europea, preocupada de continuo por fijar con precisión la circunscripción territorial del Estado. Es muy posible que en esta definición haya intervenido don Manuel Orozco y Berra, Subsecretario de Fomento y hombre con grandes conocimientos geográficos. A Orozco y Berra se debe la demarcación territorial del Imperio, decretado el 3 de marzo de 1865, que dividió al país en 50 departamentos. El Estatuto dividía al territorio en ocho grandes divisiones, para atender el aspecto militar de defensa, y cincuenta Departamentos, cada Departamento en Distritos y cada Distrito en Municipalidades. Orozco y Berra al explicar esa división señaló inteligentemente había creído conveniente dividir el territorio en mayor número de fracciones políticas, dando a cada una de ellas, siempre que fuera posible, límites naturales y no artificialmente establecidos, con el fin de que la población, con los recursos equilibrados que en cada uno existiese, pudiese alimentar a su población siempre creciente.

Si la Constitución no pudo elaborarse, Maximiliano vivió preocupado por dar a la Nación una legislación acorde con los tiempos y principios modernos. Utilizando elementos de gran competencia como Pedro Escudero y Echánove, José Fernando Ramírez, Luis Méndez, José María Lacunza y otros, y tomando Maximiliano participación directa en este trabajo, publicó el año de 1865 una *Colección de leyes, decretos y reglamentos que interinamente forman el sistema político, administrativo y judicial del Imperio*, obra integrada por ocho volúmenes en los cuales en medio de disposiciones inútiles, pueriles y contradictorias, hay otras valiosas e importantes. Así, tenemos unas relativas a la Escarapela Nacional, a las precedencias y tratamientos, la organización de los ministerios, uniformes de sus empleados, leyes sobre declaración del estado de sitio, Ley sobre retiros y pensiones militares, adopción del sistema métrico decimal, que ya había sido adaptado como hemos dicho, al referirnos a la actuación gubernamental de Comanfort; disposiciones sobre minas y petróleos; bases para la elaboración de contratos con las compañías constructoras y exploradoras de los ferrocarriles; decreto sobre el establecimiento de las líneas telegráficas; decreto sobre promulgación de leyes; otro que fijaba las fiestas nacionales: Corpus Christi, 16 de septiembre, 12 de diciembre y el del cumpleaños del Emperador; decreto sobre libertad de imprenta; Ley sobre los trabajadores que marcó un adelanto en la legislación laboral, aun cuando dejaba a estos en desigualdad grave frente a sus patrones. Esta ley limita las horas de trabajo a diez, declara abolida la tlaxiquera (prisión particular) y el cepo, latigazos y demás castigos corporales. Obliga a los patrones a proporcionar asistencia y medicina a los jornaleros, y a establecer escuelas gratuitas para los operarios. También se hallan en esta Colección, las disposiciones que se refieren a la Organización del Ministerio de Justicia, la Ley Orgánica de los Tribunales y Juzgados, la Ley Orgánica del Ministerio Público, la Ley de los abogados, la Ley Orgánica del Notario y del Oficio de Escribano, el arancel para los notarios, la Ley sobre agentes de negocios, la Ley que determina las Casas de corrección, cárceles, presidios y lugares de deportación del Imperio, Ley sobre amnistías, indultos y conmutación de penas. El último

IN83-10-72



volumen comprende los ordenamientos relativos al Ministerio de Instrucción Pública y Cultos, como fueron el Decreto de creación de la Academia Imperial de Ciencias y Letras del 10 de abril de 1865, el del establecimiento del Museo Nacional de Historia Natural, Arqueología e Historia, en donde creó cátedras de Arqueología; la creación, ya hecha anteriormente de la Escuela Especial de Comercio y de la Escuela Imperial de Agricultura, fundadas en la administración de Comonfort. Órdenes para la creación de la Biblioteca Nacional se encuentran ahí también, pero igualmente se halla el decreto de 30 de noviembre de 1865, que clausuraba una vez más, pues ya lo habían hecho antes Gómez Farías y Comonfort, a la Universidad.

El *Diario del Imperio* que sustituyó al *Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, apareció el primero de enero de 1865 y prosiguió hasta mediados de 1867.

Dentro de esta labor legislativa, destaca la publicación del *Código Civil del Imperio Mexicano*, cuya primera parte se editó el 6 de julio de 1866, obra que se había iniciado durante el gobierno de Juárez con el auxilio de eminentes juristas, algunos ya citados y otros entre los que hay que mencionar a Antonio Martínez de Castro y a Jesús Terón, que no colaboraron con el Imperio. Maximiliano aprovechó los trabajos preparatorios de ellos, intervino personalmente en su realización y estuvo constantemente preocupado porque se llevara a buen término. Este Código, inspirado fundamentalmente en la legislación francesa y en otras europeas muy adelantadas y en cuya elaboración participaron los juristas mexicanos más distinguidos. Sirvió de base para que una vez consolidada la República, se expidiera bajo la dirección de Martínez de Castro, en 1870, revisado en 1884 y en 1928.

Obra legislativa abundante, en ocasiones utópica e inoperante, contentiva de disposiciones positivas que beneficiaban a los núcleos de población más desheredados, como fue el que declaró la emancipación de los indios peones, junto a otras, que tendían a organizar en forma definitiva a la nación y otras más, que establecían la etiqueta y el protocolo, todo ello constituyó el aporte más importante del Segundo Imperio.

Tanto el Emperador como Carlota, tuvieron una inclinación filantrópica más que de reformadores sociales frente a los grupos desheredados de México. La Emperatriz se ocupaba de preferencia en obras de beneficencia y de fomento de la instrucción. Él creó un Comité Protector de las clases menesterosas, pero ninguno trató de variar la estructura político social del país, de abatir el latifundismo que privaba a los campesinos de tierras que trabajar. Hemos señalado cómo las fuerzas imperiales contaron con la simpatía y el apoyo de los núcleos indígenas, tanto en el Oriente como en Occidente. Los indios de la Huasteca, como los de Sonora, en su afán de liberarse de sus explotadores tradicionales, se adhirieron al Imperio y pudieron haber constituido un apoyo muy grande para éste. Desgraciadamente los Emperadores los compadecían pero no comprendían sus valores ni sus defectos seculares, y así la acción positiva, que podía haberse realizado, quedó en suspenso.

Obras materiales también dejó el Emperador. Embelleció la ciudad, abrió la Calzada del Emperador, ahora Paseo de la Reforma, mejoró el Alcazar de Chapultepec y el Palacio Nacional y fomentó, apoyado en científicos europeos, el estudio de la naturaleza mexicana y de sus monumentos arqueológicos e

históricos. Los Archivos que se publicaron con los trabajos de la *Commission Scientifique du Mexique*, muestran tan sólo una pequeña parte de esa labor encomendada a notables hombres de ciencia como el Mariscal Vaillant, Ministro de Bellas Artes; Viollet-Leduc, Boussingault, Combas y Decaisne, miembros del Instituto de Francia, Marie Davy, astrónomo del Observatorio Imperial, Vivien de Saint-Martin, geógrafo; el abate Brasseur de Bourbourg, Aubin, quien formó una de las colecciones más grandes de antigüedades mexicanas que hoy conserva la Biblioteca Nacional de París; los naturalistas Bacourt y Lami, zoólogos; el geognosta alemán Burkart, sucesos de Humboldt; y los geólogos Dollfus, Montserrat y Pavie, que dejaron estudios de enorme calidad. Entre los mexicanos figuraron el doctor Miguel Jiménez, Francisco Pimentel, Joaquín García Icazbalceta, Antonio García Cubas, Eulalia Ortega, Gabino Barreda, Manuel Orozco y Berra, J. Velázquez de León, José Fernando Ramírez, y muchos más. Los estudios de estos hombres, principalmente los relacionados con los recursos naturales de México, revelan la calidad y amplitud de sus conocimientos, un cuidado minucioso en sus búsquedas y recorrido del territorio, y una aplicación inigualada a su misión, tan sólo comparable a la de los científicos mexicanos de finales de siglo XVIII y principios del XIX, pero con mayor y mejor visión y métodos científicos.

Orientada en un principio la política del Emperador hacia una reforma de tipo liberal, es indudable que bajo ese criterio quiso normar sus relaciones con la Iglesia y la solución a los problemas que con ella se suscitaron. Si los conservadores, civiles como eclesiásticos, pensaron que Maximiliano iba a hacer desaparecer la obra reformista, se equivocaron rotundamente. Puede decirse, como afirma Sierra, que Maximiliano con sus disposiciones, ratificó en todas sus partes lo hecho por los liberales y que su política en torno de la actitud intransigente de muchos eclesiásticos, le enajenó la buena voluntad de este sector importante del país.

Uno de los puntos principales que se controvirtieron fue la derogación de los decretos de desamortización y nacionalización de los reformistas. La situación económica del país y de su gobierno, no hacían conveniente tal medida. Más aún, Maximiliano solicitó al Pontífice Pío IX, permiso para hipotecar los bienes eclesiásticos, a lo que accedió aquél, con tal de que se le devolviesen sus bienes, se anulase la ley de nacionalización y no se pusiesen en peligro los bienes hipotecados. Sin embargo Maximiliano tuvo que sujetarse, tanto por propia convicción como por la tutela francesa que le dirigía, a los principios enunciados por Forey y ordenados por Napoleón III, de que se respetarían los derechos de los adquirentes de bienes nacionalizados.

Como el arzobispo Labastida no había podido obtener de la Regencia que ese asunto se liquidara antes de la llegada del Emperador, más aún, fue excluido de ese cuerpo, esperó a que Maximiliano llegara. A su arribo, Maximiliano encontró una opinión muy negativa de parte del clero, acerca del cual empezó a tener una pésima opinión. Movidó por sus ideas liberales y por principios regalistas que recibió, tanto por parte de su familia, como de Napoleón III, pensó que era menester sujetar a la Iglesia al poder del Estado, unirla a aquélla a su política general, cosa común en la Europa de aquellos años, y aprovechar su fortuna económica para fortalecer al gobierno. Para ello era indispensable elaborar un concordato -trabajo que llevaría mucho tiempo a Maximiliano y a Carlota- que se significase por su sentido liberal y que a juicio de ésta, "sirviese de modelo a las viejas monarquías europeas".

Efectivamente, los Emperadores, apoyados por los liberales que habían llamado al Gobierno, proyectaron un Concordato, cuyos puntos esenciales eran los siguientes:

1. Tolerancia de todos los cultos, pero siendo la religión del Estado, la católica;
2. Sostentamiento del culto y sus ministros por el Estado;
3. Gratuidad de los ministros religiosos;
4. Cesión de los bienes eclesiásticos al Gobierno;
5. Patronato Imperial idéntico al Español;
6. Restablecimiento de las Ordenes Religiosas por el Papa, de acuerdo con el Emperador;
7. Jurisdicción del clero sólo en causas de fe y del fuero interno;
8. Registro civil llevado por los sacerdotes, como funcionarios civiles, y
9. Cementerios sometidos a la Autoridad Civil y comunes a los católicos y disidentes.

Estas bases que refrendaban muchas de las disposiciones reformistas, fueron presentadas por el Emperador al Nuncio de S.S. Monseñor Meglia, en cuya visita tanto insistiera el gobierno, y el cual habiendo llegado el 7 de diciembre, se entrevistó con Maximiliano el día 17, portador de una carta amistosa del Pontífice, en la que le decía: confiaba que como lo había prometido a los obispos, destruiría la obra anticatólica reformista y reintegraría a la Iglesia sus derechos.

Monseñor Meglia, al recibir la nota de Maximiliano y conocer sus deseos de que se negociara un concordato, se apresuró a reponder al Emperador que no tenía poderes ni instrucciones necesarias para poder hacerlo. Con el fin de presionar a la Santa Sede a firmar el Concordato, Maximiliano promulgó en 1865 una serie de leyes que confirmaban la legislación reformista y otras que establecían un sistema regalista semejante al del Patronato español y que maniataban totalmente a la Iglesia. Esas leyes fueron la del 7 de enero, que estableció el pase regio para los documentos pontificios; las del 26 de febrero, que implantaban una, la tolerancia de todos los cultos y otra la revisión de las operaciones de desamortización y nacionalización de los bienes eclesiásticos, conforme a las leyes Lerdo, de Reforma, y venta de los bienes que quedaban sin vender en manos del Gobierno; la del 12 de marzo, que abrió los cementerios a todas las personas y la del mes de octubre, que confirmaba la existencia del Registro Civil.

Ante la imposibilidad de negociar con el Nuncio, Maximiliano destacó una comisión a Roma, encabezada por el Ministro Joaquín Velázquez de León, la cual fue recibida por el Pontífice, éste en larga misiva que envió a Maximiliano, le indicaba que en su conjunto "el proyecto no podría ser admitido como base y fundamento de formales negociaciones". Pese a las influencias que Maximiliano movió para lograrlo, nada se obtuvo. Meglia fue retirado el mes de mayo. El P. Fisher, consejero de Maximiliano, fracasó a su vez. A Fisher indicósele que para aprobar cualquier proyecto era indispensable que éste contara con el beneplácito del episcopado mexicano. Un año más tarde, Carlota llevó al Pontífice otro proyecto que le entregó en su primera entrevista, un día antes de que perdiera la razón. En este aspecto de las relaciones entre Estado e Iglesia, Maximiliano, de formación liberal, e impulsado por Napoleón III, que al igual que él, desconocía la realidad mexicana, actuó con torpeza, pues alejó de sí a un elemento que podía haberle ayudado a sostenerse. Si en lugar de enfrentársele hubiera llegado con el clero a acuerdos que este mismo consentía, podría haber utilizado la influencia económica y política de éste, consolidando su gobierno. No lo hizo desoyendo los consejos de su suegro y otras personas prudentes y desestimó a eclesiásticos que pudieron haberle ayudado a cambiar paulatinamente un estado de cosas que no era muy positivo.

## La situación económica

La economía del Imperio representó el problema más grave que tuvo Maximiliano y el que apresuró su caída. Uncido a la política francesa, Maximiliano dependió, ya lo dijimos, de su ayuda militar y de su auxilio económico. Al aceptar la Corona de México, los conservadores le ofrecieron un país empobrecido y además endeudado como producto de varios lustros de anarquía y revoluciones destructoras. El Tratado de Miramar, con el que Napoleón III afianzó la ayuda que iba a proporcionar al establecimiento del Imperio, gravó la economía mexicana y la sujetó a la política napoleónica, al obligar a Maximiliano a llevar en su séquito a contables franceses que vigilarían el empleo que se diera al dinero. Los generales en jefe, desde Lorencez, tenían las atribuciones máximas en materia financiera y Bazaine emplearía esas facultades ilimitadamente, de la cual se aprovecharía Maximiliano con frecuencia.

Tanto Maximiliano como Napoleón III, no confiaron en los mexicanos para dirigir las finanzas y por ello la Hacienda Imperial estuvo dirigida por funcionarios que ya mencionamos, desde Budin, en la Regencia, hasta Langlais. Ninguno de ellos tuvo un interés especial por arreglar las finanzas que pudieran estabilizar al trono. Langlais trabajó al último desesperadamente por mejorarlas, pero no lo logró y el Imperio vivió en medio de un déficit considerable. Uno de los ministros del Emperador escribía: "Gran fama de riquezas, pobreza real; brillantes ilusiones y amargas decepciones, tal es nuestra historia financiera".

DN86/0172

En el año de 1864 el Ministro de Hacienda francés, M. Fould, obtuvo para avalar al Imperio, un empréstito de poco más de cincuenta millones de pesos, de los cuales, descontando intereses y gastos de la suscripción, se redujeron a veinte millones. Al año siguiente, ante las instancias del Diputado Corta, que estuvo en México poco tiempo, y que regresó entusiasmado y sorprendido por la riqueza del país, logró se contratara otro empréstito que produjo 170 millones, de los cuales el Imperio recibió 50. De ambos empréstitos, que en francos sumaban 732 millones 592 mil 960, México utilizó 309 millones 772 mil 442. Los egresos sumaron 322 millones 735 mil 987, lo que produjo un déficit de 12 millones 963 mil 545, déficit que Maximiliano imputaba a Bazaine por los gastos excesivos y sin medida que hacía en campañas mal planeadas y Bazaine a su vez los atribula al desorden imperial y a los inútiles gastos de palacios y teatros. A fines de 1865, la bancarrata financiera del Imperio era evidente. El Ministro de finanzas de Francia, que había hecho préstamos que esperaba, se le reintegraran, desesperaba al ver la comprometida situación mexicana. Más desesperada era la situación de Maximiliano, quien tuvo que acudir en varias ocasiones a Bazaine para que de los fondos de la armada, le prestara fuertes cantidades. En noviembre de 1865, Bazaine aceptó pagar cuatro millones de francos a cargo de la comisión de finanzas de París. En febrero de 1866, hizo un nuevo préstamo de catorce millones sobre las cajas de la armada, préstamos que desautorizó el Ministro de la Guerra.

A la muerte de Langlais en febrero de 1866, sucedióle el señor de Maintenant, inspector general de finanzas en México. Maximiliano nombró a su vez a don Joaquín Lacunza, hombre probo, inteligente y enérgico y que gozaba de la confianza de Bazaine. El mes de abril, Lacunza, en una carta que dirigió a Bazaine, exponía el estado lamentable de las finanzas imperiales y concluía sometiéndolo a una alternativa: o imponer al tesoro francés una ligera carga para terminar la obra iniciada por Napoleón, o abstenerse, con lo cual se impondrían a Francia mayores sacrificios, pues esa empresa no podía ser

abandonada. En Consejo privado al que asistieron Maximiliano, Bazaine, Dano, Lacunza y Maintenant, Maximiliano indicó que de no recibirse ayuda, se vendría abajo el proyecto de Napoleón III. Lacunza solicitó un préstamo mensual que oscilaba entre 800 mil a 1 millón de pesos. Bazaine sólo concedió 500 mil cargados a la deuda del Imperio, a lo que se opuso el Ministerio Francés.

Cuando Almonte fue a París en el mes de mayo, con el fin de renovar la convención de Miramar y obtener mayor ayuda financiera, el Gobierno de las Tullerías le exigió que México diera mayores garantías financieras al adeudo que tenía, y para ello se le impuso la Convención Aduanera a que nos hemos referido, amenazando al Imperio que de no firmarlo, Francia retiraría todas sus tropas. La nota que se le envió el 31 de mayo, dio pie al deseo de Maximiliano de abdicar, abrumado por tan difícil situación.

Al partir Carlota para Europa, Maximiliano le entregó una Memoria para Napoleón, en la que hizo una detallada descripción del estado político, militar y económico del Imperio. Encausa la conducta de Bazaine, que nulificó, tanto los proyectos de Napoleón III, como la estabilidad del Imperio Mexicano y señala a aquél que sólo el mantenimiento del subsidio necesario para sostener a la armada mexicana hasta finales de 1867 podría garantizar su estabilidad. Que esa armada es solo el medio que tiene para proteger los intereses de los residentes extranjeros y la existencia y salvación del Imperio.

A mediados de 1866, entre julio y agosto, Maximiliano organizó su gabinete, llamando a colaborar con él, al intendente en jefe de la armada M. Friant y al general Osmont, a quien propuso el Ministerio de la Guerra y Hacienda. Estas medidas, mediante las cuales trataba de congraciarse con las autoridades francesas, fueron tardías e inútiles. Napoleón III enfermo, complicada su política en Europa, y atacado en el Parlamento, negaría toda ayuda al Imperio y ordenaría la evacuación de México.

El Imperio Mexicano, considerado como la obra más grandiosa del reinado de Napoleón III, "el pequeño", como le llamara Víctor Hugo, debería jugar sus últimas cartas solo. Pero el destino movía también sus hilos y arrastrarla en trágica caída, uno tras otro a los dos emperadores y a sus corifeos más allegados.

37-0-72

## **El Fin del Segundo Imperio**

Ya hemos expuesto los orígenes, los factores políticos y económicos que actuaron en la intervención europea, en la francesa más concretamente y en su desarrollo. Cerraremos los capítulos anteriores con una explicación en torno del término de la guerra de intervención, del fin del Imperio de Maximiliano, con el que termina nuestra guerra de liberación nacional.

Esta denominación precisa su sentido, puesto que en última instancia, México consiguió liberarse gracias a la participación íntegra de la nación, no sólo del dominio y sujeción de extraños agresores de una política imperialista, que trataba de prendernos en sus tupidas y sutiles redes, sino también, y esto importa mucho más, desprendernos de un sentimiento derrotista, del pesimismo causado por más de medio siglo de desgracias, fracasos y pérdidas, devolviéndonos la confianza en nosotros mismos, en nuestros esfuerzos, en el propio espíritu, en los valores tradicionales, en nuestra raza.

Si la gloriosa hazaña de Zaragoza, el cinco de mayo de 1862, representa el inicio de ese proceso de liberación y también, en opinión de Justo Sierra, el momento en el que "el partido reformista, que era la mayoría, comenzó a ser la totalidad política de país, comenzó su transformación en entidad nacional", la toma de Querétaro, en marzo de 1867, cinco años después de aquel primer triunfo —años cruentos y amargos pero necesarios, como es necesario el dolor y el sacrificio para estimar la paz y la felicidad auténtica— significó su consumación plena, pues no sólo rompía ya de plano con los restos del régimen colonial, se imponía como entidad autónoma plenamente consciente, sino que, como afirma penetrantemente ese gran historiador, "adquiría un alma: la unidad nacional".

Esta liberación material y política, espiritual y moral, se debió fundamentalmente a un puñado de hombres, con los que México estuvo íntegramente representado, pero entre los cuales uno de ellos sobresalió por sus extraordinarias dimensiones. Dotados ellos de las más altas virtudes que los patriotas deben ostentar: rectitud, firmeza, justicia, valor e inteligencia, Benito Juárez, "nunca perdió el primer lugar, sino que siempre estuvo por encima de ellos", en el de mayor responsabilidad, en el puente de mando.

A Benito Juárez, que contenía las auténticas esencias de la raza indígena, que representaba mejor que ninguno de sus compañeros criollos y mestizos, a los ancestrales pueblos sometidos por los europeos, cuya cultura aniquiló una conquista sanguinaria, va a corresponder salvar a México, rescatar con su esfuerzo, austeridad y sacrificio a la patria en peligro, defender a la nación de su desaparición, congregándola a su lado, apoyándose en ella, para devolverle la fe en sus ideales y la confianza en sus propios y auténticos valores.

La vieja raza, avosallada y escarnecida durante tres centurias, en el instante en que México se encontraba en peligro inminente de desaparecer, en el punto en el que la nacionalidad se hallaba amenazada va a salvarlos. De ella surgió la esperanza, cuando todos la habían perdida; callada, firme y segura, mostró el único camino posible, impuso por todos los confines del país su rotunda presencia, y por doquier levantó espíritus dormidos que habían de tornarse en ejércitos triunfantes. No transigió, pues la amparaban la verdad y la razón; flageló a cobardes y traidores, y sin tregua y reposo ofreció no una paz incierta, sino la que representa la victoria alada.

Del fondo de los siglos, de montañas telúricas, de los ígneos basaltos, del cuarzo y la obsidiana surgió Juárez que de todo ello está compuesto. La tierra aborígen le dio su fortaleza, le imprimió su color y otorgó sus ricas y ocultas cualidades que acendró con prolongado esfuerzo y disciplinada constancia. Al indio Juárez, al primer presidente aborígen que México tuvo, correspondió la salvación de México. La vieja raza aún no muerta reapareció en él, se irguió colosalmente y redimió a su patria. Curiosa paradoja, que ella, la más vencida y despreciada, la que parecía destinada a una postración y esclavitud perpetua, la más olvidada y aparentemente la más débil, triunfara sobre los poderosos y extraños que una vez más trataban de encadenar a la nación.

Valido de sus propias esencias, fiel a los ideales que consideraba necesarios implantar, convencido de que la nación debía por sí sola gobernarse, como triunfar, Benito Juárez encabezó una guerra netamente nacional.

La Guerra de Reforma, que represento no sólo el predominio de las instituciones republicanas, sino más aún, el triunfo de una verdadera revolución ideológica, tuvo que complementarse con la victoria de la Nación sobre sus opresores que ponían en peligro no sólo a la República y a las ideas que la sustentaban, sino a la esencia misma de la Nación. La victoria obtenida en Querétaro sobre las fuerzas imperiales, en Mayo, el 15 de julio de 1867, represento el triunfo definitivo de la Nación, triunfo material sobre un ejército poderoso, triunfo ideológico del pensamiento liberal sobre el reaccionario, y triunfo del espíritu, al lograr por vez primera y definitiva integrar en una sola voluntad y esfuerzo a la Nación entera, que a partir de entonces concilió en plenitud a todos sus componentes.

El Presidente Juárez por representar plenamente la conciencia nacional venció a sus enemigos. Su largo peregrinaje revela su profunda decisión de luchar, de imponerse al desastre, de hacer de la derrota un triunfo.

Su marcha por el Norte es un signo: ser fiel a la tierra que no abandonó jamás. Sabía que representaba la legitimidad y en tanto el pueblo no le arrancase su representación, él debía serle fiel, protegerla primero, imponerla después. Sus seguidores que le veían peregrinar, callada y pensativamente en humilde carruaje, de pueblo en pueblo, reposando a la sombra de un árbol, hospedándose en los hogares de sus simpatizantes o en humildes chozas encontrados en el camino, siempre lo consideraron como el primer magistrado, y nuevamente, como había sucedido en la guerra de independencia, supieron que el palacio de la Nación era itinerante. Con cuánta gravedad y auténtica grandeza, el Presidente Juárez, sin lugar fijo ni destino seguro, aconsejaba, daba orientaciones, alentaba a sus simpatizantes, dictaba disposiciones cumplidas fielmente por sus generales y ministros, todo con una amplia visión que superaba los problemas concretos e inmediatos y atendía al desarrollo general del país; con una altura de miras que desbordaba las visiones reducidas de algunos de sus subordinados; con una certeza que excedía toda posibilidad de conocimiento de sus compañeros; con una autoridad moral que le permitía imponer la unidad en el mando, coordinar los esfuerzos aislados y darles una orientación general y oportuna.

Alejado de sus partidarios por cientos de kilómetros, éstos se movían, en virtud de aquellas condiciones, a su solo mandato. Nunca perdió la autoridad civil que le correspondía como primer magistrado, y los ejércitos, disciplinados en varios años de duras campañas y con clara conciencia, le obedecieron lealmente. Una sola idea, la patria; una sola voz, la suya; un solo mando, el que él ejercía, hicieron posible el triunfo absoluto y definitivo de la Nación.

La confianza que puso en sus hombres fue la que tuvo en sus ideales, anteponiendo siempre éstos a aquéllos. Tuvo fe en los recursos humanos con que contaba, en las fuerzas auténticas de la Nación; por ello no aceptó en las duras horas de indecisión y desaliento, más recursos que los propios, por ello no admitió, antes de la iniciación de la guerra, sacrificar la integridad del territorio como le ofrecía Corwin a cambio de que los Estados Unidos pagaran los intereses de la deuda extranjera. Juárez, como afirmó con tanto acierto Justo Sierra, rehusó sacrificar, incluso en los instantes más trágicos, la integridad del territorio, "aún cuando le fuese a la nación misma la vida de por medio"; y después, en plena lucha, cuando las fuerzas mexicanas luchaban desesperada y desventajosamente contra los aguerridos y bien armados soldados franceses, y en la mente de muchos de sus partidarios se imponía la

idea de obtener auxilios, sacrificando un territorio perdido de antemano, Juárez había de amonestar a sus más leales y serviciales colaboradores diciéndoles: "La nación, por el órgano legítimo de sus representantes, ha manifestado de un modo expreso y terminante que no es su voluntad que se hipoteque o se enajene su territorio, como puede leerse en el decreto en que se me concedieron facultades extraordinarias para defender la Independencia, y si contrariásemos esta disposición, sublevaríamos al país contra nosotros y daríamos un arma poderosa al enemigo para que consumara su conquista. Que el enemigo nos vengza y nos roba, si tal es nuestro destino; pero nosotros no debemos legalizar ese atentado, entregándole voluntariamente lo que nos exige por la fuerza. Si la Francia, los Estados Unidos o cualquiera otra Nación se apodera de algún punto de nuestro territorio y por nuestra debilidad no podemos arrojarlos de él, dejemos siquiera vivo el derecho para que las generaciones que nos sucedan lo recobren. Malo sería dejarnos desarmar por una fuerza superior, pero sería pésimo desarmar a nuestros hijos privándoles de un buen deracha, que más valientes, más patriotas y sufridos que nosotros, lo harán valer y sabrán reivindicarlo algún día".

Por esa fe en su causa, en sus propios recursos, en sus ideales más queridos, Juárez salvó a la patria. Nadie como él conoció sus posibilidades, fuerzas y valor, y no desesperó en sus desgracias. Sintió la angustia que da la responsabilidad frente a empresas difíciles y creyó, con el gesto estoico de su raza, era preferible perecer y no la entrega voluntaria; antes de morir habló que luchar, y no de otro modo se ha de justificar la muerte.

\*189/0177

En el Norte, con la adusta presencia de Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias, Ignacio Mejía y otros, auténticos e inmaculados consejeros, compañeros en la persecución, en el amor a la patria, organizó sus fuerzas. Los generales que se habían distinguido en la Guerra de Reforma le siguieron en buena parte, y su experiencia, bravura e ideales les dieron gran superioridad sobre sus contrarios.

Soldados más jóvenes surgían por todo el territorio, llenos de ímpetu y de exaltado patriotismo; Rosales, Escobedo, Régules, Parra, Díaz, Viesca, Corona, Pesqueira y otros más, aparecieron en el inmenso tablero de la República y frente a fuerzas superiores en número y recursos bálícos, comenzaron a tender tupida red que fue cerrándose poco a poco sobre los invasores y las fuerzas reaccionarias. El dominio imperial que nunca logró consolidarse por toda la extensión del territorio, que siempre estuvo atenido a la presencia de los bayonetas extranjeras para sostenerse —las cuales realizaban recorridos sangrientos imponiendo el terror y sometiendo por la fuerza a las poblaciones civiles—, en 1865 tocó a su fin. El efímero Imperio, como propios y extraños lo habían considerado, iba a terminar. El país, que había despertado ante la agresión extranjera, adquiriendo una auténtica conciencia nacional consolidada con las guerras que fusionaba las nociones de patria, libertad y república, se aprestó en el año de 1865 a dar la batalla final. Si en algún momento la desesperanza había cundido ante la superioridad numérica y militar de los invasores, al saberse la victoria de los norteños en la guerra de Secesión y al conocerse la decisión de Napoleón III, embarcado en riesgosos empresas europeas, de retirar sus tropas, los republicanos dieron por seguro el final del Imperio. Es indudable que en varios años de lucha, los ejércitos conservadores dirigidos por jefes experimentados y valientes, habían mejorado, y que en ellos latía un espíritu de cruzada, impulsado por los elementos eclesiásticos que les auguraban la victoria; mas esa fe en el triunfo la poseían con creces las fuerzas



republicanas que habían logrado deslindar muy bien, como lo hicieron los insurgentes en la guerra de Independencia, sus creencias religiosas, hondas y profundas, de sus principios políticos; su auténtica actitud religiosa, de sus compromisos con efímeras formas de gobierno.

Cuando las fuerzas republicanas comenzaron a organizarse y las aisladas guerrillas —que habían perturbado de continuo a las fuerzas imperiales, al grado que sus más altos jefes desesperaron de poder consolidar el gobierno monárquico impuesto por Napoleón III contra la voluntad del pueblo mexicano— se transformaron en ejércitos regulares bien organizados, poniendo en peligro las avanzadas del imperio, el panorama del país cambió. En el Occidente, la actuación de Rosales despertó apagados impulsos, creando tenaz y heroica resistencia revelada en la defensa de Mazatlán y en la victoria de San Pedro. Luego de la desaparición de aquél jefe, Román Corona, quien le substituyó, consolidó en torno suyo al Ejército de Occidente, uno de los bastiones más gloriosos en la guerra de reconquista, y la situación republicana resultó más ventajosa aún, pues permitía no sólo recapturar Guadalajara, sino auxiliar a las fuerzas de Régules y Uruga, maniatados por la cruel y violenta ofensiva del imperialista Méndez.

En el Noroeste descollaba un bravo caudillo, Mariano Escobedo, quien logró tras tenaces esfuerzos contener primero y luego vencer a disciplinadas fuerzas en Tampico, Monterrey, Saltillo y Matamoros. Tomás Mejía, el indio imperialista más batallador y convencido, había de doblegarse ante sus armas, y a Escobedo tocaba, apoyada en los avances de Terrozas y Rocha, y en las acciones de García de la Cadena, marchar al centro, impulsado por una fe inaudita en el triunfo de sus armas y de la causa republicana, firmemente apoyado por los coroneles Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo y el general Viesca, a quien se debió el triunfo de Santa Isabel, al que Lerdo de Tejada calificó como hecho brillante y glorioso para México, que levantó vigorosamente el espíritu del pueblo en favor de la causa nacional. Escobedo fue el ariete de la República, quien abrió la brecha para el triunfo final. Su entusiasmo, decisión, valor y capacidad, fueron conocidos y estimados por el señor Juárez, quien en su correspondencia le describe como militar pundonoroso, leal, activo y convencido de la justicia de la causa republicana, que representaba la liberación del país de toda intromisión extraña. Ningún otro militar como Escobedo comprendió esto, y fue su entusiasmo por esa liberación el que lo llevó a no dar tregua a los intervencionistas.

460/0172

Juárez tan parco, sobrio de palabras y halagos, diría de este pundonoroso soldado: “Escobedo es jefe de toda confianza y amigo leal que sostendrá al gobierno con decisión”; y más tarde, cuando las fuerzas republicanas se acercaban a Querétaro para enfrentarse a los imperialistas, del General en Jefe expresará lo que él mismo anhelaba: “Escobedo tiene una confianza ciega en el triunfo”.

Así, día tras día, perfectamente informado de los movimientos de sus leales tropas cada vez más numerosas, aguerridas y decididas, el presidente, quien se había ganado la confianza de la Nación a la cual representaba auténticamente, hacía posible la victoria. Una palabra de aliento, una lacónica felicitación en nombre de la República, bastaban para satisfacer el heroísmo y el ímpetu de triunfo. El porvenir de la patria estaba en juego y todos sus hijos cooperaban a su salvación. De ahí el enorme entusiasmo puesto por las milicias republicanas en su marcha triunfal hacia el centro del país.

Por el Sur, Porfirio Díaz, de la misma tierra de Juárez y quien tuvo para el Presidente una gran admiración, y éste una gran confianza en él, después de mantener penosamente varios grupos en Guerrero, pasó a Oaxaca, Puebla y Veracruz, en terrenos muy bien conocidos para él, en donde empezó a golpear vigorosamente a las fuerzas imperiales logrando vencerlas en Miahuatlán y la Carbonera, y luego de recuperar Oaxaca, inició su ascenso al altiplano, en donde siempre se escenificaron las batallas decisivas de la historia mexicana.

De las cualidades militares de Díaz, el señor Juárez tuvo siempre magnífica opinión. En vísperas de la recuperación de la vieja Antequera escribirá: "Estoy deseoso de saber lo que haya pasado en Oaxaca; si es cierto que Porfirio avanzó sobre la capital de aquel Estado, es muy probable que éste haya caído en su poder a la fecha; en fin, estamos bien, perfectamente bien", y al tener conocimiento de la toma de Puebla, el 2 de abril, comenta: "Porfirio no tenía suficiente artillería y temíamos una derrota que hubiera alargado la guerra; pero esta noche hemos recibido la plausible noticia de que el mismo día 2 fue ocupada Puebla. Este importante suceso va a precipitar la caída de Querétaro y la ocupación de México".

Con los restantes jefes igualmente valerosos, subordinados, firmes en sus convicciones republicanas, osados y caballerosos como los antiguos combatientes, habrá una recíproca consideración, surgida de la identificación plena en sus ideales, en su causa que era la de la Nación entera.

Todos ellos, con un alto sentimiento del deber que les correspondía cumplir, marchaban impulsando segura e inteligentemente a sus huestes a la victoria definitiva, cuyos reflejos vislumbraban en cada nueva acción, en cada combate que libraban. El mismo Maximiliano había de reconocer esa situación, cuando en dramática carta escrita el 9 de febrero, decía, contrastando la acción y el valor de los dos ejércitos: "Los fuerzas republicanas que injustamente se ha tratado de representar como desorganizadas, desmoralizadas, y sólo animadas del deseo del pillaje, prueban con sus actos que constituyen un ejército homogéneo, estimulado por el valor y la habilidad de su jefe y sostenido por la idea grandiosa de defender la independencia nacional, que creen puesta en peligro por la fundación del Imperio".

Las fuerzas imperiales contaban con jefes aguerridos y experimentados, plenamente conscientes de que daban la batalla definitiva. Miramón, Mejía, Márquez, Méndez, Noriega, adiestrados en una guerra de largos años, certeros conocedores del terreno que pisaban, la lealtad de sus hombres y el grado de sacrificio de que eran capaces, sabían muy bien que el encuentro final con los ejércitos republicanos estaba próximo. Mejía, enfrentado con Escobedo en el Norte, había palpado el dolor de la derrota y la superioridad de las fuerzas republicanas, tanto espiritual como físicamente. Los golpes de audacia a que era tan dado Miramón, empezaron a no tener éxito con la frustrada captura del Presidente Juárez, en la que perdió hombres y pertrechos, por lo cual se hacía necesario empeñarse en dura lucha con los republicanos.

1591/012

Méndez, posesionado de Michoacán, tuvo que abandonar ese territorio, debido en parte al empuje de los soldados de la República y a la necesidad que los imperiales tuvieron de concentrar sus tropas en Querétaro.

México, Puebla, Veracruz y Querétaro representaban aún los bastiones del Imperio, en ellos confiaban y con su apoyo creyeron poder romper el cerco que los republicanos les tendían.

Los imperialistas, por otra parte, empezaron a enfrentarse a una seria crisis interior. El abandono del país por las fuerzas francesas dejaba en manos de los militares, de su aptitud, coraje y energía, la suerte del Imperio y la de Maximiliano, y éste, distanciado de Bazaine, no quiso volver con los bagajes del ejército francés, como había llegado, sino que rehusó, en alarde de dignidad que lo eleva, abandonar el país junto con las fuerzas intervencionistas.

Bazaine, ambicioso y firme en sus posiciones, despreciaba en el fondo al Emperador y estaba seguro de que su administración se derrumbaría al embarcar los últimos contingentes franceses. Mas seguro de que el emperador quedaría en una situación sumamente peligrosa, le instó a acompañarle, colocó tropas en el camino para proteger su retirada y le aguardó hasta el último momento.

Sin él, el 11 de marzo de 1867 embarcaron los últimos tropas, cesando todo auxilio al Imperio.

Si para el Emperador de México, aún guardó Bazaine alguna atención, para los conservadores, con quienes nunca se entendió, no mostró ninguna. Noriega, el defensor de Puebla, tuvo con él serias dificultades, al grado que ese jefe achacaba a las disposiciones dadas por Bazaine la falta de fortificación de esa ciudad. Tampoco entregó a los jefes imperiales el armamento que habían necesitado ni la pólvora que inutilizó, perjudicando a sus ejércitos.

El Emperador, cuyos pensamientos, sentimientos y acciones fueron siempre de lo más contradictorio, como lo mostró durante su permanencia en México, en los momentos en que se vio abandonado por las tropas de Luis Napoleón, fue presa de las decisiones más absurdas.

El, cuya simpatía por los liberales era bien palpable, iba a quedar en manos de los conservadores más recalcitrantes. Tuvo, hasta el momento en que Querétaro cayó, la idea de partir, de abandonar la peligrosa aventura en que se había embarcado, de sacrificar sus sueños de gloria y grandeza para ponerse a salvo. Esta idea que tanto le atormentó, convirtiéndose en él en una obsesión y no le abandonó sino cuando la esperanza estuvo rota, cuando su suerte estuvo echada, cuando la Nación que él había contribuido a sangrar lo condenó.

Por ello, antes de marchar a Querétaro, proponía al general Díaz dejar el poder en manos de los republicanos, alejando del país a los ultramontanos como Márquez y Lores, y también, asiéndose a un clavo ardiente, pensaría en el retorno de don Antonio López de Santa Anna al país, — desconsiderando torpe y ciegamente, lo que revelaba bien clara su total ausencia de perspectiva política, el paso de los años y los cambios operados en la vida institucional de México— sin percatarse de que quien creía podía salvar la situación era ya un cadáver político. Sus tardías aspiraciones democráticas enderezadas a la constitución de un Congreso resultaban igualmente inoperantes.

Estas ideas tan contradictorias e inverosímiles, no dejaron de traslucirse, y provocaron entre sus partidarios desconcierto y pena.

Los conservadores, en cuyos brazos acabaría por arrojarse definitivamente, al percatarse de su inestabilidad y al sentir que sus sueños imperiales se desvanecían, no quisieron dejarlos derrumbar sin hacer el último esfuerzo, sin

dar la batalla definitiva. En ella les iba la vida, aspiraciones e intereses, y por eso quisieron librarla; pero no solos, sino con el hombre que era su bandera; y puesto que habían traído un jefe, él debía estar a la cabeza de su partido, aun cuando fuera simbólicamente. Cierta es que conocían muy bien la incapacidad gubernativa del Emperador, más sin él, el Imperio resultaría una ficción. De ahí la necesidad de asegurar su persona, que pasó a ser un nuevo símbolo, el cual era necesario preservar y en el que creyeron ciegamente sus partidarios.

Para afianzar a la persona de Maximiliano, para ligarla definitivamente a sus proyectos, aún en los últimos momentos, los conservadores, encabezados por el presidente del gabinete imperial, Teodosio Lares, el padre Fisher, y otros palaciegos más, apoyados por los generales Miramón y Márquez, presionaron a Maximiliano para que se pusiera a la cabeza de sus ejércitos, restableciendo la moral de las tropas.

Esta medida emanó principalmente de las miras de los políticos, de los miembros del ministerio imperial que, contemplando su causa perdida, aceptaron entrar en pláticas con el gobierno republicano para salvar en parte sus posiciones, confiando la vida y el destino de Maximiliano en manos de los militares conservadores.

Serían éstos, unidos por lazos de fidelidad auténtica al Emperador, integrando con él un grupo coherente, compartiendo todos los peligros que habían contribuido a su elevación, como afirmara en artículos proféticos don Francisco Zarco, los únicos que identificarían su suerte con la suya.

Los cortesanos de la ciudad de México, conscientes de que "solo el exterminio de uno de los adversarios podía asegurar la victoria del otro y restablecer la paz", al hacer partir a Maximiliano con sus generales hacia Querétaro para que él tomase el mando de sus ejércitos, lo enviaban consciente o inconscientemente a la muerte. Sólo los militares, con el arrojo y pundonor que su formación les otorgaría podrían salvarlo luchando por él.

Si la cohesión, el orden jerárquico y la disciplina dieran a las fuerzas republicanas la superioridad que les permitió vencer a sus rivales —pues la autoridad de sus jefes no fue nunca discutida, obedeciendo todos una sola idea, restituir a la Nación su perdida libertad e instituciones republicanas —al acatar un mando, el de su presidente—, en los ejércitos imperiales iban a surgir bien pronto las rivalidades, las diferencias que dividirían las opiniones, las desconfianzas y traiciones. Los políticos confiaban en que la presencia de Maximiliano en medio del ejército, "reprimiría las rivalidades y las preferencias inevitables entre nosotros, cada vez que se hallaban en contacto a más oficiales del mismo grado", mas ellos no pudieron prever que las inconsecuencias del Emperador hacia el jefe más destacado de sus fuerzas, el de mayor popularidad, el más valiente y leal a sus principios y también el menos cruel, en vez de reprimir esas rivalidades, las ahondaría, y que la división que él aumentó entre Miramón y Márquez sería funesta para su causa.

Sobre estas bases, Maximiliano marchó hacia Querétaro el 13 de febrero con sus colaboradores más cercanos, don Manuel Aguirre, ministro de Gobernación, don Pedro Ormachea y don Agustín Pradillo, sus ayudantes, el doctor Samuel Basch, don José Blasio y otras personas, escoltados por el general Márquez, a quien se unió luego Vidaurri. El 9 entraba en Querétaro, en donde le esperaban los generales Miramón y Mejía, habiéndoseles unido

Méndez el día 12. Márquez fue designado jefe del Estado Mayor por Maximiliano, nombramiento que hirió en lo más vivo a Miramón, quien se apresuró a manifestarlo al Emperador, diciéndole que por fidelidad a él y por patriotismo, tomaría parte en la primera batalla que se diera a los republicanos, mas solicitaba se le relevara del mando, ya que ni sus antecedentes ni su dignidad, le permitían servir a las órdenes de Márquez, pues como ratificaría al Emperador posteriormente: "El general Márquez, habiendo estado siempre a mis órdenes, nunca podré considerarlo como mi superior. Preferiría retirarme a la vida privada más bien que a recibir un golpe tan duro, que heriría mortalmente mi dignidad, mi amor propio y estaría en oposición con todos mis antecedentes".

La ausencia de Miramón para seguir en el ejército, fue de nuevo maltrecha por una disposición imperial, que desaprobaba su conducta militar desde el inicio de la campaña. Los deseos de los políticos fracasaban así rotundamente gracias a la conducta voluble de Maximiliano, que se complacía en dividir a sus partidarios. Más tarde, toda la amistad y preferencia mostrada hacia Márquez, se tornaría en el espíritu cambiante del príncipe, en odio, al no llegar aquél con los auxilios prometidos, sin percatarse de cuál había sido la causa real de su falla.

IN60-0172

Si como gobernante Maximiliano no tenía capacidad por su espíritu voluble e inconsistente, como general en jefe de sus ejércitos mostró total ineptitud. Así, en su derrota intervinieron no sólo la superioridad de las fuerzas nacionales, sino su ineficacia, pasividad e indecisión, que agravaron el estado de su ejército frente a los soldados de la República.

Estos, que día tras día se fueron concentrando hacia el centro impulsados por Escobedo, llegaron a fines de enero muy cerca de Querétaro. El general Ramón Corona, al mando del Ejército de Occidente marchó de Morelia rumbo a Celaya, en donde acompañó el 27, reuniéndosele las fuerzas de caballería de Franco y Bermúdez, y las infanterías y diez piezas de artillería de don Silvestre Aranda, con la cual las tropas a su mando sumaron cerca de diez mil hombres. En Chamacuero se unieron Corona y Escobedo, y en ese lugar, con detenimiento y cuidado, examinando el estado de sus contingentes y el del enemigo y analizando rigurosamente los factores que obraban en su favor, fijaron su plan de campaña. El 4 de marzo Corona inició la marcha, y el día 8, todo el ejército se movió sobre Querétaro, habiendo el 9 de ese mes, quedado restablecida la línea frente a la ciudad.

El Ejército del Norte quedó a cargo del general Jerónimo Treviño, auxiliado por los generales Sóstenes Rocha, Francisco Arce y Gabriel Aguirre. El general Ramón Corona estuvo al frente del Ejército de Occidente, acompañado por los generales Manuel Márquez, Félix Vega, Nicolás Régules, Silvestre Aranda y Amado Guadarrama.

El 11 de marzo, el general Escobedo pasó revista al Ejército Nacional, integrado por soldados surgidos de todos los ámbitos de México, llenos de ideales y de vigor, y designó a Corona segundo en jefe de las fuerzas de la República. Algunas de las tropas eran noveles en la lucha, otras habían recibido en su marcha del Norte y del Occidente su bautismo de fuego, mas todos llegaban frente al enemigo dispuestos a librar la batalla final. Sus jefes, jóvenes en su mayoría, otros maduros en la Guerra de Reforma, distinguíanse por su patriotismo, inflamado celo y sentimientos liberales. Eran los portadores

de las nuevas ideas, los campeones de una renovación ideológica y social, los auténticos caudillos de un pueblo lleno de vigor, que luchaban para forjarse una patria digna y respetable.

El avance incontenible de las milicias republicanas y la concentración en Querétaro de los Ejércitos del Norte y Occidente y su magnífica organización, mostraron la superioridad de los republicanos frente a los conservadores que empezaron a ser sitiados, lo cual los puso en considerable desventaja.

Frente a las fuerzas nacionales que iniciaban el cerco de Querétaro, se encontraba el Ejército Imperial, puesto en las ineficaces manos de Maximiliano. Desde su arribo, a instancias de Leonardo Márquez, en quien recayó la dirección bélica, se pensó en salir a encontrar al enemigo y batirlo en detalle, más esa salida por diversos y confusas razones no se verificó. Hasta principios de marzo, el ejército permaneció inactivo y sólo cuando fueron avistadas las primeras avanzadas republicanas volvió a intentarse una salida que resultó tardía e ineficaz. Los imperialitos, que esperaron en todo momento auxilio de sus aislados partidarios, aguardaban el arribo de Olvera, quien traía de la sierra tropas de refuerzo, mas éstas nunca pudieron llegar. De esta suerte, los sitiados estuvieron sólo con los efectivos con que desde ese momento contaron, y a los esfuerzos que ellos mismos realizaron para derrotar al enemigo. No obstante la división existente entre los generales conservadores, Miramón y Márquez, que agravó sensiblemente la situación, pues debilitó la moral de las tropas y de los oficiales e impidió la unidad de acción, su valor y decisión por defender su causa fue notable. Miguel Miramón y Tomás Mejía dieron, durante el sitio, muestras evidentes de su pericia militar, arrojo y pundonor. Sabedores de que su vida y la del emperador que de ellos dependía estaba a su cuidado, las defendieron con osadía, tenaz y valientemente. Supieron que en Querétaro enfrentábase al destino y lucharon con denuedo y ardor para dominarlo, mas éste les era adverso y ya llegaba a un fin que debía ser trágico.

2024/0172

Las intervenciones de Miramón en el sitio fueron todas ellas dignas de un militar de su experiencia y capacidad. Como la del 14 de marzo, en que logró romper la línea del río; la del día 24, en que se apoderó de algunos carros de víveres de que estaban muy necesitados los sitiados, y los cuales iban destinados a los republicanos; la del 27, en que recuperó el cerro del Cimenterio del que fue más tarde desalojado, así como otras audaces acciones posteriores reveladoras de su valor, de su fe en una causa que estaba ya perdida, pero a la que él consideraba sacrosanto y por la que había combatido pleno de denuedo, de lealtad hacia su soberano y compañeros, y de una gran dignidad que mantuvo hasta el último instante.

Mejía, el convencido indio imperialista, al frente de su caballería y sus lanceros, descolló en la defensa de la ciudad. A la cabeza de diestros jinetes, verdaderos centauros fogueados en la lucha, y fieles a toda prueba a su jefe e ideales, dio a los republicanos bastantes sorpresas. Con arrojo y enorme decisión de triunfar o cabrear cara su derrota, don Tomás Mejía comportóse hasta el final del sitio como un magnífico soldado.

Méndez tuvo acciones menos lucidas aunque efectivas. A Leonardo Márquez correspondió, en medio de la lucha, cumplir una misión peligrosa y difícil: romper el cerco y partir a México en busca de refuerzos. Pese a que su actuación militar a partir de su salida de Querétaro está justificada, la derrota que le acompañó y el fatal incumplimiento de su cometido, arrojaron sobre él

una injusta sospecha de traición. Como militar, su figura es de las más importantes; pero ella se ostenta ante la historia manchada por excesiva e inútil crueldad y dureza.

Algunos otros participantes en esta lucha, como el príncipe de Salm Salm, destacaron por su valentía, así como Castillo y Ramírez Arellano. Otros tuvieron como el norteño Vidaurri un papel deslucido, pero todos permanecieron fieles hasta el último día, defendiendo una causa que por su origen estaba condenada.

A partir del 11 de marzo, Querétaro comenzó a estar gravemente amenazado. El sitio se formalizó. Las fuerzas republicanas tomaron posiciones definitivas y aumentaron con la llegada de nuevos efectivos al mando de Vicente Riva Palacio, Juan N. Méndez, Jorge Martínez, Bernabé L. de la Barra, Ignacio M. Altamirano, Eulalio Núñez y otros más que llevaban hombres de repuesto, alimentos y municiones, y sobre todo un gran entusiasmo por la victoria que presentían, pero que era preciso mereciesen con sus sacrificios, su sangre, energía, y valor. El amor a la patria y a la libertad les había agrupado en un lazo indestructible, y era su unidad, comunes anhelos, la conciencia de que su generación ponía un término a la anarquía, a las intervenciones extranjeras, a las viejas formas y estructuras, la que los mantenía enhiestos y decididos frente a Querétaro y sus fortificaciones, detrás de las cuales, las fuerzas imperiales acosadas por la nación entera, abandonadas por todos, aún por sus dioses, vivían trágicamente los últimos momentos de su existencia.

La situación de los sitiados durante marzo y abril no pudo ser más grave. En torno a la ciudad, un anillo de hierro, tupido e indestructible, comenzó a ahogar a sus defensores. De todos los puntos del país, los soldados de la República arribaban a Querétaro para participar, no de los despojos de una causa muerta antes de nacer, no en la derrota de valientes mexicanos adheridos a un pasado que los arrastraba tras sí, temerosos de enfrentarse al porvenir, a un futuro mejor, incierto sí, pero que había que forjar con el temple de la esperanza y de la decisión, sino al triunfo de nuevas ideas por las que era laable sacrificarse y aún morir. La guerra que la Nación había emprendido era una guerra de ideas que tuvo que llegar hasta el campo de batalla para decidirse. La gran revuelta iniciada en 1854 en Ayutla, iba a concluir en Querétaro, y a su culminación estuvieron presentes los más valientes mexicanos, hermanados por la sangre derramada, por los anhelos de libertad y de autodeterminación irrestricta de los pueblos para darse las instituciones que más le convinieran, de no intervención en la organización del país ni en los asuntos internos por otros Estados.

Querétaro en el mes de abril de 1867 fue el crisol vivo y ardiente de la nacionalidad, en el cual una Nación entera, dividida y sangrada por propios y extraños, se fundió en una sola voluntad, se unió y quintaesenció; el sitio y momento en que cristalizaron definitiva e íntegramente sus anhelos más nobles, acallados a lo largo de su dramática existencia; el punto en el que concluirían sus diferencias, y fraternizando todos los mexicanos, iniciarían la reconstrucción de su patria asolada por el invasor, patria grande y generosa, magnánima y fuerte, respetada y libérrima. Los mexicanos que en esos días participaron en el sitio de Querétaro, asistieron a su reencuentro. De ahí saldría un nuevo hombre más seguro de sus posibilidades y su propio valer; consciente de su peculiar forma de ser y capaz de modelar con mayor certeza y valentía su destino; sin temor al pasado, cuyos desaciertos y errores había vencido, y del que ineludiblemente arrancaba, puesto que era el suelo que lo sustentaba, pero del

que emergía con entera lucidez, subiendo hacia el futuro, como el árbol que crece y fortalece en busca de lo alto, del porvenir, y el cual sin embargo es diferente de la tierra que le da la savia. Fortalezo hincado en la experiencia, transformación lúcida en entidad superior, en comunidad consciente y respetable fue uno de los frutos mejores surgidos de Querétaro. Ahí, durante el sitio, los mexicanos aprendieron no sólo a comprender su historia como pasado sino a vivirla como presente y a forjarla como porvenir. La Nación que estuvo en aquellos días teñidos de tragedia frente a la ciudad sitiada, se liberó de una historia que la ataba ineludiblemente y aprendió a realizar una nueva, la cual requería no sólo auténtica y clara conciencia de la misma, sino el valor y el esfuerzo necesario para mantenerla cada día más grande, noble y justa, y cada vez más perfectible, en la medida en que nos empeñamos por vivir una verdadera vida, sin concesiones ni desmayos, fiel a nuestros auténticos valores, mas siempre insaciables por superarlos si en ello va la vida.

Si la victoria conseguida otorgó a México esa enorme posibilidad, la de surgir al escenario internacional como Nación firmemente realizada, también hizo posible que en lo futuro rigiera su vida política, independiente de toda injerencia extraña.

Esta fue la enorme significación que tuvo en los primeros meses de 1867 la concentración de tropas mexicanas frente a Querétaro. Al triunfar de una guerra destructora y sangrienta y alcanzar la victoria, la Nación entera obtenía no sólo su libertad, sino una auténtica conciencia y una solidez que no tenía 13 años antes, cuando se lanzó a combatir amparada en sus nuevos ideales contra un hombre, que era ya una sombra, sombra oscura, densa y desconcertante; contra Santa Anna, quien protagonizó mejor que ninguno de los personajes de nuestra historia, el posado empeñado en vivir.

Frente a estas realidades y a estos ideales, que ocurrieron frente a Querétaro, dentro de la ciudad sitiada la tragedia llegaba a su fin.

Carentes de unidad en el mando, pues Maximiliano dejó a sus generales la responsabilidad del sitio, los jefes imperialistas trataron inútilmente de salvar la vida del imperio, que era la suya propia; ninguno de sus generales pudo librarlo de su destrucción que estaba escrita.

Reuniones angustiadas en las que se analizaba con sangre fría y crudeza la situación, proponiendo en ocasiones medidas irrealizables, y en otras desesperadas; disminución de los efectivos, carencia de víveres y de pertrechos; desconfianzas, temores de traición y la traición misma al fin, en medio de esfuerzos desesperados, de acciones valerosas y casi heroicas de algunos de sus defensores, era lo ocurrido dentro de la ciudad.

La salida de Márquez en busca de refuerzos fue un acto que, aunque mal calculado y tardío, pudo haber librado temporalmente al imperio de su destrucción, si no hubiera existido contra él una auténtica repulsa de la Nación entera y un ejército defensor de las instituciones republicanas, capaz de derrotar a uno de los jefes más autorizados del imperio. La venida de Márquez a la capital debilitó a los sitiados, quienes a través de los días desesperaron de la situación, pensando que ese general los había traicionado. Su ausencia, si bien provocó la desmoralización de los sitiados, originó en cambio que Maximiliano buscara, aun cuando sin gran confianza, el amparo de Miramón.



Este general y Mejía, ignorante de la situación que prevalecía en Puebla y en México, que era desastrosa para ellos, el 12 de abril, en agustiosa carta mostraron a los azorados ojos del emperador la difícil situación por la que atravesaban, indicándole que la salida de todo el ejército sería funesta, pues el enemigo les arrollaría en medio de la confusión, por lo cual, el único camino a seguir era que un grupo homogéneo y decidido rompiera el cerco, se dirigiera a México, y conminara a Márquez a enviar refuerzos a Querétaro. Opinaban los generales que ese grupo debería estar mandado por el propio Maximiliano o por el general Mejía. El texto de ese documento revela, mejor que explicación alguna, el desconcierto reinante. Por ello conviene transcribirlo para una mejor comprensión de ese momento.

Esta carta dice:

Señor: la difícil y peligrosa situación en que la torpeza del general Márquez ha colocado a V.M. y al ejército que defiende esta plaza, impone a los generales que suscriben el deber de hablar a V.M. con la lealtad de caballeros, y con la franqueza de soldados.

A la altura en que nos encontramos por efecto de pasados e irreparables errores, la plaza de Querétaro y con ella el Imperio, la interesante persona de V.M. y nuestro sufrido y valiente ejército, no llegarán a salvarse si no es por medio del auxilio de las tropas del general Márquez, quien no quiere o no puede llegar a la vista del enemigo que nos asedia. Traídas las cosas como lo han sido a este último punto, no es más o menos largo, para emprender después una retirada imposible, toda vez que su realización es un sueño o un delirio en el terreno de la práctica.

Las tropas que defienden hoy esta plaza; que ha sabido poner a raya los importantes esfuerzos del enemigo, y que después de treinta y siete días de sitio conservan intacto su moral; estas tropas, señor, que pueden resistir dentro de la línea fortificada los más serios y tenaces ataques del sitiador, y que librarán gloriosamente una batalla campal, no obstante la desproporción numérica de aquél y de éste, la perdería instantáneamente el día mismo en que intentemos retirarnos, sin que baste a impedirlo el ardor de presentarle al soldado, como un ataque, nuestro movimiento retrógrado.

Al sonar aquella hora suprema, lo decimos con el más profundo sentimiento, caracteres débiles o asustadizos propondrían a V.M. que clavásemos nuestra artillería y que abandonásemos todos nuestros trenes. En tal conflicto muchos se ocultarían en la ciudad para sustraerse a los inmediatos peligros de nuestra salida; la mayoría de los que marcharon con el ejército sólo procurarían ganar terreno, alejándose del teatro del combate; muy pocas lucharíamos por honor y por salvar a V.M., y en el último resultado, el abandono de la plaza se convertiría en una evasión de siete mil hombres, llenos de terror, pánico y víctimas de la más cabal de las derrotas.

Los cañones abandonados sucesivamente al enemigo; un reguero de muertos y heridos; los cobardes arrollando a los valientes y arrojándolos en su precipitada fuga; la caballería contraria cargando sobre los dispersos tomando las veredas y extraviando el rumbo para salvarse; tal sería, señor, según la dilatada experiencia de doce años de constante reevaluación, el verdadero resultado de nuestra retirada de que rétoro, el mismo día o al siguiente de haberla emprendido. A la vista de tan amarga realidad, los que suscriben creen cumplir con un deber de conciencia, y dar a S.M. que se ejecute una de las dos siguientes determinaciones, como última esperanza de salvación.

1º. Siendo necesario para el triunfo de las tropas que defienden esta plaza el auxilio de una fuerza extraña, y debiendo venir ésta sin demora, S.M. se dignará salir con mil caballos, para obligar al general Márquez a que se mueva rápidamente con tal fin, batiendo primero al enemigo que se encuentra sobre el camino de México.

2º Si S.M. no cree conveniente salir de esta plaza, entonces deberá marchar el general Mejía con los mil caballos, e ir a reunirse al general Márquez, para hacerle ejecutar lo que le tiene ordenado S.M.

En ambas casos, los generales que disfrutan la honra de dirigirse a S.M. con el fin indicado, se comprometen a defender y conservar la plaza hasta que llegue el ejército auxiliar, o en un evento desgraciado, hasta que, sabiendo aquí de una manera positiva la derrota de aquél, sea preciso romper el sitio a viva fuerza.

Maximiliano, que no era hombre de armas y quien por otra parte dábese cuenta que, dadas las circunstancias, esa salida sería extremadamente expuesta y casi imposible, decidió no abandonar Querétaro, afirmando que si alguna gloria cabía a la ciudad, él quería compartirla y "si sucumbimos deseo también participar de la desgracia". Convencido por otra parte de la necesidad de refuerzos, declinó en Mejía esa difícil misión, confiando en que éste, por mantener a la perfección la caballería, podría tener éxito.

La cuidadosa vigilancia ejercida por los sitiadores que con más fuerzas y decisión, estrechaban a los partidarios del Imperio, imposibilitó la salida de Mejía, al igual que una propuesta salida del príncipe de Salm Salm, quien llevaba órdenes de obligar a Márquez a partir en defensa de Querétaro y aun de arrestarlo. La escasez de alimentos, los continuos y decididos ataques de las fuerzas nacionales, la falta de noticias y el temor de que Querétaro se convirtiera en una auténtica trampa, contribuyeron también a disminuir la moral de la tropa, la seguridad de los jefes y la confianza del emperador, al grado que varios oficiales trataron de influir en Maximiliano para que llegase a un acuerdo con el gobierno de Juárez. El emperador por su parte, daba oídos a rumores de deslealtad de parte de sus defensores y se apresuraba a escribir a Márquez, mostrándole la gravedad de la situación, y diciéndole: "El estado físico y moral en que, después de sesenta y cuatro días de sitio riguroso, se encuentran nuestro ejército y el pueblo de Querétaro, hace que la defensa de la plaza sea imposible por un periodo de tiempo más largo", y al final, en un conminatorio llamado escribía, haciendo honor al sacrificio de sus tropas: "Nuestro ejército ha desplegado en su crítica situación y en espera de los recursos que habéis de mandar, un heroísmo y un estoicismo sin igual; ante la patria y ante la historia seréis, pues, el único responsable de las consecuencias que resulten de vuestra tardanza, que ya excede de todo límite prudente".

Frente a esta situación desesperada y confiada en los escasos recursos que quedaban al Imperio, conviene resaltar la seguridad que don Benito Juárez y los soldados de la República tenían en su causa.

El 25 de marzo el señor Juárez afirmaba: "Vamos perfectamente. El grueso de las fuerzas enemigas con Maximiliano, Márquez, Miramón, Mejía, Méndez, Castillo y Vidaurri están cercadas en Querétaro. Noriega con cinco mil hombres está también sitiado en Puebla, y Tavera y O'Horan con otros cinco mil no pueden moverse de México porque están rodeados de guerrillas. Es casi seguro que en todo el mes entrante quedará terminada la guerra"; y el 5 de abril, una vez que tuvo noticia de la caída de Puebla, dirlo: "Este importante suceso va a precipitar la caída de Querétaro y la ocupación de México".

El 24 de abril, con las noticias del sitio recibidas día tras día opinará: "el sitio de Querétaro se estrecha cada día y es ya casi indudable que a fines de este mes, o a principios del entrante, los sitiados se rindan o sean derrotados completamente si se revolviaren a romper el sitio", y el 8 de mayo, ante la inminencia de la caída, escribe: "Las medidas que se han dictado, hacen esperar que Querétaro sea ocupado antes que México y me parece que no pasará el 20 de este mes sin que esto suceda" y el mismo 15 de mayo, poco antes de conocer la toma de la ciudad, decía: "Escobedo me dice que es tal la desmoralización en que ha entrado el enemigo que muy pronto tendrá un término feliz la campaña".

Tal seguridad y optimismo no emanaba de una ciega confianza ni eran alardes ilusorios, sino opiniones certeras surgidas de la realidad, de la fe en

una idea que tendía a renovar la patria y los espíritus, a consolidar a la Nación y sus instituciones, a hacer imperar la Constitución y las leyes reformistas que el país se había dado libremente, a hacer tangible la libertad individual y la autonomía del país. Brotaban también del apoyo decidido del pueblo mexicano a la República, representada por el extraordinario y heroico grupo de patriotas dirigidos por Juárez, quien concentraba en sí, a más de las supremas virtudes cívicas, las más altas de la constancia y la fe en la Nación.

De esa unión de todo el pueblo y del pueblo con sus mandatarios, brotaba la confianza que llevaría a las fuerzas de la República a vencer al Imperio el 15 de mayo. La suerte de éste estaba decidida. La entrega de Maximiliano a Corona y a Escobedo el propio día quince, cerró un ciclo de la vida de México, gracias al cual cobró conciencia plena de su destino.

A partir de los primeros días de mayo, la suerte de los sitiados estaba decidida. La valerosa salida de Miramón que desbarató a las tropas del general Ramón Corona y de Régules en el Cimatarío fue un alarde de táctica y disciplina, mas los republicanos con Escobedo y Sóstenes Rocha a la cabeza, en una contraofensiva lograron que los imperiales se replugaran a sus posiciones dentro de Querétaro. Entonces, como en muchos otros episodios de la historia mexicana y de la historia en general, un imponderable decidió la situación, la traición, que por manos de un antiguo coronel imperialista, Miguel López, se realizó facilitando la entrada de los liberales al convento de la Cruz y precipitó los acontecimientos. Maximiliano, acompañado de sus generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, se rindió al general Mariano Escobedo. Prisioneros en Querétaro, los imperialistas fueron sometidos a un juicio que se ajustaba a la ley del 25 de enero de 1862, mediante la cual se ejecutarían de inmediato a las personas que hubieran atentado contra la independencia de México, disposición paralela a la dictada por los imperiales el 3 de octubre de 1864, que disponía se aplicase la pena capital a todos los republicanos que estuviesen armados. Ambas disposiciones representaban la radicalización de las posiciones por parte de los dos bandos, y era indudable que su cruel aplicación provocó odios y una imposibilidad de reconciliación.

Un tribunal, integrado por Platón Sánchez, teniente coronel republicano, y don Manuel Aspiroz como fiscal, juzgó a los reos. Maximiliano fue defendido por Mariano Rivapalacio y Rafael Martínez de la Torre, así como por Eulalia María Ortega y Jesús María Vázquez. El 14 de junio, el tribunal condenó a pena de muerte a los acusados. La convicción íntima y dolorosa, que sólo a través de su desaparición se lograría pacificar a México y evitar la reiniciación de otros atentados contra la independencia del país, llevó al Gobierno a denegar el indulto.

Maximiliano, Miramón y Mejía conducidos al pie del Cerro de las Campanas fueron fusilados a las siete de la mañana del 19 de junio. Otros defensores del Imperio como Méndez, Vidaurri, O'Horan y muchos más, fueron también ejecutados en diversos días. El General Márquez, quien trató de defender Puebla y México de los republicanos, uno de los más valiosos sostenes del Imperio, salvó su vida y pasó sus últimos días en La Habana. El destino había sido fatídico para el Emperador y sus lugartenientes.

Un mes después, cuando la Nación impartió justicia, después de haberse impuesto frente a los intereses particulares y a los extraños que lo habían mutilado y ofendido, el gobierno legalmente establecido representado por don

Benito Juárez, don Sebastián Lerdo de Tejada, don José María Iglesias y don Ignacio Mejía, entró triunfalmente en la ciudad de México. En ese día, el señor Juárez con la autoridad moral que como defensor de la República tenía y con la representación oficial que ostentaba de Presidente Constitucional de la República Mexicana, dirigirá a los mexicanos uno de los manifiestos más auténticos, profundos y convincentes de la historia política mexicana, en la cual, con la severa parquedad que siempre tuvo el señor Juárez, con penetrante inteligencia y seguridad, hace un análisis de la larga lucha que el pueblo había emprendido, del cumplido deber del gobierno y de los principios que el pueblo mexicano sustentó y debe sustentar para hacer respetado y respetable. El dice:

**BENITO JUAREZ, Presidente Constitucional de la República Mexicana**

Mexicanos: El gobierno nacional vuelve hoy a establecer su residencia en la ciudad de México, de la que salió hace cuatro años. Llevó entonces la resolución de no abandonar jamás el cumplimiento de sus deberes, tanto más sagrados, cuanto mayor era el conflicto de la nación. Fue con la segura confianza de que el pueblo mexicano lucharía sin cesar contra la inicua invasión extranjera, en defensa de sus derechos y su libertad. Salió el Gobierno para seguir sosteniendo la bandera de la patria por todo el tiempo que fuere necesario, hasta obtener el triunfo de la causa santa de la independencia y de las instituciones de la República.

La han alcanzado los buenos hijos de México, combatiendo solos, sin auxilio de nadie, sin recursos, sin los elementos necesarios para la guerra. Han derramado su sangre con sublime patriotismo, arrojando todos los sacrificios, antes que consentir en la pérdida de la república y de la libertad.

En nombre de la patria agradecida, tributo el más alto reconocimiento a los buenos mexicanos que la han defendido, y a sus dignos caudillos. El triunfo de la patria, que ha sido el objeto de sus nobles aspiraciones, será siempre su mayor título de gloria y el mejor premio de sus heroicos esfuerzos.

Lleno de confianza en ellos, procuró el gobierno cumplir sus deberes, sin concebir jamás un solo pensamiento de que le fuera lícito menoscabar ninguno de los derechos de la nación. Ha cumplido el gobierno el primero de sus deberes, no contrayendo ningún compromiso en el exterior ni en el interior, que pudiera perjudicar en nada la independencia y soberanía de la república, la integridad de su territorio o el respeto debido a la Constitución y a las leyes. Sus enemigos pretendieron establecer otro gobierno y otras leyes, sin haber podido consumar su intento criminal. Después de cuatro años, vuelve el gobierno a la ciudad de México, con la bandera de la Constitución y con las mismas leyes, sin haber dejado de existir un solo instante dentro del territorio nacional.

No ha querido, ni ha debido antes el gobierno, y menos debiera en la hora del triunfo completo de la república, dejarse inspirar por ningún sentimiento de pasión contra los que lo han combatido. Su deber ha sido, y es, pesar las exigencias de la justicia con todas las consideraciones de la benignidad. La templanza de su conducta en todos los lugares en que ha residido, ha demostrado su deseo de moderar en lo posible el rigor de la justicia, conciliando la indulgencia con el estrecho deber de que se apliquen las leyes, en lo que sea indispensable para afianzar la paz y el porvenir de la nación.

Mexicanos: Encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y a consolidar los beneficios de la paz. Bajo sus auspicios, será eficaz la protección de las leyes y de las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la República.

Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.

Confiemos en todos los mexicanos, afeccionados por la prolongada y dolorosa experiencia de las calamidades de la guerra, cooperaremos en lo que adelante al bienestar y a la prosperidad de la nación, que sólo pueden conseguirse con un inviolable respeto a las leyes, y con la obediencia a las autoridades elegidas por el pueblo.

En nuestras libres instituciones, el pueblo mexicano es el árbitro de su suerte. Con el único fin de sostener la causa del pueblo durante la guerra, mientras no podía elegir sus mandatarios, he debido, conforme al espíritu de la constitución, conservar el poder que me había conferido. Terminada ya la lucha mi deber es convocar desde luego al pueblo, para que sin ninguna presión de la fuerza y sin ninguna influencia ilegítima, elija con absoluta libertad a quien quiera confiar sus destinos.

INI03-0173

Mexicanos: Hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear, viendo consumada por segunda vez la independencia de nuestra patria. Cooperemos todos para poder legarla a nuestros hijos en camino de prosperidad, amando y sosteniendo siempre nuestra independencia y nuestra libertad.

México, julio 15 de 1867

El Presidente Benito Juárez al volver a la ciudad de México, a la secular y tradicional sede de los poderes mexicanos, después de recorrer en humilde carroza los extensos y abiertos campos mexicanos, en salvaguarda de la dignidad y libertad de la Nación que llevaba consigo, ponía fin a una etapa dolorida y sangrienta de nuestra historia, y abría una nueva era, en la que México anhelante de renovación superaría su propia historia.

Al regresar a la ciudad de México el señor Juárez y sus compañeros, el destino de México que ellos habían contribuido a forjar con lealtad, honestidad y firmeza, estaba asegurado. Al dirigirse a la patria, señalándole el esfuerzo realizado para liberarla y el deber a cumplir en el futuro, el primer magistrado actuaba como un auténtico padre de la patria. Él le había devuelto su perdida libertad y dignidad y otorgado un destino más noble. Ella en ese momento y para siempre, concedería a su presidente en pago de esa deuda, perpetua gratitud y los laureles de una gloria eterna.

Triunfante la República, el gobierno mexicano meditaba seriamente en la pena que se debía imponer a aquellos hombres que habían ensangrentado el país, tratando de imponerle una forma de gobierno ajena a su tradición, costumbres e intereses. En Querétaro, el jurado, constituido para juzgar a Maximiliano y a sus compañeros, proseguía sus trabajos y por el desarrollo de ellos, por el estado de la opinión pública entera, contraria a los imperialistas, por el calor de los ánimos y la justa venganza por la que clamaban tantas víctimas, se preveía que la sentencia contra los dirigentes del Imperio sería condenatoria.

Desde San Luis Potosí, el presidente Juárez y su ministro Lerdo de Tejada resistían sin inmutarse todas las presiones, las internas y las de fuera del país, los peticiones de clemencia de los amigos y familiares de los prisioneros, sus lágrimas, sus patéticas indignaciones. No turbaban su ánimo templado en la lucha ni los ruegos ni las amenazas, e impertérritos aguardaban el fallo del tribunal designado para juzgar al emperador, a Miguel Miramón y a Tomás Mejía. Muchos liberales debieron estar pendientes en esos días de lo que ocurría en Querétaro, con mayor atención de la que tuvieron durante el desarrollo de la guerra, y los conservadores, totalmente desolados, contemplaban amarga y dolorosamente desplomarse para siempre sus aspiraciones.

Más que Querétaro, San Luis fue el centro de las decisiones y de la intriga para obtener el perdón de los imperiales y en San Luis Potosí estuvieron puestos todos los ojos. Hasta allí llegaron los magistrados, los generales, los ministros. Telegramas y cartas de todos los ámbitos del país y fuera de él, allí se recibieron solicitando clemencia primero, más tarde el indulto, para los sentenciados; mas los hombres que habían dirigido a la Nación en sus horas aciagas, como en la obtención de la victoria, permanecían inalterables. Aguardaban el veredicto del tribunal que era el de la Nación.

Entre tantas notas recibidas desde el comienzo del sitio de Querétaro, figura una, enviado el 6 de abril de 1867 desde Nueva Orleans por Lewis D

Campbell, enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América, cerca de los Estados Unidos Mexicanos, y dirigida a Sebastián Lerdo de Tejada, ministro de Relaciones Exteriores.

Esa nota expresaba la satisfacción con que se había visto el retiro de las fuerzas francesas, pero se dolía de la severidad con que se había tratado a los prisioneros de guerra en San Jacinto y Zacatecas, severidad que se temía "se repitiera en el evento de Maximiliano y las fuerzas que manda sean capturadas", y la cual "perjudicaria a la fuerza del republicanismo, retardando su progreso en todas partes". Terminaba la nota con este párrafo: "El gobierno me ha prevenido que haga saber al presidente Juárez, pronta y eficazmente, su deseo de que en el caso de que se caputre a Maximiliano y a los que lo sostienen, reciban el tratamiento humano que se acostumbra con los prisioneros de guerra en naciones civilizadas".

Esta nota de Campbell, había sido originada por una petición que el Ministro de Austria en Washington, Wydenbruck, había hecho al Ministro Seward, para que el gobierno de los Estados Unidos interviniera ante el de México, pidiéndole la libertad de Maximiliano, cuya suerte ya se prevenía. La petición Seward estaba concebida en los siguientes términos: "Dudamos tanto menos ocurrir a V. señor Ministro, cuanto que no sólo tenemos confianza en la amistad del gobierno americano, sino porque este gobierno parece tener derecho de pedir a Juárez que respete a los prisioneros de guerra, puesto que en gran parte son debidos al apoyo moral del gobierno americano los triunfos del partido liberal en México".

Sebastián Lerdo de Tejada, excelente ministro y uno de los directores de la política mexicana tanto interna como internacional y quien conocía a perfección todos los hilos de la diplomacia, tan pronto recibió la nota de Campbell, enviada con un portaconducto especial, se apresuró a responderla. En su respuesta, Lerdo lamentaba la ausencia de Campbell del país pues éste no se había siquiera presentado y le indicaba cuál había sido el tratamiento que en general, las fuerzas republicanas habían dado a los prisioneros de guerra, incluyendo los de San Jacinto y Zacatecas, trato que contrastaba con el cruel y duro que los invasores daban a los prisioneros mexicanos y los desmanes cometidos con la población civil.

En un párrafo final de su respuesta, Lerdo hacía mención a la futura suerte de Maximiliano y compañeros, a que se refería la nota de Campbell, señalando en ella cuál era la posición que el supremo gobierno mantendría en el caso de capturarlos: "Retiradas las fuerzas francesas, el archiduque Maximiliano ha querido seguir derramando estérilmente la sangre de los mexicanos. Excepto tres o cuatro ciudades dominados todavía por la fuerza, ha visto levantada contra él, la República entera. No obstante esto, ha querido continuar la obra de desolación y de ruina de una guerra civil sin objeto, rodeándose de algunos de los hombres más conocidos por sus expoliaciones y graves asesinatos y de los más manchados en las desgracias de la República. En el caso de que llegaren a ser capturados personas sobre quienes pesase tal responsabilidad, no parece que se pudieran considerar como simples prisioneros de guerra, pues son responsabilidades definidas por el derecho de las naciones y por las leyes de la República. El gobierno, que ha dado numerosas pruebas de sus principios humanitarios y de sus sentimientos de generosidad, tiene también la obligación de considerar según las circunstancias de los casos, lo que puedan exigir los principios de justicia y los deberes que tiene que cumplir para con el pueblo mexicano".

Muy clara era la posición del gobierno señalada en la respuesta de Lerdo, en la cual, la conducta a seguir por las autoridades se manifestaba de manera clarísima, sin reticencias ni subterfugios, precisa y concluyente. Esta nota debió haberle llegado a Campbell cuando el sitio de Querétaro estaba por terminarse, o poco después, más allá del 15 de mayo. El 29 del mismo mes, al enterarse el secretario de Estado, William H. Seward, de la caída de Querétaro, pidió a nuestro Ministro en Washington Matías Romero, le tuviera informado del desarrollo de los acontecimientos, y le indicó había recibido urgentes llamados de los gobiernos de Austria, París y Londres, pidiéndole que el gobierno estadounidense intercediese ante el de México para obtener el indulto de Maximiliano. Más aún, el 21 de junio, señalábase que el Emperador Francisco José, había decidido restablecer a Maximiliano en todos sus derechos de sucesión, tan luego fuera liberado y renunciare para siempre a sus proyectos en México. Esta información desgraciadamente llegaba demasiado tarde, pues el jurado de Querétaro había ya dictado su sentencia y Maximiliano, junto con Miramón y Mejía, habían sido ejecutados en los laderas del Cerro de las Campanas, el 19 de ese mismo mes.

La nota de Campbell en el momento de su llegada, momento angustioso y dramático, no mereció ningún comentario, pues todo el mundo estaba pendiente del desarrollo del sitio, de la toma de Querétaro y de la captura del Emperador y de su séquito, y una vez ocurrido esto, de los incidentes del juicio y del cumplimiento de la sentencia. Hubo por otra parte, muchas otras intereses e influencias que se movieron para conseguir el perdón de los caudillos imperialistas, y el gobierno establecido en San Luis Potosí fue verdaderamente presionado por muchas fuerzas, tanto en pro del perdón, como de la ejecución de los sentenciados.

Juárez, ante muchas de las misivas recibidas, había manifestado su opinión en una de las cartas dirigidas a Juan José Baz, en la cual le decía: "Bien sé que todo quedaría terminado un día y sin tirar un tiro, si les concediésemos lo que soliciten; pero quedaríamos en ridícula y comprometeríamos la paz futura de la nación, esterilizando los sacrificios que éste ha hecho para conquistar su verdadera libertad e independencia". Sin embargo, era tan grande la responsabilidad que el gobierno tuvo una vez caído Querétaro, que los propios amigos de Juárez temían que la decisión no fuera la acertada. Así, el mismo Baz, en su carta del 24 de mayo, decía a Juárez con su natural impaciencia: "Ninguna explicación satisface al público de las que se dan a lo que pasa en Querétaro. Los que creen que se ha cedido a la presión y a las exigencias del Norte, lamentan el que todavía seamos esclavos del extranjero; los que los atribuyen a bondad de corazón, dicen que los pueblos no se gobiernan con el corazón sino con la cabeza". Y adelante reiteraba: "Bien sé que hay complicaciones políticas que no permiten obrar como los gobiernos quisieran, pero esto tiene sus límites, pues todo debe arrostrarse cuando se trata de satisfacer la opinión general y de asegurar la felicidad pública".

Si los propios amigos del presidente se mostraban tan temerosos de que el gobierno cediese a las pretensiones extranjeras, era indudable que buena parte de la opinión pública estuviera dudosa. La respuesta que se dio a todas las presiones fue rotunda y definitiva, de suerte que nadie pudo dudar de la rectitud e independencia del gobierno republicano para resolver problemas que sólo correspondían al país y a sus autoridades.

Sin embargo, consolidada la República, había que responder públicamente a la nota de Campbell y a las pretensiones de diversos gobiernos para intervenir en nuestros asuntos. La contestación pública, clara, rotunda, correspondió dárla al ilustre tribuno y escritor Ignacio Manuel Altamirano, en un artículo que firmó el 2 de junio de 1867, a escasos días de la ejecución del Emperador Maximiliano.

El escrito de Altamirano, bien meditado y construido, es contundente, enérgico, como lo fueron todas sus intervenciones en política. Altamirano advierte, lo hace así con el fin del rechazar "un nuevo conato de intervención de parte de la potencia más grande de nuestro Continente", tratando de ejercer, por decirlo así, coacción en el uso de facultades que son privativas de la soberanía nacional". Analiza en seguida el origen de la nota y considera que por muy leve que sea la insinuación que se hace, México no debe aceptarla, pues eso daría origen a que el día de mañana, el gobierno de Washington exigiera muchas otras cosas que harían caer a nuestro país bajo un vergonzoso pupilaje, y que el gobierno de la República debía rechazar tal posición y mostrar que si México ha vencido a sus enemigos, no lo ha hecho gracias a Estados Unidos. Admite que entre ambos pueblos existe una mutua simpatía, la cual está basada en recíprocos intereses, pues los Estados Unidos no pueden aceptar la intervención de otras potencias en el continente y a eso se debe la proclama de Monroe, mas ese interés no fue del todo defendido al no haberse opuesto oportunamente a la intervención francesa y al establecimiento del Imperio.

Afirma que la nota de Campbell contiene un lenguaje feudal, puesto que en sus primeras frases utiliza un sentido amenazador y presupone una flagrante intervención en nuestra política, principalmente en el de la soberanía, que es derecho privativo e inalienable de la Nación, la cual en esa virtud puede y debe imponer penas a los culpables, y no aceptar que otras potencias se erijan en jueces de los criminales y de los traidores que ensangrentaron a México. México —agrega— en su lucha contra ellos se encontró solo, "Hemos triunfado —escribe— merced a nuestro esfuerzo, la victoria sobre la intervención europea ha sido obtenida por los hijos de México solamente, que no contaron ni con tropas ni con armas, ni con dinero de nuestros vecinos", y añade: "Creemos que un pueblo que lucha como nosotros, tiene derecho a ser respetado por los fuertes, porque también es fuerte. Creemos que estamos ya en un período de altivez y de majestad en que debemos responder con la misma inflicción con que se nos habla y con una sonrisa de desdén a las amenazas que antaño nos hacían temblar y dar explicaciones".

"Cuando México sufría la invasión y la muerte de sus hijos, los principios de civilización de que se habla en nombre de las grandes potencias no se alegaron para nada y la suerte de los republicanos fue infeliz, en cambio, cuando las potencias que prohicieron el imperio ven a uno de los suyos en peligro, entonces sí proclaman los principios que jamás sostuvieron antes. Por ello, México debe rechazar con energía una nota concedida en esos términos y todo nuevo intento de intervenir en nuestros asuntos internos.

La respuesta pública de Altamirano cerraba toda una época. Marcaba el fin de una tortuosa diplomacia que solía ensañarse con los débiles e imponerles indignas normas de conducta, e indicaba que por razón ninguna México permitiría se le dieran órdenes desde fuera. Admitía la simpatía y las muestras de fraternidad de cualquier potencia, mas rechazaba que en aras de esa



amistad fraternal pudiera intervenir en su política, más aún, por ello mismo, debería existir una total abstención en ese campo. "Nuestra susceptibilidad con este respecto debe herirse por más pequeño que sea el ataque, por más amiga que sea la mano que lo dé, porque para la independencia de México, tan dañosa es la influencia de esta clase que venga del otro lado del mar, como la que venga del otro lado del Bravo".

Independencia absoluta, autodeterminación libérrima, dignidad soberana, tales eran los postulados que los patricios republicanos sustentaron en todo momento. Hombres que lo mismo usaban la espada que la pluma, ponían en ellas toda la pasión, fuerza, inteligencia y valor que era necesario. Por haber querido edificar una patria nueva, tuvieron que derruir restos de un pasado que detenía el progreso, mas su acción fue, en última instancia, la de un creador que amasa la arcilla que tiene a la mano, la purifico y le imprime nueva forma y un aliento más noble y alto.

La victoria se obtuvo merced a un gran esfuerzo colectivo del que tuvieron plena conciencia nuestros próceres. La autodeterminación había costado muchos sacrificios que no debían ser estériles, por ello había que defender a todo trance ese principio, sellado con la sangre de la Nación entera.

La República venció a sus enemigos del exterior , gracias a que tras ella estuvo la Nación entera, conducida por hombres de calidad extraordinaria: estadistas, políticos, filósofos, educadores, militares y poetas, pero no solos, sino acompañados por su pueblo de donde arrancaban sus virtudes

En el triunfo de hace ciento veinte años, el pueblo mexicano fue el principal actor. Su sangre y heroicos esfuerzos, derramados por todos los rincones de la patria, le otorgaron en cambio la libertad. De sus onheles, los grandes reformistas fueron los intérpretes más certeros y fieles y la victoria lograda un glorioso quince de mayo, es la victoria nacional por excelencia.

### **La administración del Presidente Juárez, 1867 - 1872**

711/215 0:203

Restaurada la forma republicana de gobierno con el derrumbe del régimen imperial, y vuelta el Presidente Juárez a la capital, paralelo al optimismo reinante, fruto de la victoria, se perfiló a los ojos de los políticos sagaces y conscientes como eran Lerdo, Iglesias y Juárez, un panorama nada agradable. Si las armas republicanas habían destruido los más fuertes baluartes reaccionarios, aún quedaban grupos descontentos que añoraban restaurar un régimen conservador y junto a ellos numerosos gavillos de asaltantes, de secuestradores, de malhechores que surgían junto a las grandes conmociones sociales y que, sin bandera alguna, robaban, asesinaban y cometían toda suerte de tropelías. Existía también, producto de la euforia que el triunfo trajo consigo, una clase militar soberbia, llena de ambiciones, ansiosa de recompensas y de mando. Ellas habían destruido al Imperio y exigían poder determinar el futuro político del país, al igual o con mayor derecho que los civiles. Los oficiales de la República que en la mayor parte de los casos tenían una influencia considerable en sus provincias de origen, o en las que habían actuado. Ejercían esa influencia, que era una perpetuación de formas socioeconómicas muy amplias y que concluía en formas caciquiles impropias a un país que ingresaba en la modernidad amparados muchas veces en los principios políticos federalistas consignados en las leyes superiores. Esos oficiales, muchos de ellos con méritos auténticos, no se resignaban a ser meras figuras expectantes del

desarrollo del país, deseaban intervenir en las decisiones políticas que se daban y tomar responsabilidades en el manejo de la *Res Publica* que consideraban como algo que les incumbía. Otra faceta importante a observar era la actitud de los parlamentarios del Congreso que se había disuelto durante la lucha, y parte del cual no había contribuido al triunfo, pero que una vez logrado éste, reclamaba no sólo participar en el gobierno, sino decidir por sí solos cuanto debiera hacerse. Se sentían los destinatarios de la salvación de la Nación, los padres togados que con su sapiencia y gallardía parlamentaria, con su encendida oratoria —que era como granadas disparadas en todas direcciones—, acertarían en las decisiones a tomar. Y, por abajo de todo esto, en el sustrato entero del país, yacía el problema económico, aquel que había llevado a suspender el pago de la deuda exterior y ocasionado la intervención. El país requería antes que otra cosa, mejorar su economía, organizar la hacienda pública y encontrar las vías que le permitieran encauzarse hacia un franco y seguro desarrollo. Tarea ardua e ingente a la que se enfrentaban los reformistas victoriosos, los restauradores de la República, Juárez, Lerdo e Iglesias principalmente.

### **Elecciones y Reformas Políticas**

III/216 2-202 R

Una de las primeras preocupaciones del Presidente Juárez fue la de convocar a elecciones generales en las que el pueblo pudiera, libremente, elegir al Presidente de la República, a los diputados federales y a los magistrados de la Suprema Corte. Se imponía una legalización de todos los funcionarios que debido a las circunstancias pasadas actuaban de hecho y no legalmente. En el mes de agosto de 1867 apareció la convocatoria a elecciones, en la cual Juárez y su ministro y consejero Sebastián Lerdo de Tejada proponían a la Nación, para que ésta las apoyara a través de un plebiscito, una serie de reformas a la constitución cuya finalidad era "afianzar la paz y consolidar las instituciones, estableciendo el equilibrio de los poderes supremos y el ejercicio normal de sus funciones". Las reformas que proponían —fuera de los cauces constitucionales que se señalaban a través del Artículo 127, en el sentido de que toda reforma a la Constitución debería iniciarla y realizarla el Congreso y las legislaturas de los Estados—, eran las siguientes: 1. Establecimiento del Senado para que contuviera los excesos y desbordes juveniles de los diputados, celosísimos de su función y envalentonados por su poder. Se trataba de erigir dentro del Legislativo un grupo que por su mayor edad y experiencia política moderara la demagogia tribunicia, la oposición irreflexiva, la falta de cooperación con el Ejecutivo y la polarización dañosa de intereses muy diversos que dificultaba la acción gubernativa; 2. Imponer el veto del Presidente a las disposiciones del Congreso, veto que sólo podía anularse cuando votaran en contra dos tercios de los diputados. Con ello, se pensaba, podían contenerse medidas legislativas que no estaban de acuerdo con la política general llevada por el Presidente y sus ministros; 3. Restringir una de las facultades de la Diputación Permanente para convocar a sesiones extraordinarias. Se quería evitar una intensa agitación política provocada por los congresistas, la cual pudiera no convenir al Ejecutivo; 4. Variar la forma en que el Presidente de la República podía ser sustituido en ausencia también del Presidente de la Corte que por disposición de Ley debía ocupar su lugar; 5. Devalver al clero el uso de sus derechos civiles, más concretamente el derecho de voto que la legislación reformista le impedía ejercer. Se buscaba en virtud de un acto de conciliación, atraer a ese fuerte grupo a la acción política, incorporarlo en el libre juego democrático para cerrar heridas y evitar una división ideológica peligrosa para el país.

A más de esas reformas, el Presidente y su ministro modificaron la Ley Electoral en tal forma, que ésta permitía que los secretarios de Despacho, los ministros de la Suprema Corte y otros funcionarios federales pudiesen, sin abandonar sus cargos, ser elegidos como diputados, lo cual daría al Ejecutivo una mayor influencia dentro del Congreso. Esta medida fue considerada por los opositores, como un deseo de convertir al Parlamento en un cuerpo dócil, sumiso y manejable.

Aun cuando las reformas propuestas a toda la Nación en forma plebiscitaria, y no sólo al Congreso, dominado por completo por liberales, eran pertinentes; ellas fracasaron y despertaron una feroz oposición, misma que contó con el apoyo de los enemigos de Juárez y de Lerdo; de los que se decían celosos defensores de la Constitución y temían que el Presidente ejerciera facultades extraordinarias, como lo había hecho en numerosas ocasiones, que lo colocaran en un plano dictatorial y fuera peligroso para el país.

En efecto, las críticas dirigidas al gobierno, aun por eminentes liberales como Manuel María Zamacona, insinuaban que el gobierno tendía "a neutralizar la acción de la voluntad nacional cuyo órgano es el Congreso... para afirmar la dictadura absoluta". Y ante el hecho de que Juárez por diversos motivos y con razonamientos muy espaciosos prorrogaba las facultades extraordinarias que se le habían concedido hasta el momento en que terminara la guerra con Francia, alegando que como aún no se firmaba la paz y subsistía el estado de guerra, debería mantenerlos, mientras los ataques que se le hacían aumentaban. Además, puesto que esas facultades le permitían mantener el estado de sitio en algunas poblaciones y eliminar a algunos políticos como León Guzmán en Guanajuato y Juan N. Méndez en Puebla, para sustituirlos por otros que se plegaran a las consignas oficiales. La crítica se convirtió poco a poco en descontento, misma que aumentó y enajenó al Presidente muchas de las simpatías con que contaba muy merecidamente. En diciembre de 1867, el Presidente Juárez, decretó el estado de sitio en Yucatán; en abril de 1868 suspendió las garantías constitucionales, lo que duró de mayo a diciembre; en 1869 suspendió esas garantías para acabar con plagiarios y salteadores; en 1870 y 1871 gozó también de esas facultades, puso en vigor viejas disposiciones para acabar con los delitos contra la Nación, el orden y la paz, disposiciones que el Congreso tuvo que declarar anticonstitucionales; y se arrogó facultades en materia de hacienda y guerra que creyó necesario tener. Hay que confesar que algunas de ellas, como las hacendarias, eran necesarias, pues las medidas económicas que el país requería no se podían tomar por estar el Ejecutivo maniatado por el Congreso.

Cuando Juárez reformó a la ciudad de México, venía acompañado de sus leales amigos y ministros, Don Sebastián Lerdo de Tejada, encargado del Ministerio de Gobernación y Relaciones Exteriores; de don José María Iglesias, ministro de Hacienda, y del General Ignacio Mejía, ministro de Guerra. Para completar su gabinete llamó a colaborar a don Antonio Martínez de Castro, eminente jurista a quien confió el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, que ocupó hasta junio de 1869 en que le sustituyó Ignacio Morisca y a don Blas Balcárcel, otro de los immaculados de Paso del Norte a quien reservó el Ministerio de Fomento.

Como al poco tiempo renunció el señor Iglesias a su ministerio por razones de salud, el Presidente lo sustituyó por Matías Romero, su coterráneo y leal y activísimo ministro en Washington. Una vez nombrado el señor Lerdo Presidente de la Suprema Corte de Justicia, renunció al Ministerio de Gobernación pero conservó la cartera de Relaciones Exteriores. Le sustituyó en Gobernación el jurisconsulto

jalisciense Ignacio Luis Vallarta en quien el partido liberal puso mucho interés por creer que unificaría los criterios y evitaría una división que se perfilaba. Sin embargo Vallarta, fagoso y ambicioso, no tuvo la suficiente visión ni el tacto que se requería para sustituir a Lerdo de Tejada. Su acción jurídica resultó posteriormente más valiosa que la política.

El Poder Judicial fue, igualmente, integrado provisionalmente en agosto. Como Presidente de la misma fue nombrado Sebastián Lerdo de Tejada y como Ministros los eminentes liberales Pedro Ogazón, Manuel María de Zarracoña, Vicente Rivapalacio, José María Lofragua a quien la cultura y el derecho deben tanto, y Rafael Dondé. También el Ayuntamiento de la ciudad fue integrado provisionalmente, pues había que esperar hasta el momento de las elecciones que se aproximaban, para que el pueblo confirmara o rectificara dichos nombramientos.

III-220 0-202 RCI

Al llegar el mes de diciembre las elecciones se efectuaron y, aun cuando las propuestas anunciadas mermaron popularidad a Juárez y le impidieron contar con una mayoría absoluta, lo que hubiera ocurrido sin ellas, la candidatura de Benito Juárez para Presidente Constitucional de la República Mexicana triunfó frente a la del joven y laureado general Porfirio Díaz, postulado por el Partido Constitucionalista. En el Congreso Benito Juárez logró una mayoría también, pero una mayoría celosa de la preeminencia del Legislativo y poco dispuesta a ceder ante las consignas presidenciales y a aprobar todos sus actos. Juárez recibió 7 mil 422 votos de electores, Díaz 2 mil 709; otros candidatos obtuvieron 249. En esas mismas elecciones fue electo el Presidente de la Suprema Corte que debería ser también Vicepresidente de la República. Sebastián Lerdo de Tejada quedó así confirmado como Presidente de la Suprema Corte y del Poder Judicial y como posible sucesor de Juárez en el Ejecutivo. Estos y otros funcionarios que recibían el apoyo del pueblo, mostrada en las elecciones, iniciaron sus funciones definitivas el 25 de diciembre.

Los tres poderes en manos de personas totalmente capaces, con suficientes méritos y celosas por establecer un auténtico régimen de derecho, van sin embargo a luchar por sostener el cargo a que cada uno creía tener derecho. El Poder Judicial trató de que el país se mantuviera bajo la vigencia de la Constitución, que las garantías individuales fuesen respetadas por todas las autoridades. Ignacio Luis Vallarta como secretario de Gobernación, primero reiteró se tuviera ese respeto en numerosas ocasiones y sólo transigió en suspender las garantías cuando una revuelta encabezada por el general Miguel Negrete, en favor de su amigo Jesús González Ortega, amenazó con alterar la paz.

El Legislativo en el que figuraban personalidades eminentes, partidarios los más del Presidente, pero no incondicionales a él; otros amigos de Lerdo de Tejada y algunos más de Porfirio Díaz, trataban de hacer respetable ese órgano de gobierno, cuanto más que él era quien resistía los impulsos del Ejecutivo por engrandecerse, por obtener una superioridad política que los diputados consideraban peligrosa.

El Ejecutivo bregaba con los problemas señalados anteriormente. A través del Ministro de Guerra, Ignacio Mejía organizaba al ejército, licenciando a todos aquellos contingentes que no se creyeron necesarios. A los jefes les colmó de honores, para evitar alguna ruptura violenta. Los tres figuras más relevantes del mundo militar eran Jesús González Ortega que había caído en desgracia.

III-222 0-202 RCI

Aun cuando por manos de sus amigos, Negrete principalmente, intenta iniciar una revuelta en 1868 primero, y otra más tarde con intereses ya mezclados, en 1869, su estrella política declinó definitivamente. Mariano Escobedo se apegó a las decisiones gubernamentales, y se declaró defensor celoso de las instituciones republicanas obteniendo más tarde la gubernatura de San Luis Potosí. El tercero de los militares, Porfirio Díaz, no se conformó con ser relegado a segundo plano. Ambicioso de poder, como lo revelaría toda su vida, seguro de sus merecimientos y halagado por un grupo importante de políticos que se habían ido separando poco a poco de Juárez y de Lerdo, entre los que se encontraban, Manuel M. de Zamacona, José María del Río, Francisco Gochicoa, Lorenzo Elizaga, Felipe Buenrostro, José Valente Baz, Ignacio Ramírez "El Nigromante", Ignacio M. Altamirano, Justo Benítez y Vicente Rivapalacio, el general Díaz saltó a la palestra, y apoyado por el grupo autonómado Constitucionalista, se enfrentó a Juárez en las elecciones de 1867. Su derrota no lo amilanó, pues era un hombre de carácter, decidido y dispuesto a luchar por algo que consideraba justo, y más aun benéfico para el país.

Los ambiciones militaristas representan en estos años uno de los problemas más graves, pues ellas podrían reiniciar una anarquía que ya había concluido. Era menester encauzar al país por los senderos de la paz y del progreso. A la represión de las sublevaciones de Negrete ya señaladas, seguirían las ocurridas en San Luis Potosí con ramificaciones en otras ciudades como Zacatecas, Guadalajara y Orizaba, encabezadas por los generales Francisco Aguirre y Pedro Martínez, Trinidad García de la Cadena, el coronel Jorge García Granados, quienes en un plan lanzado en San Luis desconocían a Juárez, pero no al Congreso ni a la Corte, e invitaban a adherirse a otros descontentos. Esta revuelta dominada por la acción de Sóstenes Rocha en el Puente Grande de Totolatlán y en La de Oveja, revela que los participantes en la guerra de liberación librada contra Francia y el Imperio, no deseaban ser desplazados de la representación política, sino que con entera razón y justicia anhelaban que los puestos administrativos y políticos de los Estados se confirieran a quien el voto popular designara y no sólo a los incondicionales que el Ejecutivo imponía arbitrariamente.

Los intentos de restauración imperialista, como los de Yucatán, en donde Francisco Cantón, Felipe Navarrete y otros conservadores asesinaron al gobernador Cepeda y su secretario Cirerol, a fines de 1867, lo cual obligó a decretar el estado de sitio, suspender las garantías y hacer preparativos para enviar fuerzas que dominaran a los insurrectos, muestran también como los problemas militares no eran pocos ni leves.

Desde el punto de vista político, el Ejecutivo deseaba, impulsado por Lerdo, quien fue finalmente quien lo consiguió, establecer el Senado de la República argumentando que de esa manera la voluntad nacional estaría mejor asegurada, pues si los diputados representaban al pueblo, según su número, los senadores representarían a los estados en una misma y equitativa proporción. Señalaban sus autores que esa institución existía en otros países como Inglaterra y Estados Unidos y que significaba una garantía de moderación, porque para ocupar ese puesto se requería de mayor edad, experiencia política, prudencia e instrucción.

La actividad legislativa en este periodo fue intensa y valiosa. Buena parte de los decretos y leyes que se promulgaron, habían sido meditados y elaborados cuidadosamente desde los días del éxodo republicano y

representaron una cristalización de ideales liberales reformistas que desde el periodo de 1831-1833 tuvieron los hombres del Partido del Progreso, Mora y Gómez Farías, y que en forma continua, pero sin permanencia se habían postulado. La legislación de este periodo, y la del subsecuente, dirigido por Lerdo, muestra un alto sentido constructivo. Las disposiciones no van a ser meras prohibiciones ni van a tratar de limitar la acción de un grupo. Si las Leyes de Reforma iban a ser ratificadas y elevadas a la jerarquía de constitucionales, lo cual haría Lerdo, eso era lógico y evidente que ocurriera, por ello se justifica la Ley de 25 de septiembre de 1873 sobre adiciones y reformas a la Constitución, y la Ley Reglamentaria de 14 de diciembre de 1874; pero en su mayoría, las disposiciones que se dan, tienden a proporcionar al país las bases para su más amplio desarrollo y para la cristalización de una conciencia nacional efectiva y operante. Buena parte se centra en la implantación de un vasto y ambicioso sistema educativo, impregnado de una filosofía pedagógica liberal que le otorgará validez y sentido. Después de él, sólo Vasconcelos en los años de 1920 trataría de implantar algo semejante. Ese amplio sistema con una filosofía operante y un programa que se fue cumpliendo paso por paso, previó la instauración de entidades culturales y educativas que hicieran posible la transformación espiritual e intelectual de los mexicanos, que les dieran posibilidades de acceso a la cultura universal, al desarrollo científico y técnico que habían alcanzado los pueblos más adelantados de Europa y América.

Es prodigioso observar como a partir del mismo año en que triunfó la República, México ve aparecer instituciones como la Escuela Nacional Preparatoria cuya organización se confió a Gabino Barreda; la Escuela Nacional de ciegos, la Biblioteca Nacional de México, que apoyaría la labor de los centros educativos, y como culminación de todo ello la Ley Orgánica de la Instrucción Pública del Distrito Federal del 2 de diciembre de 1867.

Si el país tenía una organización política que le daba su Constitución, era preciso completar esa estructura mediante la elaboración de los Códigos que rigieran los derechos civiles de las personas y que velaran por su libre y legal ejercicio. Los códigos, el Civil de 1870 y el Penal de 1871, que ya señalamos que se habían comenzado a elaborar antes de la intervención y que el Imperio trató de aprovechar, fueron concluidos y promulgados. Con ellos el país contó con vasta y efectiva legislación, que muestra el anhelo de los reformistas de hacer de México un país, que al amparo de sabias y modernas instituciones ingresara en la modernidad y asegurara su progreso.

Dado que el término de los periodos presidenciales era de cuatro años, y habiendo iniciado Benito Juárez su mandato a fines de 1867 debería finalizarlo en 1871. Los amigos de Juárez, Lerdo de Tejada y José María Iglesias, leales a su compañero, creían que éste, al término de su gestión, abandonaría la presidencia y les permitiría sucederlo, aprovechando su amplia experiencia y posibilitando una transmisión pacífica del poder entre personas aunadas de los mismos ideales y amor por la patria.

Alma del gobierno era Sebastián Lerdo de Tejada. Hombre eminente e inteligentísimo, que pudo haber ocupado el puesto de jefe de Estado en cualquier país culto de su época. Consideró don Sebastián al aproximarse las elecciones de 1871 que el juego político le sería favorable. Desde su puesto de secretario de Relaciones Exteriores y como Presidente de la Suprema Corte, y ex vicepresidente de la República, podía mover a sus partidarios, catalizar las voluntades en su favor y ascender a la máxima magistratura. No era Lerdo

hombre simpático, sino al contrario, frío, reservado, con un sentimiento profundo de superioridad, desdeñoso, y ello no le favorecía, mas su habilidad política y su influencia le ayudaban.

Apoyado en uno de los congresistas más hábiles en la intriga política, y quien ejercía enorme presión en el Congreso: Manuel Romero Rubio, Lerdo logró agrupar en su rededor a un grupo de partidarios como Ramón Guzmán, Jorge Hamecken y Mejía, Vidal Castañeda y Nájera, Joaquín Alcalde, Alfonso Lancaster Jones, Hilarión Farías y Soto y muchos más, quienes desde el Congreso y en los periódicos le apoyaron. Igual apoyo trató de encontrar en los gobiernos de los estados y para ello impuso gobernadores en contra de la opinión popular, provocando la eliminación de algunos como Juan N. Méndez y León Guzmán e imponiendo a otros que nombraban diputados federales adictos al Ministro. Trató también de obtener la adhesión de la Suprema Corte y someterla a sus designios, habiendo motivado con ello la renuncia de los ministros Joaquín Cardosa y Vicente Rivapalacio, los cuales, principalmente Rivapalacio, se convirtieron en opositores de Lerdo.

11/227 D:202 RCT

Poco a poco don Sebastián trabajó su candidatura y aun toleró ataques en contra del Presidente Juárez, y cuando su labor fue tan ostensible que provocó la crítica de la prensa, presentó su renuncia el 17 de enero de 1871 a la cartera de Relaciones Exteriores, la cual fue recibida por la prensa.] "como el suceso más fausto con que contamos en el presente año".

### **La lucha por la Presidencia**

Al acercarse la fecha de renovación de los poderes en 1871, presentáronse en la palestra tres candidatos: el Presidente Benito Juárez, quien deseaba reelegirse; don Sebastián Lerdo de Tejada, compañero y consejero del Presidente, y quien había pensado que Juárez dejaría el poder; y un joven militar ambicioso e impaciente, como la mayoría de los jóvenes que sienten que los mayores les cierran el paso, el general Porfirio Díaz.

Juárez tenía un gran prestigio y gozaba por sus méritos, auténticos, de una adhesión casi total del pueblo. Había planeado durante muchos años un programa de gobierno que comenzaba a ver cristalizar en la paz, en el respeto internacional, en la creación de instituciones firmes y efectivas, en el leve mejoramiento de la economía, en la realización de obras públicas de indudable interés y tenía fundadas esperanzas en que en pocos años todo ello se afianzaría de tal forma que nada ni nadie podría deshacerlo, que el país sobre los rieles del progreso y en medio de la tranquilidad podría llegar a ser como uno de los más adelantados, no sólo en América, sino del mundo. Había luchado Juárez varias décadas por realizar esos ideales y no quería que se desvanecieran. Pensaba que sólo el creador de los mismos, o por lo menos su más firme sostén, era indispensable para que maduraran, vigilándolos continuamente, imprimiéndoles su espíritu.

11/228 D:207 ANX

El poder había fascinado a Juárez y él se creía el hombre predestinado, el único capaz de ejercerlo; no concebía que nadie pudiera sustituirlo, ni que nadie, menos un amigo, pudiera enfrentársele. Y la realidad política le hacía ver frente a él a un colega muy allegado, peligroso por inteligente, y a un subordinado a quien estimaba por ser su colterráneo, por su patriótico valor en la guerra, pero que era huracán y ambicioso de mando.

El señor Juárez, por otra parte, estaba fatigado y desde hacía tiempo ponía menos interés en el gobierno. Su salud, que siempre había sido buena, se había resentido, desde que el 17 de octubre de 1870 sufrió un ataque cerebral del que se repuso, y dado manifestaciones de un padecimiento cardíaco. A pesar de ello aspiró nuevamente a un nuevo periodo presidencial y se dispuso a competir con sus adversarios.

Lerdo de Tejada, como dijimos anteriormente, había trabajado directa o indirectamente su candidatura, influyendo en el Congreso, en los gobiernos locales, en los jefes militares, en la prensa y permitiendo la formación de grupos políticos que trabajaron con astucia y eficacia para conseguir adeptos.

Habiendo renunciado Lerdo a la cartera de Relaciones Exteriores en enero de 1871, y por tanto encontrarse fuera del gobierno, no podía contar con la influencia que ejercía anteriormente. Era menester aumentar sus filas, incorporando a ellos elementos opositores a la reelección de Juárez. El partido que apoyaba a Porfirio Díaz, con el que buscaron una alianza los lerdistas, representó la solución. Unidos ambos opositores y apoyados en un buen número de diputados que apenas si sobrepasaba el número de los gobiernistas, lograron presentar al Congreso una ley electoral ideada por Lerdo que tendía a evitar la violación del sufragio. La unión de porfiristas y lerdistas, no benefició mucho a los primeros, pues cargaron con la antipatía del grupo lerdista y fueron manipulados por éste que tenía mayor experiencia política.

Porfirio Díaz, derrotado en las anteriores elecciones, se daba cuenta que el cambio político no podría hacerse sólo por la vía democrática. Impaciente y azuzado por sus partidarios, muchos de ellos brillantes militares, y esperando contar con la adhesión de los jóvenes, comenzó a hacer preparativos para organizar una revuelta en caso de que las elecciones fueran fraudulentas y no se entregara el poder al favorecido por el voto del pueblo. Sus relaciones con Manuel González, gobernador del Palacio Nacional; con Jerónimo Treviño, militar prominente en Nueva León, Francisco Carreón, Miguel Negrete, incansable en las revueltas; Aureliano Rivera, Pedro Martínez, Juan N. Méndez y principalmente, con su hermano Félix que gobernaba Oaxaca, le permitían contar con hombres decididos, efectivos militares y partidarios dispuestos a seguirlo en un acto rebelde que ellos consideraban de respeto a las leyes, principalmente a la Constitución, violadas por el gobierno. Este grupo que hizo preparativos en varias regiones de la República, esperaba atento pero prevenido el resultado de las elecciones.

11/229 D 202 MEX

Al verificarse los comicios el 25 de junio y hacerse los cómputos; de acuerdo con una modificación a la ley electoral que Juárez hizo, los resultados fueron los siguientes: Juárez 5 mil 837 votos, Díaz 3 mil 555 y Lerdo 2 mil 874. Las elecciones habían menudeado en violencia y fraudes que preludaban ese resultado.

Los impacientes partidarios de Díaz no habían siquiera esperado a saber el resultado de la votación, por lo cual en el mes de mayo la guarnición de Tampico, comprometida en la revolución, se sublevó, proclamando desconocer a Juárez como Presidente. Don Sóstenes Rocha, dominó rápidamente el intento y pasó por las armas a todos los comprometidos. El 29 de septiembre el general Jerónimo Treviño se levantó en armas en Monterrey y el 1o de octubre, un grupo de militares encabezado por Negrete, Chavarria,



Cosío Pontonás, Toledo y otros, que acudillaban a la gendarmería y diversas efectivas se apoderó de la Ciudadela y desconoció al gobierno. Si los generales se pusieron a salvo, muchos oficiales fueron ejecutados con rigor por el propio Rocha.

Al no haber obtenido ninguno de los tres candidatos mayoría absoluta, el Congreso eligió a Juárez quien inició un nuevo periodo de gobierno el 12 de octubre.

### **El Plan de la Noria**

Ocho días más tarde, un militar destacado y responsable, el General Donato Guerra, se rebeló en Zacatecas, proclamando ser fiel guardián de las leyes y estar "en contra de los déspotas, ya se llamen Maximiliano, Miramón o Juárez". El 9 de noviembre de 1871 el general Porfirio Díaz publicó en el *Diario Oficial de Oaxaca*, el plan de revuelta, firmado en la Noria, su hacienda del valle de Oaxaca, presionado por sus partidarios, por Justo Benítez principalmente y por Félix Díaz, quien como gobernador declaró que Oaxaca reasumía su soberanía e independencia.

En el Plan de la Noria, decía Díaz que: "La reelección indefinida, forzosa y violenta del Ejecutivo, ha puesto en peligro las instituciones nacionales. En el Congreso una mayoría regimentada, ha hecho ineficaces los nobles esfuerzos de los diputados independientes y convertido la representación nacional en una Cámara cortesana, obsequiosa y resuelta siempre a seguir los impulsos del Ejecutivo". Enarbolaba Díaz a la Constitución de 1857 como bandera, criticaba la labor política y administrativa del régimen y la negación de la libertad ciudadana, y proponía un programa cuya elaboración confiaba a una convención de tres representantes por Estado, la cual designaría el Presidente Constitucional.

En las propuestas que el Plan de la Noria sometía al estudio de la Convención destacan las que siguen: "Que la elección del presidente sea directa, personal y que no puede ser elegido ningún ciudadano que en el año anterior haya ejercido, por un sólo día, autoridad o encargo cuyos funciones se extiendan a todo el territorio nacional. Que el Congreso de la Unión sólo pueda ejercer funciones electorales en asuntos puramente económicos, y en ningún caso para la designación de los altos funcionarios públicos. Que los nombramientos de los Secretarios del Despacho y de cualquier empleado o funcionario que disfrute por sueldo o emolumentos más de tres mil pesos anuales, se someta a la aprobación de la Cámara. Que la unión garantice a los ayuntamientos derechos y recursos propios como elementos indispensables para su libertad y su independencia. Que se garantice a todos los habitantes de la República el juicio por jurados populares que declaren y califiquen la culpabilidad de los acusados de manera que a los funcionarios judiciales sólo se les conceda la facultad de aplicar la pena que designen las leyes preexistentes. Que se prohíban los odiosos impuestos del alcabala y se reforme la ordenanza de aduanas marítimas y fronterizas conforme a los preceptos constitucionales y a las diversas necesidades de nuestras castas y fronteras". Este plan, que era más crítico que constructivo, como acertadamente señala Daniel Cosío Villegas, y en cuya elaboración intervinieron además de Justo Benítez, un grupo amplio de militares que expusieron peticiones y agravios, Manuel Márquez, Donato Guerra, Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo, Eulogia Parra, Luis Mier y Terán, Francisco Carreón, Ramón Márquez Galindo, Sabás Lomeli, Tomás Borrego,

Francisco Mena y Fernando González dirigieron a Díaz el mes de septiembre de 1871, conminándolo a encabezar la rebelión para derrocar a Juárez, se convirtió en la bandera del descontento. El Plan terminaba con las siguientes reflexiones que años después el propio Díaz estuvo muy lejos de cumplir. "Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del Poder y esta será la última revolución".

T11/230 D 202 MDC

El 13 de noviembre el Plan circuló en la ciudad de México. Los partidarios de Lerdo no lo siguieron y muy pocos congresistas hicieron su defensa.

Como el gobierno había seguido pacientemente los preparativos de la revuelta, al iniciarse ésta, ordenó al general Ignacio R. Alatorre combatiera a los rebeldes. Alatorre apoyado en Rocha penetró en Oaxaca abandonada por Díaz, quien subió hacia Puebla, Morelos, México, la Sierra de Puebla y volvió a Oaxaca. Sin presentar ninguna batalla formal, esquivando las fuerzas gobiernistas, sin seguidores, Porfirio Díaz se interna en el Estado de Veracruz, embarca en ese Puerto rumbo a la Habana y de ahí a los Estados Unidos, a Nueva York. De ahí en ferrocarril se dirigió a Nueva Orleans, Galveston y entró a México por Nier: Camargo para salir de inmediato al tener noticia de la derrota de sus partidarios y tomar nuevamente el ferrocarril a San Francisco. Su intención era regresar a México por un puerto del Pacífico, por Manzanillo, e internarse en el territorio que dominaba Manuel Lozada cuyo ayuda en esos momentos consideraba indispensable.

En Manzanillo, acompañado Díaz de su amigo el general Pedro A. Galván aparece a fines de marzo. Luego de subir a Ahuahulco y Ameca lanzó en este último lugar una proclama e intentó obtener el apoyo de políticos, militares lerdistas como Mariano Escobedo, Florencio Antillón que gobernaba en San Luis y Guanajuato, y aun de los generales Rocha y Alatorre. Habiendo fracasado en sus intentos de obtener el auxilio de Lozada y la simpatía del lerdismo que lo desautorizó a través de uno de sus portavoces en *El siglo XX*, Díaz sin partidarios, pues los que se revelaron antes, como explicaremos en seguida, fueron vencidos, se dirigió en julio hacia Chihuahua en donde le sorprendió la noticia del fallecimiento de Juárez.

Retomando los acontecimientos, veamos cómo los adversarios de Juárez se rebelaron contra el presidente, con o sin el apoyo de Díaz. En primer término tenemos la insurrección de Tampico iniciada el 2 de mayo de 1871 por el coronel Máximo Molina quien rebeló el 14o. batallón de línea y a una parte de la guardia nacional. Lanzó el día 6 una proclama por la que desconocían al Presidente Juárez y a todas las autoridades y empleados de él emanados y llamaba a los tamaulipecos a combatir juntos al tirano. El general Diódoro Corella logró con la policía rural contener a los sublevados y los generales José Ceballos primero y Sóstenes Rocha quien tomó el mando, sitiaron a los hombres de Molina. El 11 de junio dominaron a los mil rebeldes, que con 19 piezas de artillería se mantenían en Casa Mota. Rocha con vigor aplacó la revuelta habiendo pasado por las armas a 27 jefes, 14 oficiales y 264 soldados.

La segunda intentona, de la Ciudadela, aunque iniciada por el mayor Tomás Almandares y el coronel Arturo Mayer que sedujeron a los gendarmes del cuartel de la antigua Acordada, tuvo tras sí a Miguel Negrete, Jesús Toledo, José Cosío Pontones, Feliciano Chavarría y Aureliano Rivera. Aun cuando el mando del ejército lo confió el propio Juárez al general Alejandro García, el

héroe de la jornada fue el infatigable Sóstenes Rocha quien con su columna tomó la Ciudadela. Ciento ochenta y un muertos, 70 heridos y 245 prisioneros fue el balance desfavorable a los rebeldes. Las tropas leales señalaron tener 11 muertos y 150 heridos. Los cabecillas revolucionarios se salvaron todos sin lograr sus propósitos de apoderarse de Palacio y aprehender al Presidente y sus ministros, como se intentó en 1913.

El 29 de septiembre el general Jerónimo Treviño, gobernador de Nuevo León se rebeló en contra de "la despótica y caprichosa administración" de Juárez, se autotituló General en Jefe del Ejército del Norte, reasumió para su Estado la soberanía, desconoció al Presidente y declaró que la revolución constitucionalista y sostenedora de las leyes la encabezaría Porfirio Díaz. No le siguieron en su intento ni los diputados ni los jueces de su entidad. Apoyado por Francisco Naranjo, Pedro Martínez y Julián Quiroga tomó Saltillo el 5 de diciembre.

11/23/2020 10:28 AM

El 20 de octubre, como mencionamos, Donato Guerra se subleva en Zacatecas, después de haber pedido su licencia del ejército "para separarse de un gobierno obstinado y prostituido" y va a reunir sus esfuerzos a los de los norteños de Treviño. Otros levantamientos ocurren, entre ellos los de Huitzilac, Tulancingo, Atlixco, Atlemajac, en Michoacán, encabezados por Asencio Llanos, Germán Gutiérrez, Miguel Negrete, Aureliano Rivera, Juan N. Méndez y otros.

Después de tomar Saltillo, el grupo norteño se divide. Pedro Martínez aliado con otros militares, forma el Ejército del Centro y domina parte de San Luis Potosí. Trinidad García de la Cadena, sublevado también, refuerza a este grupo y juntos salen a apoyar a Donato Guerra en su ataque a Zacatecas, donde triunfan las tropas gobiernistas mandadas por Antonio Neri. Contra los rebeldes, el ministro Mejía destaca al invencible e infatigable Rocha, quien salió de México el 7 de febrero con la División del Interior. Los rebeldes que designaron a Jerónimo Treviño como jefe supremo, pensaron en un principio marchar hacia Guanajuato, pero indecisiones tenidas y el avance rápido de Rocha les forzó a retroceder a Zacatecas en donde éste les alcanzó el 2 de marzo. Parapetados en las cimas de La Bufa, El Grillo y Las Bolsas, incomunicados unos de otros y sin una estrategia eficaz, los 10 mil rebeldes fueron destruidos por los ejércitos leales. Los que se salvaron partieron, dirigidos unos por Donato Guerra rumbo a Durango, los de Trinidad García de la Cadena hacia el Cañón de Juchipila, y los de Treviño, Naranjo y Martínez en dirección a Saltillo. Días después, el 4 de marzo, los jefes Jerónimo Treviño, Donato Guerra y Pedro Martínez, reunidos en el rancho Los Positos, acuerdan reconstituir sus ejércitos, distribuirlos en varias provincias al mando de cada uno de ellos, pero con Treviño como jefe superior en caso de unión.

Los leales, a su vez, se dedicaron a perseguir a cada uno de ellos en los territorios asignados, a Treviño en el Norte, a Martínez en el Centro y a Guerra en el Occidente. García de la Cadena es sorprendido en Venado y sometido al Gran Jurado de la Cámara, pues era Diputado. Treviño y Guerra son obligados a retirarse; Julián Quiroga es derrotado entre Solinas y Mozulique el 14 de julio; el general Guillermo Carbó, subordinado de Rocha impuso el orden en Sinaloa. Donato Guerra se replegó, casi sin hombres hacia Chihuahua, en donde sin recursos solicitó amnistía para sus seguidores. La revuelta de la Noria estaba vencida, tanto por los ejércitos juaristas, como por el fallecimiento el 18 de julio de 1872, víctima de un infarto al miocardio, del Presidente Benito Juárez, quien naciera en Guelatao Oaxaca, el 21 de marzo de 1806

## La Administración de Sebastián Lerdo de Tejada, 1872-1876

La muerte de Benito Juárez consternó al país entero. Sus amigos y partidarios sintieron su deceso como algo fatal que privaba al país de su guía, de su salvador. No se le escatimaron los méritos, y su nombre tan discutido en ocasiones, se consideró desde entonces, como el de uno de los más auténticos patricios. Como humano cometió errores. Su vida familiar es digna y limpia. Su trayectoria política en la que hubo equivocaciones y fallas que pudieron haber sido graves, se salva por su gran patriotismo, constancia en la lucha, cumplimiento exacto del deber. Los malquerientes sintieron un alivio y más tarde la gran mayoría hará la apología del estadista y contribuirá a colocarlo en los altares cívicos. Porfirio Díaz mismo, hará que la patria le reconozca sus esfuerzos y acrecentará su culto. Sólo el conservadurismo extremo le tendrá como piedra de toque y dará lugar a una interminable polémica. Hoy lo juzgamos en su integridad y el balance es francamente positivo. Conviene que el criterio a aplicar en nuestro santoral cívico no vea en nuestros hombres de Estado, ni ángeles ni demonios. Un hombre que lucha contra sus flaquezas y desigualdades y las supera, es preferible a oquel que mal dotado no tiene vicios ni pasiones, ni mucho menos virtudes con que compensar sus defectos.

TIU/232 D-202 MDC

Las leyes fundamentales del país señalaban que en ausencia o desaparición del Jefe del Ejecutivo, sería el Presidente de la Suprema Corte de Justicia quien le sucedería interinamente. Sebastián Lerdo de Tejada asumió así, súbitamente al tan ansiado puesto. Don Sebastián tenía suficientes merecimientos para ocupar el puesto y su ascenso le permitía, sin conmociones, continuar una obra de la que era coautor. El 19 de julio, un día después del deceso de Juárez, rinde la protesta de ley una vez que los solemnes funerales del presidente posan, el 27 del mismo mes emite dos decretos reveladores de su habilidad política. El primero a través de la diputación permanente del Congreso, por el cual convocaba a elecciones para Presidente Constitucional, mismas que deberían verificarse, las primarias el 13 de octubre y las secundarias el 27 del propio mes. El Congreso al calificar los resultados, declaró el 16 de noviembre que por haber obtenido el señor Lerdo diez mil 502 votos de electores contra 680 de Díaz y 136 en favor de otros candidatos, don Sebastián Lerdo de Tejada era el presidente electo para gobernar durante el cuatrienio que se iniciaba el 1o. de diciembre de 1872 y terminaba el 31 de noviembre de 1876.

Lerdo, seguidor de Juárez, no consideró necesario hacer un cambio de relevo en el ministerio, el cual, por otra parte, había sido poco antes renovado. Por ello continuaron colaborando con él don José María Lofragua encargado en la Secretaría de Relaciones Exteriores; Blas Balcárcel al frente de la Secretaría de Hacienda; el general Ignacio Mejía en Guerra. Gobernación estaba regida por Cayetano Gómez y Pérez y Justicia por Ramón J. Alcaraz, quienes eran oficiales mayores de esos ministerios.

Lerdo mantuvo ese gabinete hasta 1876 y en él ejército una preponderancia enorme, pues ninguno de sus miembros tenía una influencia política semejante a la suya. Su gobierno se caracterizó por ser de tipo personal, en el que la inteligencia y la habilidad de don Sebastián alternaban con su indiferencia y negligencia en la atención de los negocios, con su espíritu desdeñoso, y su sentimiento de enorme superioridad hacia los demás, lo cual lo enemistó con muchos. En el mes de agosto de 1876, ante la proximidad de los comicios, y

para fortalecer su posición, llamó a colaborar a políticos sumisos y adictos, y desconfiando de algunos de sus colaboradores reintegró el gabinete como sigue: Manuel Romero Rubio como secretario de Relaciones Exteriores; Juan José Baz como secretario de Gobernación; Mariano Escobedo como secretario de la Guerra y Antonio Tagle al frente del Ministerio de Fomento. Continuó al frente de la Secretaría de Hacienda Francisco Mejía quien había actuado al final de la administración de Juárez al suceder a Matías Romero.

El otro decreto, oportuno y eficaz, para restablecer la paz de la República que se había quebrantado tan peligrosamente, fue el de amnistía. En él se señalaba:

Se concede amnistía por los delitos políticos cometidos hasta hoy sin excepción de persona alguna; 2. Serán desde luego puestos en libertad todas las personas que por dichos delitos estén sujetas a cualquier pena, o sometidos a juicio, sobresayéndose en sus procesos; 3. La presente amnistía deja a salvo derechos de tercero; 4. Los amnistiados aunque vuelvan al pleno goce de sus derechos civiles y políticos no los tienen a la devolución de cargos, empleos o grados, ni al pago de sueldos, pensiones, montepíos o créditos contra el erario, de que estén privadas actualmente con arreglo a las leyes; 5. Para que puedan gozar de esta amnistía las personas que se encuentren con las armas en la mano, deberán presentarse a los gobernadores o jefes políticos respectivos, dentro del término de 15 días contados desde la promulgación de esta ley en cada cabecera de distrito. Los gobernadores o jefes políticos anotarán los nombres de los que se presenten y el día en que lo hagan, dándose conocimiento de esto al Ministro de la Guerra; 6. Quedan sujetos a lo prevenido en los artículos 2o. y 4o. de la ley de 14 de octubre de 1870, los que aún no gocen de aquella amnistía, por haber sido lugartenientes del llamado Imperio, o generales en jefe que mandando divisiones o cuerpo de ejército se pasaron al invasor.

II-233 D-292 MDX

La ley fue considerada como una medida prudente, y aun cuando algunos como Manuel M. de Zamacona la criticaron señalando era injusto por privar a los militares de los grados adquiridos justamente en guerra extranjera y que tal como debía solicitarse resultaba humillante para personas de reconocidos méritos y prestigio, esta disposición fue muy efectiva. Los sublevados comenzaron a amnistiarse, y uno tras otro volvieron a la paz. Miguel Negrete, Luis Mier y Terán, José Cosío Pontones, Aureliano Rivera, Pedro Martínez, Jerónimo Treviño, Donato Guerra, escogieron el camino de la paz, y Porfirio Díaz, al último en el mes de octubre. Más aún, al llegar a la capital el 17 de noviembre en donde fue recibido por sus partidarios, rindió visita al Presidente Lerdo el día 21 y poco más tarde se trasladó a su hacienda de La Candelaria en Veracruz, en donde recibía las visitas de sus amigos y observaba con detenimiento el desarrollo de la política que conduce Lerdo a quien llama "jefe del partido conservador, que nos quiere volver a poner bajo la tutela del clero".

La ley de amnistía cumplió su destino, tranquilizó al país durante un periodo de gobierno, pero no logró aplacar —no era esa su intención— las ambiciones latentes en muchos políticos, militares principalmente, y civiles. Díaz, aunque sometido al gobierno y entregado al cultivo del campo, no se resignó a convertirse en perpetuo agricultor. Por ello cuando ante el interinato presidencial y luego el mandato constitucional que se confirió a Lerdo, que ocupara la Presidencia de la Suprema Corte hasta la muerte del señor Juárez, se planteó la necesidad de elegir al nuevo titular del Poder Judicial, los partidarios de Porfirio Díaz se movilizaron para llevarlo a ocupar aquel puesto tan importante. En un manifiesto aparecido el 9 de enero de 1873, sus amigos

Manuel M. de Zamacona, Protasio Tagle, Joaquín Ruiz, Trinidad García, Manuel González, Carlos Pacheco, Donato Guerra, Trinidad García de la Cadena y otras señalaban que:

La incorporación del esclarecido Porfirio Díaz a uno de los poderes supremos, vigorizará a estos con toda la popularidad que disfruta el más sincero y desprendido de nuestros hombres públicos, el héroe que después de haber prestado relevantes servicios a la Patria, se retira contento a la vida campastre y hoy no abriga otro deseo que el de volver a ella.

Esta postulación no tuvo el efecto deseado. No era el general Díaz, caudillo derrotado, la persona más idónea para ostentar la más alta investidura judicial. Sus estudios inconclusos de leyes realizados en Oaxaca, no le otorgaban ni la competencia, ni la respetabilidad indispensable. Si bien Jesús González Ortega militar también ocupó ese puesto, esto fue en una época de guerra en la cual el Poder Judicial era casi inexistente, mas ahora, en plena paz, consolidada la República y estabilizándose las instituciones, Díaz no resultaba el candidato más adecuado. Es indudable que el gobierno apoyó a su candidato, el licenciado José María Iglesias, consejero y leal amigo de Juárez, eminente en la judicatura, de amplios conocimientos en el derecho, como lo comprueban varios estudios jurídicos que escribió antes y después de su actuación política; tenía un sólido prestigio y valía como ciudadano ejemplar, como político honesto y equilibrado, por lo cual al efectuarse las elecciones obtuvo 5 mil 488 votos. Otros candidatos fueron Vicente Rivapalacio, licenciado y general quien logró 975 votos. El general Ignacio Mejía (que si bien era "inmaculado" no era jurista) 478 y el general Porfirio Díaz 675.

En ese mismo año de 1873 deberían verificarse las elecciones para integrar la séptima legislatura del Congreso de la Unión. Verificados los comicios, los candidatos gobiernistas obtuvieron una mayoría aplastante, no por el voto del pueblo, sino por los fraudes realizados, por las violaciones a lo dispuesto por la ley electoral, dobles padrones, nombres supuestos, boletas falsificadas, lo cual provocó fuerte animosidad contra la administración lerdistista. La misma actitud de imposición de funcionarios se siguió en la sustitución de algunos gobernadores. Dirigía el cotarro político adicto a Lerdo, Manuel Romero Rubio.

III/234 D:202 JADK

Si durante la última gestión gubernativa de Juárez no se aprobó, ni siquiera por la vía del plebiscito, la creación del Senado que moderara la exaltación juvenil de los diputados y que interviniera en la labor legislativa aportando prudencia, sabiduría y experiencia política, el Presidente Lerdo, quien contó ya con un Congreso dócil aprobó, luego de algunas discusiones, su establecimiento. Los senadores deberían durar en su ejercicio cuatro años en vez de dos que duraban los diputados, deberían tener más de 30 años de edad en lugar de 25 y representarían a los estados en igualdad de condiciones. Aprobada su creación, para la cual era necesario modificar la Constitución, esto fue hecho por el Congreso y las legislaturas de los estados y el Artículo 72 Constitucional consagró esa forma dual del poder Legislativo, que hasta hoy perdura. El 6 de noviembre de 1874 fue aprobado el restablecimiento del Senado de la República.

También en el campo de la política hay que señalar la controversia surgida entre el Ejecutivo, presidido por Lerdo, y el poder Judicial en manos de José María Iglesias, controversia que empezó a enfriar las relaciones de los dos amigos y colaboradores y a separarlos más tarde irreconciliablemente.

Don José María Iglesias, amigo leal de Lerdo, no vio con agrado el engrandecimiento de su compañero de éxodo y del llanto, ni menos pudo justificar las violaciones al sufragio, la imposición de autoridades y la destitución caprichosa que realizaba a diario el gobierno. Consciente, como máximo representante de la justicia, que debería velar porque ésta no fuera conculcada ni violada impunemente, y que el gobierno debería ser quien más se preocupara por ello, dio entrada a varios amparos de hacendados de Puebla y Morelos que se negaban a pagar contribuciones a las autoridades de esos estados, alegando no eran legítimas por haber sido impuestas, esto es, no ser competentes como señalaba el Artículo 16 Constitucional. Efectivamente las autoridades cuyos actos se reclamaban habían sido impuestas, como otras muchas, pero la decisión de la Corte no sólo ponía en entredicho la honestidad gubernamental, sino su política de apoyarse en autoridades adictas aun cuando espurias. Ante ese hecho, Lerdo obtuvo que el Congreso votara una ley por la cual limitaba la competencia de la Corte, mas ésta, al aparecer la ley la declaró anticonstitucional, como efectivamente lo era, y pidió al Ejecutivo no apoyara a los gobiernos de Puebla y Morelos que eran ilegales. Si bien el Presidente abusaba del poder, Iglesias en su posición llegaba a sostener la supremacía del poder Judicial sobre el Ejecutivo, lo cual políticamente no podía tolerarse. La posición de los contendientes no tuvo una solución definitiva. Iglesias esgrimirá sus ideas un poco más tarde y se enfrentará al deseo de Lerdo de perpetuarse en el poder. Esto separaría por siempre a dos viejos amigos que habiendo luchado por salvar a la patria amenazada, en un instante aspiraron a un mismo tiempo a dirigirla.

Otro aspecto importante dentro de este mismo campo de la política, lo representa el deseo de Lerdo, de convertir en normas constitucionales las leyes reformistas dadas antes y después de la Constitución de 1857. No deseó don Sebastián que esas disposiciones permanecieran como leyes aisladas que pudieran ser o no cumplidas, sino que era necesario consignarlas en el Código Fundamental, para que su observancia fuera obligatoria y permanente. Por ello el 25 de septiembre de 1873 hizo expedir un decreto mediante el cual quedaban incorporados dentro de la Constitución, los principios reformistas contenidos en aquellas leyes, a saber:

1. El estado y la iglesia son independientes entre sí. El Congreso no puede dictar leyes estableciendo o prohibiendo religión alguna.
2. El matrimonio es un contrato civil. Este y los demás actos del Estado civil de las personas, son de la exclusiva competencia de los funcionarios y autoridades del orden civil, en los términos prevenidos por las leyes, y tendrán la fuerza y validez que las mismas les atribuyan.
3. Ninguna institución religiosa puede adquirir bienes raíces ni capitales impuestos sobre estos, con la sola excepción establecida en el artículo 27 de la Constitución.
4. La simple promesa de decir verdad y de cumplir las obligaciones que se contraen, sustituirá al juramento religioso con sus efectos y penas.
5. Nadie puede ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno convencimiento. El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación, o de voto religioso. La ley no reconoce en consecuencia, órdenes monásticas, ni puede permitir su establecimiento, cualquiera que sea la denominación y abjeto con que pretendan erigirse. Tampoco puede admitir convenio en que el hombre pacte su proscripción o destierro.

Es muy posible que Lerdo, aun cuando era mesurado en ciertos aspectos y en otros apareció intransigente, no haya querido aparecer a los ojos de los jóvenes extremistas, que habían pertenecido a "la chinaca", como un conservador, sino que haya deseado conservar su hálito de liberal puro, y por

ello en ciertos momentos se manifestó como un reformista radical y toleró posiciones anticlericales de sus partidarios. La incorporación de las leyes reformistas a la Constitución no era sino la consecuencia ineludible de un proceso, mas otras medidas como el extrañamiento de las religiosas de san Vicente de Paul consagradas a obras de interés social, y de varios grupos de religiosas y el apoyo que prestó al ingreso del protestantismo como medio de contener la influencia de la iglesia católica, fueron vistas con antipatia y le produjo enemistades.

Pese a los iracundos ataques de sus amigos, entre ellos Vicente Rivopalacio, mantuvo la libertad de prensa y sólo Francisco I. Madero ha sido victima semejante de esa libertad.

Corresponde a este periodo el fin de un problema surgido en la quinta década del pasado siglo, cercano a los sucesos de Ayutla ya reseñados. Ese problema consistía en la existencia dentro del Cantón de Tepic, perteneciente a Jalisco, de un caudillo que preocupó tanto a la República como al Imperio: Manuel Lozada.

Lozada, que gozó de enorme simpatía entre los grupos de indios coras y huicholes de la sierra nayarita, mantenía en aquel cantón un verdadero cacicazgo. Sin ideas políticas claras, más bien de tendencia conservadora que liberal, Lozada oscilaba de una posición a otra, y así apoyó a la República, más tarde al Imperio y durante la época que nos ocupa no mortificaba al gobierno, pero tampoco simpatizaba ni con Juárez ni con Lerdo y sostenía que deberían reimplantarse la monarquía o el Imperio. Se apoyaba Lozada por una parte en grupos de comerciantes y contrabandistas que deseaban cierta seguridad para sus negocios, y quienes le proporcionaban armas y dinero; por otro lado se respaldaba en las comunidades indígenas sobre las cuales ejercía gran poder, no sólo por representar la continuación de un viejo sistema de autoridad, casi milenario, sino también por haberse constituido en un tenaz defensor de la propiedad de los naturales, amenazada continuamente de despojo por los hacendados y políticos, y ambicionada por grupos de labradores criollos deseosos de expansión hacia tierras que consideraban no se explotaban suficientemente. Esta defensa de la propiedad agrícola realizada por Lozada es la que le confería el enorme poder que ejercitaba y le permitía contar con miles de indios para enfrentarlos en abruptas serranías a las fuerzas del gobierno. Una mística intensa, apoyada en una realidad económica, hacía que Lozada fuera considerado el amo de Occidente, que se le respetara y temiera.

En el año de 1869, ante el aumento de despojos de tierras a las comunidades indígenas, provocados muchos por la mala interpretación y ejecución de las leyes de nacionalización y desamortización, Lozada, que además de ser un zorro astuto tenía buenos consejeros, publicó por intermedio de su lugarteniente, Domingo Nava, una circular el día 12 de abril, en la que aludía a los continuos despojos, al clamor de los naturales porque cesara ya la ineficacia gubernamental para evitarlo, y cuya parte medular que representaba un franco desafío al gobierno es la siguiente:

18/249 0:202 RC1

Mi parecer es que los pueblos entren en posesión de los terrenos que justamente les pertenecen con arreglo a sus títulos, para que en todo tiempo que se ventile esta cuestión se convenzan los gobiernos y los demás pueblos del país de que si se dió un paso violento no fue para usurpar lo ajeno, sino para recobrar la propiedad usurpada; de manera que el fin justifique los medios. Bajo este concepto yo no tendré ningún inconveniente en expedir la correspondiente orden para que los pueblos que se



consideran perjudicados, procedan a hacer un reconocimiento de los terrenos que les pertenecen con arreglo a sus títulos, construyendo majoneras en términos de ellos, con la facultad de tomar la posesión que tuvieran por este medio cuya medida sera dictada por mí, siempre que la mayoría de los pueblos que me están subordinados estén conforme con ella; para que si el gobierno, desconociendo el buen derecho que asiste a los pueblos, califica su conducta no como un acto de reparación y de justicia, sino como un atentado contra la prosperidad, determina por este motivo declararles la guerra, queden todos entendidos de que tienen que defenderse hasta dejar afianzados sus legítimos derechos, o perecer en la demanda.

El predominio patriarcal de Lozada en la Sierra Madre y en los estados ahí enclavados, fue reconocido por Porfirio Díaz quien —como dijimos al explicar la revuelta de La Noria y su peregrinación a través de los Estados Unidos de donde salió por San Francisco rumbo a Manzanillo— trató de atraerlo, sin conseguirlo, a su partido. Lozada, a quien interesaba fundamentalmente el problema agrario de vasta zona del país, gestionó en varias ocasiones ante Lerdo una solución pronta y eficaz, manifestando que las autoridades de Jalisco no atendían sus quejas.

Gobernaba el estado de Jalisco desde mayo de 1871, Ignacio L. Vallarta llamado por Juárez al Ministerio de Gobernación y a quien Lerdo no veía con simpatía, tanto por su carácter impetuoso como por haber mal interpretado ese llamamiento como una posibilidad de enfrentarse al propio Lerdo. Los reclamos de Lozada eran por esa razón vistos con simpatía por el gobierno central. Pero la situación cambió cuando Lozada, cansado de pedir tanto al estado como al Presidente remedio a los males de su inmensa tribu, se decidió a enfrentárselos, lanzando el llamado Plan Libertador por el que desconocía al gobierno y convocaba a todos los mexicanos a través de los Ayuntamientos, los que deberían asegurar 3 representantes por cada estado, a darse un régimen, republicano, monárquico o imperial. La insurrección, se añadía en otro manifiesto, “llevará por base principal la moralidad en sus actos, procurando el progreso de los pueblos por medio del establecimiento de instrucción pública, del comercio sin trabas, del cultivo de las tierras y de las garantías a toda clase de nacionales; además se esmerará porque la Religión Católica Apostólica Romana fuese debidamente respetado, ya que el desquiciamiento de la sociedad provenía del olvido en que vivía respecto a la Religión”.

TI/290: D-267 RC \*

Con esas bases Lozada, quien había realizado con anticipación aprestos militares, se lanzó seguido de más de 8 mil hombres rumbo a la capital de Jalisco, en tanto que dos lugartenientes suyos marchaban contra Sinaloa y Zacatecas. Entró en Tequila el 21 de enero de 1873 y se acercó a Guadalajara en donde el gobierno del señor Vallarta le enfrentó 2 mil 240 hombres dirigidos por el general Ramón Corona. Este logró vencer en La Mohanera a los hombres de Lozada, quien se retiró hacia Tepic; Corona, con refuerzos enviados del Centro, el cual finalmente advirtió el peligro que Lozada y su insurrección representaba, se aprestó a perseguir al rebelde. Apoyado por las fuerzas de Ceballos, Talentino y Fuera que atenazaron a Lozada desde distintos puntos, Rocha inició la persecución. Lozada, en plena Sierra cayó en poder de un antiguo subordinado suyo, el coronel Andrés Rosales, quien conocía el terreno, los madrigueras y la táctica de su ex jefe. El general Carbó, con un fuerte contingente, le condujo a Tepic en donde se le sometió a Consejo de Guerra que le condenó a muerte por ladrón y plagiaro. El 19 de julio en la Loma de los Metates, vecina a Tepic, fue fusilado el llamado “Tigre de Alicia”. Su muerte otorgó no sólo al estado de Jalisco sino al país entero un respiro. Su bandera quedó en espera de que otro líder la alzara. No en el occidente sino en el sur, varias décadas más tarde, Emiliano Zapata volverá a plantear el problema de la tierra.

Las rivalidades entre el gobernador Vallarta y el Centro no terminaron. Era necesario que Lerdo tuviese un firme apoyo en esa entidad. Éste lo encontró el presidente en Alfonso Lancaster Jones, quien movilizó diversos grupos para sabotear el gobierno local y patrocinó violaciones al sufragio en las elecciones de 1873.

Otros aspectos de la situación política en este periodo de administración lerdistas, son los siguientes:

El primero lo constituye la llamada revolución cristera que estalló en Michoacán y Jalisco entre 1875-76 y que tuvo como causa principal, no única, el protestar por la aplicación de las medidas reformistas que herían la sensibilidad de los católicos mexicanos. En Sahuayo, Zamora, Nuevo Urecho hubo sublevaciones. En esta última población Abraham Castañeda y Antonio Reza lanzaron un plan por el que desconocían la Constitución de 1857, los poderes de la Nación, proponían un presidente interino que convocaría a un Congreso que constituiría al país como "República la cual tendría como religión oficial a la católica. Se enviaría un representante ante la Santa Sede que arreglara un concordato mediante el cual se dejaba resuelto el problema de las adjudicaciones de los bienes eclesiásticos nacionalizados. El Plan de Nuevo Urecho proponía la abolición del impuesto del timbre— por el que tanto luchara Matías Romero— y de los capitales, y apoyaba la reducción de los gastos del gobierno. Otro motivo más íntimo que los rebeldes tenían, radicaba en la defensa de sus propiedades agrícolas, principalmente las que estaban constituidas en comunidades de las que eran despojados en razón de las leyes reformistas. La ocupación violenta de tierras en esas zonas y en otras vecinas como las de Coalcomán, de las que fueron despojados los naturales, quienes tuvieron que replegarse hasta la costa para sobrevivir y defender lo poco que les quedó, representa un motivo potente de resistencia. Esa resistencia será la que mezclada también con una persecución antirreligiosa, daría lugar a la revolución cristera de la época del general Calles y Obregón en 1926-27.

II/252 0:202 RCT

Para combatir esta revuelta, que al final degeneró en un mero bandolerismo, fue designado el general Mariano Escobedo.

Otro aspecto de esa situación lo representó el movimiento encabezado por Vicente Rivapalacio, enemigo encarnizado de Lerdo, y los generales Sóstenes Rocha y Francisco Carreón, movimiento que ha sido bautizado con el nombre de la "Revolución Soñada".

Alma de esa conjura fue Rivapalacio, quien desde que salió de la Suprema Corte por no acatar las instrucciones de Lerdo, se convirtió en su más feroz censor. Desde las páginas de *El Ahuizote* mantuvo una campaña de oposición en contra del gobierno. Coreaba cuanta queja se levantaba contra la administración y acogía a los descontentos reforzando sus protestas. Tanto los cargos de los católicos, como de los conservadores y de los más puros liberales encontraban cabida en la ironía mordiente y en las crueles caricaturas en las que ridiculizaban a los gobernantes. Como resultado de la oposición era explicable apoyaran al grupo opositor más fuerte, que era el de Porfirio Díaz.

Sóstenes Rocha quien como vimos representó el flagelo de Juárez y Lerdo contra los discolos e insurrectos, llegó a convertirse por sus victorias, por la rapidez y eficacia de sus maniobras, en el general más reputado, y no es remoto que ello haya despertado en su ánimo, a más de vanidad, una natural

II/254 0:202 RCT

ambición. Motivado por eso y por los halagos de sus amigos, Rocha entró dentro de los planes del grupo opositorista de Lerdo. Las maniobras militares que para mostrar las nuevas tácticas guerreras organizaba Rocha en febrero de 1875, dieron lugar a sospechar de él, a que el general Ignacio Mejía personalmente le llevara al Palacio Nacional, le despojara del mando militar y le enviara en calidad de desterrado a Calaya. Al general Carreón se le envió también “por motivo del buen servicio militar” a Cuernavaca, y a Rivapalacio— que era general y licenciado— a San Juan del Río, Don Vicente para no verse obligado a partir, prefirió renunciar a su calidad militar.

Rivapalacio, que como dijimos se hacía eco de todas las quejas antigobiernistas, recogió éstas a manera de agravios y las consignó en un plan revolucionario, pues ya no era posible utilizar “la vía pacífica que marcan las leyes”. Ese plan que don Daniel Cosío Villegas encontró en los papeles de Rivapalacio que se encuentran en Texas, consigna los siguientes agravios: violación continua del sufragio e imposición constante de los candidatos oficiales. Sujeción del poder Legislativo y del Judicial al poder Ejecutivo, motivado por la imposición de los diputados adictos al Presidente y las consignas constantes a la Suprema Corte. Desaparición de la soberanía estatal que la Constitución General y las locales señalaban a cada entidad, revelada en las continuas intervenciones del centro en la política estatal, en las elecciones, en la designación de gobernadores y otros funcionarios. Mala aplicación de los fondos públicos utilizados más en obras de ornato que de defensa de las instituciones y los ciudadanos. Abandono de la instrucción pública y detención de las obras públicas indispensables como los ferrocarriles. Otorgamiento de los empleos públicos a los favoritos del régimen.

Frente a todas esas quejas, no quedaba más recurso que desconocer a todos los poderes y a los funcionarios por ellos designados. A los gobernadores desafectos se les llamaba a adherirse al movimiento, pues de no hacerlo serían separados de sus puestos. Encabezaría la rebelión un caudillo en quien se depositaría el poder Ejecutivo y quien convocaría elecciones de los tres poderes, sin que el jefe del movimiento pudiera aspirar a la Presidencia.

Desbaratado este movimiento en los postrimerías del régimen lerdista, a sus dirigentes no les quedó otra solución que observar con paciencia el desarrollo de los acontecimientos y actuar en ellos prudente y oportunamente.

Respecto a la situación económica de la administración de Lerdo de Tejada, señalemos los siguiente:

Correspondió a don Francisco Mejía llevar el peso de la economía del país y de la hacienda pública. Ya mencionamos como su antecesor Matías Romero, quien había dirigido con acierto las finanzas: “terminó durante su gestión —como señala con justeza Francisco Calderón— con la práctica de los fondos especiales; se negó a celebrar, aun bajo la presión de circunstancias aciagas, contratos de agio; no impuso gravamen alguno a la nación, reconociendo reclamaciones exageradas, o de alguna otra de las maneras tan comunes en épocas anteriores; no hizo exacción extraordinaria de dinero, no obstante haber sido autorizado para ello y que en algunas ocasiones pudo haberse justificado; amortizó más de 20 millones de pesos de la deuda pública; hizo los pagos del presupuesto con mayor regularidad que en épocas anteriores a pesar de las sediciones, asonadas y revueltas que ocurrieron en diferentes partes y épocas, siendo dos de ellas de gran magnitud; estableció el imperio de las leyes fiscales

III/256 0 202 RCT

en toda la extensión del territorio nacional, consiguiendo su cumplimiento uniforme para provecho de la nación y de los particulares, quienes dejaron de sufrir las desigualdades y excepciones que antes habían prevalecido; regularizó la contabilidad fiscal de la federación e introdujo en ella adelantos hasta entonces desconocidos; mejoró en mucho la moralidad y disciplina de las oficinas de su mando; y, sobre todo, sentó las bases de la moderna hacienda pública mexicana con sus reformas al arancel y con la ley del timbre".

Mejía, llamado por Juárez el mes de junio de 1872, esto es cuando la revuelta de La Noria había cesado, tuvo que enfrentarse en el régimen de Lerdo a difícil situación, pues la revolución había exigido fuertes sumas para formar y armar los contingentes que se enfrentaron a los rebeldes y por lo tanto la hacienda pública se encontraba deficitaria. Lerdo de Tejada obtuvo en el mes de agosto de 1872 autorización del Congreso para controlar un empréstito hasta por un millón de pesos, pagaderos a corto plazo y con intereses reducidos, que sirvió al gobierno para cubrir sus gastos e iniciar el ejercicio fiscal 1872-1873 sin retraso en los pagos. Mejía confiaba que el desarrollo del país y el aumento de su potencialidad económica equilibrarían la situación, la cual sólo podía peligrar si se alteraba la paz pública. Para apoyar el crecimiento económico y el fortalecimiento de la hacienda, el ministro tendió a "reorganizar y hacer más eficiente la administración fiscal". Propuso para el año 1872-73 un presupuesto de egresos de 22 millones 938 mil 423 pesos que pese a las críticas del Congreso obtuvo se aprobara, y al final de año pudo señalar que el Estado había cubierto con regularidad todos los gastos de la administración sin gravar en nada a los ciudadanos. Mantuvo un sistema de vigilancia hacendaria continua, moralizó a los funcionarios e impuso un orden no existente antes de ese momento. El siguiente año 1873-74, el presupuesto aprobado fue mayor que el anterior y aunque contablemente apareciera un déficit de cerca de seis millones, Mejía señalaba que el ministerio cubriría todos los gastos con base en las rentas naturales de la República, sin tener que recurrir al agio ni a otros medios que gravaran al país. Es evidente que Mejía hábilmente evitaba comprometer sus finanzas, realizando obras públicas que aun cuando consignadas en el presupuesto pensaba podían esperar mejores épocas, y también, haciendo descuentos previstos por la ley de ingresos en el pago de sueldos y no cubriendo las subvenciones a las empresas constructoras que no trabajaban. La deuda pública también fue diferida o sujeta a arreglos.

Tal situación no pudo continuar, pues pese a la confianza que el país despertaba tanto en el interior como en el exterior, tenía que llegarse a un sano equilibrio financiero. Por otra parte los ataques de los opositores al gobierno por el paro de las obras públicas, entre otras de los ferrocarriles, por el retraso en el pago de la deuda y otros aspectos que ya señalamos, obligaron a Lerdo a tomar decisiones más rigurosas. A eso se debió que al terminar el año de 1874, el Presidente Lerdo explicara al Congreso la necesidad en que se encontraba de aumentar los ingresos, elevando la tasa de los impuestos existentes. Los diputados se opusieron a ese aumento y el déficit de 1874-75 ascendió a más de seis millones.

Como resultado de esa política, la administración de Lerdo se vio obligada a suspender las obras del desagüe del Valle de México que a partir de 1867 se habían incrementado, no obstante que en 1874 la ciudad de México estuvo en inminente peligro de inundarse.

Como realizaciones tenemos las siguientes: en el campo de las comunicaciones la red telegráfica se amplió de 1872 a 1875 en 2 mil 600

kilómetros alcanzando así más de 9 mil kilómetros, muy superior a la de otros países. Los caminos aumentaron. México pudo tener comunicación con casi todas las capitales de los estados y éstas con otras ciudades de la misma entidad y con las de los vecinos. La capital comunicaba con seis puertos del Pacífico: Mazatlán, San Blas, Manzanillo, Zihuatanejo, Acapulco y Puerto Ángel; con cuatro del Golfo: Veracruz, Tuxpan, Tampico y Matamoros y con tres ciudades fronterizas: Matamoros, Camargo y Piedras Negras. Los caminos troncales aumentaron. Las poblaciones principales del país desearon estar mejor y más comunicadas. A ello se debió también la elaboración de proyectos para abrir canales de Manzanillo a Cuyutlán, de Chapala a Guadalajara, de Córdoba a Veracruz, los cuales unos por costosos y otros por quiméricos tuvieron que desecharse.

El ferrocarril México-Veracruz, ya lo dijimos, quedó inaugurado totalmente el 10. de enero de 1873. La administración lerdistista, que esperó que el país se transformara con la construcción de ferrocarriles, si no obtuvo del Ferrocarril Mexicano todo lo que esperaba, no por ello se despreocupó de incrementar la red ferroviaria. Así, otorgó 18 concesiones para nuevos proyectos, lo cual hubiera permitido al país contar con una red de 17 líneas con una extensión de 9 mil 515 kilómetros. Las subvenciones y franquicias otorgadas a la compañía constructora del Ferrocarril Mexicano, que gravó mucho la economía del Estado, obligó a Lerdo a ser menos generoso. Por otro parte, se había demostrado que para esas obras se requerían fuertes capitales que sólo los promotores norteamericanos tenían y los cuales deseaban emplear para poder ligar las vías que ellos tendían hacia el Oeste y el Sur con las vías que México requería construir hacia el Norte. Un proyecto de la Compañía del Ferrocarril Internacional de Texas no se aceptó y en cambio se otorgó la concesión a la llamada Compañía de los Catarce, la cual no realizó la obra que planeó con menos visión y más economías, con lo cual la comunicación con el país vecino por la vía férrea tuvo que aguardar un tiempo. Parte de la línea al norte, hasta León, se comenzó en 1875 por los señores Camacho y Mendizábal. Ella inició así lo que sería más tarde el llamado Ferrocarril Central.

Respecto a la propiedad territorial, ésta continuó durante toda la República Restaurada, siendo un problema por su injusta distribución. Los reformistas se percataron que los inmensos latifundios existentes, tanto eclesiásticos como laicos, representaban un mal social y económico. Desde 1821, y aún antes, hombres como Severo Maldonado y más tarde José María Luis Mora, propusieron medidas muy prudentes para resolver el problema de la propiedad agraria, más sus proyectos quedaron, por obra de las circunstancias, en eso, y hubo que esperar largos años a que el problema se volviera a plantear. En el Constituyente de 1857, los diputados Ponciano Arriaga e Isidoro Olvera sugirieron medidas para combatir el latifundismo, pero sus votos particulares no encontraron eco en una mayoría engeguada con los deslumbrantes principios liberales de libertad absoluta de propiedad, de trabajo, de expresión y así las preocupaciones de Arriaga y Olvera, que hubieran incorporado elementos de carácter social a nuestra constitución, fueron desoídas. En el año de 1859 en una manifiesto que el gobierno liberal expidió en Veracruz, se menciona que una de las finalidades de ese mismo gobierno radicaba en "fraccionar la propiedad territorial con provecho de toda la nación" y el "promover también con los dueños de grandes terrenos el que por medio de ventas o arrendamientos, recíprocamente ventajosos, se mejore la situación de los pueblos labradores".

Si frente al latifundismo laico se trató de evitar su crecimiento, el latifundista eclesiástico, que otorgaba a la Iglesia un mayor poder político, tendió a ser destruido. Las leyes de desamortización y nacionalización afectaron fundamentalmente a la Iglesia y desde el momento de su emisión en 1856 y 1859 hasta la administración de Lerdo de Tejada, más de ochocientas fincas rústicas del clero fueron rematadas y adjudicadas por precios irrisorios a numerosas personas, mas estos adquirientes no fueron campesinos de escasos recursos o carentes totalmente de tierras, sino en su mayoría rancheros acomodados o hacendados pudientes que engrosaban con esas compras sus propiedades, concentrando así cada vez más en pocas manos la tierra. Según cálculos de Antonio García Cubas, para 1876 existían 5 mil 700 haciendas en poder de un corto pero poderoso grupo. Repetíanse para estos años algo que ocurrió antes de la independencia y que aún impera, el que en México hubiera un contado número de individuos inmensamente ricos y un inmenso contingente de pobres. Esa situación fue examinada ya desde aquellos años y un periódico socialista *La Comuna*, como señala muy bien Luis González, mencionaba esa lamentable desigualdad.

Dentro de esas inmensas propiedades, la situación de los jornaleros encasillados desde la época de la colonia por medio de los préstamos, la coacción y la falta de posibilidades de trabajo en otras partes— era muy oflitiva y como aseguraba Luis de la Rosa, “funestísima para la moralidad pública, y cada día ha de ser más perjudicial para los intereses de los grandes propietarios”.

Si la esclavitud de los negros, puesta que la de los indios no existía ya legalmente desde los inicios de la Colonia, había sido abolida, sin embargo, entre los servidores del campo, existía un estado de sujeción casi igual o peor que empeoraba día tras día. En algunas regiones los jornaleros endeudados, retenidos, castigados en las tlapixqueras, con horarios de trabajo abrumadores, eran verdaderos esclavos sujetos al capricho y a la insania de patronos o mayordomos. El gobierno, tanto el de Juárez como el de Lerdo, empeñados en la resolución de un diluvio de problemas, muchos de ellos de extrema gravedad, no descuidaron este aspecto y a ellos se deben medidas muy importantes para disminuir las jornadas de trabajo, para incrementar los salarios y para evitar los castigos corporales a los trabajadores. Hombres despiertos a los cambios sociales como Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto; los gobernadores de varios estados como Carlos F. Galán de Baja California, Francisco Hernández de Veracruz, y periódicos de orientación socialista, relizaron una campaña en favor de los desheredados, de una más justa distribución de la riqueza y un trato más humanitario. Lo mismo ocurrió en lo referente a los trabajadores urbanos que empezaban a acumularse en las grandes capitales y quienes sufrían los inicios de un capitalismo incipiente que los explotaba inmisericordemente.

Frente a esta situación, la administración de Juárez y de Lerdo, que inició no una reforma educacional, sino que creó todo un sistema educativo que hasta hoy trasciende, pensó que la transformación social de un país tan desigual se lograría en buena parte a base de la educación. Ésta, con sus virtudes, con sus principios, que fundamentaban el progreso humano en el desarrollo de las facultades innatas del individuo, que postulaban una evolución gradual, un sentimiento vivo de solidaridad, un deseo incontenible de libertad, conseguiría cambiar del todo al país.

El Estado tanto para Juárez como para Lerdo, estaba obligado a impartir la educación, por ello desde 1867, en que impuso la instrucción primaria como

obligatoria, comenzó a cargar, ya sin auxilio de la iglesia, con el costo de su impartición pública. La Ley de Instrucción Pública de 1867, que debido a la experiencia tenida tuvo que modificarse en 1875, representó un gran avance y esa misma ley fue la que ya en 1877 durante la administración de Porfirio Díaz, dio las normas para todo el sistema educativo. Los institutos de enseñanza superior, a partir de la Escuela Nacional Preparatoria que se planeó bajo la dirección del eminente Antonio Martínez de Castro, con quien colaboraron Gabino Barreda, Pedro Contreras Elizalde, Francisco Díaz Covarrubias, Ignacio Alvarado y Eduardo Ortega, continuaron, pese a las críticas que se les dirigieron, formando a través de un credo filosófico, el del positivismo, a numerosas generaciones que produjeron hombres con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos, con un criterio amplio y despejado, de constancia y gran capacidad para el trabajo, y quienes intervinieron patentemente en el desarrollo posterior de México.

La enseñanza elemental también progresó, aunque no tanto como se deseó. José Díaz Covarrubias, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, señalaba que en 1873 existían 8 mil 103 escuelas, y que de los niños en edad escolar, que eran más de un millón, sólo asistían cerca de 300 mil, lo que indicaba el enorme déficit educativo. Se advierte también que existía un interés creciente en extender los beneficios de la instrucción a las mujeres y que junto a escuelas separadas ya empezaba a haber escuelas mixtas.

La administración lerdistista, que se preocupaba tanto por la formación cultural de su Presidente, como por satisfacer la urgente necesidad nacional de propiciar el desarrollo de la cultura, vio sus esfuerzos truncados debido a problemas económicos y políticos que le impidieron realizar una más profunda y vasta labor.

En los años de la administración de Sebastián Lerdo de Tejada, la población de la República era de 9 millones 343 mil 479 habitantes, que distribuidos en doscientos millones de hectáreas de su territorio, representan una densidad de cuatro y medio habitantes por kilómetro cuadrado. De esa población, casi siete millones formaban la población rural y solo dos millones la urbana. De éstos, 600 mil habitaban en ciudades de más de 50 mil habitantes (México, Guanajuato, Guadalajara, Puebla). Más de 700 mil residían en ciudades de 10 mil a 50 mil; y más de 500 mil en poblados de menos de diez mil pero de más de 2 mil 500. El resto se encontraba disperso en el inmenso mosaico geográfico de México y en un estado social económico y cultural muy desigual, donde convivían grupos de indios nómadas, cazadores y recolectores, con criollos y extranjeros que detentaban la cultura, el poder y los medios de producción.

De la población total del país, más de un 80 por ciento vivía de la agricultura en diverso grado de desarrollo, y del total también, poco más de un 38 por ciento estaba constituido por indígenas, dispersos en toda la extensión de la República y los más de ellos con una economía lánguida, desprovistos de toda instrucción. Portadores de formas y elementos de sus primitivas culturas, sin asomo de adoctrinamiento religioso, o si lo poseían, mezclaban los elementos cristianos con los de sus prácticas idolátricas; viviendo la mayoría en un mundo mágico en el que se abismaban como consecuencia de las enfermedades y del alcoholismo que los hacían sus víctimas.

Dentro de ese ambiente de explotación inmisericorde que los grupos minoritarios ejercían sobre ese sector social, era lógico que se produjeran sublevaciones, las cuales perturbaban la paz de la República y los buenos conciencias de las clases pudientes y los gobernantes.

Sometida a una dura sobreexplotación durante tres siglos y descuidada por las administraciones republicanas, era evidente que la población indígena

preocupara en ciertos momentos al gobierno, no sólo por su abatimiento físico y moral, sino también por su poca productividad económica. Había que transformar a la población no sólo a través de la educación, sino más rápidamente inyectándole sangre nueva, injertando en ella elementos sanos y robustos poseedores de vigor físico, intelectual y económico mayor. Los restauradores de la República proseguían así el deseo de los dirigentes de la primera mitad del siglo de acrecentar la población, importando colonos que ayudaran a transformar a la Nación. Si Juárez apoyó la inmigración extranjera, Lerdo de Tejada en 1874 proseguirá ese deseo. La ley del 31 de mayo de 1875 ofrecía amplias perspectivas a los inmigrantes, concediéndoles tierras, facilidades de instalación, exenciones fiscales y la ciudadanía fácilmente obtenible. Pese a tantas ventajas, se sabe que los colonos llegados fueron en número menor al que constituían los trabajadores mexicanos que emigraban a Estados Unidos en busca de mejores posibilidades de vida. Los extranjeros arribados se establecían más en las grandes ciudades, consagrándose al comercio o la industria, que en las campiñas que se desaban transformar. En los días de Lerdo, el número de extranjeros era un poco mayor de 25 mil.

Los grupos indígenas del país produjeron en los años que nos ocupan varias alteraciones. En el Norte, comanches y apaches que escapaban de la cacería que el general norteamericano Sheridan había decretado contra ellos, asolaban ranchos y aldeas, asesinaban hombres y niños, raptaban a las mujeres, robaban el ganado y hacían imposible la vida de Sonora a Tamaulipas. Destacamentos militares establecidos en los estados fronterizos, así como también en Yucatán, trataron de detener los avances, latrocinios y homicidios que los indios cometían. Hombres influyentes como los Terrazas de Chihuahua y García Morales en Sonora hicieron frente a la situación, organizando grupos de milicias, a los que dotaron de armas e implementos para la persecución de los malhechores. El mejor aliado que por entonces se tuvo para combatir esa situación, lo representaron otros grupos indígenas, los kikapaos, llegado en 1859 y que dio guerra a los comanches logrando contenerlos. El gobierno les otorgó tierras en Chihuahua y más tarde, ante el acoso que los texanos -al mando de Mackenzie- hicieron a esos indios, se les trasladó a Durango, en donde todavía habitan consagrados a la agricultura. En el Noroeste fueron los pápagos, los opatos y pimos quienes resistieron a los apaches, más la situación de peligro no cesó del todo y la tranquilidad de Sonora, Sinaloa y Baja California no era muy efectiva. En el Occidente, Manuel Lozada el 17 de enero de 1873 lanzó su Plan Libertador de los pueblos unidos de Nayarit, declarándose en franco rebeldía contra el gobierno de Lerdo; rebelión que sólo terminó con la muerte de Lozada el mes de julio de ese mismo año. Por el Sur, alejados de todo centro cultural, sin vías de comunicación, dentro de selvas oscuras y primarias, indios esclavizados, sometidos a todos los vejámenes de hacendados, funcionarios y militares, mantenían un nivel de vida abrumador. En Chiapas, los chamulas practicaban aún el sacrificio humano, copiando la crucifixión como forma de holocausto. El castigo que se les impuso provocó la guerra de castas que se contuvo en 1873 con resultados sangrientos cuantiosos. San Cristóbal, Simojovel y Chilón sufrieron durante largos meses la furia incontenible de los indios que, en ese momento, volcaban su odio concentrando por siglo, sobre sus opresores blancos y ladinos. En Yucatán, aunque la guerra de castas surgida dos décadas atrás había cesado, aún no se extinguían los rescoldos de la misma. Buena parte de los indios sublevados, para escapar de la muerte o de su venta como esclavos a Cuba, prefirió internarse en la selva y vivir en una rebelión latente. Chan Santa Cruz, la capital de los rebeldes, no fue sujeta ni por liberales ni por los imperiales, y en 1872 produjo una nueva explosión rebelde que puso en



peligro a Valladolid y alertó al gobierno que destacó fuerzas para contenerlos. Los indios llamados cruzob apoyados por los ingleses de Belice, quienes les dotaban de parque y armas, asaltaban haciendas y pequeños poblados robando y asesinando sin cesar. La República Restaurada no pudo dominar ese foco de rebeldía y de inseguridad. Correspondió al régimen de Porfirio Díaz acabar, con dureza y en forma definitiva con ese problema.

## **El fin de la administración de Lerdo y el advenimiento del Régimen de Porfirio Díaz**

111/249 0:702 2

A finales del año de 1875, penúltimo de gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, la agitación política existente se acrecentó. Los grupos opositores al Gobierno, que habían hallado en Porfirio Díaz el caudillo que encabezara su descontento, vigilaban todas y cada una de las acciones del Presidente al que con entera justicia se le atribuían intenciones de reelegirse. Lerdo por su parte, a más de observar con cuidado la conducta de sus enemigos, maniobrababa con los políticos capitalinos y los de la provincia para aumentar su fuerza. La renovación del Congreso en 1875 representó un primer objetivo. Era evidente que el Presidente trataría de obtener la primacía dentro de él para utilizarlo en su favor, en el afianzamiento de su situación, pues a ese Congreso correspondería calificar el resultado de las elecciones presidenciales que se avecinaban. Efectivamente, los comicios manipulados por medio de fraudes, robo de casillos, instalaciones dobles o triples de las mismas, burdas imposiciones y otros artificios, dieron a Lerdo el triunfo y un apoyo considerable, eliminando a candidatos de auténtico arraigo en sus provincias como lo eran Pedro Ogazón, Ignacio Luis Vallarta y Eligio Muñoz en Jalisco, Donato Guerra en Durango y otros más. Fuera de Jalisco, Zacatecas y Nuevo León que no aceptaron someterse a la política lerdista, los demás Estados obedecían ciegamente las consignas y apoyaban al Presidente.

El resultado de estas elecciones reveló a los opositores de Lerdo sus ambiciones reeleccionistas, quien no ocultaba su deseo de continuar en el poder, pues tenía derechos más que suficientes para ello, y como su primer periodo administrativo no había sido brillante ni próspero, esperaba tener mejor fortuna en un segundo para mostrar sus cualidades de estadista. No era Sebastián Lerdo un político ordinario sino un hombre muy superior a sus contemporáneos. Más intelectual que político, poseedor de una lúcida inteligencia, de una gran tenacidad, de un sentimiento de superioridad propio de todo intelectual, menospreciaba a los que no eran tan dotados como él, pero no tenía la habilidad política de Juárez para manejar o destruir a sus adversarios. Confiaba en su lógica irrefutable y desestimaba a sus contemporáneos. Los viejos partidarios de Juárez no le veían con simpatía, tampoco los hombres jóvenes quienes sentían que les impedía el acceso a la dirección del país y consideraban que sus tendencias, como hombre de cultura superior, hacia la tolerancia y la conciliación, indicaban una aceptación de viejos ideales conservadores.

Contra todo lo que él esperaba, Lerdo se encontró enfrentado por su política tanto a los liberales radicales viejos y jóvenes que continuaban proclamando exageradamente las medidas reformistas, como a los grupos conservadores que deseaban no sólo tolerancia para practicar sus creencias y difundir sus ideas, sino la derogación de las leyes reformistas que como bandera de todo un partido, el que estaba en el poder, no podía ser arriada.

Sebastián Lerdo de Tejada con su hermano Miguel y también José María Iglesias, independientemente de Ocampo que no intervino regularmente en la administración, fueron los intelectuales de la Reforma, sus ideólogos, los auténticos sucesores de José María Luis Mora, liberales progresistas irreductibles y como diría Ocampo de Mora, un tanto dogmáticos. Las grandes decisiones de la praxis política ellos las habían tomado y a ellos se debía la legislación que continuaba, más radicalizada. Sebastián fue la mente de los inmaculados, el hombre que decidiera muchos de los actos trascendentes de la República. Tenía plena conciencia de ello, pero no era el político práctico, el estadista constante, cuidadoso de todos los hilos de la administración como Juárez, atento a todas las necesidades. Ello le valió que le calificaran muchas veces injustamente de descuidado en los negocios públicos, de no prestar atención a la delicada situación de la República, de menospreciar por sus concepciones la urgente necesidad que tenía México de renovarse, de ligarse a un desarrollo general al cual nuestro país no podía escapar.

Lerdo, como Juárez vio que la Nación sufría aún de ambiciones personalistas, que la tranquilidad y el progreso peligrarían en manos de nuevos caudillos sin preparación, que la estabilidad y el respeto que la República había adquirido desaparecerían en el momento en que renaciera la anarquía; en que volvieron los viejos tiempos en que cada cacique aspiraba regir la patria de acuerdo con su singular inclinación y particular intereses. Consolidar el poder como había hecho Juárez, aún a costa del desarrollo democrático y no acatando las normas supremas, significaba el principio de la estabilidad. Esa posición iba a disgustar tanto a los caudillos militares que acrecentaban su fuerza política, como a los hombres maduros, reflexivos, aquéllos que como rectores de la Nación pensaban que sólo una limpia vida institucional salvaría a México, que únicamente se podría subsistir si se acataban las normas fundamentales que la Nación se había otorgado después de una lucha cruenta pero necesaria, normas que por sus principios salvadores y universales eran una garantía de paz, de respeto, de libertad. Contra las leyes nada. Al margen de la Constitución ni un solo paso. Las normas fundamentales obligan a los ciudadanos, pero más al Estado, quien debe primero obedecerlos y hacerlos respetar. Ningún poder puede admitirse si se encuentra fuera de la ley; ninguna disposición es válida si no emana de la fuente auténtica de la armonía social, de la ley. Quien no obedece las leyes torna su carácter en ilegal, no importa que sea el propio gobierno. La razón política que se puede invocar no justifica la violación a la legalidad. La organización jurídica del país, misión fundamental de sus dirigentes, se apoyaba en normas teóricas indeclinables, pero únicas como válidas. Sin ellas nada podría conseguirse. Los juristas como Martínez de Castro, Lafragua, Vallarta, Joaquín Ruiz, Iglesias, mantendrían vivos, independientemente de toda ambición política que pudieron haber tenido, esos principios que convertirían en bandera, la cual alzarían contra todo atentado surgido de ambiciones personales.

Esas posiciones son las que explican por qué la conducta de Sebastián Lerdo va a repugnar tanto a los jóvenes impacientes como a sus antiguos colegas, a sus compañeros de lucha, a hombres ligados a él en sacrificios y esfuerzos como José María Iglesias.

Iglesias era un hombre de talento extraordinario, de recia y profunda cultura, de visión clara y penetrante. Sagaz en la observación y en la conducción política, daba a ésta alcances de notable amplitud, como lo reveló en sus *Revistas Políticas*, y aun cuando poseía un don de gentes, un espíritu de

III/271 D.202 RCI

III/272 D.202 RCI

sociabilidad mayor que Juárez y que Lerdo, no contaba con las cualidades políticas de aquéllos, con la habilidad tramoyística que todo hombre en el poder requiere.

Don José María, que había ocupado los Ministerios de Gobernación y de Justicia e Instrucción Pública en la administración del señor Juárez, al llegar Lerdo de Tejada a la presidencia fue designado Presidente de la Suprema Corte de Justicia y por tanto por Ministerio de Ley, al faltar el presidente ascendía a la Suprema Magistratura del país. Ya señalamos que en el año de 1874, como Presidente del Poder Judicial difirió en puntos de vista del Ejecutivo y planteó frente a él, el principio de la legitimidad de los funcionarios, y de la competencia de origen que ponía en entredicho la legitimidad de lo Poderes de la Unión. Como políticamente esa posición de la Corte significaba que ella podía decidir sobre la legalidad de todas las autoridades, con lo cual quedaba en situación superior destruyendo así el equilibrio político del Estado, ni el Ejecutivo ni el Congreso aceptaron el criterio de la Suprema Corte y fallaron en mayo de 1875 en el sentido de que las decisiones de los colegios electorales eran irreversibles y que incurrirían en sanción los poderes que se declararan en contrario.

Disgustado Iglesias por ese fallo presentó su renuncia, la cual no le fue admitida, mas él, movido por el peso de su raciocinio por cierto resentimiento que le ocasionó verse desolto por el Presidente y también por cierta ambición muy natural hacia el poder, hacia la Presidencia que pensaba le correspondía en turno, por ser uno de los immaculados, se resistió a acatar la opinión de los otros dos poderes y persistió en seguir aplicando su doctrina que era una errónea interpretación del artículo 16 de la Constitución.

La conducta de Lerdo, de impisición de sus favoritos, de violaciones constantes a las leyes y su anhelo de reelegirse, radicalizó la posición de Iglesias y le separó de su compañero de persecuciones y esfuerzos al punto que pronto se le enfrentaría, ya no como representante de uno de los poderes de la Nación, sino como contrincante en la lid política. Lerdo, acostumbrado a liderar con políticos sin banderas bien definidas, tendría que rivalizar con su antiguo colega quien enarbotaría una bandera de enorme peso y significado, la de la legalidad. Nada pesaría tanto en la decisión última de Lerdo como este enfrentamiento que le amargó, que no esperó nunca y al cual despreció con amargo resentimiento.

Analizada la situación prevaleciente en 1875, y la posición de los personajes principales veamos cómo fue el desarrollo de los acontecimientos.

Estando por terminar el cuatrienio gubernativo de Lerdo, era indispensable convocar a elecciones. El Congreso como vimos, se había renovado en 1875 y estaba dominada por elementos lerdistas. Verificados los comicios presidenciales en junio y julio de 1876, en los cuales dada la situación reinante hubo gran indiferencia, buen número de abstenciones, muchas irregularidades, pues, —escribe Iglesias— “en más de 100 distritos de los 230 existentes, no hubo elecciones; en otros los Colegios electorales tuvieron falta o exceso de quórum; en otros, hubo formación de ayuntamiento ilegales, fabricación de expedientes, adulteraciones de Colegios, etc.” el resultado favoreció al antiguo Rector de San Ildefonso. Uno de los periódicos de mayor circulación *El Monitor Republicano* declaraba que el pueblo se había “retraído por completo de la lucha electoral, despechado, por decirlo así, ha dejado el campo al círculo

oficial, sin cuidarse ya de las consecuencias de una elección falsa, que no puede acarrear mas que trastornos y calamidades a la Nación”.

Si institucionalmente el resultado de las elecciones favoreció a Lerdo, ese triunfo no fue reconocido por sus adversarios, sino que habrían de usarlo como nuevo agravio, como demostración palpable de su desmedida ambición política, y de su desprecio por las instituciones. Mucho antes de conocerse oficialmente el resultado de las elecciones, sus enemigos habían tomado una resolución, la de la revuelta armada contra el gobierno que no creían habría de cambiar de opinión.

10/275 0-202 RCI

Los adversarios de Lerdo, cada día más numerosos, no encontraron mejor caudillo para encabezar la sublevación que Porfirio Díaz, cuyas aspiraciones presidenciales eran cada día mayores. A Díaz había que dotarle de una bandera, de un ideario que le permitiera hacer de la sublevación un movimiento apoyado por la opinión pública general, justo y legítimo y que le alejara del calificativo de osonada personalista. Es indudable que entre los enemigos más relevantes de Lerdo se contaba a los políticos jaliscienses, Pedro Ogozón e Ignacio Luis Vallarta que habían encontrado en Lerdo un fuerte adversario. Protasio Tagle, Vicente Riva Palacio e Irineo Paz con sus medios de difusión influían en el pueblo en contra del Presidente. Numerosos militares, caciques de varias provincias como Méndez en Puebla, Cravioto en Hidalgo y Negrete en México y Puebla, los imprescindibles norteños Donato Guerra en Durango, Jerónimo Treviño, Julián Quiroga, Francisco Naranjo en Nueva León y Coahuila, quienes aspiraban ambiciosamente a un cambio que les beneficiara, que respetara su prestigio e influencia y les posibilitara el ascenso al poder. Todos esos hombres esperaban ansiosamente la aparición del líder, del hombre prestigiado que acaudillara su descontento. Díaz al aceptar encabezar el movimiento adoptó el plan, el ideario que muchos de los descontentos tenían. Ese ideario fue laborado por Vicente Riva Palacio quien reprodujo en él, como certeramente ha mostrado Cosío Villegas, muchos de los puntos que contenía el Plan de la “Revolución Soñada”, formulada por Sóstenes Rocha y Riva Palacio. En efecto, el Plan de Tuxtepec cuya primera versión es de diciembre de 1875 y se encuentra firmado por Porfirio Díaz, fue redactado por Riva Palacio y consigna la mayor parte de los elementos del de Rocha. “Esos planes — escribe Cosío Villegas—, presentaban idénticos agravios al gobierno de Lerdo”. Son comunes y expresados en lenguaje idéntico, si bien en forma más persistente y mejor elaborada en el de Rocha y truncamente en el de Tuxtepec, los siguientes puntos: el gobierno de Lerdo había elevado el abuso a la categoría de sistema político, con desprecio de la moral y de la ley, hasta el punto de hacer imposible recurrir a las soluciones pacíficas; el sistema democrático había cesado de existir, porque el Presidente, usando de la fuerza o del soborno, hacía triunfar siempre a los candidatos oficiales; este mismo procedimiento criminal estropeó los principios fundamentales de la independencia de los poderes y del sistema federativo de gobierno; la Federación retiró a los estados fronterizos la mezquina subvención destinada a su defensa contra los indios bárbaros; el tesoro público se dilapidaba en satisfacer los caprichos de los favoritos del Presidente y el Congreso jamás fiscalizaba los egresos; la instrucción pública yacía abandonada y destruido completamente el gobierno municipal; existía un verdadero monopolio de los puestos públicos, de modo que los amigos del Presidente tienen “tres o cuatro destinos y perciben tres o cuatro sueldos”. Esos puntos y otros como el lograr la vigencia de la Constitución de 1857 y las leyes reformistas; la no reelección como principio fundamental; la necesidad de dotar al régimen municipal de absoluta independencia; y de

organizar debidamente al Distrito Federal y al Territorio de la Baja California, a más de otros puntos de mera ejecución práctica, constituyeron la esencia del plan que tenía que enarbolar Porfirio Díaz.

Díaz, quien dijimos se había establecido en Veracruz, en la hacienda de la Candelaria, radicó en ella poco tiempo, y desde ahí mantuvo contacto muy estrecho con sus viejos amigos y los nuevos partidarios, convirtiéndose en el ejecutor de la conspiración antilerdista. A mediados de 1875 abandonó la Candelaria y puso a su familia en buen recaudo en Oaxaca y él se ocupó de enviar y recibir emisarios: a Donato Guerra, Treviño, Naranjo y en visitar a sus partidarios de México. En el mes de septiembre de 1875, una vez que estuvo acorde con el plan que sus compañeros elaboraron, y de examinar la situación existente, decidió encabezar la revolución contra la administración lerdista y evitar la reelección del Presidente. Consideró Díaz que el Norte sería por sus condiciones y partidarios el lugar más apropiado para iniciarla. Desde Texas podría reclutar partidarios, armarlos y en caso de derrota, fácilmente reinternarse en los Estados Unidos. Sin embargo no pretendió que la sublevación tuviera un sólo foco, sino varios, uno de ellos en el Sur en Oaxaca y Veracruz, la zona que él dominaba y en la cual sus partidarios eran decididos. A ello se debió que remitiera a sus partidarios una copia de su plan, el cual al proclamarse en la Villa de Ojiltán, Distrito de Tuxtepec, daría nombre al plan y a la revuelta.

Bien organizados los grupos descontentos, dotados de una bandera surgida de los desaciertos de la administración de Lerdo, sólo se necesitaba que el movimiento estallara. Para ello Díaz partió el 2 de diciembre de 1875 de Veracruz rumbo a Bronswille acompañado de Manuel González; fue a esa ciudad fronteriza para organizar el movimiento, levantar desde ahí contingentes armados y cruzar impunemente la frontera. El día primero Manuel González se lanzó al interior del país en tanto que Díaz esperó hasta el 20 de marzo para posar la línea divisoria con cuatrocientos hombres.

Mientras Díaz se preparaba en el Norte, el 10 de enero de 1876 en Ojiltán, el coronel de guardias nacionales Hermenegildo Sarmiento con otros compañeros proclamó el Plan de Tuxtepec, el cual fue seguido de inmediato por un grupo de descontentos contra el Jefe Político de Ixtlán. Encabezó a esos hombres Fidencio Hernández, y su bandera consistió en: desconocer al jefe político del distrito impuesto por el Gobernador de Oaxaca, José Esperón a contrapelo de la influencia e intereses de Hernández y también al Gobernador y a los Poderes Federales; adherirse al Plan de Tuxtepec y proclamar como Jefe de su movimiento a Porfirio Díaz.

Hernández, con influencia entre los serranos, logró formar un cuerpo de 2 mil hombres, con los que avanzó hacia Oaxaca la cual, mal defendida por 600 miembros de las guardias nacionales – muchos de los cuales pasaron al enemigo –, cayó en su poder, donde encontró armas y parque abundante. Nombró como Gobernador al minero Francisco Meixueiro y avanzó hacia el Estado de Puebla. Para contenerlo, el gobierno destacó con escasos recursos al general Ignacio Alatorre, quien resistió en Yanhuillón los ataques de los rebeldes quienes habiendo perdido numerosos hombres, se retiraron. Con refuerzos dirigidos por los generales Corella y Topete intentó Alatorre combatir a Hernández y llegar a un acuerdo para que depusiera las armas, mas éste estaba por sostener a todo trance el Plan de Tuxtepec y a Porfirio Díaz, por lo cual todo arreglo resultó imposible. Alatorre ante nuevas amenazas surgidas en otros sectores del país recibió órdenes de regresar a Tehuacán y actuar en Puebla.

Fidencio Hernández logró subir hasta los llanos de Puebla y ahí unió sus contingentes con los de otros jefes recién sublevados; José María Coutalenc y Luis Mier y Terán. En Epatlán los ejércitos lerdistas conducidos por Alatorre vencieron a los rebeldes el 28 de mayo e hicieron prisionero a Mier y Terán, otro jefe, Corella fue herido y murió días después. De Izúcar en donde se concentró Hernández después de la batalla de San Juan Epatlán, partió hacia el Noroeste a unir sus mermadas fuerzas a las de Juan N. Méndez, caudillo de la sierra poblana, y a las que conducían Miguel Negrete, Rafael Cravioto y Coutalenc. Juntas trataron de tomar Tulancingo, empeño en el que fracasaron. Su falta de unidad, pese a que Méndez ostentaba el cargo de Jefe de la Línea de Oriente del Ejército Regenerador, les obligó después de su fracaso ante Tulancingo a dividirse y separarse, marchando cada uno a las regiones que conocía y controlaba. En esa dispersión Hernández marchó hacia Veracruz. En Fortín fue derrotado y hecho prisionero. Conducido a México, se le encerró en la prisión militar de Santiago Tlatelolco, de donde salió al triunfo de la revuelta de Tuxtepec en Tecuac.

En tanto esto ocurría en el Sur, Díaz en el Norte trató de obtener el apoyo del coronel Servando Canales quien dominaba Tamaulipas y aspiraba a ser Gobernador, y asegurar la adhesión de Traviño, Quiroga, Naranjo y Martínez.

TIU/260 D:202 RCI

En Bronswille, en tanto reclutaba partidarios, y ante un panorama político que alteraba sus originales proyectos. Porfirio Díaz modificó el contenido original del Plan de Tuxtepec y en Palo Blanco el 21 de marzo de 1876 lanzó una nueva versión acompañado de una proclama y una serie de adhesiones de diversos partidarios. El texto en general es el mismo, mas en la versión modificada de Palo Blanco, el artículo sexto presenta una diferencia sustancial, pues en el texto original se reconocía incondicionalmente al General Porfirio Díaz como jefe de la revolución, en tanto que en la de Palo Blanco se señala que la presidencia se confiará interinamente al Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Se suprimió también el artículo octavo que responsabilizaba a Lerdo y sus sostenedores, personal y pecuniariamente de los gastos y perjuicios que ocasionara la revolución.

El Plan de Tuxtepec a más de los agravios contra el gobierno lerdista que constituyen sus considerandos, proclamaba como programa de acción el contenido en los siguientes artículos:

1o. Son leyes supremas de la República la Constitución de 1857, el Acta de Reformas promulgada el 25 de septiembre de 1873 y la Ley de 1874 esto es las leyes reformistas más relevantes;

2o. Tendrán el mismo carácter de Ley Suprema la No-Reelección de presidente y gobernadores de los Estados, mientras se consigue elevar este principio a rango de reforma constitucional, por la medios legales establecidos por la Constitución;

3o. Se desconoce a don Sebastián Lerdo de Tejada como Presidente de la República, y a todos los funcionarios y empleados designados por él, así como los nombrados en las elecciones de julio del año de 1875;

4o. Serán reconocidos todas los gobernadores de los Estados que se adhieran al presente plan. En donde esto no suceda, se reconocerá, interinamente, como gobernador al que nombre el jefe de las armas;

5o. Se harán elecciones para Supremos Poderes de la Unión, a lo dos meses de ocupada la capital de la República, en los términos que disponga la convocatoria que expedirá el Jefe del Ejecutivo, un mes después del día en que tenga lugar la ocupación, con arreglo a las leyes electorales de 12 de febrero de 1857 y 23 de diciembre de 1872. Al mes de verificadas las elecciones secundarias, se reunirá el Congreso y se ocupará inmediatamente de llenar las prescripciones del artículo 51 de la primera de dichas leyes, a fin de que desde luego entre al ejercicio de su encargo el Presidente Constitucional de la República y se instale la Corte Suprema de Justicia;

6o. El Poder Ejecutivo sin más atribuciones que las administrativas, se depositará, mientras se hacen elecciones, en el Presidente de la Suprema Corte de Justicia actual, o en el magistrado que desempeña sus funciones, siempre que uno u otro, en su caso, acepte en todas sus partes el presente plan y haga conocer su aceptación por medio de la prensa, dentro de un mes contado desde el día en que el mismo plan se publique en los periódicos de la Capital. El silencio o negativa del funcionario que rija la Suprema Corte, investirá al jefe de las armas con el carácter de jefe del Ejecutivo,

7o. Reunido el octavo Congreso Constitucional sus primeros trabajos serán la reforma constitucional de que habla el artículo segundo, la que garantiza la independencia de los municipios y la ley de organización política del Distrito Federal y territorio de la Baja California;

8o. Los generales, jefes y oficiales que con oportunidad secunden el presente plan serán reconocidos en sus empleos, grados y condecoraciones.

Las modificaciones existentes entre la primera versión y la de Palo Blanco se debieron a que para ese momento Díaz se había percatado de las diferencias existentes entre Sebastián Lerdo de Tejada y José María Iglesias y a su anhelo de atraerlos a su causa a este último, con lo que daría a su movimiento un carácter legal, respetable y no sólo revolucionario. Por otra parte, al quedar el presidente de la Corte como interino hasta en tanto se realizaran nuevas elecciones, era indudable que no obstaculizaría a Díaz el acceso al poder.

111/287 0.202 RCT

Iglesias al conocer el Plan de Palo Blanco, se apresuró a señalar que no aceptaba plan revolucionario alguno.

Después de publicar el Plan de Palo Blanco, Díaz acompañado de escaso número de partidarios se lanzó a la revuelta. El 8 de marzo Naranjo se había sublevado en Tampozos; el 15 Treviño en Cerralvo e Ignacio Martínez en Buenavista cerca de Tula, Tamaulipas el 5 de marzo; Sóstenes Rocha abandonó su confinamiento en Celaya y se sumó sin éxito a la revolución. Más que a una acción militar se debió a arreglos con los defensores de Matamoros la caída de esa ciudad el 2 de abril de 1876. En Matamoros permaneció Díaz hasta el 25 de abril pero al tener noticia que Mariano Escobedo como jefe de la tercera división marchaba a combatirlo, abandonó ese puesto y marchó hacia Nuevo León y Coahuila. Reunidas sus fuerzas con las de Treviño, Naranjo y Charles, el 20 de mayo presentó combate en Icamole, Coahuila, a las tropas leales comandadas por el general Guero habiendo sido derrotado. Desbandados los jefes, Díaz, quien vio que su causa no contaba en el Norte con el apoyo necesario, dejó a sus compañeros luchando cada uno por su lado, y él decidió regresar a la zona de Veracruz y Oaxaca en donde sus partidarios habían tenido mejor suerte. El 6 de julio Díaz llegó a Oaxaca en donde lo recibió el gobernador Meixueiro. En su Estado reclutó hombres con grandes esfuerzos e hizo preparativos para avanzar hacia Puebla. Manuel González, su leal compañero quien desde Matamoros se internó en la Huasteca llegó después de penosa travesía al Estado de Hidalgo, en donde se le unieron las fuerzas de Francisco Carreón, Rafael Cravioto, Juan Crisóstomo Bonilla y otros desafectos. Con ellos atacó Pachuca el 22 de septiembre pero se retiró ante el avance de fuerzas federales, Díaz a principios de octubre marchó hacia Puebla y se detuvo en Petlalcingo, ya que el general Alatorre le vigilaba desde Tehuacán. Ya en el altiplano, Díaz logra que el general Francisco Tolentino defezionara y se uniera a los hombres de Manuel González. Díaz avanzó para encontrarse con sus partidarios serranos, Méndez, Juan Francisco Lucas y Juan Crisóstomo Bonilla en Huamantla. En Tecuac, Tlaxcala, se enfrentaron las fuerzas leales mandadas por Alatorre con las de Díaz. Después de más de ocho horas de continuo combate y ante la llegada de los refuerzos que traía Manuel González arrollaron al enemigo. El 16 de noviembre en Tecuac quedó destrozado el ejército lerdisto y Porfirio Díaz como dueño de la situación.

Al iniciarse la revuelta de Tuxtepec, Sebastián Lerdo de Tejada contaba con un grupo de notables y leales militares, sobre saliendo entre ellos Ignacio Alatorre quien tuvo a su cargo los compañías del Centro y Sur del país, sin haber recibido auxilios extraordinarios del Gobierno y manteniendo una adhesión grande al presidente no obstante haber recibido numerosas proposiciones para que defecionara. Honesto y responsable, Alatorre llevó el mayor peso en la defensa de la administración lerdista. Mariano Escobedo, siempre fiel a Lerdo presento batalla en el Norte a los partidarios de Díaz y por su adhesión fue llamado en el mes de agosto de 1876 a hacerse cargo del Ministerio de Guerra en sustitución del ameritado general Ignacio Mejía, quien acompañó al señor Juárez en su peregrinación hasta Paso del Norte y quien prestara a la República grandes servicios. Lerdo temió que Mejía, destacado juarista le volviera la espalda, como se la había vuelto Rocha, y por ello confió a Escobedo el Ministerio

El mismo 31 de agosto Lerdo, quien necesitaba contar con elementos de entera confianza y partidarios incondicionales suyos, sustituyó a otros ministros. Entregó la cartera de Relaciones Exteriores a Romero Rubio, la de Gobernación a Juan José Baz y a Antonio Tagle la de Fomento. Estos cambios no fueron bien recibidos por la opinión pública quien los vio con receo, pues demostraban que Lerdo trataba a toda costa de afianzar su poder personal y su reelección.

TIJ-284 D 202 RCT

Don José María Iglesias desde su sitial de la Suprema Corte observaba pacientemente la actitud del Presidente y actuaba sigilosamente defendiendo la bandera de la legalidad. Afirmaba Iglesias ante la inminente declaratoria de Lerdo como Presidente Electo, que su reelección era ilegal, pues las elecciones a más de no haberse efectuado en toda la República, dado que existía un estado de revuelta, en donde se realizaron lo fueron en medio del fraude y la violencia.

Ante la conducta del gobierno, que Iglesias consideró ilegal y violatoria de las normas esenciales del país, opuso el principio de la legalidad bajo el cual debía regirse la República. Creyó Iglesias, que la presión moral que ejercía con su lema debía apoyarse en una presión política que mostrara a Lerdo que la Nación se inclinaba por las formas legales y que su reelección no era vista con agrado. Si como jurista opinaba que las elecciones pasadas, por no haberse celebrado regularmente, no mostraban la opinión total del pueblo y por tanto declarar que Lerdo había triunfado representaba un fraude al que había que oponerse, como político consideraba que esa oposición tenía que salir de los medios políticos más activos, de los gobernadores y congresos de los estados, y ser apoyada por militares de prestigio interesados en mantener incólumbes los principios democráticos representativos. Afirmaba que el Gobierno de Lerdo concluía el 30 de noviembre de 1876 y que la comisión escrutadora declararía que no había habido elecciones y por tanto al no declarar reelecto a Lerdo, a partir del 1o. de diciembre gobernaría el Presidente de la Suprema Corte como presidente interino, de acuerdo con la Constitución. Más aún, Iglesias llegó a asentar que si el Congreso declaraba reelecto a Lerdo su declaratoria representaría un auténtico golpe de estado.

Por ello, hábilmente, Iglesias sondeó políticamente a los gobernadores de Tamaulipas, Veracruz, Guanajuato y otros Estados, así como a varios generales como a Mejía recién destituido y quien no quiso comprometerse, a Alatorre que permaneció fiel, a Rocha y a Berriozábal lo cuales aceptaron prestarle su ayuda. También se acercó en un momento al general Díaz en quien vio un



elemento de fuerza, pero éste que había intentado dejar el paso franco al Presidente de la Corte para sustituir a Lerdo, al sentirse triunfante no aceptó el puente legal de un gobierno interino legítimo entre el de Lerdo y la revolución triunfante, sino que condicionó ese hecho a que Iglesias se adhirió al Plan de Tuxtepec, que eligiera a su Ministerio Interino entre los revolucionarios y que aceptara todos los actos del movimiento, lo cual equivalía a someterlo totalmente a sus designios, condiciones que no aceptó Iglesias.

El 10. de septiembre el Congreso se reunió, pero por indicaciones de Lerdo demoró el ocuparse del resultado de las elecciones, demora que dañó al movimiento iglesista. El día primero de octubre, Iglesias, cuyos planes había descubierto el gobierno, abandonó la ciudad de México y pasó a Toluca en donde se ocultó durante quince días. Antes de partir redactó una protesta sin fecha que dejó a sus partidarios y la cual debería aparecer al día siguiente que el Congreso declarara electo a Lerdo, que lo fue el 26 de octubre. Con el apoyo del Gobernador de Guanajuato Florencio Antillón, pasó a Salamanca acompañado de don Joaquín Alcalde y del general Felipe Berriozábal a quien designó Ministro de la Guerra. Al conocer la declaración del Congreso, Iglesias lanzó en Salamanca un manifiesto al que acompañó un decreto de la Legislatura de Guanajuato en el que declaraba reconocía a don José María Iglesias como Presidente de la República. Apoyaron a Iglesias en un principio los gobernadores de Guanajuato, Jalisco, Guerrero, Sinaloa, Durango y Sonora y los generales Pérez Castro, Ceballos, Olvera, Ángel Martínez y Manuel Sánchez Rivera. Contra los efectivos iglesistas, Lerdo tuvo que enviar un fuerte ejército que desbandó a aquéllos. El mes de noviembre ante el triunfo de los tuxtepecanos en Tecuac, muchos de los partidarios de Iglesias defecionaron y apoyaron a Díaz.

El 19 de noviembre Díaz entró a Puebla y el 20 por la noche Sebastián Lerdo de Tejada autorizado para cambiar la residencia del gobierno, dejó la ciudad de México y marchó hacia Toluca. Lerdo había sido vencido por la revolución de Tuxtepec, no por el movimiento legalista. Por ello encargó el mando militar de la capital al general Francisco Loeza y entregó el Gobierno del Distrito Federal al Lic. Protasio Tagle uno de los porfiristas más destacados. En compañía de Mariano Escobedo, que le sería leal toda la vida y quien intentó restaurar por medio de varias revueltas al lerdismo, de Romero Rubio, Villada y otros adictos, don Sebastián Lerdo de Tejada partió de Toluca hacia Acapulco en donde embarcó el 25 de enero de 1877 rumbo a San Francisco. De ahí siguió a Nueva York en donde publicó un manifiesto el 24 de febrero de 1877 en el que sostenía no haber abandonado su causa. El 21 de abril de 1889 falleció en Nueva York:

11 257 D 202 87

“En voluntario destierro, en absoluto silencio y en la inacción completa, que convenían al hombre altivo, superior y desdeñoso”.

El 23 de noviembre Porfirio Díaz entró triunfante en la ciudad de México Lerdo le dejaba el poder y además lo tornaba tan poderoso que nada podía temer del movimiento legalista de Iglesias. Resentido con éste que había sido su compañero, y a quien consideró le había traicionado, prefirió ceder ante un enemigo abierto. Díaz se encontró así enfrentando solamente a un pequeño grupo que fue disminuyendo, pues muchos de los partidarios de Iglesias se le separaron. García de la Cadena, Olvera, Sánchez Rivera, Diego Álvarez, Treviño y otros pasaron del lado del caudillo triunfante. El general Antillón, su defensor, retrocedió en Querétaro ante las fuerzas de Díaz y en Unión de

Adobes el 2 de enero de 1877 entregó sus efectivos a Ignacio Martínez, y así sin combatir desaparecieron las fuerzas iglesistas. El propio Ministro de la Guerra don Felipe Berriozábal renunció a su puesto el 24 de diciembre.

El 21 de diciembre en la Hacienda de la Capilla, cercana a Querétaro conferenciaron el general Díaz y don José María Iglesias. Aquél trataba de proporcionar a Iglesias "como amigo una salida para la situación desesperada en que se encontraba", para lo cual y para "evitar graves males, le pedía prescindiera del sostenimiento de una causa que no contaba ya con defensa posible". Iglesias por su parte indicó a Díaz que ante la imposibilidad de un arreglo pacífico que antes siempre deseó, en ese momento tenía que sostener la causa que representaba por la cual sucumbiría con honra y dignidad. Rotos las posibilidades de un arreglo, Iglesias marchó a Guadalajara, Manzanillo y Mazatlán de donde partió a San Francisco. En Nueva Orleans el 15 de marzo de 1877 lanzó un manifiesto incitando a sus partidarios a la restauración legal. Radicó luego en Nueva York y años después volvió a México en donde falleció el 19 de diciembre de 1891.

El abandono del país por Iglesias, dejó a Porfirio Díaz dueño de la situación. Díaz nombró en su calidad de Jefe de la revolución como Presidente Interino al General Juan N. Méndez y éste el 23 de diciembre de 1876 expidió un decreto mediante el cual y en cumplimiento de lo ofrecido en los Planes de Tuxtepec y Palo Blanco, se convocaba al pueblo mexicano a elegir Diputados al Congreso de la Unión, Presidente de la República y Presidente y Magistrados de la Suprema Corte de Justicia. Se añadió que el Congreso debería instalarse el 12 de marzo y que el Presidente y los Magistrados tomarían posesión de sus puestos tan pronto se hiciera la declaratoria correspondiente.

La convocatoria de Méndez omitió no tanto por descuido sino por creer que el Senado representaba una herencia de Lerdo, convocar a elecciones para senadores, lo cual tuvo que hacerse el 21 de abril.

Verificadas las elecciones, Porfirio Díaz fue declarado Presidente Constitucional por haber obtenido 11 mil 475 votos contra 482 en favor de otras personas. Como presidente de la Suprema Corte quedó Ignacio Luis Vallarta. Como magistrados de la misma Pedro Ogazón, José M. Mata, Manuel Alas, Antonio Martínez de Castro, Protasio Tagle, Miguel Blanco, José Ma. Bautista, José Eligio Muñoz como fiscal y como procurador Joaquín Ruiz. En las elecciones de diputados triunfaron en su mayoría los candidatos oficiales. El 2 de abril, Porfirio Díaz abrió las sesiones del Congreso e inició su primer período de gobierno.

## **El inicio del Porfiriismo**

11/291 0:002 R

### **El primer período de gobierno de Porfirio Díaz (1876-1880)**

Al iniciar el general Díaz su primer período de gobierno, la situación general del país no era muy buena. Se encontraba frente a un panorama en el cual los nubarrones políticos igualaban a los económicos. Políticamente requería el mantenimiento de la paz que podían alterar tanto sus rivales a quienes había

combatido, Lerdo e Iglesias, como otros militares destacados como él e igualmente sedientos de poder, y aun algunos políticos de la etapa juarista y otros jóvenes. La conciliación de los viejos con nuevos ideales e intereses garantizaría la unidad imprescindible para gobernar. Unir las fuerzas dispersas y dispares en beneficio de la estabilidad era misión impostergable, pues sólo ello permitiría que el Estado se consolidara, la economía mexicana se fortaleciera y el país adelantara en el progreso material y espiritual como lo habían logrado otras naciones americanas.

Si la reelección de Lerdo había originado la revolución, al oponerse a la movilidad política, era indispensable, tal y como se declaraba en el Plan de Tuxtepec, asegurar como principio constitucional el de la no reelección. Así lo prometió el Presidente en su discurso de apertura de las sesiones del Congreso y efectivamente de inmediato remitió la iniciativa de ley correspondiente que modificaba el artículo 78 de la Constitución que quedó así: "El Presidente entrará a ejercer su encargo el 1o. de diciembre y durará en él cuatro años, no pudiendo ser reelecto nuevamente hasta que haya pasado igual periodo, después de haber cesado en sus funciones". El Congreso estudió al mismo tiempo la reforma relativa a quien debería ser la persona que sustituyera al presidente temporal o totalmente, la cual mencionaba que el pueblo debería elegir tres precandidatos de los cuales el Congreso escogería uno para sustituir al Jefe del Ejecutivo. La convocatoria para elegir al Senado que emitió Méndez y que tendía a moderar la verbosidad, fogosidad e imprudencia de diputados noveles, se hizo en abril y el Senado quedó constituido para el 19 de septiembre. Porfirio Díaz quien enarbó la Constitución de 1857 en sus planes declaró que "conservarla intacta ha sido blanco de mis esfuerzos durante mi presidencia provisional, asegurar su triunfo y su imperio, será el móvil de todos mis actos en lo futuro". Al abandonar la Presidencia afirmó ese acto de fe al decir "He creído y creo, que la paz pública, fundada en la práctica de la Constitución, era mi punto objetivo". Efectivamente en este periodo procuró ceñirse a los preceptos constitucionales y a respetar las garantías individuales y el ejercicio democrático.

Poco tiempo después de tomar posesión de la Presidencia, Díaz por presiones políticas modificó su gabinete. Protasio Tagle pasó al Ministerio de Justicia que ocupaba Ignacio Ramírez quien volvió a la Suprema Corte como magistrado. Trinidad García se encargó de la Secretaría de Gobernación y Matías Romero de Hacienda en sustitución de José Landero y Cos. Continuaron como titulares de las carteras de Relaciones Exteriores y de Guerra, Ignacio Luis Vallarta y Pedro Ogazón. A éste último le sustituiría más tarde Manuel González. Don Joaquín Ruiz quien fungía como Procurador General de la República abandonó el puesto por no plegarse a ciertos manejos de políticos influyentes.

El General Díaz en su primer periodo de gobierno tuvo a su lado a varios políticos que ejercieron gran influencia sobre él. Protasio Tagle, destacado jurista, hombre ambicioso y político poco hábil, tendía hacia las antiguas formas y trataba de ligar los viejos intereses a la política de Díaz. Justo Benítez, abogado también, intrigantísimo y sumamente ambicioso se constituyó en el oráculo del general y formó con miras futuristas un portido de aduladores e incondicionales a los que manejaba sin escrúpulo alguno. Amigo íntimo de Díaz y hombre hábil, trató de sucederle en el gobierno. Para aumentar su poder intervino en las elecciones de diputados, senadores, gobernadores y de ayuntamientos, destituyendo a quienes no se prestaban a sus manejos e

TI-293 U 202 RCI

imponiendo a sus favoritos. Sus procedimientos políticos, apoyados en ocasiones por Tagle, dañaron el ejercicio democrático auténtico, destruyeron las incipientes tradiciones cívicas y perjudicaron en el último término al gobierno de Díaz.

El Presidente hábilmente dejó maniobrar a estos y otros políticos, que se desprestigiaron en tanto él afianzó su poder personal. Comprendió, como habían de mostrárselo las circunstancias, que sus enemigos más poderosos eran los que estaban en el exilio a quienes tuvo primero que combatir con las armas y luego atraérselos, ganarlos a su política, como se atraía a los radicales y a los católicos.

En efecto, Lerdo quien contaba con numerosos partidarios y aun con algunos militares ansiosos de poder, trató de aprovechar ciertas desventajas gubernamentales, la mala situación económica y la escasa estabilidad del régimen para provocar algunas revueltas. En 1877 bajo la dirección del General Mariano Escobedo, leal a don Sebastián, el coronel José Machorro se apoderó de Paso del Norte, y el capitán Pedro Valdés (alias Winkar) cruzó el Bravo, habiendo sido ambos obligados a retirarse a Estados Unidos, en donde se siguió juicio a Escobedo por violar la neutralidad. Julián Quiroga, quien con Treviño y Naranjo dominó el Norte del país como cacique absoluto fue detenido, procesado y ejecutado en Materrey en enero de 1877. Al año siguiente Escobedo realizó otra intentona durante la cual cayó prisionero en el mes de julio, salvándose de ser ejecutado por su actuación en la guerra de intervención. Hubo otras sublevaciones auspiciadas por los lerdistas en el estado de Veracruz, en Colima, Morelos, Querétaro, Guanajuato, Zacatecos, Sinaloa y Tepic. La más peligrosa conjura lerdista fue la que logró sublevar en junio de 1879 a la tripulación del guardacostas *La Libertad*, en Tlacotalpan y a un destacamento en Alvarado y que reprimió con lujo de fuerza, y sin tomar en cuenta los procedimientos legales, el gobernador de Veracruz, general Luis Mier y Terón, quien recibió para ello indicaciones de Porfirio Díaz.

Después de este último intento, el partido lerdista disminuyó su fuerza. Ya desde antes, varios de sus principales seguidores se aprestaron a sumarse a la corte del Presidente. El cambio más espectacular lo representó Manuel Romero Rubio, aquel político acomodaticio e intrigante que Lerdo utilizó para afianzar su poder y el cual al volver al país no vaciló en calificar a su protector de que sufría "tal degeneración que lo ha hecho llegar a la demencia". Romero Rubio logró sumarse a la política porfirista y el enlace que años después celebraría su hija Carmen con Porfirio Díaz, afianzó la alianza entre el viejo grupo lerdista de resabios aristocratizantes y oligárquicos y el porfirismo que cada día obtenía mayor poder.

### **La política exterior**

TI 102014

Desde el inicio de la administración juarista, el país mantuvo una política internacional de severa dignidad. Como nación agredida por las potencias signatarias de la Convención de Londres rompió sus relaciones con Francia, España e Inglaterra y también con aquellos otros Estados que reconocieron al Imperio y declaró la insubsistencia de los Tratados y Convenciones celebrados con esos países, manifestando que reanudaría relaciones con ellos cuando los solicitasen y se hicieran sobre bases justas y convenientes. Reconocida la República por los Estados Unidos, con ella mantuvo desde entonces hasta la época de Lerdo relaciones, unas veces tirantes y otras cordiales, pero éstas se suspendieron al triunfo de la revuelta tuxtepecana.

Al caer Lerdo y ascender Díaz al poder, los Estados Unidos condicionaron el reconocimiento de su gobierno a que México resolviera inmediata y finalmente el pago de las reclamaciones falladas por la Comisión Mixta en julio de 1868; el pago de los daños y perjuicios causados a los ciudadanos de los Estados Unidos como consecuencia de las revueltas de la Noria y de Tuxtepec; la promesa de que sus nacionales no deberían ser afectados por los préstamos forzados y que ellos sí podrían adquirir bienes raíces en la frontera; la abolición de la zona libre existente en los estados mexicanos fronterizos y desde los cuales se introducía contrabando de origen europeo a los Estados Unidos y finalmente la pacificación de la frontera; esto es, la extirpación de abigeos y de indios bárbaros.

Vallarta al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores actuó en forma inteligente y hábil para complementar esas exigencias pero sin aceptarlas como un mandato, con lo cual salvó la dignidad de México y permitió que la política norteamericana fuera menos exigente y buscara en su beneficio la amistad mexicana. Se apresuró a hacer los pagos que se debían a los Estados Unidos con los cuales mostró la buena voluntad del gobierno; propuso varios medios para lograr la pacificación de la frontera sin comprometer la soberanía de la Nación; los préstamos forzados desaparecieron al establecerse la paz y el problema de la zona libre se resolvió en la medida que los Estados Unidos se industrializaron y en vez de importar, exportaron hacia México sus productos. Con su tenacidad, Vallarta logró el reconocimiento de Alemania, El Salvador, Guatemala, Italia y España y también posteriormente de Francia; respecto a los Estados Unidos quienes retardaron ese reconocimiento, señalaba que el Gobierno de la República creía indecoroso solicitar como gracia un reconocimiento que se le debía por justicia. Apoyándose en Europa, México consolidó su posición defensiva y logró que Norteamérica suavizara sus pretensiones y que viera en México un país en el cual sus inversiones podrían ser provechosas.

### **La economía**

Ese viraje en la política permitió a México obtener ventajas económicas muy importantes, las cuales fortalecieron su estabilidad.

Correspondió a Matías Romero, quien sirvió con eficacia en el régimen juarista, encargarse en un principio de las finanzas de este nuevo período. Romero trató de concentrar en la Secretaría de Hacienda la labor contable y de recaudación que realizaban diversas dependencias, con el fin de simplificar la organización hacendaria y presentar una cuenta completa y exacta. La ley de 18 de noviembre de 1873 fue el resultado de sus refuerzos para ajustar la labor hacendaria a los preceptos constitucionales y hacer fluido y efectivo el sistema hacendaria, el cual mejoró en la administración siguiente de Manuel González y se perfeccionó en los posteriores períodos de Díaz. Unidos íntimamente a la organización hacendaria estuvo el problema, ya permanente, del presupuesto que se presentaba siempre deficitariamente. La revuelta de Tuxtepec acarreó un descenso en los ingresos y un aumento en los egresos que se requerían para sostener el ejército que aseguraba la paz. Pesaban también muy gravemente sobre ese presupuesto y el crédito nacional la deuda flotante, las asignaciones para cubrir préstamos y anticipos con altos intereses, las subvenciones a las compañías constructoras de los ferrocarriles, telégrafos y líneas de navegación

Preocupación de Romero y sus seis sucesores, fue lograr el equilibrio presupuestal en lo que luchó a partir de 1877.

Más afortunado en sus gestiones fue Vicente Riva Palacio, Secretario de Fomento, quien a pesar de contar con una economía muy lánguida puso las bases del desarrollo material de México. Riva Palacio favoreció la construcción de vías férreas mediante la realización de las obras por el propio gobierno, o mediante la celebración de contratos con los Estados y también otorgando concesiones a empresas particulares. Auspició la construcción de ramales alimentadores en la línea México-Veracruz de acuerdo con el proyecto del ingeniero Manuel Téllez Pizarro y de diversos tramos en los Estados como el de Celaya a Irapuato, y el de Chalco a Amecameca y Cuautla y otros más. Veintiocho concesiones se otorgaron a los Estados entre 1876 y 1880, habiéndose construido 226.50 kilómetros de vía angosta, lo que significó un avance considerable frente a la administración de Lerdo y además sentó las bases del notable progreso posterior.

Respecto a las concesiones a particulares, las más importantes fueron las otorgadas para construir vías internacionales e interoceánicas a compañías de capital norteamericano, concesiones que fueron vistas como peligrosas para la integridad nacional, como perjudiciales por desviar el tráfico hacia Estados Unidos; por representar un monopolio y por quedar sometida la nación a una influencia que podía tornarse amenazante.

Vencida la resistencia parlamentaria, el gobierno otorgó en 1880 concesión a la empresa Constructora del Ferrocarril Central, a la Constructora Nacional y a la del Ferrocarril de Sonora que ligarían las vías norteamericanas con las mexicanas. En ese cuatrienio se pasa de 640.3 kms. a 1073.5 kms. Los ferrocarriles sirvieron no sólo para comunicar provincias muy alejadas entre sí, provocar un mayor contacto y conocimiento entre ellas, sino también para

Estabonar los mercados del país y convertirlos de locales en regionales, y darles por último, una trabazón nacional. A medida que el régimen se afianzó aumentó el desarrollo industrial, la magnitud de la demanda y acrecentó el aumento de capitales nacionales y extranjeros en el comercio y la industria. Las comunidades agrícolas autosuficientes, ricas en producciones artesanales, tendieron a desaparecer para dar paso a una agricultura latifundista productora de artículos de mayor rendimiento económico y de bienes de consumo de la incipiente, pero progresista industria.

La minería exportaba ahora más fácilmente su producción de metales preciosos y de metales industriales. Europa consumía en 1877 un 57% de esa producción, en cambio Estados Unidos sólo un 42%. Más tarde en 1910 ese consumo será de 22% para Europa y de 77% para Estados Unidos. La industria minera, uno de los principales ramos de la economía trató, a partir de 1877, de reorganizarse. Con la opinión de los empresarios y diversas autoridades se elaboró el Código de Minería que apareció en 1884. Hacia 1877 el capital invertido en las minas era de 826 mil 500 pesos. Las minas del Norte eran las mejor explotadas, pero casi todas ellas estaban en manos de capitales norteamericanos. Entre 1877-78 la producción de plata fue de 607 mil 37 kilogramos; la de oro de mil 105. Para 1910 las cifras fueron de 2 millones 35 mil 94 para la plata y de 37 mil 112 kg. para el oro.

La ganadería aumentó y con ella la concentración agraria. Los norteamericanos compitieron con los mexicanos en la creación de grandes fondos ganaderos en el Norte, en los que se estimaba más la extensión de las tierras y el número de cabezas que se criaban que los rendimientos reales. La mayor parte de la producción se exportaba y buena parte de la población nacional apenas utilizaba la leche y la carne.

Hacia esa época la agricultura era incipiente:

No alcanzaba a satisfacer la demanda de materias primas que la industria requería y ni siquiera cubría con amplitud las necesidades de la alimentación. Poco a poco esa situación se modificó y aumentó a partir de 1877 la producción. El maíz, alimento básico, tuvo en 1877 su rendimiento máximo, pero luego decayó y en 1892 tuvo su mínimo. A partir de entonces tuvo que recurrirse a la importación para satisfacer las necesidades alimenticias de la población en aumento.

Malas cosechas, sequías y otros fenómenos meteorológicos provocaban escasez de granos, descuentos y motines que recordaban los ocurridos en la época colonial y ponían en graves aprietos a la administración pública. El trigo tampoco alcanzaba para satisfacer las demandas de los consumidores, cada día más numerosos. El frijol, que junto con el maíz representaba la base de alimentación de la mayor parte de la población, decreció en su producción y hubo que importarlo.

El campesino vivía en mala situación. En el centro del país el latifundio había crecido y las relaciones de producción se diversificaban entre propietarios y asalariados, rentistas y arrendatarios, aparceros y pequeños propietarios que cultivaban directamente. Hacia estos años comenzó a aumentar el número de peones acasillados así como el número de inmigrantes que pasaban a los Estados Unidos en busca de trabajo mejor remunerado.

### **La agitación política**

El año de 1878 presentó en la política cambios de importancia. Don Pedro Ogazón, que ocupaba la Secretaría de Guerra, fue sustituido por el General Manuel González, quien gozaba de simpatía ante el General Díaz. Vallarta renunció asimismo a la Secretaría de Relaciones y quedó sólo como Presidente de la Suprema Corte, en donde desarrolló extraordinaria jurisprudencia que tendía a preservar las garantías individuales de los excesos de poder. En el mes de junio se efectuaron las elecciones primarias para senadores y diputados que deberían constituir el 9o. Congreso Constitucional. Tagle y Benítez que como dijimos tenían pretensiones presidenciales, maniobraron ante diversos gobernadores y lograron, a través de la imposición, obtener en el Congreso una mayoría que los favorecía, la cual constituida por elementos carentes de todo prestigio y cualidades personales, se sumió, como escribía José María Vigil, en "la más dulce inacción, gozando el bien presente y viendo con estoica indiferencia avanzar el porvenir". En efecto, esos pseudo representantes del pueblo impuestos por Benítez no hacían otra cosa que trabajar descaradamente en favor de su protector, el cual en vista del rechazo de la opinión pública, que pesaba bastante, tuvo que solicitar al Senado licencia para separarse de su puesto y hacer un viaje a Europa, el cual inició en enero de 1879. Sin embargo el benitismo continuaba su labor y a él se debieron las renunciaciones de Romero, de José Ma. Mata y del general Ignacio Martínez y las intervenciones en los Estados de Jalisco, Michoacán y Sonora que trataban de controlar. Por esos días Benítez lanzó un manifiesto declarando que renunciaba a ser candidato a la Presidencia, a que lo impulsaba un grupo de aduladores y que si se sustentaba era por no hacer la guerra al gobierno, con quien no estaba muy de acuerdo.

A fines de 1879 el General Díaz declaró que jamás admitiría ser reelecto "pues siempre acataré el principio de donde emanó la revolución iniciada en Tuxtepec". Esta declaración hecha para colmar la inquietud que había provocado una iniciativa de ley enviada al Congreso por Carlos Pacheco,

gobernador de Morelos, dio margen a que empezaran a aflorar los nombres de presuntos candidatos. El general Trinidad García de la Cadena que gozaba de gran influencia en Zacatecas fue el primer nombre apuntado, al que siguieron el de Justo Benítez quien regresó de Europa, el del general Juan N. Méndez, el de don Manuel M. Zamacona, el general Ignacio Mejía, apoyado por los lerdistas, el licenciado Ignacio L. Vallarta y el del general Manuel González, quien renunció al Ministerio de la Guerra, pero recibió un poco más tarde el nombramiento de general en Jefe de las fuerzas federales acantonadas en Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí, Colima, Jalisco, Sinaloa, Tepic y Baja California. Protasio Tagle renunció igualmente al Ministerio de Justicia y fue sustituido por Ignacio Mariscal, quien había prestado excelentes servicios al país en los Estados Unidos y era hombre honrado e independiente.

Díaz, quien actuó bajo la influencia de sus amigos Tagle y Benítez, no dejó de percibir que ellos dos habían causado a su gobierno antipatías y desprestigio; se dio cuenta que ellos favorecían la opinión de que quienes gobernaban eran ellos y no él y que el general no tenía reales aptitudes de estadista. Advirtió la enorme ambición de Benítez y su impopularidad, y dejándolo actuar apoyó silenciosamente a Manuel González, quien pronto empezó a contar con adhesiones aun de benilistas arrepentidos.

A mediados del año de 1880 se verificaron las elecciones para elegir nuevo Congreso y Presidente de la República. El 25 de septiembre la Cámara de Diputados declaró que el general Manuel González había obtenido 11 mil 526 votos, esto es, la mayoría absoluta y por tanto lo declaraba Presidente Electo. García de la Cadena obtuvo mil 075, Benítez mil 368, 525 Ignacio Mejía, 165 Vallarta y 76 Zamacona. Las elecciones en las que ejerció gran presión el grupo gonzalista, se verificaron en medio de fraudes y violaciones al sufragio, por lo cual *El Monitor Republicano* no vacilaba en declarar que "el círculo gonzalista, unido al porfirista, tiene el señorío del cuerpo legislativo, por lo cual es natural y lógico que de hoy en adelante no sea más que una de tantas oficinas dependientes de la Secretaría particular del Presidente de la República". El mismo periódico diría al conocerse el resultado final: "Bueno es que recuerde el mutilado de Tecuac que no es el voto público el que lo ha llevado al poder y que tiene que hacerse perdonar esa pequeña irregularidad por medio de la justicia y del acierto en su gobierno, bueno es que no olvide que faltándole esa voluntad popular, le falta la base en el poder y que esta base necesita formársele por medio de la prudencia, de la cordura y del apego a la ley".

El General Díaz le entregó el poder el 1o. de diciembre y se retiró acompañado de numerosos amigos a su casa de la Calle de Santo Inés. Uno de sus partidarios más adictos que había sido designado director del diario oficialista *La Libertad* Justo Sierra, le rindió en su alocución amplios elogios.

## **El Gobierno del General Manuel González**

### **La Política**

El 1o. de diciembre de 1880 ante el Congreso de la Unión, el General Manuel González rindió la protesta de ley como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Su gabinete lo integró con Ignacio Mariscal como encargado



de la Secretaría de Relaciones; Francisco Landero y Cos de la de Hacienda; Ezequiel Montes de la de Justicia e Instrucción Pública, el general Jerónimo Treviño de la de Guerra, don Carlos Díaz Gutiérrez en Gobernación y el general Porfirio Díaz en la de Fomento, puesto que sólo ocupó durante un mes pues se separó de él en enero de 1881. Los sustituyó el general Carlos Pacheco.

Manuel González al ascender a la primera magistratura trató de continuar la labor que Díaz iniciara: de consolidación de la paz, de conciliación de todos los grupos políticos y de progreso material y espiritual. Aniquilados los consejeros de Díaz, Benítez y Tagle, terminados los intentos de sublevación de los lerdistas, al contar con el apoyo de don Porfirio, González hizo un gobierno personal apoyándose en los elementos que el país presentaba. A sus anhelos conciliatorios se debe que haya utilizado a Ignacio Aguilar y Marcho, uno de los conservadores más prominentes, así como a los jóvenes liberales, entre quienes se contaba Justo Sierra, creadores del llamado partido científico, que tanta influencia tendría en los años posteriores. El Congreso también se componía de representantes de todos los sectores, pues en sus escaños convivían Manuel Dublán, conservador como Aguilar y Marcho; Manuel Romero Rubio, tráfuga del lerdismo; Joaquín Alcalde, leal partidario de Iglesias, y los jóvenes e impetuosos porfiristas Justo Sierra, Francisco Bulnes y Rosendo Pineda. Separado de ellos y muy ligado al Presidente se encontraba don Ramón Fernández, quien ocupó más tarde el gobierno del Distrito. Hombre de absoluta confianza del general, pero sin que influyera política o intelectualmente en él, Fernández fue el hombre dúctil, inmoral, que solapó las especulaciones y las debilidades de su superior, ganándose por ello la antipatía del pueblo.

Políticamente González no fue más limpio ni más desinteresado que sus antecesores, pues continuó el sistema de fraudes electorales, de imposición de sus candidatos y de intervención descarada en la política estatal, como ocurrió en Jalisco. Porfirio Díaz acusado de influir en la administración gonzalista, se retiró a Oaxaca en donde fue electo gobernador del Estado en 1881, desarrollando interesante labor en materia educacional y de comunicaciones. En ese puesto que ocupó poco tiempo, pues dejó el gobierno en manos del general Mariano Jiménez en 1883, utilizó su habilidad y adquirió mayor experiencia política. Su regreso a México lo marcó el inicio de la campaña para suceder al Presidente González.

Leal a Díaz, pero sin someterse a su influencia ya que éste le dejó actuar con libertad, pues le interesaba que corriera su propia suerte, González ejerció un gobierno personal en el que pesaron más las conveniencias del momento, los intereses económicos en juego, las soluciones irreflexivas a los problemas inmediatos y no una política congruente, firme, de largo alcance. Aprovechó González el amplio ritmo de desarrollo que México había cobrado desde la restauración republicana y que aumentó en el periodo inmediato del general Díaz, lo acrecentó y se afianzó en él, pero dando resoluciones torpas que comprometían la economía del país. Es evidente que González, cuando tuvo serias dificultades, principalmente hacendarias, como la que produjo la emisión de moneda de níquel y el arreglo de la deuda inglesa, aconsejadas por sus ayudantes, supo rectificar evitándose mayores dificultades. También atendió los apremios de la opinión pública, como lo evidenció su oposición a que el general Mier y Terán apoyada por Díaz, fuera electo como senador, pero cuando sus opositores aumentaron sus ataques trató de frenar la libertad de prensa, modificando el Artículo 7o. de la Constitución, para que los trasgresores fueran consignados a los tribunales ordinarios y no a las juradas especiales. Pese a lo

modificación de ese artículo, la prensa amordazada lo atacó con saña cuando la mereció y la oposición parlamentaria, en la que se contó a Vicente Riva Palacio, contravirtió su conducta y decisiones.

A mediados de noviembre de 1881 su gobierno sufrió la primera crisis ministerial. Don Francisco Landero y Cos secretario de Hacienda, quien había tratado de evitar el déficit presupuestal estableciendo un sano equilibrio en las finanzas, fue eliminado y en su lugar quedó el Oficial Mayor Fuentes y Muñoz quien se plegaba en todo a los designios hacendarios que se fraguaban en Palacio. Poco tiempo después renunció el secretario de Guerra, general Jerónimo Treviño, quien gozaba de gran prestigio dentro y fuera del país y quien tenía demasiada fuerza e influencia como para oponerse a González. Su retiro obedeció a que el Oficial Mayor, general Francisco Talentino, quien defeccionó del lerdismo para pasarse a los tuxtepecanos días antes de su triunfo, apoyado por el Presidente daba órdenes independientemente del Secretario; Treviño, casado con la hija del general norteamericano Ord, se retiró a Monterrey a principios de 1882. Talentino, hábil instrumento de González actuó en Jalisco en contra del gobernador Fermín Riestra— poco adicto al gobierno central -- y más tarde desgobernó ese Estado. Sustituyó al general Treviño otro norteño, ex compañero de Díaz y de González en sus revueltas, el general Francisco Naranjo, amigo del dinero fácil y de la vida licenciosa y por tanta simpatizante del Presidente.

El tercer ministro eliminado fue el de Justicia, el ameritado Ezequiel Montes, quien trató de cuidar que el gobierno no violara impunemente las garantías individuales, principalmente al verificar la leva con que integraba el ejército. Montes, persuadido que el sistema de leva no sólo perjudicaba la formación del ejército convirtiéndolo en una milicia de forzados, sino también a la sociedad, muchos de cuyos miembros, los más humildes e indefensos, eran víctimas de la animadversión y del afán de lucro de muchos influyentes. Para evitar lo anterior envió al Congreso una iniciativa de ley que reglamentaba el Artículo 102 de la Constitución. En ella el ministro señalaba que: "la impunidad en que hasta hoy han quedado las autoridades violadoras de las garantías no puede más tolerarse si el amparo ha de producir los efectos que la Constitución le dio. Para que esta sabia institución sea no solamente el escudo de los derechos naturales del hombre, sino aun una garantía de la paz, puesto que ésta en mucho depende del respeto a esos derechos, es preciso que sea castigado el que se atreva a violarlos". Los esfuerzos de don Ezequiel y los de diversos jueces de distrito para contener las arbitrariedades del ejecutivo y de diversos jefes militares, enemistaron a Montes con el ministro Naranjo, por lo cual el 31 de marzo de 1882 renunció a su puesto. Lo sustituyó el Lic. Joaquín Baranda, antiguo lerdista, culto e inteligente pero necesitado de congraciarse con el régimen, se disciplinó y toleró que la justicia se plegara a los caprichos políticos. En la Suprema Corte ese estilo de cosas apareció también. Los nombramientos como magistrados de Miguel Auza, Guillermo Valle y Moisés Rojas revelaron que ese alto tribunal había perdido mucho de su prestigio y libertad. La renuncia que Ignacio L. Vallarta hizo de su puesto de Presidente de la Corte se debió a ese mismo hecho.

González, hombre impetuoso, viril, amigo del placer y del dinero contrastó con sus antecesores que habían sido austeros, sencillos, de vida particular recatada y digna. Casado con doña Laura Mantecón, pronto la abandonó y su intemperancia y amorios con Juana Horn y Julia Espinosa fueron comentados por la sociedad pacata de la época, lo mismo que la pasión que le encendió la

IN.70291A

francesa o circasiana que tenía en su hacienda de Chapingo; los embozados que entraban a palacio por las noches, así como sus continuas borracheras con sus amigos Lalanne, Fernández, Carmond y otros. Sus haciendas de Laureles en Michoacán, Chapingo, Santa María Tecajete en Hidalgo y las de Tamaulipas; sus amplias propiedades a un lado de Peralvillo y otras colonias del México que crecía; sus especulaciones en torno de la creación de los bancos y la emisión del níquel, todo eso habido en muy poco tiempo, con el ansia de poder y dinero inextinguible que tienen muchos políticos, le valieron la antipatía de la población, quien le criticaba velada y aun abiertamente.

Con estos elementos, que no le beneficiaron en nada, Manuel González se enfrentó a serios problemas que durante su administración se le presentaron.

En el campo de la política exterior, tenemos la controversia suscitada con Guatemala.

Gobernaba a la República de Guatemala Justo Rufino Barrios, de ingrata memoria, quien como todo tiranuelo desviaba el descontento que producía su mala administración con actitudes expansionistas y demagógicas. Ansioso de poder y popularidad y mal aconsejado por grupos antimexicanos, trataba de afianzar su dictadura con el apoyo del gobierno norteamericano. Reclamaba a México, con base en una interpretación absurda de la historia de las relaciones entre los dos países, y con una argumentación jurídica totalmente inválida, la devolución de las provincias de Chiapas y Soconusco, las cuales desde el mes de septiembre de 1824 habían declarado, respaldados por el libre principio de autodeterminación de los pueblos, anexarse a México y formar parte de la República Mexicana como un estado más de nuestra Federación, deseo que ratificaron con posterioridad a 1838 cuando se disolvió la República de Centroamérica, habiendo en 1840 pedido Soconusco su reincorporación a Chiapas, y por tanto a México, lo cual fue aceptado por el Congreso. Más aún, en los años de 1877 y 1879 Guatemala se comprometió a que comisionados de los dos países realizaran una serie de trabajos destinados a fijar con exactitud los límites entre las dos repúblicas, evitar el paso ilegal de uno a otro país, evitar la comisión de delitos en esa zona fronteriza, principalmente el paso de grupos armados merodeadores que ocasionaban frecuentes daños en las poblaciones mexicanas. México estaba interesado en contener también la intromisión de ingleses por el territorio de Belice y evitar que Gran Bretaña siguiera incitando a los indios de Yucatán y Quintana Roo a la rebelión.

Barrios deseaba reconstituir la unidad centroamericana a base de anexiones y para ello deseaba anexarse a Chiapas y Soconusco, como deseó incorporarse después a Costa Rica y El Salvador que se opusieron a sus designios. Para realizarlo, pulsó al gobierno norteamericano, encabezado por el Presidente J. A. Garfield, quien tenía como encargado del Departamento de Estado a James Blaine, y que favorecía una política expansionista. Los Estados Unidos vieron con buenos ojos sus deseos pues eso le permitía intervenir más hondamente en Centroamérica

T 1 8070' M

Fue en su mensaje presidencial del 16 de septiembre de 1881 que el Presidente González dio a conocer a la Nación las dificultades con el vecino país, habiendo encontrado apoyo en el congreso que declaró por boca de su Presidente: "La Representación Nacional aprueba los esfuerzos que el Poder Ejecutivo ha hecho para llevar a buen término y procurar solución honrosa a situación tan punible y puede estar seguro de que en ese sentido, así como en

el sentido de la dignidad y del derecho de la República, contará siempre con el decidido apoyo del Poder Legislativo”.

Ignacio Mariscal, quien dirigía las relaciones exteriores, recibió de parte del Ministro de los Estados Unidos en México, Philip H. Morgan, una comunicación en la que éste le informaba que su gobierno, atendiendo la petición guatemalteca, había creído conveniente actuar como consejero desinteresado en la disputa con Guatemala, pues estaba convencido:

de los peligros que correrían los principios que México ha defendido tan señaladamente y con tan buen éxito, si viera con desprecio los límites que la separan con sus vecinos más débiles, o si se recurriera al uso de la fuerza para ejercer derechos sobre un territorio en disputa, sin la debida justificación de títulos legítimos. . .

El secretario Mariscal, al informarse de las pretensiones norteamericanas, respondió que México no aceptaba ni siquiera discutir los derechos que tenía sobre Chiapas y Soconusco, los cuales integraban libremente la Federación y que tampoco creía admisible admitir la actuación de un árbitro en ese asunto que no lo requería.

Como al poco tiempo el presidente Garfield fue asesinado, le sucedió Chester Arthur quien nombró como secretario de Estado a Frederick Frelinhuysen, llevando ambos una política más conciliatoria. México, por otra parte, destacó a Matías Romero, hombre que gozaba de influencia y estima en los Estados Unidos y el cual, ligado por una amplia amistad con el general Grant, convenció tanto a la opinión pública como a los políticos “yanquis” de la justicia de México y de las desmedidas ambiciones de Barrios. Éste, pese al envío de su Canciller Lorenzo Montúfar y del viaje que él mismo hizo a Washington, no logró que los Estados Unidos impusieran a México su intervención como árbitro en una disputa impropia. Más aún, aceptó no del todo convencido —pues más tarde crearía nuevas dificultades— firmar con Romero, que estuvo debidamente acreditado, una convención preliminar en la que se indicaba que “la República de Guatemala prescinde de la discusión que ha sostenido acerca de los derechos que le asisten al territorio de Chiapas y su departamento de Soconusco”. México evitaba así, no sólo perder una porción de su territorio, sino también someterse a la investigación de un extraño en una disputa injusta. La posición de México quedó bien asentada y el gobierno de González obtuvo por ello el apoyo de la opinión pública.

## **La Economía**

Si el gobierno pudo acreditarse como celoso defensor de su territorio no pudo escapar a que se le tildara de derrochador, de especulador y de deshonesto en el manejo de los fondos públicos.

La situación hacendaria, que desde los regímenes anteriores era deficitaria, durante la administración de González llegó a ser lastimosa. El país en cuya economía se tenían tan fundadas esperanzas, no contaba con crédito suficiente para demorar el pago de la deuda exterior y para solicitar empréstitos del exterior, con los cuales pudiera impulsar las obras públicas, ni las ya iniciadas. La deuda pública había vuelto a convertirse en un espectro que era necesario disipar; se necesitaban instituciones de crédito solventes y se requería establecer un equilibrio entre egresos e ingresos.

El año de 1881 fue de grandes dificultades financieras, pero en 1882 esas dificultades aumentaron al grado que el propio Presidente tuvo que señalar en su mensaje los problemas existentes y solicitar al Congreso la aprobación del presupuesto anual, que era muy desequilibrado. Para solventar esas diferencias el Estado recurría a los préstamos a corto plazo. Estos aumentaban la deuda pública y le imposibilitaban cubrir los gastos de la lista civil, pues era necesario pagar capital e intereses, preferencialmente a los prestamistas. Independientemente de que los gastos imprescindibles hubieran aumentado, era evidente que existían fugas y despilfarro del dinero obtenido, de lo que se culpaba a funcionarios muy importantes de la administración pública. Que esa opinión existía, se revela en los editoriales de la prensa periódica, como los de *El Monitor Republicano* que a principios de 1882 comentaba:

Síntoma de futuros trastornos es el descontento que reina al presente en todas las clases sociales, así en el proletario como en el capitalista, así en el hombre político como en el hombre de negocios. Puede decirse que nadie escapó al disgusto general provocado por el espectáculo que diariamente ofrecen los individuos del Gobierno levantando sus fortunas y hollando las leyes, medrando en las empresas de mejoras materiales y restringiendo las libertades públicas, descuidando por estudiada dirección al movimiento imprevisto que se opera en el país y menospreciando las cuestiones administrativas y los problemas sociales que requieren urgente solución. Salamente a los empleados no causa disgusto este estado de cosas, si bien parecen más que contentos, resignados a no recoger del festín del presupuesto, más que las migajas de los ricos manjares, que sólo engullen los altos personajes y los favoritos.

Esa situación llevó al país a una fuerte crisis financiera que se marcó principalmente de 1882 a 1884, año este último en que el secretario de Hacienda declaró, que, con doce millones de ingresos, era imposible cubrir los treinta y tantos que los egresos requerían. Frente a esta situación, al gobierno no le quedaban más recursos que reducir los gastos, aumentar los impuestos y recuperar el crédito. Parte de esto trató de realizar la administración gonzalista pero con poco éxito.

En el aspecto crediticio y de emisión de numerario, advertiremos que desde el año de 1864 funcionaba en México el Banco de Londres y México, que emitía billetes hasta el límite de su capital pagado. Este banco, "introdujo por primera vez a nuestro comercio los billetes al portador y a la vista y educó a nuestros industriales y capitalistas en la escuela práctica de las teorías modernas". En 1879 un decreto presidencial autorizó al Monte de Piedad a "expedir certificados impresos como justificantes de los depósitos confidenciales que aquel establecimiento recibiera, los cuales debían ser reembolsables a la vista y al portador, pudiendo llegar el monto de la emisión hasta el importe total de los fondos del Montepío". El Monte fue autorizado igualmente a operar como banco de emisión.

Cuando a partir de 1880 aumentó el ingreso de capitales motivado por la realización de las obras de infraestructura, el gobierno para respaldar ese ingreso que necesitaba vitalmente, "apoyó a los capitalistas locales y a los inversionistas extranjeros interesados, otorgándoles concesiones y estímulos especiales para que establecieran un gran banco privado de emisión, depósito y descuento, capaz de servir al mismo tiempo como instrumento de la política hacendaria del Estado". Con este fin en agosto de 1881 don Francisco Landero y Cass, firmó un contrato con Eduardo Noetzlin, representante del banco Franco-Egipcio de París para establecer el Banco Nacional Mexicano. Éste debería tener un capital de veinte millones como mínimo, pero se le autorizó a que iniciara sus labores con tres. Podía emitir billetes pagaderos al portador, a

la vista y de circulación voluntaria en cantidad triple al importe de la existencia en metálico, billetes que recibiría el gobierno como efectivo. El Banco otorgaba al Estado una cuenta corriente hasta por 8 millones 400 mil pesos al mes, con la condición de que al cerrarse el año fiscal el saldo no excediera de 4 millones de pesos. El interés que pagaría sería del 4 al 6 por ciento. Aun cuando se reservó para los inversionistas mexicanos una participación hasta del 28 por ciento en el capital social, no hubo demasiado interés en adquirir acciones.

En 1882 se creó el Banco Mercantil, Agrícola e Hipotecario con capital español y quien también fue un banco emisor. Además de éstos se fundaron el Banco Hipotecario y el Banco de Empleados que se fundieron al Banco de Londres y México.

El 10/20/11

En el año de 1884, México ligado ya, aun cuando incipientemente, con el capital extranjero, sufrió las repercusiones de las crisis extranacionales. La situación fue tan grave que numerosas casas comerciales quebraron y el débil sistema bancario mexicano tuvo que lamentar graves dificultades. Muy deteriorado salió el Monte de Piedad, quien pese a diversos préstamos que se le concedieron no pudo redimir en metálico sus billetes. Ante esa crisis, el 6 de abril 1884 tuvieron que fundirse el Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil y dar origen al Banco Nacional de México, el cual abrió a la Tesorería General de la Federación una cuenta corriente hasta por 8 millones de pesos con interés anual del 6 por ciento.

Este Banco, escribe Fernando Rosenzweig en su interesante estudio *Moneda y Bancos*, obtenía así las siguientes ventajas:

a) el gobierno se comprometía a no autorizar la creación de nuevos bancos de emisión en la República y obligar a los ya establecidos a una concesión federal; b) en él podrían depositarse el dinero o los valores ordenados por la ley o mandamiento judicial; c) el banco quedaba encargado por el gobierno del manejo de los fondos para el servicio de la deuda pública interior y exterior, y en general de todos los pagos que deseara el gobierno en el extranjero; d) por último, las oficinas federales no podrán recibir en pago de impuestos o rentas de la Federación billetes de ningún establecimiento de crédito creado o por crear, distinta del Banco Nacional, ni papel moneda de ninguna clase.

La creación de esta institución benefició, no a la administración de González sino a la subsecuente de Porfirio Díaz, quien pudo liberar para los gastos necesarios al 60 por ciento de los ingresos normales, con lo cual la situación hacendaria se benefició grandemente.

Ante la carencia de moneda, principalmente la fraccionaria que era de cobre y que por la depreciación de la plata había aumentado su valor, y ante el hecho de que el crédito del gobierno ante el Banco Nacional se había agotado, el Ministro de Hacienda decidió emitir moneda fraccionaria de níquel, con la cual pensaba podía tener, emitiendo 4 millones de pesos, una utilidad de 2 millones. Como a esa moneda se le dio un valor intrínseco muy bajo y no se puso un límite a las cantidades que había que recibir, y como además se lanzaron al mercado grandes cantidades y a ciertos comerciantes se les vendió esa moneda con descuentos del 10 al 30 por ciento, lo cual permitía a éstos pagar sus adeudos al gobierno perdiendo estas últimas sumas con ello, se produjo un marcado descontento en el pueblo, que culminó en el motín del 21 de diciembre de 1883, el cual fue tan grave que obligó a la Secretaría de Hacienda a retirar de circulación al níquel.

Como consecuencia de ese motín, fueron encarcelados los generales Vicente Riva Palacio, Tiburcio Montiel, Aureliano Rivera, Cosío Pontones, a quienes se acusó de haberlo incitado a través de sus artículos periodísticos, de sus intervenciones en el Congreso, pues Riva Palacio era diputado y Montiel actuaba en los jurados populares. Detenidos en la prisión militar de Tlatelolco, fueron liberados posteriormente.

Descontento igual que degeneró, también, en tumultos en los que hubo numerosos muertos y heridos, fue el que originó el deseo del Gobierno de arreglar la deuda inglesa. En efecto, México que necesitaba el reconocimiento de Gran Bretaña para poder utilizar sus capitales, por entonces los únicos disponibles en el mundo, debía antes de obtenerlo tratar de cubrir un viejo adeudo que databa desde los años posteriores a la independencia, y que en ese momento llegaba a la cantidad de 89 millones de pesos. Para liquidar esa deuda, la administración convino con Eduardo Noetzlin en realizar "una conversión de las obligaciones existentes" poniendo el resto de los bonos a disposición del gobierno.

Si el deseo de cubrir la deuda era saludable y necesario, como hemos dicho, México requería no sólo el reconocimiento inglés, sino sus capitales. La forma de manejar la conversión dejó mucho que desear, pues se estipuló la emisión de una cantidad mayor de bonos de lo que sumaba la deuda, los cuales se emplearían: "para el arreglo de ciertas obligaciones por ciertas deudas interiores de la República, para el pago de la remuneración y gastos de la Comisión desde que se organizó. . . y los gastos de los agentes especiales ocupados en la conversión y los que devenguen los encargados de llevarla a cabo". Veintitrés millones y medio representaba ese exceso, el cual no podían tolerar ni la economía ni el pueblo, pues no se justificaban en forma alguna.

11-102014

Como las arbitrariedades y malos manejos de varios funcionarios ya habían despertado fuerte descontento, éste se manifestó en pequeños grupos de oposición parlamentaria. En el Congreso figuraban algunos representantes independientes como Eduardo Viñas, Fernando Duret, Salvador Díaz Mirón, Joaquín Verástegui, Manuel Sánchez Facio, Alberto García Granados y el anciano y patriota Guillermo Prieto, quienes se opusieron al núcleo gobiernista, entre quienes estaban Justo Sierra, Francisco Bulnes y otros. Acalorados debates se efectuaron a partir del mes de noviembre de 1884 en torno al proyecto. Estos debates desbordaron el recinto parlamentario y continuaron en las calles y plazas, en las cuales jóvenes estudiantes como Diódoro Batalla, atacaban con virulencia al gobierno corrompido.

Fue el descontento popular el que agitó las conciencias de los capitalinos y ocasionó desórdenes, lo cual dio lugar a actos represivos por parte del gobierno, mismos que provocaron la indignación ciudadana, al grado que el 20 de noviembre el Presidente envió a la Cámara una proposición mediante la cual "suspendía la discusión del dictamen relativo al Convenio Noetzlin para el arreglo y conversión de la deuda pública".

Otros aspectos económicos que hoy que mencionar y en los cuales puso énfasis, aun cuando sin mucho acierto, la administración gonzalista, fue el de la colonización. La necesidad de hacer rendir más eficazmente la tierra, de estimular al campesino mexicano a transformar sus viejas formas de vida, muchas de ellas engendradas por la miseria material y espiritual en que vivían,

llevó a pensar a Carlos Pacheco, ministro de Fomento, en favorecer la emigración de campesinos extranjeros, principalmente italianos. El reclutamiento de los mismos se puso, como había ocurrido en proyectos anteriores, entre otros los de Tadeo Ortiz, en manos ocurrida en proyectos gobierno adquirió amplios terrenos en Veracruz, Puebla, Morelos San Luis Potosí en donde se establecieron colonias de inmigrantes que comenzaron a llegar desde octubre de 1881. Las colonias de Manuel González cerca de Huatusco; la Carlos Pacheco en Mazatepec, Puebla; la de Ojo de León en San Luis Potosí; la de Chipilo en Puebla, etcétera, iban a concentrar un total de 2 mil a 3 mil individuos. El Estado se comprometía a pagar 50 pesos por cabeza, gastos de transporte y una subvención de 25 centavos diarios por día durante un año, lo cual representaba en el menguado presupuesto de 1881-82, 400 mil pesos, para el de 82-83 1 millón cuarenta mil y de 2 millones 24 mil pesos para 1883-84. Mal llevado este asunto, no todas las colonias prosperaron. Los sitios en que se establecieron eran insalubres y aislados, por lo cual muchos de los colonos emigraron a los Estados Unidos y a las ciudades de importancia en México, quedando en algunas, como en las de la Sierra de Puebla, grupos de colonos laboriosos y trabajadores que se mezclaron con la población mexicana. Descendientes de esos pobladores es la familia Lombardo Toledano y otras más que han intervenido activamente en nuestra vida.

Más efectiva fue la acción de Manuel González en el campo de las obras materiales, principalmente en la ampliación de la red ferroviaria. Favoreció ese deseo el hecho de que las líneas norteamericanas al Oeste y al Sur se concluyeron y tocaron diversos puntos de nuestra frontera. El Southern Pacific, el Atchison Topeka and Santa Fe, el Texas and Pacific, el Internacional and Great Northern, el Galveston, Houston and San Antonio llegaron a El Paso en 1881, a Nogales en 1882. Forzoso era conectar con ellas las líneas mexicanas, al del Ferrocarril Central, la de la Constructora Nacional y la de Sonora. La del Ferrocarril Central logró entre 1880-1884 tender la mayor extensión de vía, mil 970 kilómetros. Para marzo de 1884 se había terminado la obra y se podía ir en tren hasta Chicago. La Compañía Constructora Nacional, que consolidó varias concesiones, como la del Central, tendió mil 164 kilómetros de vía dispersos en siete tramos. El ferrocarril de Sonora tendió 442 kilómetros de vía desde la frontera hasta el Océano Pacífico. Se trabajó igualmente, con la intervención del Gobierno, en la construcción de un ferrocarril que cruzara el Istmo de Tehuantepec, y en comunicar diversas poblaciones del interior y en el sureste, Yucatán y Campeche. Sumados los distintos trazos, durante el cuatrienio gonzalista el país llegó a contar con un total de 5 mil 731 kilómetros de vías, esto se aumentó a los mil 73 existentes, 4 mil 658 nuevos.

T11.120201M

Igual auge se tuvo en la construcción de ferrocarriles urbanos y suburbanos.

Este aumento, como el de muchos otros renglones en que se manifestó el progreso del país, se debió en buena medida al ingreso de capitales extranjeros, principalmente norteamericanos, pues los europeos sólo pudieron obtenerse con posterioridad. Las inversiones que se utilizaron en los ferrocarriles también sirvieron para lograr el aumento de la red telegráfica, el tendido del cable submarino Veracruz-Galveston y en las empresas mineras, principalmente las del Norte del país. Poco se empleó en la agricultura. El aumento del capital norteamericano empezó a preocupar por las consecuencias que generaba a los políticos mexicanos y también a capitalistas europeos que empezaron a ver con atención y envidia que perdían muchas posibilidades de obtener en México buenas ganancias.



Al finalizar el año de 1883, ante los ojos de los políticos se abría una amplia incógnita. ¿Quién iba a suceder al general Manuel González en la Presidencia de la República? ¿Volvería el general Porfirio Díaz al poder o surgiría un candidato que arrastrara al pueblo a votar por él? Eclipsados los palaciegos intrigantes Benítez y Tagle que sintieron que Díaz les había vuelto la espalda, tampoco quedaban hombres prominentes entre los antiguos juaristas, pues el general Ignacio Mejía, aun cuando gozaba de simpatía, estaba ausente. Rocha había marchado a Europa, Corona se encontraba en el Occidente así que entre los militares del lerdismo había pocas posibilidades de encontrar un candidato. Quedaban en el campo de Marte tan sólo Trinidad García de la Cadena y Jerónimo Treviño, muy dados al descontento. En el campo de los civiles, únicamente Ignacio Luis Vallarta podía tener algunas pretensiones así como Vicente Riva Palacio. Ante ese panorama, se presentaba para la ambición de Díaz una nueva posibilidad de volver al poder.

El grupo gonzalista no podía ofrecer continuador alguno. Ramón Fernández no pudo ser un buen candidato pese a la buena obra material que realizó en el Distrito Federal, asesorado por hombres de valía como Manuel María Contreras y también por hombres de aficiones económicas como José Ives Limantour quien empezó a figurar en política. La gestión de Fernández hizo posible el alineamiento de varias calles como la de Cinco de Mayo y la mejoría en las calzadas de la Piedad, Tlalpan, Niño Perdido y Peralvillo. Inició la introducción del agua potable desde Santa Fe y el Desierto de los Leones, e inauguró el sistema de alumbrado eléctrico en 1881. Junto a esas realidades corrió paralela la especulación en la distribución de solares dentro de la ciudad y la fuga de los dineros nacionales.

Manuel González al ascender a la Presidencia apoyado por su compadre y amigo al general Díaz, se comprometió a dejarle el poder al término de su periodo. González era hombre leal y sincero y comprendió también al final de su cuatrienio que no fue muy feliz, que no podía enfrentar a ningún amigo suyo al general Díaz, ni tampoco pensar, como algunos lo sugirieron, en la reelección. Así, ante el hecho de que algunos politiquillos acelerados postularon en diversos periódicos en 1883 al general Díaz para ocupar la Presidencia en el periodo 1884-1888, el partido gonzalista tuvo que apoyar su candidatura como única posible.

11/13/2014

El general Porfirio Díaz en el mes de abril de 1880, había perdido a su esposa Doña Delfina Ortega, dama discreta y de grandes cualidades. Para 1883 había conocido al frecuentar la casa de Manuel Romero Rubio, a una de sus hijas, Carmen; bella e inteligente, de gran trato social, tal cual convenía a un político importante, con la que casó en ese año. Un viaje a los Estados Unidos en unión de su suegro afianzó la amistad del joven general y del viejo político, dúchalo en maquinaciones y con gran influencia entre elementos lerdistas y de otros matices, y principalmente, con la vieja oligarquía. Eso convenía a Díaz pues así afianzaba en amplias capas su fuerza política.

Al sobrevenir las elecciones en 1884 para elegir Presidente, el país no se conmovió. Estaba hastiado del régimen de González y Díaz aparecía como el reconstructor, el salvador de la bancarrota y del desprestigio, pero no escapaba a la conciencia pública que el regreso de Díaz era algo ya fraguado, algo que se había maquinado y por tanto el entusiasmo en los comicios fue nulo. Díaz, presionado por sus partidarios a lanzar un programa de gobierno, fue cauto, pues por un lado no quiso presentar nada que pareciera una crítica abierta a la

feneciente administración de González, ni tampoco quería suscribir todos los puntos del Plan de Tuxtepec, ya que las circunstancias habían cambiado y su experiencia le mostraba que había que rectificar algunos principios.

Al efectuarse las elecciones primarias en el mes de junio, y las secundarias en julio, los resultados indicaron que Díaz había tenido 15 mil 776 votos contra 289 emitidos en favor de otros candidatos.

31/1402014

## **Segundo período presidencial de Porfirio Díaz (1864-1868) e inicio de su continua reelección hasta 1910**

### **La Política**

El general Porfirio Díaz, héroe de la Carbonera, de Miahuatlán, del 2 de abril y de otras batallas, al recibir la presidencia por segunda vez de manos del general Manuel González, el "héroe de Tecuac", oyó con impaciencia contenida que éste había gobernado observando estrictamente la constitución; defendiendo con dignidad y energía los derechos de México en sus relaciones exteriores; protegido y fomentado las mejoras materiales; promovido la unión de todos los buenos mexicanos y afianzado la paz pública. Más satisfecho escuchó cómo su antecesor, al referirse a él llamarle "soldado que ha defendido valerosamente la independencia y los principios liberales", le señalaba, estaba "llamado a consumir su obra, removiéndola con enérgica voluntad todas las dificultades; unificando al gran partido liberal y haciendo de la antigua República pobre, débil y ensangrentada, una Nación libre, próspera y feliz". Díaz, a su vez, indicó "era un gran acontecimiento en los anales de la Patria, que el principio de la no reelección, exaltado al rango de precepto constitucional se practicara con respeto y buena voluntad, bajo los benéficos auspicios de la paz".

Tuvo cuidado el grupo porfirista de no avalar todo lo hecho durante la administración de Manuel González, pues todavía sonaban los gritos de "manco ladrón" y corrían por todos los rumbos las historias auténticas o exageradas de los atrocidades realizadas por la mayor parte de los funcionarios gonzalistas hasta el último día de su administración. Por ello el nuevo presidente prohibió que el diario gubernista, *La Prensa* deslindara la existencia del grupo porfirista que, se decía, nada tenía que ver con el gonzalista.

Porfirio Díaz integró su gabinete con Ignacio Mariscal al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Joaquín Baranda en la de Justicia e Instrucción Pública; su suegro Manuel Romero Rubio se encargó de la cartera de Gobernación; de la de Hacienda el licenciado Manuel Dublán y el general Pedro Hinajosa de la de Guerra. En Fomento quedó el general Carlos Pacheco. Como algunos de ellos habían figurado en el Ministerio de González y su labor no había sido nada efectivo, los diarios, *El Tiempo* y *El Monitor Republicano*, criticaron la integración del gabinete, asimismo, atacaron a alguno como Baranda. El general José Ceballos fue designado gobernador del Distrito en sustitución de Fernández. Ceballos tenía fama de duro e intransigente, pues así se había manifestado en Yucatán y en Jalisco.

Una de las primeras muestras de fuerza para el gobierno la representó la elección del Presidente y Regidores del Ayuntamiento de la Ciudad de México,

para la cual, los grupos independientes postularon a Vicente Riva Palacio, a don Manuel M. de Zamacona y a Ignacio L. Vallarta. El gobierno por mano de Romero Rubio que manejaba *matu propria* la política como en tiempos de Lerdo, opuso e impuso a Francisco Gochicoa y a sus secuaces a quienes la voz pública calificó como los "gochicochinos". Las violaciones al sufragio levantaron protestas virulentas en los periódicos que, señalaban, constituían una burla burda. . . y cínica, pues se había designado como electores a los empleados de gobierno y policía y anulado la decisión popular. Esta imposición y la inmediata de los gobernadores de los estados de Puebla, Rosendo Márquez; de México, Jesús Lallanne, el gran amigo de González; y en Coahuila, en donde se quitó a otro favorecido del ex presidente para imponer a uno adicto a Díaz, mostró cuál iba a ser la línea política a seguir. A Manuel González se le dio como consolución el gobierno de Guanajuato, en el que pese a todos sus escrúpulos antirreeleccionistas, aceptó reelegirse en 1888 una vez que fue absuelto en el Congreso, por decisión de Díaz, de los cargos de malversación que se le imputaban. Cinco años más tarde, en su Hacienda de Chapingo, el 8 de mayo de 1893 falleció el ex presidente a quien por disposición de Díaz sepultaron en la Rotonda de los Hombres Ilustres.

Al retomar el mando Porfirio Díaz requirió consolidar su poder e imponer la unidad; para ello se rodeó de los más destacados representantes de los grupos políticos existentes. Había ya admitido a Romero Rubio y a Baranda y, más tarde, acogió a su lado a Mariano Escobedo, también del grupo lerdisto. A Felipe Berriozábal, su compañero en el cinco de mayo y quien figuró como Ministro de la Guerra de Iglesias; les atrajo también, y abrió sus brazos a imperialistas como su paisano Manuel Dublán, a quien quiso fusilar una vez y al que otorgó en su segunda elección el Ministerio de Hacienda; a los generales Prodrillo y Gallón entre otros políticos de diversas entidades, como Cantón y Olvera. No eliminó tampoco a los gonzalistas sino que los toleró y convirtió en partidarios suyos. . .

TII 136201M

Si en un principio se mostró como un intransigente defensor de las leyes de Reforma y aun anticlerical, poco a poco se acercó, intimó y alentó con sus ilusiones a los jerarcas más importantes de la iglesia, a Lebastida, Gillow, Montes de Oca, Alarcón, Mora y del Río. Se declaró "católico apostólico romano en cuanto particular y jefe de familia"; defendió a la Iglesia en numerosos momentos pero toleró campañas anticlericales en los diarios *El Combate*, *El Diario del Hogar*, *El Imparcial*.

Si en su primera etapa, esto es de 1876 a 1890, con el interregno de González, inclusive, tremoló como bandera la no reelección, el respeto irrestricto a la Constitución de 1857 y Leyes de Reforma y también mostró un interés marcado en el desarrollo económico del país, a partir de 1890 postuló con mayor fuerza una mejor organización económica para alcanzar la prosperidad que el país necesitaba, pero ya no se sujetó a la Constitución, sino que gobernó al margen de ella, utilizando, como lo hizo Juárez, facultades extraordinarias que le concedía en ese tiempo, sin oposición y graciosamente, un Congreso impuesto, sumiso y dócil, el cual modificaba también las leyes al arbitrio del dictador. Sin atender a las formas institucionales ni a los preceptos legales invadió impunemente las esferas de los otros poderes, la soberanía de los estados, aniquilando de esta suerte los restos del sistema federal y creando un cerrado centralismo. Los miembros de los otros poderes y los gobernadores se transformaron en meros empleados del Presidente al anular por completo el sistema electoral y favorecer la existencia de un partido único, el del gobierno,

lo que originó que ya no violara el sufragio, sino que éste se convirtiera, como bien dice Bravo Ugarte, penetrante historiador, en ficción del sufragio.

Si durante la primera administración de Díaz se eliminó a algunos políticos honorables, a los que se tildó de discolos, con posterioridad nadie pudo ingresar a la burocracia estatal si no se sumaba al coro de apologistas. Hubo algunos que, disgustados por esta situación, trataron de fraguar una revuelta, como los lardistas— a quienes se sometió a balazos— y más tarde a su propio compañero de armas Trinidad García de la Cadena, a quien se le aplicó la ley fuga en noviembre de 1886. En 1889 a los que protestaron por el continuismo se les persiguió y dio muerte, como al general Ignacio Martínez.

El continuismo que se consideró como una necesidad para evitar la anarquía y asegurar el progreso, fue la contrapartida del antirreeleccionismo. Ese continuismo que comenzó teniendo un sentido paternalista terminó en un cerrado sistema, ciego y sordo a los clamores populares. Éste no tuvo ninguna filosofía política, pues el lema de "poca política y mucha administración", que Díaz tomó de otro funcionario, no revela sino el deseo de sacrificar el desarrollo político y social al progreso económico y al mantenimiento de una paz, basada más en el temor que en el ejercicio libre y ordenado de los derechos ciudadanos y el respeto a las instituciones.

El. 140201M

Con Manuel Romero Rubio en el ministerio de Gobernación, logró Díaz un perfecto control político. Romero Rubio, que si era hombre culto y de gran trato social, era también ambicioso; durante algún tiempo alentó ciertas pretensiones a la Presidencia, las cuales el mismo Díaz estimulaba, haciéndolo creer que tendría alguna oportunidad pues así se opondría a la ambición de González que, pese a estar sometido a juicio, como hemos dicho, aspiraba a que su compadre, al terminar su segundo periodo, volviera a dejarle el poder. Enfrentados así González y Romero Rubio, aquél comprendió que su posición era débil y se resignó a la gubernatura de Guanajuato. Romero Rubio comprendería más tarde, una vez que desapareció de la escena Trinidad García de la Cadena, que no podía pensar en eliminar a su yerno, por lo que se consagró a llevar la política interior, apoyando el fortalecimiento del Ejecutivo por sobre los demás poderes y haciendo que el presidencialismo centralizante fuera cada vez más absorbente.

El 3 de octubre de 1894, después de penosa operación, falleció Romero Rubio en la ciudad de México —rodeado del General Díaz, de Rosendo Pineda, su secretario incondicional como lo fue de Díaz, de Joaquín Casasús y Justino Fernández, ese hábil político, liberal en sus inicios, pero al final partidario de un gobierno dictatorial, enemigo de los sistemas democráticos y de la libertad de expresión. A su muerte, Díaz ya había afianzado su poder y pudo seguir una política mazarinista, como el decía, enfrentando a sus enemigos para que ellos mismos se destruyesen en tanto él se fortalecía.

Convencido Díaz de que no tenía poderosos rivales que le hicieran sombra, pues atrajo a su lado a unos, corrompió a otros y a los más molestos o peligrosos los eliminó, gobernó procurando que el país no perdiera la paz, que la estabilidad le permitiera alcanzar el progreso material que otras naciones poseían y esforzándose porque al pueblo no le faltara el pan, subsistencias que aun cuando escasas fueran continuas. Esto es, un cierto bienestar logrando a base de una administración ordenada, sistemática, ocupada en una transformación del aspecto exterior del país y en obtener de fuera el

reconocimiento, el crédito y el apoyo que consideró indispensable. Creyó que el esfuerzo administrativo podía dar al pueblo los satisfactores más apremiantes: paz, pan, mejoras materiales, trabajo y que con ellos sería feliz. Que la unidad en el mando posibilitaría ese hecho y que la política realizada del poder hacia el pueblo era la más atinada, la única válida. Por ello desestimó a los grupos políticos y a su actividad, a la que sus corifeos calificaron de jacobismo. Si auspició la existencia de algunos partidos, eso sólo lo hizo para obedecer el formalismo legal y sólo cuando esos partidos lo apoyaron a él.

La experiencia que tuvo con Tagle, jurista preparado pero ambicioso, quien consciente de la superioridad intelectual que sobre él tenía quiso manejarlo; la que le proporcionó Justo Benítez, su paisano y amigo de la infancia, pero a quien calificó como dominante y partidario de posiciones personales y de quien se separó cuando conoció sus ambiciones; la obtenida de su suegro Romero Rubio cuyas ambiciones conoció y cuya influencia le fue tan útil, todo ello hizo que el general desconfiara de algún consejero particular, íntimo y realizara un gobierno personal, en el cual “el buen sentido”, como afirmaba, era lo más importante. Si acató los consejos de algunos de sus colaboradores fue porque estuvo convencido que en su campo de acción tenían razón y autoridad, pero no se dejó dominar por ninguna en particular. Cierta es que algunos de ellas ejercieron influencia muy marcada como sucedió con Romero, Limantour y otros, y que en muchas ocasiones los dejó actuar en libertad, excediéndose algunos de ellos, y no correspondiendo a la confianza que les otorgaba.

Convencido, como otros gobernantes, que la política general él la dictaba, no fue muy dado a cambiar de colaboradores. Hombre desconfiado, pensaba que los que le servían atinadamente podrían hacerlo siempre, hizo suyo el proverbio de que “más vale malo por conocido” y así retuvo a su lado a sus secretarios de Estado, a los gobernadores de los estados, a los jefes de armas, a diputados, senadores y otros funcionarios. Cuando surgía un hombre inteligente y preparado, principalmente entre los intelectuales, lo atraía, le aseguraba una situación y lo invalidaba como opositor.

En este aspecto la inmovilidad política representó uno de los más grandes defectos de la administración porfirista. De su primer gabinete permanecieron en sus puestos hasta su muerte, Romero Rubio— quien fue sustituido por un hombre sin relieve, el general Manuel González Casío que era secretario de Comunicaciones. Al frente de esa secretaría quedó el oficial mayor Santiago Méndez y pocas semanas después de éste el general Francisco Mena, quien delegó en Méndez toda la confianza. En 1896 al retirarse el general Hinojosa de la secretaría de Guerra por su avanzada edad y mala salud, le sustituyó el general Felipe Berriozábal, de notables antecedentes, ex iglesista y leal a Díaz, quien estuvo en el ministerio hasta 1900.

Berriozábal designó el 17 de abril de 1896 como subsecretario de Guerra al general Bernardo Reyes, hijo de Domingo Reyes, nicaragüense naturalizado mexicano y vecindado en Jalisco, y quien nació en Guadalajara el 20 de agosto de 1850. Bernardo Reyes, distinguido en la milicia desde que fue ayudante de Donato Guerra en 1870, había hecho una brillante carrera en las armas y llegado a obtener el generalato en 1880. Sirvió con eficacia y lealtad a Díaz como jefe de armas en Sinaloa, Sonora y Baja California y a él se debió un plan sensato para la pacificación de yaquis y mayos. En 1883 fue nombrado Jefe de la Sexta Zona Militar en San Luis Potosí y en 1885 Díaz lo hizo Jefe de Operaciones Militares en el Noreste con sede en Monterrey pero con jurisdicción

en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, desde donde impuso a base de inteligencia y habilidad la paz porfiriana. Rigió Nuevo León como gobernador Provisional del 12 de diciembre de 1885 al 3 de octubre de 1887, y luego de 1889 a 1890, utilizando distintas licencias en otros puestos. Propuso al gobierno diversos planes para la reorganización del ejército, lo que hubiera permitido contar con una milicia disciplinada, de virtudes cívicas amplias, y que defendiera a las instituciones republicanas.

Los planes de Reyes fueron detenidos por celos políticos de algunos funcionarios, entre otros Limantour, puesto que se perfilaba como candidato a la Presidencia. En enero de 1900, a la muerte de Barriozóbal, volvió a la Secretaría de Guerra como ministro, desde donde aplicó importantes reformas: delimitación de zonas militares, aumento de sueldos a la oficialidad baja, mejora de la instrucción militar, transformación del Colegio Militar con nuevos planes de estudios, etcétera. Intervino en la pacificación de yaquis de Sonora y los mayas de Yucatán; creó la Segunda Reserva del Ejército organizada en cada estado que constituiría la Guardia Nacional. Debido a la influencia política alcanzada, a la simpatía que despertaba en el Presidente, fue atacado ferozmente por los científicos, lo que le obligó a retirarse del Gabinete el 22 de diciembre de 1902 y volver a Monterrey como gobernador, desde donde actuará en la política enfrentándose a Limantour. Arrastrado por las ambiciones de sus partidarios, será víctima en un enfrentamiento ciego e irracional contra el gobierno constituido del Presidente Madero.

Manuel Dublón, secretario de Hacienda quien se esforzó sin gran éxito por mejorar la economía nacional, falleció el 30 de mayo de 1891. Le sucedió Benito Gómez Farías, agente financiero en Londres y que empantanara más la situación hacendaria durante los escasos meses que actuó en el gabinete. En mayo de 1892 renunció al puesto, al que llegó nuevamente ese hombre arquetipo y milagroso que era Matías Romero, quien llevó como oficial mayor a José Ives Limantour ya distinguido en la administración, influyente en la oligarquía y prominente en el grupo de los científicos. Limantour, desde febrero de 1893 hasta 1910, manejó las finanzas públicas con gran tino e inteligencia y fue uno de los hombres de mayor fuerza política en el Ministerio, tanto que en muchos momentos el general Díaz lo consideró como posible sucesor.

Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones, hábil pero débil diplomático, logró dar dignidad y decoro a nuestra posición internacional, aun cuando no tuvo en ocasiones ni la visión ni la fuerza para defender ciertos intereses. Su gestión, positiva en lo general, se mantuvo hasta el 9 de abril de 1910, en vísperas de la Revolución, momento en el que fue sustituido por un recomendado de Limantour, Enrique C. Creel, hijo de norteamericano y quien por defender su mexicanismo colocó al gobierno en tirante posición con la política norteamericana.

Encargado de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública estuvo largos años don Joaquín Baranda. Lerdistista de origen, se alineó dentro del porfirismo y llegó a representar una continuación perfecta de este sistema. Muy atacado por los periodistas por no dar demasiado impulso ni a la administración de justicia, que se plegaba cada vez más a los caprichos de los gobernantes, ni a la instrucción pública, que mantenía un retraso considerable, Baranda aspiró sin embargo a ocupar más altos puestos. El advenimiento de Limantour y el aumento de su influencia disgustó a Baranda, quien vio que sólo podía batir a su rival aliándose con Bernardo Reyes para combatir las ambiciones políticas del

TH 180201M

ministro de Hacienda. A Baranda se debe un dictamen que declaraba que no siendo Limantour mexicano por nacimiento— por ser hijo de francés — no podía aspirar a la presidencia. Baranda se mantuvo en el Ministerio hasta 1901 en que lo sustituyó Justino Fernández, viejo político quien nombró un oficial mayor para el ramo de Justicia y a Justo Sierra, oficial mayor para el ramo de Instrucción. En 1905 la instrucción pública se separó del viejo ministerio, al crearse por iniciativa de Sierra la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, de la que él quedó como titular, llevando como colaborador a un gran educador y pensador notable, a don Ezequiel A. Chávez.

El general Manuel González Cosío, que de la Secretaría de Comunicaciones había pasado a Gobernación a la muerte de Romero Rubio, se mantuvo ahí hasta 1902, cuando le sustituyó Ramón Corral, quien en 1904, de acuerdo con una reforma constitucional, fue designado por insinuaciones de Limantour, Vicepresidente de la República, habiéndosele opuesto la de don Ignacio Mariscal apoyado por el grupo reyista.

Como estos casos de inmovilidad de personajes— muchas veces sin méritos sobresalientes— otros se dieron tanto en el gabinete como en los gobiernos de los estados, en la Cámara de Diputados y en la de Senadores. Desde el momento de su advenimiento al poder, los políticos porfiristas permanecieron décadas enteras usufructuando una situación de privilegio. Para 1910, fecha de la terminación del porfirismo, tenían las siguientes personas los años que indicamos dentro del gobierno: el general Díaz 33, Ignacio Mariscal 26, González Cosío 19, Leandro Fernández 16, Limantour 17. En los estados, el Clan Terrazos detentaba la situación en Chihuahua 42 años; en Michoacán, Aristeo Mercado 24; en Tabasco, A. Bandala 22; en Puebla, Mucio Martínez 18; en Veracruz, Teodoro Dehesa 18, etcétera. La edad de esos hombres también representaba ya un obstáculo puesto que no tenían ni la energía, ni la lucidez, ni la actitud abierta a los nuevos cambios. Cuando se observan con atención las fotografías de los últimos gabinetes del general Díaz se puede fácilmente decir que era el de México un gobierno de ancianos. El general Díaz tenía 79 años; Ignacio Mariscal 83; Justino Fernández 83; Manuel González Cosío 79; Olegario Molina, Secretario de Fomento 65; Justo Sierra 64; Ramón Corral 60; Limantour 56; Landa y Escandón, gobernador del DF 69. Los gobernadores también eran viejos: Cahuantzi tenía 80; Abraham Bandala 78; Aristeo Mercado 77; Mucio Martínez 75; Vázquez del Mercado 72; Cosío 68, y así los demás. El presidente de la Suprema Corte, Félix Romero, tenía 83 y más de la mitad de los magistrados pasaba de 70 años. Diputados había de 90, de 80 y buena mayoría era de sesenta. En el ejército los militares de alta graduación pasaban de 70.

Si la inmovilidad perjudicaba al país y causaba el descontento de las nuevas generaciones, esta inmovilidad era tanto más perjudicial cuanto mucha de ella se debía al nulo ejercicio democrático, a la violación continua del sufragio, a la imposición descarada que se cometía de todas las autoridades, desde la del Presidente hasta la del último funcionario.

El general Díaz, que trató de dar un antifaz democrático a su perpetuación en el poder, alentó a ciertos grupos para actuar, pero siempre en su beneficio. Es evidente que aun en medio del abatimiento democrático en que se vivía, algunos grupos minoritarios trataron de alentar y alertar la conciencia cívica dentro del Congreso haciendo un llamado a las virtudes ciudadanas. En 1886,

en ocasión de la renovación del Congreso, un grupo de diputados independientes encabezados por Eduardo Viñas, Fernando Duret, Salvador Díaz Mirón, Francisco Villanueva, Alberto García Granados, Joaquín Verástegui, Fernando Andrade Párraga, Manuel Urquiza y los hermanos Agustín y Guillermo Rivera y Río, excitaron a sus compañeros congresistas y al pueblo en general a "ejercer virilmente uno de los más preciosos derechos que otorga la Constitución", propuesta que fue secundada por algunos periódicos como *El Tiempo* y los sectores católicos interesados en formar parte de la representación nacional. Para hacer realidad ese anhelo, los diputados independientes, aun cuando eran minoría lograron catalizar un puñado de ciudadanos dispuestos a hacer respetar el libre ejercicio democrático. Sorteando amenazas y represalias gubernamentales en contra de los opositores, principalmente de los periodistas que deseaban mantener la libertad de expresión, organizaron una Junta Electoral encargada de alentar el civismo ciudadano y de velar por la integridad del sufragio.

El periódico *El Tiempo*, dirigido por el benemérito Victoriano Agüeros, (pese a la aprehensión de que fue objeto, al igual que otros valientes periodistas como Daniel Cabrera y M. de la Fuente que publicaban *El Hijo del Ahuizote*) publicó el 5 de junio un valeroso artículo titulado "A los comicios", en el que incitaba al pueblo a ejercer sus derechos para lograr que en la siguiente legislatura hubiera una mayoría de diputados independientes:

una mayoría patriótica con hombres del valor de los de la minoría que se va y anularemos esas hordas de esclavos que han beñado la justicia y han puesto a la Nación al borde de un abismo ¡Votemos!

Para reforzar su acción, la Junta Electoral editó el periódico *La Campaña Electoral* y elaboró un ideario político en el que concentró algunas de las aspiraciones sociales y económicas que latían en amplias capas del pueblo. Algunos de los puntos de su programa eran los siguientes:

- 1o. El contrato por servicio de jornal produce una obligación puramente civil, cuya falta de cumplimiento no constituye un delito, aun cuando medie un anticipo de salarios;
- 2o. Nadie está obligado al servicio militar, si no es en la Guardia Nacional;
- 3o. La censura de la conducta y actos oficiales de los funcionarios no es un delito;
- 10o. El Gobierno Federal no puede privar a los Estados de su soberanía, ni aun por tiempo limitado, y
- 11o. Los prefectos, jefes políticos y toda autoridad política local, cualquiera que sea su denominación, que no fueren de elección popular, no podrán ejercer mando directo sobre los particulares, sino simplemente sobre las autoridades y oficinas que le están subordinados.

Igualmente propuso la Junta una lista de candidatos muy recomendables por sus méritos, virtudes y patriotismo, para ocupar diversos puestos en la Suprema Corte y en el Congreso.

El Gobierno por medio de su vocero *El Partido Liberal* atacó a los independentistas, interrumpió la edición de *La Campaña Electoral* y encarceló a varios miembros



de la Junta, la cual tuvo que disolverse, pues el gobernador del Distrito, general Ceballos no les quiso dar garantía alguna y declaró: "que no tenía que dar cuenta de sus actos ni decir en que ley fundaba sus procedimientos". Las elecciones de ese año, es evidente, favorecieron unánimemente a los candidatos oficiales. Más aún, los serviles que siempre abundan no tardaron en tratar de congraciarse con las autoridades, y al efecto constituyeron en ese año una sociedad titulada "Amigos del Presidente", en la que figuraron los prohombres de la política como Guillermo Landa y Escandón, Pedro Rincón Gallardo, Ignacio Pombo y muchos más.

• • 20020' A

En el mes de septiembre de 1886 inauguró sus sesiones el 13o. Congreso Constitucional, que como afirma un testigo de calidad, fue el primero de una serie de diez legislaturas indignas por su servilismo, por su falta absoluta de independencia y por plegarse del todo a los consignas del Ejecutivo y de los directores en turno de la política. Muestra de ese espíritu abyecto y rostrero de los políticos, fue la iniciativa del Diputado Francisco Romero para que el Presidente pudiera ser reelecto por una vez más, la cual pronto contó con el apoyo de José María Lozano, Sóstenes Rocha, que trataba de vindicarse, Joaquín Casasús, José I. Limantour, etcétera y con el aval de los diputados de las comisiones Alfredo Chavero, Juan José Baz, A. Lancaster Jones, Trinidad García y otros, quienes afirmaron que la iniciativa "correspondía a una necesidad pública" y proponía que el periodo se ampliara a ocho años. Un escritor de sancochos Juan A. Mateos, tráfugo del Imperio, propuso la reelección indefinida, lo mismo que el doctor Porfirio Parra que aun cuando era autor de una Lógica, fue en política totalmente ilógico. Abundaron en razones para imponer esa opinión Joaquín Casasús, importante e influyente abogado, y Francisco Bulnes, notable panfletista de aguda inteligencia destructiva. El proyecto de la ley que modificaba la Constitución fue aprobado por el Senado el 3 de mayo, día de la Santa Cruz. El pueblo no tuvo sino que cargar con esa cruz durante largos años.

El año de 1888 se verificaron las elecciones. Leales amigos de Sebastián Lerdo de Tejada y de José María Iglesias los postularon, más simbólicamente que en realidad como candidatos, pues el candidato efectivo fue Porfirio Díaz, quien salió electo como resultado de las elecciones del 8 de julio. En el Congreso obtuvieron curul los miembros de la mayoría, esto es, los adictos al régimen, habiendo sido eliminados los independientes. Igualmente ocurrió en las elecciones para renovar a los diputados en 1890.

La propuesta de reelección indefinida presentada en una de las legislaturas anteriores fue aprobada en mayo de 1890, con lo cual quedó destruido por completo el principio que representara la fuerza del Plan de Tuxtepec. En 1891 se creó la Junta Central Porfirista, cuya finalidad era propiciar una nueva reelección de Díaz. En esa junta figuraron hombres notables como Manuel M. de Zamacona, Sóstenes Rocha, Ignacio Alatorre, Emilio Pardo, Miguel y Pablo Macedo, José I. Limantour, Francisco Bulnes, Benito Juárez Maza, Mariano Escobedo, esto es, muchos destacados liberales que habían luchado en las filas antirreeleccionistas y que en ese momento consideraban que la permanencia del general Díaz en el poder significaba la seguridad, la estabilidad, la paz y la felicidad del pueblo mexicano. El Comité Central Porfirista salido de la Junta que cambió más tarde el nombre por Unión Liberal, para mostrar la simpatía y adhesión de los mexicanos al general Díaz, efectuó manifestaciones "espontáneas y voluntarias" de empleados y campesinos. La Unión Liberal organizó una Convención Nacional el 5 de abril de 1892, en la que Zamacona

dijo algo que debe haberle producido gran rubor: "La Convención se propone levantar el espíritu del pueblo, dar vida a nuestras instituciones y valor al derecho..." La Junta Directiva salida de la Convención estuvo dirigida por Justo Sierra. La Convención designó como su candidato al general Díaz y elaboró un programa de gobierno en el cual, entre otras cosas, se decía: "el Gobierno no puede crear hábitos electorales, no puede improvisar una democracia política, pero puede despejar y abrir caminos a la expresión de la voluntad nacional, extremando el respeto a las libertades coadyuvantes de la libertad electoral, a la libertad de prensa y a la de reunión, que por tal modo condicionan la realidad del sufragio". El manifiesto señalaba que en principio la reelección no era recomendable, pero que había casos en que se hacía necesaria y ese era el presente, y concluía que por ello postulaba al general Díaz que era un hombre extraordinario.

Las ideas difundidas por la Convención, animaron a diversos grupos de estudiantes y trabajadores de diversas tendencias políticas a realizar una labor de oposición, y así crearon diversos clubes políticos como el Club de Obreros Antirreeleccionistas, que realizó una campaña en pro de un cambio de autoridades. Hubo también grupos de estudiantes que si bien deseaban cambios, no creían que hubiera en el escenario político otra figura que pudiera guiar a la Nación mejor que Díaz, pues creía que el pueblo era inconsciente e ignorante y había primero que educarlo a ejercitar sus derechos. Entre estos estudiantes cautos, exquisitos y temerosos estaban Ezequiel A. Chávez, Jesús Urueta, el gran orador, Antonio de la Peña y Reyes, historiador ameritado, Manuel Calero, Carlos Pereyra también historiador y muchos otros, que más tarde figurarían ya sea en la política en partidos equivocados, como los que siguieron a Huerta, o en la vida intelectual. Los estudiantes antirreeleccionistas fueron los únicos que lograron animar al pueblo a oponerse al continuismo. Algunos actos organizados por ellos y apoyados por grupos de obreros fueron disueltos por la Policía y muchos de los opositores como Antonio Rivera, Daniel Cabrera y otros, encarcelados.

El resultado de las elecciones de 1892 fue favorable al elemento oficial. Porfirio Díaz fue declarado Presidente de la República y comenzó a ejercer el 1o. de diciembre de 1892 sin modificar en nada su gabinete, que era lo menos que esperaba la opinión pública. Era indudable que la oposición no podía achacar a Díaz sino su anhelo de mantenerse en el poder, pero aún eso se le toleraba al advertir que el país se mantenía en paz; que la estabilidad permitía el progreso material, la construcción de obras públicas de extraordinaria importancia y utilidad, la creación de nuevos centros de trabajo. También porque en lo particular el general era un hombre honesto, limpio, con una conducta familiar irreprochable, patriota sincero, trabajador incansable y entusiasta por servir a su país. Pese a los ataques que algunos historiadores le han hecho en el sentido de que se enriqueció, es indudable que Díaz no persiguió la riqueza, pues vivió con modesto decoro, pero sí, al igual que muchos otros dictadores hispanoamericanos, tuvo una ambición insaciable de poder al que se aferró tenazmente. Sin embargo, sus ministros no poseían las mismas cualidades y era patente que entre ellos había hondos divisiones y luchas encarnizadas para apropiarse los favores y estima del Jefe de Estado. Por ello en esta ocasión se tenía la ilusión de algunos cambios, la cual desvaneció la confirmación de todos en sus puestos.

La renuncia de Díaz a verificar cambios disgustó a numerosos sectores. Los periódicos de oposición condenaron esa actitud tildándola de "el más alto

711 210211A

grado de audacia", y los descontentos lanzaron a la palestra nuevos órganos como *El Demócrata*, en el que colaboraron el inquieto y extraordinario pintor Joaquín Clausell, distinguido entre los oponentes. También apareció *La República Mexicana* transformado en *La República* en el que participaban Alberto y Ricardo García Granados, Eduardo Viñas, y viejos amigos de Díaz. Protasio Tagle y Justo Bentz. Las críticas contra el sistema de imposición política y otros abusos de determinados funcionarios, motivó la supresión de esos periódicos y otros, y el encarcelamiento y expulsión del país de muchos de sus colaboradores.

La lucha del pueblo mexicano por asegurar la libertad de expresión, de manifestación libre y amplia de las ideas ha sido larga e intensa. Para el período que nos ocupa, diremos que desde la época de Lerdo en que se desató tremenda campaña periodística en su contra, se pensó en restringir la libertad de prensa si ella podía poner en peligro a las instituciones. En 1880, ya Díaz en el poder, uno de sus voceros a través del órgano gobiernista *La Libertad* propuso se modificara el artículo 7o. de la Constitución haciendo que desapareciera el jurado de imprenta y que los delitos cometidos por la prensa fueran juzgados por tribunales ordinarios. Contra esta proposición hubo seria oposición y no prosperó por entonces. Sin embargo poco después, el 19 de mayo de 1883, Romero Rubio logró imponer esa reforma. El *Monitor Republicano* que la comentó señalaba que ese hecho daría lugar a un descontento popular, pues:

fuerzas y temibles son los miembros de una sociedad cuando tratan de reconquistar los derechos que dichas autoridades les birlan o les arrebatan.

Como la prensa de oposición continuara atacando ciertas medidas gubernamentales que gravaban la economía del país, en el mes de junio de 1885 fueron arrestados diversos periodistas y estudiantes como Enrique Chavarri, Ricardo Ramírez, Diódoro Batalla, Joaquín Clausell y muchos más, a quienes se impusieron fuertes multas o se les retuvo en calidad de presos, confundidos entre los malhechores. Estos hechos fueron los que motivaron que en *La Campaña Electoral* se propusiera como programa el de la libertad para censurar la conducta y actos oficiales de los funcionarios. Para 1892, pese a la clausura de varios periódicos y detención de periodistas, los diarios de oposición reaparecieron haciéndose cada uno de ellos eco de las aspiraciones de diversos sectores. Tanto los políticos profesionales, como agrupaciones obreras y campesinas trataron de hacer oír sus reclamaciones que eran muy justas, de tal suerte que la crítica al gobierno ya no se hacía solamente a causa del continuismo y la inmovilidad, sino debido a la poca atención que ponía en la solución de los problemas que afectaban a las clases proletarias cada vez mayores, a los sectores campesinos cuya situación se agravaba día tras día y a una clase media depauperada, abundante, preparada intelectualmente y que deseaba abrirse paso entre la oligarquía dominante. Maestros, abogados, médicos, profesionistas varios, en contacto con las nuevas ideas sociales y políticas, encuentran en los diarios de oposición voceros desde donde defender y difundir sus nuevas concepciones de la vida, de Estado, de la política.

El gobierno necesitado de clarines que hicieran pregonar sus labores y que lo defendieran de los opositores, impulsó la aparición de órganos oficiales muy definidos y subvencionó a ciertas publicaciones con crecidas cantidades, con las que compraba su silencio o su complicidad. *El Universal*, *El Partido Liberal*, *La Patria*, *El siglo XIX* y otros más, algunos de los cuales en un tiempo defendieron

10 22021-A

las libertades humanas, se constituyeron en los corruptores de la libertad de prensa y en ecos de cuanto el gobierno consideraba conveniente declarar. Esa lucha a través del tiempo se intensificó y los periodistas juzgados como reos de delitos políticos pasaron largas temporadas en las mazmorras de la cárcel de Belén y en las tinajas de San Juan de Ulúa, purgando el pecado de expresar su pensamiento. El periodismo mexicano de oposición, va a tener que emigrar a Estados Unidos en donde también será perseguido, pero será su labor incensante la que despierte la dormida conciencia política de los mexicanos e impulse un cambio revolucionario.

En octubre de 1893 un grupo de diputados, entre los cuales había algunos pertenecientes a la Unión Liberal, como Justo Sierra, presentó al Congreso una iniciativa resultante del programa político que la Unión formuló en su Convención y durante la cual el propio Sierra había exclamado que "la nación tiene hambre y sed de justicia". Los puntos esenciales de ese programa eran los siguientes: a) asegurar la inamovilidad del Poder Judicial; b) encontrar una fórmula para sustituir al Presidente de la República en su ausencia temporal o total; c) dar al Distrito Federal una organización más acorde con los principios democráticos y d) asegurar el principio de la libertad de imprenta sobre bases fijas y liberales.

La moción presentada por Sierra y avalada por otros prohombres de la época, despertó inagotable controversia en la cual destacó un grupo unido por lazos intelectuales y políticos que, aseguraba, apoyaba toda su argumentación en principios y doctrinas de la ciencia positiva, por lo cual fueron calificados de ahí en adelante como grupo de los "científicos". La iniciativa fue estudiada en el Congreso y aprobada por los diputados el punto relativo a la inamovilidad.

El año de 1894 al realizarse elecciones de senadores, diputados y magistrados de la Suprema Corte, triunfaron los planillas gubernativas. Al morir en el mes de octubre de 1895, Manuel Romero Rubio, quien alentó en un principio al grupo de los científicos, quedaron como cabezas visibles del mismo Rosendo Pineda y José Ives Limantour, que cada día adquiría mayor influencia.

En el año de 1895 se presentó a las cámaras una iniciativa, que contaba con el apoyo del Ejecutivo, en la que se proponía que en caso de falta absoluta del Presidente, entrara desde luego a ejercer el Poder Ejecutivo el ministro de Relaciones Exteriores, o el de Gobernación, si no hubiere ministro de Relaciones o estuviere impedido. El Congreso debería elegir un Presidente sustituto por mayoría absoluta, quien terminaría el periodo constitucional. Esta iniciativa que reforzaba al Ejecutivo se aprobó en noviembre de ese año.

Al año siguiente en que tendrían efecto los comicios para elegir Presidente, el General Díaz encargó al Círculo Nacional Porfirista postular su candidatura. El Círculo, y no la Unión Liberal, a la que se olvidó, organizó manifestaciones burocráticas de adhesión al Presidente, quien no tuvo otro contrincante que un excéntrico que a partir de entonces serviría de rival de Díaz, Nicolás Zúñiga y Miranda. Declaró la Cámara de Diputados triunfante a don Porfirio y por tanto Presidente para el periodo del 1.º de diciembre de 1896 al 30 de noviembre de 1900. En 1900 se efectuó de nuevo la farsa electoral y hubo grupos de todo índole, católicos, científicos y otros que suplicaron al general Díaz aceptara ser postulado una vez más. Periódicos hubo que, como *La Patria*, llegaron a escribir algo que avergüenza:

El General Díaz está condenado a vivir siempre bajo el peso del amor agradecido de su pueblo. Es una aureola y él no puede apagar su reflejo con que la gloria le ilumina, haciendo que su personalidad se destaque sola y fulgurante en el deseo de la Nación, como la del único hombre a quien quiera para regir sus destinos.

En enero de 1900 un plebiscito que organizó la Convención Nacional postuló a Díaz, pero ese mismo año el general Bernardo Reyes era nombrado Ministro de la Guerra en sustitución del general Felipe Berriozábal que había fallecido. Reyes era en el campo militar un hombre sobresaliente y se había distinguido como Gobernador de Nuevo León y pacificador de la frontera. Por otra parte, no estaba ligado al grupo científico y por tanto se consideraba independiente. Díaz para ese momento se había percatado de cómo el grupo de los científicos se fortalecía cada vez más, pues no sólo comprendía a numerosos colaboradores suyos, sino también a elementos muy importantes de los sectores económicamente más fuertes del país: de los que hoy llamaríamos grupos de presión, de la oligarquía, y ese grupo actuando bajo la acción de Rosendo Pineda había encontrado su apoyo y su hombre clave, su líder, en el Ministro de Hacienda, en José Ives Limantour. Dúctil, refinado, inteligente, Limantour actuaba silenciosamente y dejaba que sus amigos se fortaleciesen y lo respaldaran. Su acción hacendaria, una vez que sustituyó a Matías Romero en la Secretaría de Hacienda en el año de 1893, por haber sido comisionado éste a Washington, fue eficaz, realmente positiva, ya que impuso una política económica de acuerdo con los dictados más oportunos y novedosos que en aquel tiempo existían y levantó no sólo la hacienda pública sino la economía general de la República.

Tl 2367-1A

Ese hecho y el haber logrado obtener una gran fuerza, hizo que el partido de los científicos aumentara en número y en potencia y apoyara incondicionalmente al ministro de las finanzas. El propio General Díaz al observar con detenimiento la labor de su eficaz colaborador, se sintió impulsado a saltarle en un momento propicio las riendas del gobierno y así se lo manifestó en varias ocasiones a Limantour, pero el propio Díaz que era perspicaz y a quien no faltaban colaboradores que no pertenecieran al grupo científico, percibió que éstos adquirirían día tras día más poder, que su grupo no se reducía a la propia capital sino que se extendía por todo el territorio y que comprendía a los hombres más prominentes en los negocios, los ligados a las compañías extranjeras, abogados y negociantes; a intelectuales que dirigían la cultura y la instrucción nacional y a muchos otros altos sectores. Ante su fuerza Díaz se sintió temeroso, pensó que era menester contrarrestar su poder con otro poder igual y ese sólo lo pudo encontrar en la milicia y en la persona del general Reyes. Por ello pensó hacia 1898 que debía conciliar ambas fuerzas, aprovecharlas para fortalecer la unidad y estabilidad del país y no enfrentarlas si no fuera necesario. Así en 1898 trató de que Limantour y Reyes se conocieran más estrechamente, establecieran vínculos amistosos, propiciando para ello un encuentro de ambos personajes en Monterrey.

Limantour salió hacia Europa en 1899 para llegar a un acuerdo sobre el problema de la conversión de la deuda y su ausencia la aprovecharon sus enemigos para combatirlo. El ministro Baranda enemistado con Limantour, emprendería una campaña contra su colega la cual redundaría en beneficio de Díaz.

Antes de proseguir con el desarrollo de los acontecimientos políticos, debemos aclarar algo respecto al grupo de los científicos. Ya vimos como surgió y como empezó a actuar. Limantour en sus *Apuntes sobre mi vida pública*

asienta que jamás fue un partido político "mas que en la imaginación de aquellos que quisieran dar la apariencia de cuerpo político a un cierto número de individuos para combatirlos más fácilmente ante la opinión pública" y agrega:

Lo expresada creencia sólo se debe al hecho de haber sido yo el primero, entre los que firmamos el Manifiesto de la Unión Liberal en abril de 1892 y fuimos designados por ironía con ese sobrenombre de científicos, que formara parte del Gabinete del General Díaz ocupando así una situación encumbrada, situación que, dicho sea de paso, no debí a la circunstancia de ser uno de los signatarios de dicho manifiesto, sino a consideraciones de carácter meramente personal muy anterior a la Unión Liberal. Por más que se busque, no se le encontrará otra explicación a la leyenda que trata de destruir, pues es bien sabido de todos los políticos militantes, cualquiera que sea su color, que el centro de las acciones del grupo científico estaba por otro lado, y que las direcciones que en determinadas circunstancias se dieran a los amigos que las solicitaban, nunca partieron de mí.

MI PARTICIPACIÓN EN LO QUE PUDIERA LLAMARSE POLÍTICA DEL GRUPO, FUE MUY SECUNDARIO Y CASI SIEMPRE ACCIDENTAL. SE MANIFESTABA EN SIMPLES CONVERSACIONES CON UNOS CUANTOS AMIGOS, QUE NO SIEMPRE ERAN LOS MISMOS, Y EN LAS CUALES LA QUE SE DADEA O CONVENIA, TODO SIN FORMALIDAD ALGUNA, NO TUVO NI LA MENOR APARIENCIA DE DISCUSIONES O RESOLUCIONES DE UN GRUPO QUE SE PROPUSIERA SEGUIR SU PROPIA LÍNEA DE CONDUCTA. NO ESCASEABAN, POR SUPUESTA, EN ESAS REUNIONES, NI LAS INICIATIVAS NI LAS CENSURAS, PERO LAS COSAS NO PASABAN DE AHÍ, PORQUE NUESTRA FIRME Y SINCERA ADHESIÓN AL PRESIDENTE, Y LA CONVICCIÓN DE QUE TODA DISCORDIA ACENTUADA SERÍA CONTRARIA AL INTERÉS DEL PAÍS, NOS RETRAJERON SIEMPRE DE DAR CUALQUIER PASO DE PROPAGANDA O DE ORGANIZACIÓN QUE PUDIERA INTERPRETARSE DESFAVORABLEMENTE POR ÉL.

TII 240211A

Hay un mundo de distancia entre la situación que realmente ocupé en el Gobierno con relación al grupo de los científicos, y la que se suponía en la opinión general. Pocos, muy pocos se fijaron en que mi actitud quedaba suficientemente explicada por los vínculos, no de la política activa, sino de orden intelectual que me unieron durante muchos años con un pequeño número de hombres que recibieron la misma instrucción que yo, y fueron educados en las mismas doctrinas político-sociales; y menor es todavía el número de los que no han parado mientes en que, ni por hechos, ni por omisiones, mi conducta ha dado justo motivo para que se difunda una impresión contraria a la realidad. Pues que ¿se me vio alguna vez asistir a reuniones donde se trataran cuestiones electorales, de propaganda, etc., presidir conferencias, concurrir a manifestaciones de partido, aceptar agasajos de color político, procurar ganar popularidad, ejecutar actos de verdadera jefatura? ¿Se sabe acaso de fuente verídica que yo invitara o comprometiera a alguien a trabajar en favor mío o en interés exclusivo del grupo; que proporcionara dinero o elementos de lucha con el propio objeto; que proporcionara dinero o elementos de lucha con el propio objeto; que yo dirigiera o fomentara movimientos de la opinión pública, orientándolos por rumbos independientes de la política del Gobierno? ¿Hay quien pueda probar que la Secretaría de Hacienda, mientras estuve al frente de ella, subvencionara periódicos políticos, persiguiera a los que le hacían oposición, o inspirara la prensa gobiernista en asuntos que no fueran del ramo? ¿Se dio siquiera al caso de que una autoridad federal, o un Gobernador de Estado, o un simple Jefe Político recibiera cartas o recomendaciones mías para favorecer los intereses de mis supuestos amigos políticos? No, evidentemente que no. Pero hay más, y no se trata de abstenciones sino de hechos positivos. Cuando en un órgano de la oposición se habló de maniobras mías para asegurar el triunfo de tan mentado partido fantasma, ¿no hice declaraciones de las más terminantes, por medio de la prensa, desmintiendo todas las especies relativas al papel político que se me atribuía?

Aplicando un criterio sereno a los hechos y consideraciones que preceden, creo que por íntimas que hayan sido mis relaciones con varios de los más connotados "científicos", y no obstante que siempre estuve ligado con ellos en tendencias e ideales políticos, no pueden atribuírseme con justicia ni los méritos ni las torpezas, ni menos todavía, las facultades y responsabilidades de la dirección o jefatura del grupo. Fui uno de tantos, pero seguramente el menos activo, por más que nuestros adversarios se esforzaran en ver en mi persona la cabeza del grupo, con el fin preconcebido de encarnizarse contra mí, como miembro del Gabinete, para nulificarnos más fácilmente a todos.

Luis Cabrera, abogado inteligente, consejero del Presidente Carranza, quien conoció y sufrió a muchos de los científicos, ha dejado un estudio penetrante

sobre ellos en el cual los sitúa dentro del contexto de los grupos socioeconómicos y políticos del país en las postrimerías del pasado siglo y primeros años del presente. La configuración que Cabrera hace de ese grupo es tan valiosa por esclarecedora, que transcribimos algunos de sus párrafos a continuación.

Dice Cabrera:

El término científica nació al azar como nacen todas las nuevas palabras o las nuevas acepciones, sin un significado preciso. Con él quiso llamarse a sí propio, de un modo presuntuosamente petulante, un grupo de personas que tenían la pretensión de guiarse por las dictadas de la ciencia en la resolución de nuestros problemas nacionales.

El vocablo, como todas las palabras que perduran, comenzó a evolucionar, en su significación, y conforme fueron precisándose a sólo ese grupo su aplicación y su connotación, fue determinándose hasta hacerlo sinónimo de otros nombres que ya eran conocidos en nuestra historia.

Los pueblos cambian; las etapas de la historia de las naciones cambian y los nombres cambian. Pero en todos los pueblos y en todas las épocas de la historia, los hombres se rigen por las mismas leyes sociológicas. Y como las leyes sociológicas son las mismas, los hombres siempre se han agrupado en idéntica forma para luchar por sus ideales. Es decir, los partidos políticos cambian de nombre, pero se forman de igual modo, y en fondo son los mismos a través de las diferentes etapas de la historia. . .

Ahora bien, en todos los pueblos, en todos los países y en todas las épocas, entre el grupo manifiestamente conservador y el grupo decididamente reformador, queda casi siempre un tercer grupo, casi siempre el más inteligente y el de intereses más aleatorios, que toma hipócritamente una actitud natural y un nombre ecléctico. TP 2502-1A

Este grupo está casi siempre adherido a uno de los otros dos partidos, el más fuerte: Si está adherido al conservador, se llama conservador avanzado o conservador ilustrado; si está adherido al reformista, se llama liberal moderado o cosa por el estilo.

Este grupo nunca ha constituido un verdadero partido político, porque tiene por origen el falso supuesto de que un partido pueda ser neutral en político.

Este grupo es típico. Es el grupo de los prudentes que al principio de todo movimiento declaran no mezclarse en política por estar dedicados a sus negocios, o que se reservan dar color a su debido tiempo. Es el grupo de los tibias en el que los otros dos partidos esperan hacer su cosecha de adeptos. Es el grupo de los adaptables, de donde recogerá más admiradores el futuro vencedor. Es el grupo de los inteligentes, donde los otros partidos hallarán los argumentos y las armas que deben esgrimir y de donde el partido vencedor sacará sus más ilustrados colaboradores. Es el grupo de los capitalistas de donde saldrán los dineros para la lucha. Y es el grupo de los desteales, porque aprovechando su anfibiaidad, se afiliarán a uno u otro partido, según las contingencias de la lucha.

Este grupo ha sido siempre y en todas las épocas el más temido, no por la energía ni por la decisión ni por el patriotismo, sino por su inteligencia y su habilidad política, que en cualquier momento puede estar al servicio de conservadores o reformadores. Este grupo es el de los eclécticos, el de los que opinarán que la verdad no está precisamente ni en las ideas de los conservadores, ni en las de los reformadores, sino en el justo medio. Este grupo es el de los fríos calculadores, que llamados a resolver una cuestión de patriotismo, o de raza, o de odios, la resolverán conforme a los principios de la filosofía. Este grupo es el de los ilustrados, el de los que encontrarán los fundamentos científicos en que deben apoyar las ideas de cualquiera de los otros dos partidos.

Este grupo es el de los cobardes; el de los que cuando truenan los primeros cañonazos de la guerra, enterrarán sus riquezas, se retirarán a la vida privada barrando la huella de sus pasos, o se reservarán el papel de defensores de la ciudad que habrán de entregar después engalanada cuando llegue el invasor triunfante.

Este grupo es el de los influyentes; el de los hombres de sociedad, que cultivan con los prohombres de uno y otro partido excelentes relaciones de amistad y complicados y antiguos parentescos que a su tiempo sabrán aprovechar.

Este grupo es el de los financieros; el de los que no ven en el dinero el modo de salvar a la Patria, sino en la Patria un modo de salvar los dineros; el de los que luchan con la cabeza por salvar las riquezas y no con el corazón por salvar a la Patria. Este grupo es el de los que se reservan la reclamación diplomática o la expatriación como último recurso de salvar sus intereses, y el de los que, en los días aciagos y en los momentos de extremo peligro para la Patria, no vacilarán en nacionalizarse extranjeros. Este es el verdadero Mefistófeles de cuyo cerebro han nacido las intervenciones extranjeras llevadas a cabo más tarde por uno u otro de los partidos. Estos se llamaron en Francia los emigrados y no se llaman los traidores porque han sido bastante hábiles para eludir la responsabilidad de las traiciones con que se manchan los pueblos.

Este grupo es el de los judíos, porque no tienen Patria fija. Salidos de Venecia o de Suiza, sus abuelos fueran españoles, sus padres franceses, sus nietos americanos y sus biznietos alemanes; y la ortografía de su apellido evoluciona conforme cambia la potencia de las naciones. Son admiradores de las costumbres de los extranjeros, entre las que educan a sus hijos; y son partidarios de las tutorías internacionales para la conservación de la paz. La paz es para ellos la palabra en que resumen toda su filantropía. La paz de preferencia a la más sagrada de las guerras; la paz a toda costa aunque para lograrla deba sacrificarse la independencia o el honor de la Patria...

El grupo científico, con miras netamente personales, se ha puesto bajo el patrocinio del neoconservador, o más bien dicho, se hace pasar por una rama de este partido, pero se distingue perfectamente de él.

El grupo neoconservador es esencialmente patriota y antisajonista, mientras el científico es sajonizante decidido y es más ilustrado. Los intereses neoconservadores están formados principalmente por la gran propiedad rural, mientras que los científicos los están por la gran propiedad industrial y financiera consistente en las acciones de las nuevas sociedades monopolizadoras. Los primeros son opuestos a los intereses americanos, a los cuales ven con rivalidad, mientras que los segundos están íntimamente ligados con el capital norteamericano.

El grupo científico es más inteligente, más ilustrado y más hábilmente organizado que los otros dos partidos; pero su organización no obedece a fines patrióticos, sino meramente financieros. TH 20621A

Ha tomado el pomposo nombre de científico presumiendo de fundar en la ciencia su conducta; y aun cuando con este nombre ha deslumbrado a muchos, hay que ver que sólo ha tomado de la ciencia aquellos postulados que están de acuerdo con sus intereses.

Los científicos han estudiado sociología, y como consecuencia de sus estudios, han comenzado a predicarnos un peligroso cosmopolitismo, totalmente contrario a la idea de Patria. La sociología les ha enseñado que las fronteras de las naciones son barreras que el egoísmo pone al progreso de la humanidad. Han descubierto que las razas del trigo son más aptas y más fuertes que las del maíz, y que aquéllas son por lo tanto las llamadas a conquistar al mundo. Creen en el evangelio de la superioridad de los anglosajones y predicán el desprecio y la destrucción de esa raza incapaz de evaluar, que se llama la raza indígena. Explican científicamente el expansionismo anglosajón, y profesan la doctrina del destino manifiesto de la raza latinoamericana.

Estas son las enseñanzas que los científicos han sacado del estudio de la sociología. ¡Maldita sea la ciencia que tiende a hacer desaparecer la idea de Patria!

Los científicos han estudiado la ciencia de la política. Conocen el arte de dividir conservándose coherentes. Conocen la psicología de las multitudes y la practican en sus periódicos, donde se muestran admirables sofistas y polemistas. Para combatir siempre tienen a su lado una pléyade de neófitos entusiastas e ilusos, aunque bien pagados, que les sirven de testaferrós en sus campañas. Son los que más científicamente han utilizado la máquina administrativa y las organizaciones bancarias e industriales, para el logro de sus fines. Son, en suma, los mejor organizados para la defensa de sus intereses, ya que no para la de los de la Patria.

Han estudiado a fondo la ciencia de la política y han descubierto que el derecho no es más que un producto del momento histórico, y de acuerdo con estas teorías, han sustituido la ciencia de lo justo por el arte de la influencia, y convertido los tribunales en instrumentos suyos, haciendo de la justicia a la vez que la ayuda más efectiva de sus intereses, el arma más peligrosa contra sus enemigos. Han convertido en delito todo acto que ataca sus intereses. Llamán revolución al despertamiento democrático del pueblo, asonada a toda manifestación popular, y agitadores y motinistas a los jefes democráticos sobre quienes dejan caer el desdeñoso calificativo de gente oscura y sin prestigio. Son, por último, los perfeccionadores de un sistema de amordazamiento y eliminación, cuando no de corrupción, de la prensa independiente, que les permite conservar el monopolio del periodismo.



Como políticos de ciencia, los científicos ponen de relieve los errores más recientemente descubiertos en las democracias; so color de discusión científica, comparan a las monarquías como Inglaterra con las Repúblicas como Guatemala, para sembrar el escepticismo democrático, y so pretexto de educación del pueblo, aleccionan a las masas en los últimos perfeccionamientos del socialismo anárquico, dizque para que los evite

Son los predicadores de la restricción del sufragio, siendo increíble que hoyan llegado a convencer a algunos demócratas de buena fe de que el medio más eficaz de llegar a las prácticas democráticas es la restricción del voto, y de que el pueblo debe abstenerse de practicar la democracia mientras no esté suficientemente oplot.

En política internacional son partidarios del imperialismo yanqui; admiran la "sabia" interpretación dada por Roosevelt a la doctrina Monroe y consideran como un rasgo de genio el descarado escamoteo de Panamá. Asisten a ostentar su ciencia en todos los Congresos internacionales, pendientes de la conducta del representante americano; son los autores de la conducta del representante americano, son los autores de nuestras condescendencias diplomáticas con cláusula de reciprocidad utópica; son los más fervientes colaboradores en la obra de paz internacional, sin retroceder ante la intervención de los pueblos fuertes en los asuntos domésticos de los débiles; son ellos los que nos han puesto en la menguada situación que guardamos con respecto a Centroamérica, y los autores de la política de cobardía y servilismo que nos hace aparecer a los ojos del continente Latinoamericano como satélite del Norte y traidores a la raza.

Esos son los enseñanzas que los científicos han sacado del estudio de la ciencia de la política ¡Maldita sea la ciencia, porque es el mayor enemigo de la libertad y de la independencia de los pueblos!

Los científicos han estudiado la ciencia de la economía política. De sus profundos estudios han deducido que la alta capitalización, que es como llaman hipócritamente al monopolio, es un sistema de producción superior a la libertad del comercio y en la práctica han procedido a buscar los medios de implantar los monopolios y "trusts" por caminos estudiantemente constitucionales. Los tranvías, la luz y la fuerza eléctricas, los hilados y tejidos, el papel de imprenta, la carne, el pan, la tortilla y hasta el pulque, han sido monopolizados y jamás falta en los mesas directivos de todos los sindicatos monopolizadores el nombre de algún banquero o funcionario o comerciante o abogado científico.

TH 2762-1A

Ellas han sabido encauzar hacia sus negocios la preñada corriente de capitales que inmigran día a día, y han sido suficientemente hábiles para que el noventa y nueve por ciento del progreso económico del país redunde exclusivamente en beneficio de sus intereses. Ellos tienen puesta la mano en los mejores negocios, ellos son los accionistas de las bancas nuevas, ellos los tenedores de las acciones industriales mejor cotizadas en Londres, en París o en Nueva York, y ellos son los primeros y preferentemente aprovechados de las espléndidas concesiones oficiales.

En el capítulo del trabajo, los científicos ha oprendido y practicado las teorías de que el obrero sólo tiene derecho a recibir la limosna del capital, de que no tiene personalidad frente del empresario, y sobre todo, han descubierta que es de orden público que el obrero cumpla su contrato con el patrón. Predican en tono doctoral a los obreros, los peligros de la asociación y las ventajas de la resignación, los ponen en guardia contra los agitadores que los explotan y han convencido al general Diaz de que la huelga es una perturbación de la paz pública, más grave aún que el pronunciamiento, y sobre todo, de que los fusiles mexicanos deben estar al servicio de los administradores de los grandes centros industriales como Puebla y Orizaba.

Pero la que hace honor al grupo científico es que haya sabida ligar tan estrechamente la suerte de sus intereses con la de los extranjeros, que cualquier ataque a los intereses científicos repercuta hacia el Norte y ponga en peligro nuestra soberanía nacional...

No hay un científico pobre. Su suerte para los negocios es proverbial. Existen científicos que reciben sueldos fabulosos como representantes honoríficos de los reyes ingleses o reyes americanos, sin más obligación que pasar su recibo. Las mejores concesiones son las suyas, los puestos mejor remunerados son los suyas. Los cargos de confianza son los suyas. Si se pregunta quién gestionó un empréstito, aparece un científico; si se inquiere en qué se gastó, resulta otro científico. Y cuando se haga saber a la nación cómo se emplearon los ochenta y tres millones votados para apagar la sed de nuestro suelo, se verá que no alcanzaron para veinte mexicanos, que no hubo préstamo menos de un millón, y que en vez de invertirse en poner diques a los torrentes de los montañas para dar agua a los áridos taderos de la Mesa Central, se despilfarraron a la orilla de los grandes ríos, en dar la última mano a algunos

grandiosas obras de arte, en las haciendas científicas o en pagar adeudos que los agricultores científicos tenían pendientes con algún banco científico...

Las elecciones de 1900 dieron nuevamente el triunfo al general Díaz. Éste que había pulsado la situación y comprendido el abismo que se abría entre los partidarios de Limantour y los de Reyes, sobre todo después de una campaña de prensa asquerosa en la que los radicales partidarios de unos y otros se insultaron a más no poder, y habiendo también recuperado un tanto su salud que en ocasiones se había quebrantado, pensó necesitaba seguir dirigiendo la República. Es indudable que el poder le atraía, que se sentía necesario al frente del país al que había en parte transformado. Estaba consciente que esa transformación se debía a su energía, a la paz porfirica que él había instituido. Como Juárez y como Lerdo, creyó que no había a su lado persona alguna que poseyera sus condiciones de respetabilidad y mando, que sus colaboradores se encontraban divididos y que tal vez su desaparición acarrearía nuevas revoluciones, el advenimiento de la anarquía, el retroceso, el caos. Si esto pensaba, por otra parte es evidente que el general Díaz estaba tanto por su edad, como por el círculo apretado que en torno suyo se cerraba, alejado un tanto de la realidad del país. Veía el progreso material a su alrededor, el cual le había permitido transformar al país con una vasta red ferrocarrilera, con el mejoramiento portuario, con la apertura de nuevas vías de comunicación, con la terminación de las obras del desagüe del valle de México, la creación de instituciones de cultura, el saneamiento del crédito y de la hacienda pública, pero no percibía hondos y viejos problemas sociales. Tal era el caso de la mala distribución de la tierra, los abusos que a escondidos realizaban contra los campesinos los hacendados, mayordomos y muchas autoridades; las condiciones deplorables de los trabajadores de las fábricas y los talleres, explotados en sus jornales, con duros sistemas de trabajo realizados en condiciones de inseguridad y de absoluta falta de higiene, la discriminación que se hacía de los nacionales frente a los obreros extranjeros, los excesos de autoridad de funcionarios menores, de jefes políticos; el soborno a la autoridad judicial que protegía tan sólo a los poderosos e influyentes; el inicuo sistema de adscripción de los campesinos en las haciendas y la nefasta venta de indígenas y campesinos se hacía casi en calidad de esclavos. Todo este panorama sombrío escapaba a los ojos del viejo gobernante, en el que las influencias de sus colaboradores divididos eran cada vez más fuertes.

Su ascenso al poder el 1.º de diciembre de 1900 para un nuevo periodo que concluiría el 30 de noviembre de 1904, no tuvo mayor trascendencia. Manifestaciones de sus partidarios, desfiles, banquetes, saraos, brindis en honor del Presidente y de Carmelita su esposa se efectuaron en esos días. Parecía que nada turbaba la paz. Sin embargo, muy abajo de la superficie poderosos intereses se encontraban, se enfrentaban midiendo sus fuerzas. En el Gabinete mismo del Presidente iba a darse una feroz lucha. Frente a Limantour el todopoderoso, el general Díaz iba a colocar a Bernardo Reyes. Deseo del Presidente que los dos hombres fuertes de su régimen colaboraran, integraran un equipo que diera mayor desarrollo y progreso económico a una estabilidad institucional por el mantenimiento de la tranquilidad: un genio de las finanzas y un militar aguerrido y disciplinado. La fórmula era demasiado buena en la teoría, más la realidad ofrecería otros resultados.

Limantour obedeciendo las indicaciones de Díaz se prestó a colaborar y asignó al presupuesto de guerra mayores cantidades que ya antes se le habían solicitado sin resultado positivo. En esta ocasión el aumento sirvió para

incrementar los sueldos del ejército, así como para organizar la Segunda Reserva, impartiendo a todos los jóvenes en edad, instrucción militar. Los logros alcanzados con este esfuerzo del general Reyes, los supo capitalizar su partido.

En el año de 1901 ocurrieron algunos acontecimientos importantes. El primero fue la renuncia que Joaquín Baranda presentó a su cargo de ministro de Justicia e Instrucción Pública, presionado por el grupo de los científicos. Baranda fue sustituido por el licenciado Justino Fernández, ex terdista, partidario fiel de Romero Rubio y hombre que contó con el placer de los científicos que así lograron mantener un control casi total en el gabinete. El otro acontecimiento de importancia consistió en la pacificación de Yucatán y Quintana Roo, que desde 1847 con motivo de la guerra de castas se encontraban en efervescencia. Correspondió a Reyes como ministro de la Guerra organizar la pacificación de esa lejana provincia, sometiendo a los indios rebeldes de Bacalar y del Chan Santa Cruz, por medio de los generales Ignacio Bravo, J.M. de la Vega y de Victoriano Huerta, éste de ingrata memoria.

La pacificación de Yucatán aumentó el prestigio de Reyes. El año de 1902 vio la aparición de varios diarios como *La Protesta*, *El Correo de México*, *El rey que robó* y *La Evolución*, los cuales desataron virulenta campaña en contra de Limantour, campaña en la que intervino Rodolfo Reyes, hijo del general. Dado que la campaña fue tan violenta, Limantour se valió de Ramón Carral por medio de sus sabuesos descubrió algunos documentos que comprometían al general Reyes, por suponer eran de él, cosa que negó. Ante esas evidencias, Limantour presionó al general Díaz para que pidiera a Reyes su renuncia, pues de no hacerlo, él renunciaría. Díaz tuvo que rendirse ante su ministro de Hacienda y Reyes se vio obligado a abandonar el Ministerio de Guerra y a aceptar proseguir como gobernador de Nuevo León. Limantour obtuvo un triunfo mayor, pues logró que el *Diario Oficial* del 1.º de enero de 1903, declarase que era mexicano por nacimiento, con lo cual se anulaba el parecer que Baranda había emitido tiempo atrás.

TII.290211A

A partir de marzo de 1903 volvió a agitarse la política. El Círculo Nacional Porfirista tanto como la Unión Liberal, manejada por los científicos, lanzaron manifiestos y reunieron convenciones. Importante fue la de la Unión Liberal en la cual Francisco Bulnes pronunció importante discurso en el que analizó la situación general del país, señalando los males existentes y proponiendo un cambio sustancial en los sistemas, pero concluyendo que el país necesitaba ser aún regido por el general Díaz.

El régimen personal como sistema es malo, como excepción es bueno. El régimen personal como sistema tiende a convertir al pueblo en una especie de hembra sucia y prostituida por los grandes favores que recibe de los gobernantes virtuosos y los golpes y crueldades que le propinan los tiranos abominables... El país quiere ¿sabéis señores lo que verdaderamente quiere el país? Pues bien, quiere que el sucesor del General Díaz se llame... la ley". "La paz está en las calles, en los casinos, en los teatros, en los caminos públicos, en los cuarteles, en las escuelas, en la diplomacia, pero no existe ya en las conciencias. No existe la tranquilidad inefable de hace algunos años. ¡La Nación tiene miedo! Lo agobia un calostrío de duda, un vacío de vértigo, una intenso crispación de desconfianza y se agarra a la reelección como a una argolla que oscila en las tinieblas... ¿Qué es lo que al país se ofrece para después del general Díaz? ¡Hombres y nada más que hombres! Pero el país ya no quiere hombres. La nación quiere partidos políticos, quiere instituciones, quiere leyes efectivas, quiere la lucha de ideas y de intereses.

El análisis que Bulnes hizo en este discurso, una de sus obras más sensatas e inteligentes, si conmovió a los asistentes, también conmovió a inmensas

masas de mexicanos que anhelaban una transformación de los sistemas. Sin embargo los políticos estuvieron ciegos y sordos, y más ciego y sordo el general Díaz, a quien sus propios partidarios insinuaron en esa y otras ocasiones un cambio en sus colaboradores, una modificación urgente de su equipo para ponerlo al día con las exigencias de la Nación.

Ya vimos cómo en años anteriores la Constitución había sido modificada en el punto referente a la sustitución del Presidente en su falta temporal o total, y cómo se acordó que faltando el Jefe de Estado le sustituiría el ministro de Relaciones y en ausencia de éste el de Gobernación. Esto motivaba que el ministro de Relaciones fuera clave dentro del ministerio, pero no aseguraba en forma alguna la estabilidad, pues el Presidente podía cambiar a su antojo a sus ministros. Tanto los círculos políticos nacionales como los internacionales vivían preocupados por ese sistema y deseaban saber, principalmente los internacionales, qué seguridades podía prestar la Nación a sus capitales cada vez mayores que invertían en México. El ministro Limantour quien volvió en 1903 de un viaje a Europa fue el portavoz de ese deseo, el cual exageró en su beneficio.

Ante ese hecho Díaz aceptó una nueva reforma constitucional que permitiera encontrar una solución más firme y permanente de la sucesión presidencial. La solución propuesta fue la de crear la Vicepresidencia de la República, cuyo titular sería elegido por los mismos electores que eligieran al Presidente y también por un periodo de cuatro años. En los mismos días en que se debatía esa reforma que fue aceptada, fue propuesta una moción para alargar hasta por ocho años el periodo presidencial. Habiendo Díaz mediado, se acordó y votó que la duración del Presidente y Vicepresidente sería tan sólo de seis años.

Al llegar al año de las elecciones, esto es 1904, el general Díaz persuadido que sus colaboradores tenían demasiadas ambiciones y habiendo dado crédito a numerosas críticas en torno a Limantour — pese a haberle escrito tiempo atrás a que se decidiera a aceptar la presidencia, como lo prueba testimonialmente el propio Limantour—, dirigió a los gobernadores de los estados una circular en la que les informaba que el señor Limantour le había declarado desde hacía tiempo que no deseaba ocupar más puestos públicos que los que le permitieran realizar una labor meramente administrativa. Esto equivalía a descalificar a Limantour como posible candidato a la sucesión presidencial.

TI 306211A

Alejados así de una posible postulación oficial Reyes y Limantour, Díaz tuvo que buscar qué persona podía postular como Vicepresidente. Aun cuando se barajaron los nombres del general Francisco A. Mena, de Olegario Molina y de Ignacio Mariscal, el dedo del altísimo señaló que el elegido era el nuevo Ministro de Gobernación, Ramón Corral. Fue el Partido Nacionalista, antes Círculo Nacional Porfirista el que destapó al ungido del señor Presidente. Si los políticos se disciplinaron, como ahora se dice, a ese designio y guardaron *in pectore* su descontento para echarlo fuera tiempo después, el pueblo quedó decepcionado al ver cómo se le imponía como futuro vicepresidente a un desconocido, un hombre que había gobernado y especulado con su gobierno en Sonora y quien no tenía ningún arraigo popular. Habiéndose verificado las elecciones en 1904 para el periodo 1904-1910, los resultados mostraron que el general Díaz había sido reelecto y Ramón Corral elegido como vicepresidente.

Electo Corral, éste, pese a su simpatía por los científicos, no se plegó en todo a sus designios, lo cual le deparó la enemistad y ataques de ese grupo

que hubiera deseado contar con un incondicional suyo en ese puesto, dado que así aseguraban su ascenso al poder. Los ataques a Corral tendían a mostrar más que la importancia que ese hombre tenía, el equívoco de Díaz al designarlo. Con esto los científicos trataban de cerrar filas y dominar el gobierno.

Si los intrigas palaciegas se revelan en estos conflictos descritos, hay que mencionar que el pueblo en este periodo no mantuvo una actitud pasiva, de mero espectador de lo que ocurría en la corte, sino que cada día más exasperado por los desajustes económico-sociales en que vivía, se inquietó frecuentemente, se rebeló y manifestó airadamente su descontento por la situación general del país. El ingreso de las nuevas ideas y la labor activísima de líderes obreros y campesinos va a imprimir a nuestra vida una dinámica muy intensa que le llevará a un proceso revolucionario.

### **El Partido Liberal y los cambios Políticos**

Si hasta ahora hemos mencionado a los partidos políticos oficialistas, los paleros del gobierno, hoy que señalar que desde las últimas décadas del siglo XIX se constituyeron agrupaciones o clubes que desembocaron en la política, y cuya actividad analizaremos en otro apartado. Por ahora indicaremos que desde finales del siglo un grupo de hombres liberales, influidos por las ideas socialistas y anarquistas, y bajo el influjo del ingeniero Camilo Arriaga inició la creación de Clubes Liberales que llevarían en 1901 a convocar al Congreso Liberal celebrada en San Luis Potosí en febrero de ese año, y que de ese congreso partirían una serie de directrices muy eficaces tendientes a modificar la situación general del país. El Partido Liberal que surgiría de esos grupos va a hacer sentir su presencia y a inquietar vivamente a las autoridades, al darse cuenta que no era un mero partido electoral, sino un partido real con un ideario político y social muy avanzado, dirigido, por seres con vocación de apóstoles y mártires. La inquietud sembrada por esos hombres en todo el país preocupó al gobierno, sobre todo cuando se dio cuenta que no bastaba el soborno, la cárcel, el destierro o la muerte para hacerlos variar sus ideales.

El 10. de julio de 1906 apareció en Estados Unidos, en una edición de 250 mil copias que circularon por todo el país: el *Programa del Partido Liberal*, elaborado después de recoger opiniones de muy diversos sectores por Ricardo y Enrique Flores Magón, Antonio I. Villarreal, Librado Rivera, Juan Sarabia y el mismo Camilo Arriaga quien moderó muchas de las ideas anarquistas que contenía. Dicho programa recogió todas las aspiraciones de reivindicación social, de justicia económica y de cambios políticos porque se luchaba. Si bien puede afirmarse que hubo planes superiores en determinados aspectos, en su totalidad, en su concepción global, el *Programa del Partido Liberal* es superior a todos ellos y sirvió de base para que el país pudiera, a partir de 1917, encauzarse dentro de normas y principios sociales más avanzados. En efecto, los Constituyentes de 1916-17 recogieron los puntos esenciales de aquél Programa y los incluyeron en la Constitución General de la República. Algunos otros fueron incorporados en las leyes obreras y disposiciones agrarias y educativas posteriores.

Los dirigentes del Partido Liberal no pensaron que bastaba con lanzar un programa para cambiar la situación reinante, sino que era indispensable una revolución que destruyera al gobierno existente, y por ello a partir de 1906 prohió una serie de levantamientos armados, como los dirigidos por Antonio I

Villarreal de Jiménez, Coahuila, Nogales, y los ocurridos en Atoyac, Chinameca y otros sitios.

La actividad de los dirigentes del Partido Liberal, no fue subestimada por el gobierno que trató de aplastarla usando el máximo rigor. Pese a ello, el Partido movilizó núcleos obreros importantes, que dirigidos por hábiles líderes agitaron el país entero.

El propio año de 1906 en Cananea, Sonora, y en 1907 en Río Blanco, Veracruz, ocurrieron sangrientos acontecimientos que conmovieron hondamente la opinión pública. Si bien en años anteriores hubo intentos de asonadas, levantamientos militares, rebeliones campesinas que mostraron el descontento popular, no hubo, desde 1879 en que ocurrió en Veracruz el ajusticiamiento de los lerdistas, ningún otro acontecimiento que despertara tanta ámpula. Ni siquiera la rebelión de Tomochic en 1892 encontró tanto eco como el aplastamiento cruel de las huelgas de los mineros de Cananea y de los obreros textiles de Río Blanco, eco que debido a las alianzas de las organizaciones obreras mexicanas con algunas de los Estados Unidos, repercutió en el exterior con grave descrédito para el gobierno.

En 1908, el Presidente Díaz que siempre atendió con extremos cuidado la fachada internacional, nuestra cara al exterior y que trató que las relaciones con los Estados Unidos, por los cuales no sentía gran simpatía, no se empeoraran, accedió a ser entrevistado por un reportero de *The Pearson's Magazine*. La entrevista giró en torno a la situación política del país, del sistema de sucesión existente y de las posibilidades, ante la avanzada edad del dictador, de que la transmisión futura del país se hiciera bajo fórmulas democráticas. El general Díaz quien se refirió a su advenimiento al poder a través de una revolución, justificó ese hecho como sigue:

Yo recibí el Gobierno de las victoriosas manos de un ejército, en un tiempo en que este pueblo estaba dividido y muy poco preparado para el supremo ejercicio de las prácticas democráticas. Haber dejado sobre las masas la completa responsabilidad del Gobierno desde un principio, hubiera sido lo mismo que crear tales condiciones que hubieran traído al descrédito de la causa para un gobierno liberal. [...] He tratado de dejar muchas veces el poder; pero siempre que lo he intentado se me ha hecho desistir de mi propósito, y he permanecido en su ejercicio, creyendo complacer a la Nación que confiaba en mí. El hecho de que el precio de los valores mexicanos descendió once puntos cuando estuve enfermo en Cuernavaca, tenía tal evidencia para mí, que me persuadió, al fin, a desistir de mi personal inclinación a retirarme a la vida privada.

Adelante explicó el sentido paternalista de su régimen y las posibilidades de un cambio que no alterara el orden:

He procurado con el concurso de las personas que me rodean, conservar incólume la práctica del gobierno democrático. Hemos mantenido intactos sus principios y al mismo tiempo hemos adoptado una política que bien pudiera llamarse patriarcal, en la actual administración de los negocios de la Nación; guiando y restringiendo a la vez las tendencias populares, con plena fe en que los beneficios de la paz traerían como resultados la educación, la industria y el comercio, desarrollando el mismo tiempo, elementos de estabilidad y unión en un pueblo naturalmente inteligente, afectuoso y caballeresco.

He aguardado durante muchos años pacientes a que el pueblo de la República estuviera preparado para elegir y cambiar el personal de su Gobierno, en cada periodo electoral, sin peligro ni temor de revolución armada y sin riesgo de deprimir el crédito nacional o perjudicar en algo el progreso de la Nación, y hoy presumo que ese tiempo ha llegado ya.

TIJ.320211A

Al referirse a las clases sociales que configuraban a la Nación, don Porfirio trata de hacer una interpretación de la estratigrafía social y emitir algunos juicios poco favorables a los estratos superior e inferior, elogiando a la clase media a la que él pertenecía y en la que encontraba condiciones excepcionales para que los principios democráticos arraigaran y pudiera dirigir al país. Dijo:

Los ricos están demasiado preocupados con sus riquezas y con sus dignidades para ocuparse en algo del bienestar general; los hijos de ellos no procuran con ahínco ni mejorar su instrucción ni formar su carácter.

Por la otra parte, los individuos de la clase del pueblo son, por desgracia bastante ignorantes para aspirar al poder. . .

Los indios, que forman la mitad de nuestra total población, están en tinieblas aún respecto a sus derechos y obligaciones políticas; están acostumbrados a delegar en sus autoridades sus destinos en lugar de pensar por sí mismos. Esta fue una fatal tendencia que provino de los conquistadores, quienes siempre les impidieron mezclarse en los asuntos públicos, dejando a sus mandatarios que arreglasen todos sus asuntos. . .

En la clase media, que viene en alguna proporción, de la clase pobre y a su vez, con pocos elementos de la rica, se forman los mejores y más saneados elementos que anhelan su propia elevación y mejoramiento; es la clase entregada con ardor al trabajo más activo en todos sus fases, y de ellos extrae la democracia a sus propagadores y adeptos. Es la clase media la que interviene en la política y de la que depende el progreso en general.

Después de señalar que en la personal no tenía enemigos y estar convencido que a los ochenta años ya no podría seguir gobernando, por lo cual no aceptaría ser reelecto, pero sí podría con su experiencia aconsejar a quien le sucediera en el mando, concluyó el Presidente con unas frases que no se sabe si están preñadas de autenticidad o son un mero deseo que no estaba muy dispuestos a cumplir, los cuales le comprometieron fuertemente pues diversos sectores políticos los consideraron sinceros y como esperanza cierta de cambio.

Vería con gusto la formación de un partido opositor en la República de México. Si llegara a surgir, vería en él un beneficio y no como un peligro; y si acaso esa oposición ayudara al Gobierno, no en el sentido de explotarlo, yo mismo estaría a su lado y lo apoyaría, y lo aconsejaría, en la inauguración y en el éxito del completo gobierno democrático del país.

Las últimas reflexiones de esta entrevista estuvieron relacionados con la política internacional, y en ellas se mostró cauto y patriota.

La entrevista Díaz-Creelman representó para el pueblo una válvula abierta. México sintió como una promesa real y comprometida las declaraciones de Díaz y diversos sectores políticos se aprestaron a actuar. El grupo reyista por labios de su jefe indicó que "la nación necesitaba al general Díaz y deseaba que continuara en la presidencia para que completase su titánica obra". Es evidente que el general Reyes manifestó siempre una gran lealtad a Díaz. En 1889 declaró varias veces que no aceptaría figurar como vicepresidente y aun pidió a sus partidarios votaron por Corral. Es seguro que el general Reyes deseaba contar con el apoyo de Díaz para ascender al poder, pero como hombre razonable no quiso nunca enfrentársele. Conviene apuntar que para estos momentos Reyes contaba con numerosos partidarios, lo cual preocupó al propio Presidente, quien sintiéndose inseguro y desconfiado aun de sus colaboradores más cercanos, como Limantour, temió también de Reyes a quien creyó más peligroso que a ninguno por tener una gran influencia en el ejército, por los 20 mil hombres del efectivo que podría utilizar para cualquier maniobra. Los enemigos de Reyes declaraban que éste aprovechaba a los militares para hacerse propaganda, y que los militares que instruían por todo el país a la

Segunda Reserva eran emisarios, pagados con los haberes del ejército, que inclinaban a la población en pro de don Bernardo. Esto lo debió creer el general Díaz quien manifestó a sus partidarios que si elegían a Reyes como Vicepresidente, él, Díaz, no aceptaría ser Presidente; pero que si no lo elegían estaba seguro se rebelaría. Este temor fomentado por los científicos fue el que hizo que el Presidente relevara a Reyes de la jefatura militar de la 3a. Zona, cambiara al gobernador de Coahuila, amigos de Reyes y finalmente obligase a don Bernardo a aceptar una comisión para ir a Europa a estudiar estrategia y organización militar.

Otros políticos que se manifestaron en relación a la entrevista Díaz-Creelman fueron: Querido Moheno en un folleto *¿Hacia dónde vamos?*, en el que afirmaba que Díaz podía organizar con su experiencia los partidos políticos; Francisco de P. Sentiles en *La organización política de México. El Partido democrata*; y Manuel Calero, *Cuestiones electorales, Ensayo político*, anhelaban la formación de un partido democrático de acuerdo con la liberalidad del régimen; Emilio Vázquez Gómez que era un político oportunista en *La reelección indefinida*, se pronunció contra ella aun cuando más tarde apoyó la reelección de Díaz.

DL330211A

La más importante obra fue sin duda *La Sucesión Presidencial*, de Francisco I. Madero quien después de hacer un análisis del desarrollo político de México, hace ver las ventajas de crear un Partido Nacional Independiente. Enjuicia la obra de Díaz, reflexiona sobre la formación del poder absoluto y condena las represiones de Tamochic, de los yaquis, los mayas, las matanzas de Cananea, Puebla y Orizaba.

Al hablar de la sucesión opina que Díaz no fue sincero con Creelman, que deseaba seguir en el poder y que el sería, como sucedió, quien designarla a su sucesor, Corral o Reyes, ninguno de ellos positivo. Afirmaba que México estaba apto para ejercer la democracia, que Díaz debía respetar el sufragio y que era imprescindible existiera un partido antirreeleccionista, al cual concebía a la manera británica en su actuar antes y después de las elecciones, para regular la vida pública de México. Su obra fue la de un soñador que cautivaba, aun cuando se contradecía, pues si en una parte planteaba como principios irrefragables los de "sufragio efectivo-no reelección", concluía que para mantener la estabilidad, debería admitirse que el general Díaz se reeligiera, pero llevando como vicepresidente a algún candidato verdaderamente elegido por el pueblo. En este libro no se ocupó de los problemas sociales, sólo de los políticos que creía eran los que provocaban el descontento. La obra de Madero tuvo amplia difusión y dejó un impacto grande entre los políticos, que vieron en su autor, descendiente de acomodada familia de hacendados de San Pedro de las Colonias, Coahuila, ligado con grupos liberales como los de Camilo Arriaga, a un líder que empezó a contar con el apoyo popular.

Animados diversos sectores por todos esas manifestaciones, desde principios de 1909 agitaron las aguas de la política. Los antiguos partidos, Nacional Porfirista, el Científico y el Reyista se lanzaron a la palestra. Habiendo sido eliminado el Reyista con el alejamiento de su jefe, los otros dos sostendrían la candidatura de Díaz con un vicepresidente que osciló entre Ramón Corral, apoyado por el Presidente y Theodoro Dehesa que representaba poca mejoría. Dos partidos nuevos, fundado en 1908 el Partido Democrático y en 1909 el Antirreeleccionista, se aprestaron a actuar. El Democrático consignaba como programas los puntos siguientes: "educación popular en escuelas



gratuitas, obligatorias, laicas y cívicas; el sufragio directo pero restringido a los que supiesen leer y escribir o fuesen jefes de familia; la libertad y reorganización del municipio; la inamovilidad y responsabilidad del poder judicial; la efectividad de la libertad de imprenta y de las leyes de Reforma; la inversión fecunda de las reservas del Tesoro; una ley agraria para mejorar la producción y levantar el nivel económica y moral del campesino y una legislación obrera". Afirmaban los autores de ese programa, y directores del partido, Manuel Calero, Benito Juárez Maza, Toribio Esquivel Obregón, Jesús Urueta, Rafael Zubaran Capmany, Heriberto Barrón y otros que ese programa había que realizarse evolutivamente pero con eficacia. Tuvo este grupo como órgano de expresión a México Nueva el cual después sirvió a reyistas y a los antireeleccionistas. Este Partido se desbandó al poco tiempo y con algunos elementos reyistas se constituyó el Partido Nacional Democrático que postuló para las elecciones próximas la fórmula Madero-Vázquez Gómez.

El Antireeleccionista estaba dirigido por Emilio Vázquez Gómez, Francisco I. Madero, Toribio Esquivel Obregón que dejó el Democrático, Filomena Mata, Paulino Martínez, Felix F. Palaviccini, Roque Estrada, Luis Cabrera, José Vasconcelos, esto es, abogados cultos, postergados por los abogados científicos como Casasús, Macedo y otros de tendencias reformistas, preocupados por un cambio efectivo pero sin llegar a radicalismos. Aun cuando los problemas sociales y económicos les preocuparon y más tarde algunos se empeñaron en su resolución, de pronto deseaban un cambio político democrático y una defensa de la economía nacional, a la que veían amenazada por las masivas inversiones extranjeras. No les simpatizaban igualmente las concesiones que el Estado había hecho a los Estados Unidos de sitios estratégicos del territorio como Bahía Magdalena.

Unidos el Partido Nacionalista Democrático y el Antireeleccionista, a través de la Convención Nacional Independiente, en abril de 1910 presentaron la fórmula ya mencionada de Madero-Vázquez Gómez que tuvo como programa político una semejante al del antiguo Partido Democrático, pero con algunas variantes. Ese programa era el siguiente: "imperio de la Constitución mediante la mutua independencia de los Poderes Federales y mediante la responsabilidad de los funcionarios públicos; no reelección del presidente, vicepresidente y gobernadores, elevada a artículo constitucional; reforma de la ley electoral, libertad municipal y abolición de las jefaturas políticas; libertad de enseñanza y fomento de la instrucción pública; mejoramiento de la condición material, intelectual y moral del obrero y de el indio; impuestos equitativos y bien distribuidos, supresión de los monopolios y privilegio, y útil inversión de los fondos públicas; fomento de la grande y pequeña agricultura y de la irrigación, y mejoramiento del Ejército".

Dispuestos así los partidos y en medio de una gran efervescencia provocada principalmente por las campañas políticas que Francisco I. Madero realizó por numerosas Estados de la República, conmoviendo a la opinión pública, y principalmente por el arresto que en San Luis Potosí se hizo de Madero para imposibilitarlo a participar en la contienda electoral, se efectuaron las elecciones en junio y julio de 1910, las cuales dieron el triunfo a Díaz.

Madero quien escapó de la prisión, pudo preparar la revolución apoyado por numerosos grupos, que, pensó, era la única forma de hacer respetar la voluntad popular. Esta, después de varias frustraciones y de acuerdo con el Plan de San Luis Potosí, estalló el mes de noviembre de 1910. El Plan declaraba nulas

los elecciones presidenciales, desconocía al presidente Díaz, reafirmaba el principio de no reelección, y haciéndose eco del clamor campesino prometía la restitución de tierras a los pequeños propietarios. Asumió Madero la Presidencia Provisional de la República, la utilización de facultades extraordinarias y el derecho de designar gobernadores. Convocaba al pueblo a tomar las armas y proponía medidas para hacer menos cruenta la lucha.

Habiéndose iniciado la Revolución ante el desconcierto general, las acciones militares ocurridas, el temor de una intervención de parte de los Estados Unidos y la deslealtad de sus colaboradores, el General Díaz se vio obligado a renunciar a la Presidencia de la República Mexicana el 25 de mayo de 1911. Al día siguiente, acompañado de su familia se dirigió a Veracruz y abandonó suelo mexicano el 31 de mayo rumbo a Francia.

En París falleció el 2 de julio de 1915, donde fue sepultado modestamente en el Panteón de Montparnasse con un puñado de tierra mexicana. Limantour quien le apoyó lealmente en los últimos meses y a quien debió la consolidación de su régimen, murió en agosto de 1935 en París.

Así finalizó ese largo periodo de nuestra historia, del cual fue principal protagonista un gran gobernante, que, lamentablemente como afirmó don Emilio Rabasa, no fue un estadista auténtico, "porque no tuvo la visión del porvenir".